



145

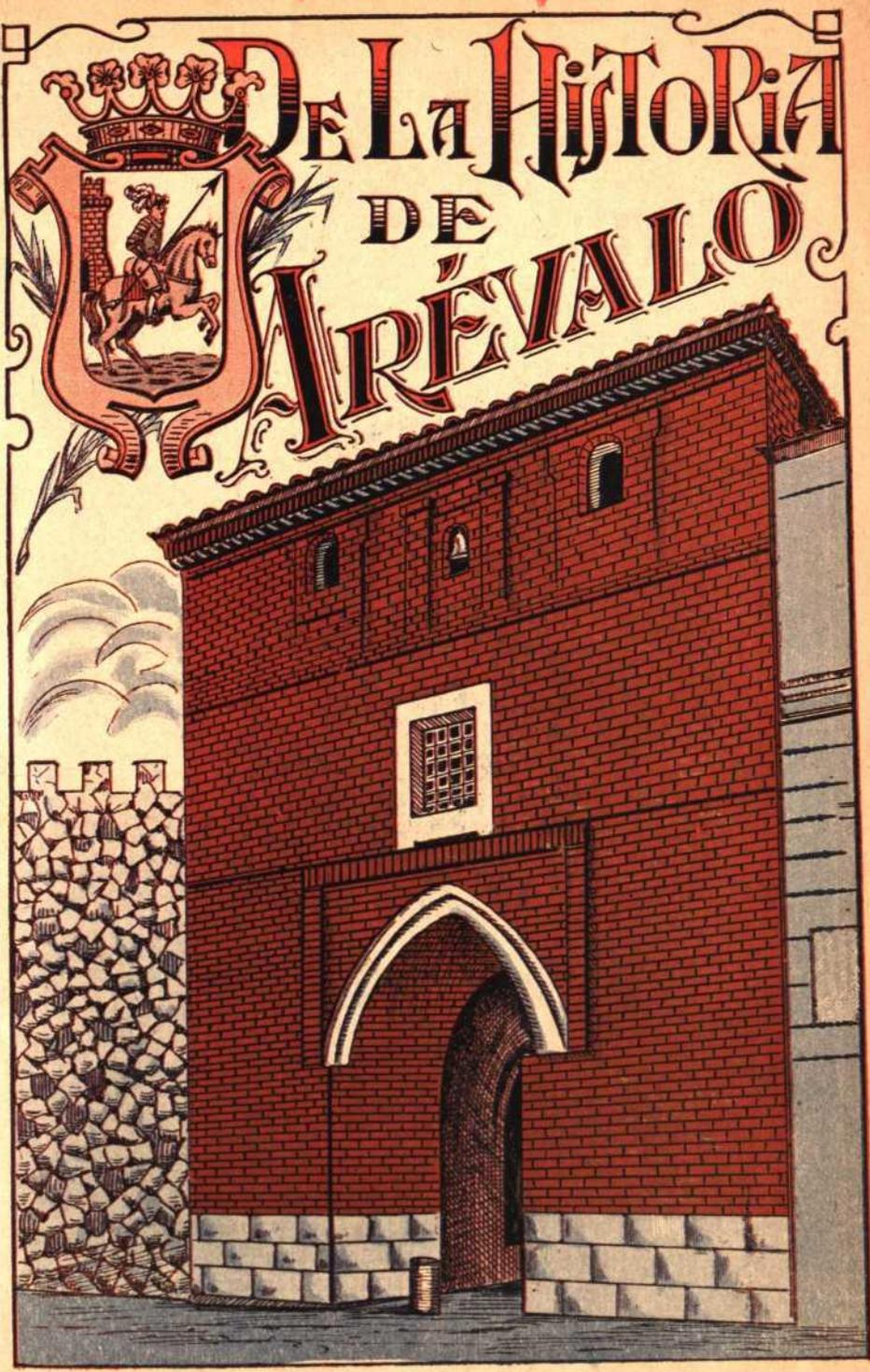




1041002

145

A-4571



Inches 1 2 3 4 5 6 7 8

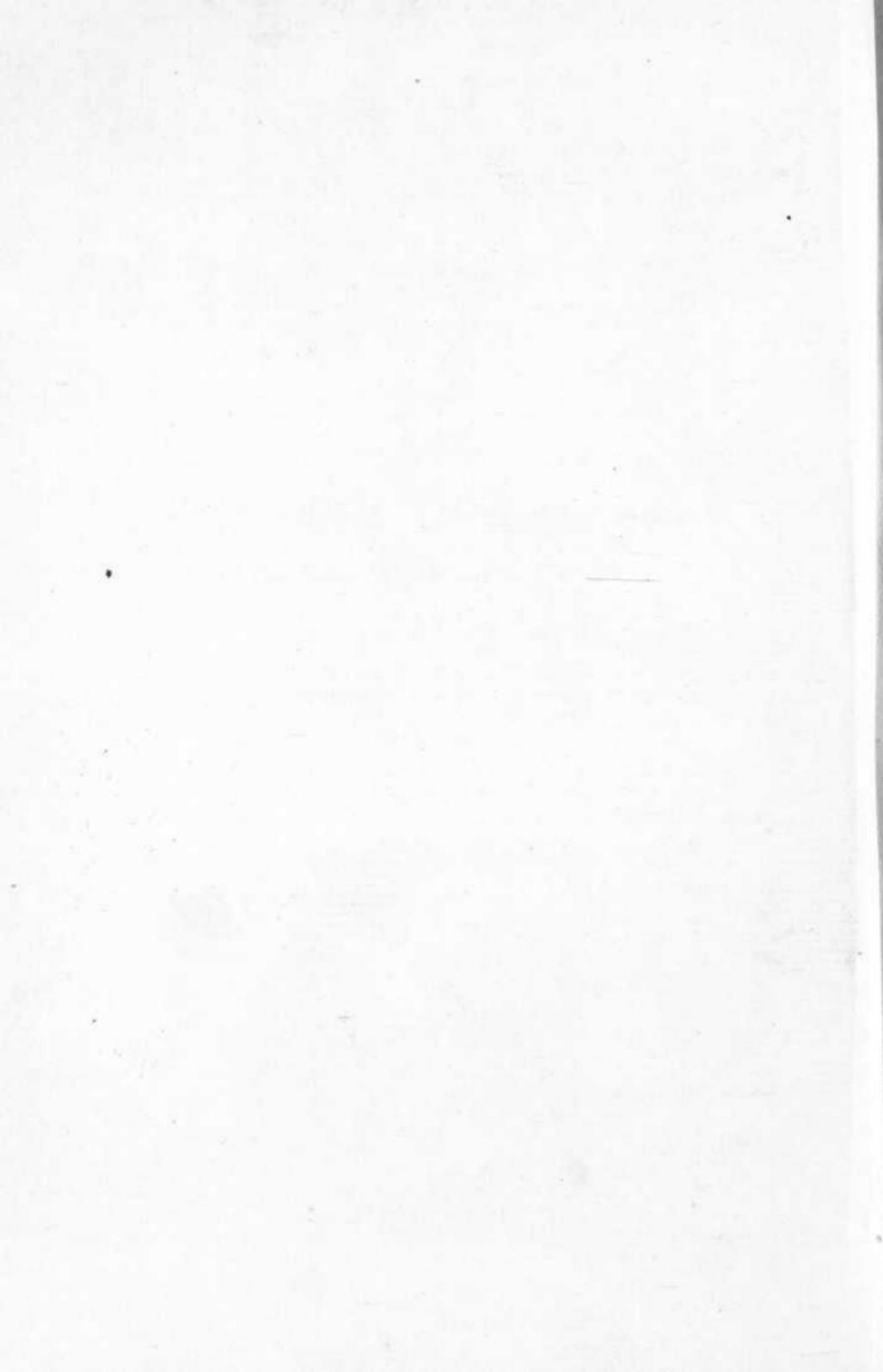
Centimetres 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

TIFFEN Color Control Patches © The Tiffen Company, 2007

Blue	Cyan	Green	Yellow	Red	Magenta	White	3/Color	Black
------	------	-------	--------	-----	---------	-------	---------	-------

DE LA
HISTORIA DE ARÉVALO
Y SUS SEXMOS

(COMÚN DE VECINOS, AYUNTAMIENTOS
Y LINAJES)



R. 4571

DE LA
HISTORIA DE ARÉVALO
Y SUS SEXMOS

POR

JUAN JOSÉ DE MONTALVO

DOCTOR EN DERECHO

(DE UNO DE SUS CINCO LINAJES)

VOLUMEN I
SIGLO XX



*Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.*

Documentos para la historia de Arévalo

Introducción

Memoriales históricos



INTRODUCCION

Desde muy pequeño he mirado con singular atención todo cuanto con las edades pasadas podía relacionarse, y despertaba en mi ánimo especial curiosidad por conocer sus historias, y profundo respeto, que se traducía en cariñosos deseos de conservación, para cuantas cosas nos hablan de lo que ya no es.

Por esta razón, cuando en Valladolid, y en el año 1899, terminada ya mi carrera de Derecho, comencé a leer muchos papeles que, repartidos en diferentes legajos, guardaba mi inolvidable padre ilustrísimo señor don Bartolomé Montalvo, relacionados con esta noble, hoy ciudad de Arévalo, asaltó mi pensamiento la triste idea de que pudiesen desaparecer y no volver jamás a traer sus noticias al primitivo solar de donde salieron.

Pensé entonces en publicarlos; pero mi vida, empujada en esos años de juventud por los halagos y distracciones que la fortuna proporciona en las grandes capitales, iba corriendo agradablemente y dejando pasar los días y los años, sin que mi idea llegase a realizarse. Fué necesario que días más tristes para mí, me obligasen a cobijarme en la tierra de mis mayores y a respirar constantemente la antigüedad histórica que rodea todos sus monumentos, para que recordase aquellos papeles que yacían olvidados en la capital de Castilla, en la casa de mi querida madre.

Quién sabe si todas estas circunstancias tendrían que reunirse en mí para que se publicase algo de la historia de la muy noble, muy leal y muy heroica antigua villa de Arévalo.

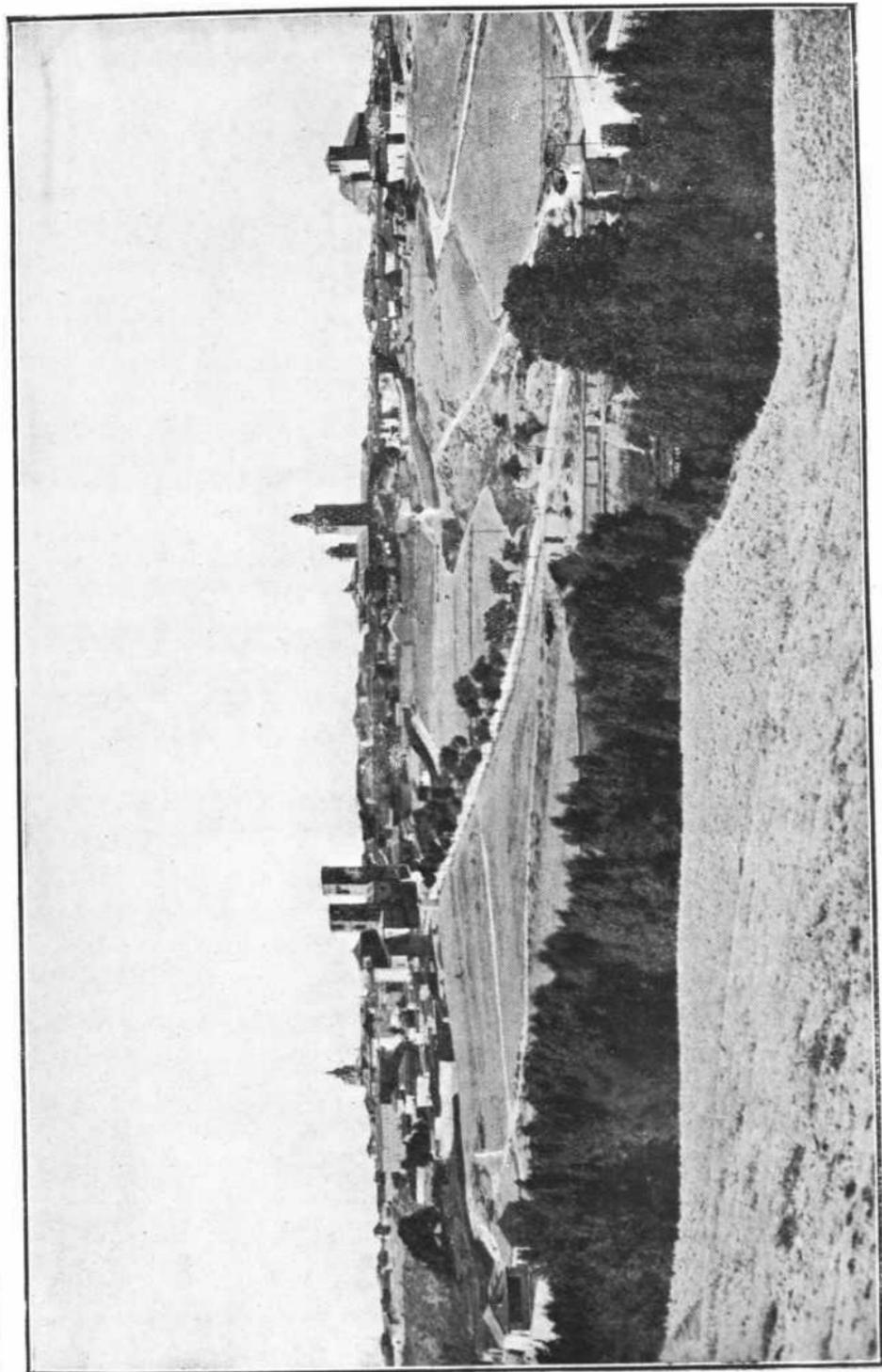
Y digo «algo de la historia», porque luchando en muy reducido círculo de documentación, cómo pretender escribir su to-

talidad, cuando ya siglos antes de Jesucristo era conquistada la capital de los Arevacos? ¿De cuántos hechos gloriosos no tendremos noticias y cuántos serán los que yo omita por desconocerlos? Sería trabajo muy superior a mis fuerzas y a mis facultades, pretender escribir su historia completa, y más aún cuando por primera vez las pongo a prueba, para dar a la imprenta esta pequeña obra.

Harta satisfacción tendría yo con que sus lectores puedan formarse una ligera idea de lo grande e importante que fué en el pasado mi querida villa, y despertando en ellos el cariño que se merece, trabajemos todos para volver a verla en días de gloria, iguales o mayores que los que ya vivió.

Grandes defectos tiene la obra, que sin pretensión alguna ofrezco al juicio de mis lectores; pero debo esperar que sean perdonadas sus muchas faltas, en atención de mi buena voluntad y mis deseos de romper filas en la publicación de la historia de nuestro Arévalo, para que otros que me sucedan, con mejores facultades y más títulos que yo, amplíen mis trabajos y puedan acercarse a ver realizada tan hermosa obra.

EL AUTOR (1920)



Vista general de la antigua Villa, hoy Ciudad de Arévalo



MEMORIALES HISTÓRICOS DE LA VILLA DE ARÉVALO

El de Ossorio Altamirano

El de un autor desconocido

MOMENTO HISTORICO DE SU APARICION

Es grande el número de historiadores que ha tenido España, contando en este número los que escribieron las crónicas y las historias particulares que existen, no sólo de los antiguos reinos de la Península y de sus provincias, sino también de ciudades, conventos, instituciones y hasta de linajes más o menos ilustres.

Ya el rey don Alfonso el Sabio hizo escribir la Crónica general de España; pero su ejemplo no se continuó y se reflejaron los hechos en historias particulares. Casi todos los reyes de Castilla tuvieron sus crónicas, unas veces mandadas escribir por ellos mismos y otras escritas por el celo patriótico de españoles como Pedro López de Ayala, que quisieron transmitir a la posteridad los hechos de sus contemporáneos.

Estas crónicas terminaron con Hernando del Pulgar, último cronista de los Reyes Católicos, y en tiempo de su nieto el rey don Carlos I de España, dejése ver la falta de una historia general, que comunicase al mundo, reunidos, los gloriosos hechos de una nación que dominaba a Europa.

Los procuradores a Cortes consideraron tan necesario este trabajo, que, después de haber designado para realizarle al ca-

nónigo de Zamora Florián de Ocampo, pidieron al soberano que le concediese exención de la asistencia a su iglesia para llevar más libremente a término su grande empresa.

Escribió cinco libros, que comprendían desde la dispersión de los hombres después del Diluvio hasta los Escipiones, y le sorprendió la muerte sin terminar su obra.

El rey don Felipe II dió el encargo al canónigo cordobés Ambrosio de Morales, que logró continuarla hasta los tiempos de don Fernando I, y a los pocos años de morir Morales, encontramos los «cuarenta libros de Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de los Reinos de España», escrita por el particular Esteban de Garibay, verdadera primera historia de nuestra patria, que comprende desde los tiempos más remotos hasta la conquista de Granada.

A este historiador sucedió el jesuíta padre Juan de Mariana, que en 1592 publicó veinte libros, que historiaban hasta los últimos días de los Reyes Católicos, y posteriormente diez libros más, con la reseña histórica de los reinados de Carlos I, Felipe II y Felipe III.

La fama que adquirió el padre Mariana con la publicación de su obra, fué causa del crecido número de historias parciales y memoriales históricos, que tanto abundan durante el siglo XVII, a los cuales pertenece el de Ossorio Altamirano y el de autor desconocido que vamos a ofrecer a nuestros lectores.

Cuando en el siglo XVIII se fundó la Academia de la Historia, acordaron sus distinguidos individuos recoger los documentos históricos que fuese posible, y se encontraron con que su número pasaba de trece mil seiscientos, y que más de cuatrocientos treinta eran escritos por historiadores contemporáneos de los hechos que referían.

Entre ellos, fué recogido el de Ossorio Altamirano, que se conserva en la Biblioteca Nacional con el título «Descripción de Arévalo», el cual, según nos consta por otro documento del mismo autor, fué escrito a instancia de don Rodrigo Méndez Silva, que solicitaba datos sobre la historia de nuestra villa y sus familias principales, para escribir su obra.



Puente de construcción árabe, sobre el río Adaja



Precioso torreón de la muralla Sur, víctima de la ignorancia

DESCRIPCIÓN DE ARÉVALO

(Copia del manuscrito de Don Fernando Ossorio Altamirano
Briceño escrito el año 1641.)

DESCRIPCION DE AREVALO

En la grande España, en el rincón de la noble Castilla la Vieja, yace la más noble y más leal villa de Arévalo, entre dos ríos, si no caudalosos, deleitosos y amenos, Arevalillo y Adaja, que a modo de isla la cercan, haciéndola tan vistosa, que muy bien se juzga, aun de muy lejos, el tesoro grande de templos magníficos, de casas ilustres, de muros fortísimos, de torres invencibles que en sí encierra. Su circuito es media legua; su longitud un cuarto de legua; su vecindad, buena; su antigüedad, mucha, y su temple, el más favorecido de los astros por la alegría del cielo; territorio de sitio y amenidad de campos, que no se conoce más saludable para la vida humana, y adonde apenas se ha conocido peste ni males contagiosos, a causa de participar de aires muy limpios y puros; es abundante de lo necesario para ello. Alhóndiga y graneros, abundantísimo, de siete leguas en contorno, sin que haya en todas ellas parte (salvo laderas de pinares que proveen de leña y madera copiosísima), que no sea fertilísima tierra para la labranza, que es su trato principal y en que consiste.

Críase ganado mayor y menor lo necesario, y sobrara vino si no estuviera tan cargado. Las aguas son las mejores del mundo, por la excelencia de ser contra el mal de la piedra, pues apenas se ha conocido hombre en esta tierra que la tenga. Cuya experiencia se prueba cada día con algunos religiosos mayores de edad, que de otras partes vienen fatigados de este mal, a curarse con beber de las aguas de esta villa.

Confina por la parte del Oriente con tierras de Segovia; a la del Poniente, con la de Salamanca; al Septentrión y Mediodía, con Avila y Medina.

ANTIGÜEDAD Y ORIGEN

Tiénese por cierto es de las primeras villas de Castilla, en prueba de lo cual dice el padre fray Luis Ariz, monje de San Benito, en el libro que hizo de las grandezas de Avila, que fué Hércules a fundar la noble y antigua ciudad de Avila, para prueba de lo mucho de Arévalo.

Si no queremos traer a la memoria lo mucho que dice nuestro historiador de España, el padre Mariana, de los Arevacos, hombres invencibles, antiquísimos e ilustres, rama de aquellos develadores godos de naciones; provincias que sojuzgaron la potente Roma, la invencible Cartago, la gran Numancia y la sabia Atenas, hasta pasar con sus poderosas armas a la belicosa España y a este término de Castilla, donde cimentaron y tomaron por su principal asiento este valle bajo, que como quisieren unos interpretar es lo mismo que si dijeran valle arenoso, y como otros, y con más propiedad, valle valeroso, fundado por aquel militarísimo Arevaco (digo fundado, porque él fué el que le fundó en política), así se llamó su capitán y de él tomaron sus habitantes el nombre de arevacos y el pueblo Arena, y porque le riega un río a la parte del Poniente de pocas aguas, si bien cristalinas, le llamaron Arevalillo, y de este diminutivo, más político, dijeron a la población Arévalo, como se prueba por Antonio de Nebrija en su vocabulario, tratando de los ríos e ínsulas, donde dice *Arena fhesi-nest Hispaniae citerioris*; Arevalillo es río de estotra parte de España, y luego, más abajo, dice el mismo autor *Arevaci populi neut qui inxto Arevam habitant*. Arevacos (que es de los pueblos fuertes invencibles que trató Mariana), pueblos son que habitan junto al río Arevalillo, de quien es cabeza Arévalo. No obstante que el mismo Mariana, Florián de Ocampo y otros muchos, señalen por población de los Arevacos, los pueblos y tierras de Agreda y Monteagudo.

Pues el mismo Florián de Ocampo, en el libro II, cap. III, dice: *Puesto que después aquellos mismos Arevacos pasaron a Due-ro para fundar allá lugares*, y es verosímil que pasaron a fundar a esta villa, como se colige de su nombre, pues uno de los principales fundamentos de verdad de cosas antiguas, es el rastro

de sus nombres; estímálos en tanto Tito Livio en su libro 9. Ab urbe condita, que dice deberse dejar por ellos la autoridad de muchos autores, porque si bien entiende que la noticia que nos viene por los nombres es cierta, porque el nombre no se muda de sí en no, ni tiene por qué querer engañar, pues no se puso más que para enseñar, lo cual muchas veces falta en los historiadores. Y así a Arévalo le viene con mucha propiedad llamarse así de los ilustrísimos Arevacos.

Cuya prueba es muy evidente en la Bula Sacra que al glorioso San Segundo le despacharon en Roma, para que viniese por obispo y pastor de estas provincias, y a predicar la ley evangélica, la cual dice su título: *Secundus episcopus Arevacorum*, «Segundo, Obispo de los Arevacos», con cuyo testimonio en esta parte no será necesario cansar más, ni el decir que algunos cosmógrafos antiguos, con Plinio, sientan que muchos años antes del Nacimiento de Nuestro Salvador y Redentor Jesucristo, y antes que Roma se fundase, y aún en tiempo de los cartagineses, ser Arévalo de los pueblos Carpetanos, a quienes Aníbal Cartaginense venció en aquella antigua cuanto memorable batalla de la Barca de Oreja, año 249 antes del Nacimiento de Nuestro Salvador; y Marco Fluvio Novilior, pretor de España, año de 290 antes del Nacimiento, ganó a Toledo con otras ciudades y villas de España; y Lucio Emilio Paulo, su sucesor en el pretorato, ganó y puso bajo la obediencia del Senado de Roma 250 ciudades y villas, que se comprendían en España, y entre ellas Arévalo.

TITULOS QUE GANO

Tiene por título la noble, justo y merecido a la mucha nobleza que en sí encierra de tantos caballeros y personas ilustres, con hechos famosos y blasones merecidos, como se verá, de algunos; el nombre de leal es el que esta muy leal villa justamente ha merecido, por la gran lealtad de sus habitantes para con sus reyes y señores, en todas las ocasiones que se han ofrecido y en las más urgentes.

Valgámonos del cap. IX de la Historia del Rey don Alonso el

onceno, donde dice: *Cueviniendo un caballero de Arévalo que decían Fernando Verdugo con otros caballeros deudos y amigos suyos llevó al príncipe don Alonso de Avila y le apoderó de Coca que estaba por los Infantes.*

¡Tanta solicitud tienen los caballeros de Arévalo en el servicio de sus reyes!, y en el mismo capítulo dice que *la reina D.^a María y el infante D. Juan, entre los cuales era la contienda sobre la tutoría del rey D. Alonso que en esta noble y leal villa se juntaron y se hizo la concordia;* ¡quién dudará que en Arévalo se había de servir a su rey!, pues bastaron a entrar en esta leal villa, para que siendo contrarios, se hicieran amigos en el servicio de su rey.

(Predominan los astros en este temple a fuerza de lealtad), y para ensalzar todo lo que se puede esta noble villa, baste decir fué patria y naturaleza de la eminentísima y católica reina doña Isabel (cuyo nombre se debía escribir con letras de oro y mejor pluma, pues fué muro de la fe, extirpadora de las herejías, ampliadora de estas dos grandes Monarquías en el Oriente y Occidente), que nació en el lugar de Madrigal, aldea en aquel tiempo de esta villa, y se crió y alimentó en ella, cuyo título y servicio bastó para adquirir toda la grandeza, como lo refiere el padre Castillo de la Santísima Trinidad, en el libro que hizo de la historia de los reyes godos; y como en ella no consintieron sus nobles y leales vecinos que al rey don Enrique, el cuarto, se le degradase de la autoridad real, a cuya causa los grandes, descontentos, se fueron de ella a hacerlo a otra, cuyo espectáculo no es digno de referir. Para prueba de nuestra lealtad, el suceso turbulento del año 1521, de las Comunidades, de cuya alteración se escaparon pocos pueblos, y esta leal villa fué la que se conservó y defendió contra el ímpetu de los pueblos circunvecinos.

PATRIMONIO REAL

Desde que hay reyes en Castilla, ha sido esta leal villa del patrimonio real, con títulos de no ser enajenada y privilegios honrosísimos, y se ha conservado y conserva debajo de su real

patrimonio, no obstante el título mal entendido que algunos dan a los Stuñigas de Duque, que dicen fueron de Arévalo, por merced de don Enrique IV, que aunque fueron enriqueñas, no le tenía sino en empeño y tan en contra de la voluntad de los caballeros de ella, que se cuenta por tradición antigua que saliendo un día el duque de Plasencia (que así le llamaban), acá por la puente de Adaja, salieron los caballeros de Arévalo y cerraron la puerta, y queriendo volver a entrar, no le quisieron abrir, diciéndole desde la torre no tenía título ni razón para entrar en ella.

Este agravio, si hubo alguno, se resarcó bien por nuestra natural señora doña Isabel, reina católica y sucesora de Enrique IV, con nuevos privilegios, con nuevas mercedes, de que están llenos los archivos consistoriales, uno de ellos por ser grande es, *que si alguno de los reyes la quisiere enajenar puedan sus leales vecinos tomar las armas contra aquél, o aquellos que quisieren tomar la posesión, sin incurrir por hacer la tal defensa, en crimen de deslealtad; y que puedan llamar para su defensa y sean obligados de ir los vecinos de las villas de Medina del Campo y Olmedo.*

ARMAS Y TRADICION SOBRE SU ORIGEN

Tiene por armas esta muy noble y leal villa de Arévalo, un caballero que sale de un castillo a caballo, armado con una lanza en la cuxa (.), y el caballo sin riendas, sólo cubierto con unos xireles azules, dando a entender la gran presteza en el servicio de sus reyes; el castillo de donde sale armado el caballero no es otra cosa que de un fuerte inexpugnable de nobleza, que es el corazón de cada vecino, significado por el mismo lugar; mirado todo por mayor, el caballero que sale de él da a entender que es habitación de caballeros, de gente versada en la disciplina militar, puesta al servicio de sus reyes, diestra en las armas, ejercitada en caballos.

Con particular cuidado he deseado saber qué rey dió a esta noble villa este timbre y escudo de armas y de cierto no

he podido; sólo se dice por tradición antigua que el rey don Alfonso el I (yerno del infante y restaurador de España, el dignísimo de perpetua memoria y alabanza cristiana, el infante don Pelayo), cuando ganó esta noble villa a los moros.

En significación y perpetua memoria de que cinco caudillos y valerosos capitanes que con él vinieron, en singular desafío, armados a caballo, contra otros tantos moros, restauraron y recuperaron esta antigua y noble población, y con presteza la pusieron al servicio de su rey, que la dió estas armas en significación de su presteza, su lealtad y valentía.

LINAJES: ETIMOLOGIA Y ORIGEN DE LOS CINCO APELLIDOS

Estos cinco caudillos fueron las cinco cabezas y troncos nobles de donde ha procedido y procede toda la nobleza de esta noble y antigua villa; conviene a saber: Los cinco están conocidos de ella, como emparentados en toda España, como lo son los Briceños, Montalvos, Verdugos, Sedeños y García Tapia, de que será fuerza decir algo.

Procedieron de los militarísimos Arevacos, cinco singularísimos varones, que, por sus grandes hechos y singulares hazañas, merecieron en aquellos antiquísimos tiempos el nombre de poderosísimos, haciéndose estimar y conocer de los reyes godos, y conservando los apellidos antiguos, ya de sus alcurnias, ya de sus hechos.

Los del apellido de Briceño aseguran todos se llamaron así, por ser en sus principios una gente ferocísima, que se decían bisceños, de dos ceños (como gente venida del Septentrión), y que la S se convirtió en R.

Los Montalvos se dice procedieron de un Monte Alvo que hay en la Ghotia y que se llamaban los del monte albo y que se ha corrompido en Montalvo.

Los Verdugos se llamaron antiguamente Berugos, de Berungia o Bergundia.

Los Sedeños así se dijeron por ser constantes en los trabajos. Los Tapias, que para significar la fortaleza de éstos no había en aquellos tiempos a quien comparar más de la dureza o fuerza de una tapia (y aún en estos se dice es como una tapia).

DE COMO SE PERDIO Y GANO A LOS MOROS
POR SINGULAR DESAFIO EN TIEMPOS
DE ALFONSO I

La poca noticia de nuestros españoles y desgracias sucedidas ya por secas, ya por hambres, ya por pérdida de todo el reino, ha sido ocasión de que en él no haya memorias muy antiguas, a cuya causa debemos recurrir a las tradiciones.

Es lo notorio en esta noble villa, que cuando Dios fué servido de castigar este su pueblo y al rey infausto don Rodrigo en su nombre, y que perdiese a España, los caballeros y personas principales de ella, no abastando a la corriente furiosa de los moros, se retiraron con sus hijos y las reliquias que pudieron, a las montañas, donde vivieron por algunos años, dando los padres a los hijos bastante noticia y relación de sus tierras de dónde eran, y encargándoles muy ahincadamente, cuando Dios y su gran clemencia los permitiese, volviesen a recuperar sus solares nobles y antiguas poblaciones.

Nadie dudó de que los que bajaron con el infante don Pelayo, cada uno traía su noticia y particular indicación derivada de sus padres, de ir a conquistar, antes que otras, su población.

Y con la venida felicísima del esclarecido y alto rey don Alfonso, el primero de este nombre, hijo mayor que era de don Pedro, duque de Vizcaya y casado con Hermisinda, hija y heredera del infante don Pelayo, vinieron estos cinco caudillos, conviene a saber: Juan Briceno de Porres, Hernán Martínez de Montalvo, Juan Verdugo, Gómez García Sedeño y Garcitapia. De los cuales consta que como estuviesen en compañía del buen rey don Alonso sobre esta muy noble y leal villa de Arévalo, que estaba apoderada de los moros, suplicaron al rey que pues a ellos les tocaba la defensa de su patria, les fuese concedido el

poder retar a singular desafío a los moros, y que el rey lo concedió, señalando por campo y palenque el campillo, y hoy se llama así por haber sido en aquellos tiempos el campo de la esclarecida batalla que tuvieron estos caballeros contra los moros.

En papeles manuscritos muy antiguos, se halla mucha razón de esto y con razonamiento que hizo doña Urraca de Porres a sus hijos los Briceños, que dicen tenía siete, y siendo viuda se vino con ellos a la conquista, diciéndoles «no fincasen ante ella, sin morir primero o ganar la victoria, que no pluguiese a Dios no ganase Juan Briceño de Porres su hijo y aquellos sus nobles deudos», en cuyo esfuerzo y valor estaba puesta la libertad y conquista de su muy amada y antigua patria.

Consta asimismo que cinco valientes moros de los que llamaban abencerrajes salieron a caballo a la jineta, con adargas y alfanjes corvos, y que se dió la batalla, que fué reñida, de que quedaron vencedores nuestros valerosos caballeros, y que se entró aquel día felicísimo en la muy noble y leal villa de Arévalo, a fuerza de su valor y armas; y asimismo que el dichosísimo y siempre victorioso rey don Alonso les honró repartiéndoles la guardia y custodia de ella, en esta forma:

**ARMAS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS A LOS
CINCO LINAJES: SUS JUNTAS EN CINCO IGLE-
SIAS QUE FUNDARON: DETALLES GENEALO-
GICOS DE ELLOS: RAZON DEL CABILDO
ECLESIASTICO**

A los Briceños dió que fuesen guardas del castillo principal, que está sobre las juntas que hacen los ríos, predominando aquella campaña que mira hacia Medina, y por ser la parroquia (que era mezquita) de Santa María, que hoy llaman la Mayor más cerca del castillo, venían a oír a ella misa.

Dotaron para perpetuo monumento de sus cuerpos su capilla mayor, que hoy en día es entierro de la familia; el señor rey don Alonso les dió fuero para que fuese casa solariega de Castilla y pudiese hacer «junta» con título de «Linaje de Briceños»,



Portada de un privilegio de la Villa.

que se juntan en la dicha capilla y van el primer viernes de cada año a tratar de las cosas tocantes a la conservación del dicho linaje.

Doña María Altamirano Briceño, mi madre y mi señora, fué patrona de estos entierros y capilla, por ser hija mayor y sucesora de la casa de doña Catalina Briceño, su madre y mi abuela, bisnieta de Ruiz González Briceño, señor de Mingolian, tronco y cabeza de este linaje de los Briceños, del cual fué el ilustrísimo señor don Pelayo Briceño, obispo meritísimo de Oviedo, y el reverendo abad Briceño, singularísimo varón a quien el Papa Paulo IV, que fué de la familia Carrafa, prendió en el castillo de Santángel con unos grandes caballeros, como fueron el cardenal de Santaflor, Camilo Colona, Julio Cesarino y Garcilaso de la Vega, porque eran fieles servidores del rey católico don Felipe, el segundo, de memoria siempre eterna.

En un libro de Alejandro Andrea, que compuso de las guerras del duque de Alba, se hace relación de lo dicho.

Y no excusaré el dar a V. M. noticias de la grande devoción que los de esta familia han tenido a la Orden y caballería del Señor San Juan, pues han sido tantos los caballeros de ella, que apenas tienen número.

Yo he conocido en esta noble villa al señor Sancho Briceño, mi tío, comendador de Valdemimbre y reincidor en la dicha Orden, y al señor Cristóbal Briceño, su hermano; a don Alonso Briceño; a Antonio Briceño, comendador de la Bamba, y a Cristóbal Briceño, comendador de Almazán, con otros muchos caballeros de las demás Ordenes militares, que excuso de referir por no cansar.

Sólo es forzarse decirle las armas de este apellido, son un escudo, campo de oro, y en él, un águila coronada, con una orla alrededor del escudo con las espadas de San Andrés (1), por haberse hallado los caballeros de este linaje en aquella milagrosa batalla de las Navas de Tolosa.

Dió asimismo el esclarecido rey don Alonso a Fernán Martí-

(1) Debe decir «Aspas de San Andrés».

nez de Montalvo, la guardia de la Puente de Medina, y dotaron por parroquia y sepulcro perpetuo para su familia, la iglesia del Señor San Miguel, que está al subir de la dicha puente y es una de las fábricas de esta villa de admirable edificio, por causa de estar fundada sobre dos arcos de gran primor, que sustenta todo el edificio.

Hoy en día son los entierros principales de ella de los Montalvos, y es patrón y cabeza don Gómez de Montalvo, hijo de don Juan de Montalvo, paje que fué del rey don Felipe II y nieto de Hernán Martínez de Montalvo, colegial del Colegio Mayor del arzobispo de Salamanca y oidor del Consejo Real de Castilla y de su Cámara. Nieto asimismo de don Juan Gómez de Montalvo, colegial mayor del Colegio de Salamanca y del Consejo Real y Cámara.

Dió fuero el rey don Alonso a los de este apellido noble, para que fundasen el linaje, un día de cada año en el primer viernes de él en la dicha parroquia y entierros; asimismo es fundado por heredamiento y señorío, a los de esta casa, el lugar de Bota el Horno, que está a una legua de esta noble villa.

Por ser como es, de esta casa de los Montalvos don Francisco Remírez de Montalvo, marqués de San Julián y residente al presente de la Vicaría de Nápoles, tiene en la dicha parroquia de San Miguel sus entierros.

Es un caballero de muchas partes, comendador en la Orden de Santiago, como he dicho a V. M.; por no cansarle, no le daré noticia más que de los patronos de los primeros entierros de las parroquias y conventos.

Las armas de los Montalvos son un escudo en campo de plata, un águila en el medio.

Dió asimismo el rey don Alonso en guardia a Juan Verdugo, la puente que está sobre el río Adaja, con su castillo encima, y los caballeros de este apellido tomaron por feligresía la parroquia de San Esteban, que estaba fundada junto a la misma. Esta parroquia se deshizo y agregó a la iglesia mayor de Santa María, por haberse acabado aquel barrio, quedó su casa y beneficiados, que son del cabildo mayor de esta noble villa.

No será razón pasar en silencio, el dar a V. M. alguna noticia del eclesiástico de ella por mayor, si bien a no dejar excusar prolijidad, fuera darla por menor, y más habiendo tanto que decir de muchos y reverendos eclesiásticos que han adornado esta noble villa, con sus personas, con sus letras y con mucha virtud. El eclesiástico se compone de treinta elegidos (a quienes la reina doña Isabel, nuestra señora, en un privilegio que les da para poder pastar en las dehesas, llama mis treinta racioneros) curas y beneficiados de las parroquias de ellas, que formaban muy reverendo y venerando cabildo, cuya antigüedad es tan grande como puedan tener los mayores de España; cumplen sus memorias y acuerdos exactísimamente, y está confirmado por los Sumos Pontífices con título de Cabildo Mayor.

En esta parroquia de San Esteban hacían su junta los caballeros Verdugos y pasáronla a la iglesia parroquial del Señor San Martín, y sus entierros, al religiosísimo convento de mi padre San Francisco.

Cuando dé a V. M. cuenta de su fundación, se dirá algo de los Verdugos; aquí sólo toca el decir dió el señor rey don Alonso a esta familia fuero para poder juntarse una vez cada año en el primer viernes, a tratar del útil y conservación del linaje, proveer la vara de la Santa Hermandad, regimiento que de antiguo proveían, guardas de los montes y pinares, y otros fueros.

Las armas de este apellido son un escudo, el campo de oro con un león en él y por orla del escudo las aspas de San Andrés, en memoria de haberse hallado los Verdugos en la milagrosa batalla de las Navas de Tolosa.

Dió asimismo el rey don Alonso en guardia y custodia los dos postigos y castillejos que están a las puertas, que llaman de San Juan y San José: éste sobre el río Adaja y el otro sobre el Arevalillo, frente a frente la muralla tirada.

A Gómez García el de San José, por ser hermanos, hijos de Gómez García Sedeño, de los cuales se dice «fueron tan enemigos, que fué bien el apartarlos». Gómez Sedeño tomó por feligresía y patronazgo perpetuo de la parroquia que fundó del Señor San Juan, que se llamó después de los Reyes, como se verá. Es-

tá esta parroquia pegada al mismo postigo y castillejo, y hoy es la capilla mayor y entierros principales de los caballeros Sedeños.

Doña María Altamirano Briceño, mi madre y mi señora, es hoy patrona única de esta capilla, mujer de don Diego Ossorio; mi padre, de quien diré a V. Md. algo, aunque sea saliendo algo de lo ofrecido, que los hijos a los padres todo este respeto les debemos.

Don Diego Ossorio, mi padre, regidor perpetuo de esta villa y el más antiguo de ella, en los años de su mocedad, sirvió a S. M. en muchas ocasiones, y particularmente en la jornada de Aragón, llevando a su compañía de caballos, de que era capitán en propiedad, el señor don Juan Ossorio, mi tío y su hermano mayor, cuya cédula de merced, fué despachada por la majestad del rey Felipe II, de memoria clarísima; su fecha en Madrid a 29 de Julio y refrendada por Juan Delgado, su secretario por los años del Señor de 1583, y no es de poca estima, pues era una de las compañías de las «guardas de Castilla», cuyos puestos ocupaban grandes señores, como el excelentísimo duque de Lerma y en la que sucedió mi tío, era del señor conde de Montemayor.

No puedo dejar de suplicar a V. Md. me perdone el que le haya de dar noticia del señor don Juan de Ossorio, mi tío, porque V. Md. la tenga del señor don Diego Ossorio de Bobadilla, mi primo hermano y su hijo mayor y su sucesor en la casa y mayorazgo de los Ossorios de esta noble villa; es regidor y alférez de ella. Regidor asimismo de la ciudad de Avila y en quien concurren todas las cualidades que se pueden desear para ser ornamento de su patria.

Don Juan Ossorio mi tío, fué caballero de grandísimos y altísimos pensamientos; ellos fueron ocasión de competir por diversas veces con los del serenísimo príncipe de Orange, su prisionero, hasta perder su gracia y la del rey don Felipe el segundo, que le mandó prender y llevar a Madrid, para cortarle la cabeza, que indultaron las venerables canas de don Diego Ossorio, su padre y mi abuelo, y sus servicios, aumentados con el gran favor del señor conde de Chinchón, deudo muy cercano

de mi señora doña Juana de Bobadilla y de doña Ana de Montalvo y Fonseca, señora de las villas de Travanco y Torre de Moncantar.

Esta pendencia y desgracia del príncipe de Orange con mi tío, que por no cansar no la refiero, fué causa de quedarse la casa de mis abuelos en la medianía de particular.

Fueron hijos el señor don Juan Ossorio y don Diego Ossorio mi padre, del señor don Diego Ossorio, mi abuelo, regidor perpetuo de esta noble villa, que sirvió 40 años continuos a S. Md. en diversas partes, hasta ocupar puestos muy lucidos de capitán de Infantería y de Veedor de las guardias, en que se ocupó hasta la edad de sesenta años, y fueron estos servicios bastantemente premiados por la majestad del rey don Felipe II, pues le encargó la persona y crianza del serenísimo príncipe de Orange, cuya guarda mayor fué en el castillo de esta villa (veinticuatro años), hasta que el príncipe se fué a sus Estados, en Flandes, a casar con la hermana del príncipe de Condé.

Fué mi padre nieto del señor Juan Ossorio, regidor de esta noble villa y uno de los buenos soldados de que se sirvió la cesárea y católica majestad del emperador don Carlos quinto, de memoria gloriosísima; fué su Maese de Campo y merecedor del nombre de «varón prudente», pues lo fué en todas ocasiones tanto cuanto merecen estimar sus nietos.

Su origen y alcurnia deriva por continua varonía de la esclarecida y excelentísima casa de Villalobos y Astorga, que en lo temporal (de que debemos dar a Dios infinitas gracias) no se puede decir más.

Consta lo referido de la casa de mis padres, por cédulas y mercedes que están en poder de don Diego Ossorio de Bobadilla, y por una información, de testigos mayores de toda excepción, hecha a su pedimento, ante Antonio de Requena, escribano de esta noble villa y que deponen de vista y algunos declaran haber militado debajo de sus banderas.

Con doña María Altamirano y Briceño, mi madre y señora, casó don Diego Ossorio, mi padre, como va dicho, y fué única hija del señor don Hernando Altamirano, mi abuelo, que fué paje y

gentilhombre de boca de la majestad del rey don Felipe II, Regidor perpetuo de esta noble villa, y cabeza de la casa y familia ilustre de los Altamiranos, de quien es rama el señor conde de Santiago, Hernán Gutiérrez Altamirano, mi cuarto abuelo, alcaide que fué del castillo de Arenas, y de doña Teresa Carrillo de Guzmán, mi cuarta abuela, cuyo hijo mayor fué Pedro Gutiérrez Altamirano, mi tercer abuelo, regidor de esta noble villa, que casó en ella con doña Catalina Sedeña, mi tercera abuela, hija que fué de don Diego Sedeño, caballero del Hábito de Santiago, y de doña Isabel Polo de la Marcha, patronos de los entierros de los Sedeños, del señor San Juan de los Reyes. Hasta lo cual ha sido forzoso referir, para probar cómo por este casamiento entró la capilla de los Sedeños en la casa de los Altamiranos y hoy está en la de los Ossorios. Dió el muy alto rey don Alonso, a Gómez de Sedeño, fuero para que su familia se juntase en cada «primer viernes del año» a hacer sus juntas y cabildos en la dicha parroquia del señor San Juan.

Las armas de los Sedeños son un escudo, campo (1); en él un águila de oro.

Ya dije cómo la otra puerta que se llamó de San José, se diere en guardia y custodia a Gómez García, hermano de Gómez García Sedeño; llevó cada uno diferente rumbo, aunque todos de un linaje y comprendidos en un fuero, si bien diferenciaron en las armas, que los Garcías pusieron en el pecho del águila unas bandas con unos dados, y de estos García ha procedido en Arévalo el apellido nobilísimo de los Cárceles, que merecen por lo mucho que han servido a los reyes, la memoria en estos escritos y aun en láminas de bronce; son patronos de los entierros principales de la parroquia de San Martín, que por estar enfrente al postigo de San José que ellos guardaban, la dotaron para sepultura perpetua y feligresía de sus descendientes.

Es la iglesia de San Martín una de las principales parroquias de esta noble villa, por su fábrica y por tener dos to-

(1) No dice el copista el color del campo del escudo.

rres, la una muy antigua y de admirable hechura, que llaman de los Ajedreces, de que traían bastantes noticias los restauradores de España, como de los tesoros grandes y reliquias que en ella quedaron sepultados (con que se prueba evidentemente cómo los padres a los hijos, cuando estuvieron retirados en las montañas, daban noticias de sus solares) (1). Cuyo testimonio fué una cruz muy grande de plata fina, de hechura tosca, que se dejó enterrada en el suelo de esta torre y con que se adornó esta iglesia, y ricos ornamentos de plata de que se sirve, en que se grabaron las armas de los Cárceles, en memoria de haber sido sus fundadores.

Yo he conocido en mi tiempo, de este linaje, a cinco hermanos Cárceles, hijos que fueron del noble caballero Alonso de la Cárcel, alguacil mayor (de la Inquisición de Córdoba y regidor de esta noble villa, y de doña Felipa Meléndez de Valdés, que al morir llamaron a Alonso de la Cárcel, que fué capitán en Nápoles a don Gonzalo García de la Cárcel, su hermano capitán en Nápoles, que cautivaron en Argel cuando se perdió la Goleta y se halló en la gran batalla naval; a don Juan de la Cárcel, su hermano, capitán en Nápoles y uno de los buenos soldados que se conocieron en su tiempo; don Diego de la Cárcel, su hermano, también capitán en Nápoles y caballero de la Orden del Señor San Juan, y a don Pedro García de la Cárcel, que ha sido capitán en Nápoles y hoy vive y goza el mayorazgo y casa de los García de la Cárcel, de cuya familia hay infinitos caballeros de todo lustre en armas y en letras.

No se tiene noticia de que a García Tapia hubiese el señor rey don Alonso puerta, si bien se halla, le dió fuero para con su familia, se pudiese juntar en cada primer viernes del año a las cosas tocantes a la conservación y aumento de su linaje,

(1) Estas palabras parecen indicar que pasaron varias generaciones desde la pérdida de Arévalo hasta su reconquista; y este hecho no pudo ocurrir, si perdida en 715, se hubiese reconquistado con Alfonso I en 746. Es otro de nuestros fundamentos para demostrar la conquista por Alfonso VI en 1082.

y son la cabeza de él, los señores de la casa y mayorazgo de Onquilana, que es una legua de esta noble villa y a donde fueron heredados.

Tiene hoy esta casa don Juan de Tapia Verdugo, Regidor perpetuo de esta villa, y su edificio, aunque desmejorado con el tiempo, muestra su antigüedad y nobleza.

Júntanse los de este linaje a hacer sus nombramientos y cabildos en la parroquia del Señor San Martín, en el primer viernes de cada año.

Sus armas son un escudo, en campo blanco; en él seis cuervos negros con los picos y pies de oro, que los que saben poco de armas entienden que son perras.

El señor don Pedro de Tapia, oidor que fué del Consejo Real de Castilla, era de esta casa, y Juan de Tapia, que fué un gran letrado y corregidor de Segovia, cuyo bisnieto hoy es don Alonso de Tapia, caballero del Hábito de Calatrava, con otros muchos caballeros que hay en esta noble villa; cuando dé a S. M. cuenta del convento de la Santísima Trinidad, se dirá de uno que no menos ilustra esta familia.

Estos cinco linajes, como V. M. habrá visto, son las cinco casas originarias de Arévalo, que tenían antiguamente muchos privilegios y proveían los regimientos; hoy nombran guardas de los pinares, en memoria de que los reyes les habían hecho merced de ellos; pagan a los dichos linajes hoy en día de fuero perpetuo, cada vecino, una gallina, y es tan antiguo este feudo que le tienen por tradición; se concedió cuando se ganó esta noble villa.

Consta, por los papeles del Consistorio, de doscientos y más años, que los lugares de Toñosillos, el Bodón, Matilla, Montejuelo y Aldiguela de Fuentes, con los molinos, se quisieron retraer de no pagar, y los condenaron, en aquel tiempo, y dice la ejecutoria: *Por ende y por haber provado los caballeros hijos-dalgos de los cinco linajes de Arévalo, de Briceños, Montañvos, Verdugos, Garcias Sedeños, y de Tapias, debérseles y habérseles pagado de tiempo immemorial, etc.*

Proveen la vara de los hijosdalgos de la Santa Hermandad

y tienen fuero para recibir en los dichos linajes al que quisieren, precediendo sus informaciones de hijodalgo.

PARROQUIAS DE LA MAGDALENA, SAN NICOLAS, SAN PEDRO Y OTRAS

De todas las parroquias que están muros adentro, he dado a V. Md. noticia, menos de las de la Magdalena, San Nicolás y San Pedro, que la merecen no menor por su grande antigüedad y fábrica. Esta última es la mayor de esta villa, y fué capaz de que en ella estuviese, con todos sus canónigos, la Santa Iglesia Catedral de Avila, por el decurso de cuarenta años, por haberse apoderado de Avila Abderramán, rey de Córdoba, y asimismo la ilustró el estar sepultado en ella el cuerpo de don Rodrigo Ramírez de Peralta, obispo que fué de Ciudad Rodrigo y digno hijo de esta nobilísima patria.

La Magdalena es una parroquia que está muros afuera, a la parte del castillo, encima de «la puente llana» y tiene su fábrica muy a lo antiguo y su obra y beneficiado son del Cabildo mayor de esta noble villa. Parece, por su retablo, armas y letrero de él, que eran sus patronos los señores de Villavaquerín, de quien diremos largo cuando dé a V. Md. cuenta del convento de la Encarnación. No tiene esta iglesia hoy feligresía, por haberse acabado aquel barrio y no en la memoria de los vecinos de esta noble villa, que aún diera en ella el llamarse el barrio del Almacrón, que es un apellido de una familia muy honrada y muy antigua y que ha dado y da a esta noble villa muy beneméritos ciudadanos, que la sirvieron, como el doctor Antonio de Almacrón, que por sus muchas partes y particular inclinación que tuvo a la nobleza, es merecedor de que ande en sus elogios, y fué uno de los venerables eclesiásticos que han adornado esta noble villa, doctor en Sagrada Teología, cura propio de la parroquia de San Salvador y visitador general del Obispado de Calahorra.

San Nicolás, es otra parroquia de esta noble villa, muros

adentro, junto al castillo, y son patronos de los entierros principales de ella, la familia y casa noble de los Polos, que es una de las familias nobles de Castilla y de 400 años de antigüedad en esta villa.

El señor Juan Polo de Frejo fué un caballero de muchas partes, regidor perpetuo de esta noble villa y deudo muy cercano del ilustrísimo cardenal Frejo, presidente que fué de Castilla.

PARROQUIAS DE SANTO DOMINGO Y EL SALVADOR

Muros afuera está el Arrabal, que es una muy buena población, y donde es el mayor tráfico y comercio de este lugar, y en la plaza principal, que llaman del Arrabal, está la parroquia del Señor Santo Domingo, cuyo entierro primero es de la casa y mayorazgo de don Francisco Antonio de Río, regidor perpetuo de esta villa y varón mayor de la familia de los Ríos, que es una de las de conocida nobleza en esta villa y de 300 años de antigüedad en ella y con muchos Hábitos. Don Diego de Río y don Francisco de Río, sus tíos, lo fueron del Señor San Juan y yacen en el dicho entierro, con otros muchos que por no ser prolijo, no refiero.

La parroquia de San Salvador está también muros afuera; es muy antigua. Su tradición es de cuando Arévalo estuvo apoderado de los moros; a los cristianos, aunque pocos, que se conservaron para el trabajo de las huertas y los campos, les era concedido el oír misa y que ellos hicieran aquel templo. Otros dicen, estos como castillos, eran atalayas o fuertes que tenía la villa delante de sí. Sea como fuere, hoy es una de las parroquias de esta noble villa, y digna de toda devoción, por estar consagrada por el obispo Timiro, que lo fué de Avila.

El entierro principal de ella, es dotación de Jorge de Avila, merecedor de que de él haya memoria, pues dejó en esta parroquia tantas y tan honradas, como lo demuestra la capilla con seis capellanes, obra pía y dotaciones muy ricas, sin el

grueso de su mayorazgo que fundó, de cuatro mil fanegas de pan de renta cada año.

Doña Luisa de Avila (sucesora y heredera de dicho Jorge de Avila) es patrona de estos entierros. Fué mujer de Pedro del Yermo, caballero del Hábito de Santiago y aposentador mayor de su majestad, cuya hija mayor casó con don Pedro de Quiñones, caballero de toda nobleza y del Hábito de Santiago, y bien conocido en esta Corte, por ser hijo mayor del marqués de Lorenzana.

CONVENTOS: SAN FRANCISCO: MILAGROS

Deseaba llegase esta ocasión, que se nos ofrece tratar del muy religiosísimo convento de nuestro padre San Francisco.

Digno edificio de esta noble villa y digna de tener tal casa, por haberlo sido celda de nuestro Seráfico padre, y donde vivió mucho tiempo y con su santa sangre, derramada en continuas disciplinas, honró estas nobilísimas paredes y las levantó a la mayor grandeza.

Fundó nuestro Seráfico padre, el año de mil y doscientos catorce, este devotísimo convento (si bien no con la suntuosidad que hoy tiene, por ser de las mejores casas de la provincia), con muchas reliquias conservadas hasta hoy y cuerpos de los beatos fray Lorenzos de Rapariegos (1) y fray León, que están colocados con toda veneración en la capilla de nuestro padre, que fué celda en que vivió y oró muchos años.

En este santo convento, archivo y depósito de la nobleza de esta noble villa, apenas hay casa en ella que no tenga capilla o entierro y el principal de la capilla mayor es de la casa y mayorazgo de don Juan Tomás Fabio, caballero que fué del Hábito de Santiago, regidor perpetuo de esta noble villa, y sin hacer agravio a nadie, el que mejor lo supo ejercer; fué gobernador de Mérida y Llerena, corregidor de la ciudad de Palen-

(1) En la expresión se comete un error cronológico, pues fray Lorenzo y fray León vivieron dos siglos después de San Francisco.

cia y de la de Valladolid, donde gobernó con prudencia y aplauso de aquella rica y opulenta ciudad. Fué hijo del ilustrísimo Juan Tomás Fabio, oidor del Consejo Real y Cámara de Castilla en tiempo del rey don Felipe segundo.

Es sucesor hoy en esta casa y patronazgo de la capellanía y orden de San Francisco, don Gregorio Tomás Fabio, que está sirviendo a su rey en las fronteras de Portugal.

Por ser este convento de tanta autoridad, se mandaron enterrar en él, el infante don Alonso, como lo refiere Mariana, libro II, tomo III, y la reina doña Isabel, mujer del rey don Juan II, y dicen se mandó enterrar en medio de la iglesia; y no es de menor autoridad, para este santo convento y toda esta noble villa, el haber estudiado en él los primeros rudimentos de la latinidad el asombro de las ciencias y foco de la sabiduría, el eminentísimo don Alonso de Madrigal, a quien comúnmente llaman el «Obispo Tostado» o «El Abulense», por haberlo sido de la Santa Iglesia de Avila, y con cuya ilustrísima persona se puede honrar no sólo a esta noble villa (por haber sido su hijo, y su hijo le puedo yo llamar, pues lo fué del lugar de Madrigal, aldea de esta noble villa), sino por toda su provincia y el reino de Castilla, que venera sus escritos y sólida virtud.

Ni es de menos autoridad la capilla de San Blas, que está en este religioso convento y la fundó Nuño Verdugo, a quien por ser tan devoto del Señor San Francisco, le sucedió un milagro digno de referir y que anda en el cronicón de esta seráfica orden. Este caballero tenía casada una hija en Segovia con un caballero no de tan ajustadas costumbres, que trataba mal a su mujer, y como Nuño Verdugo fué a verlos en ocasión que el mal yerno estaba riñendo con su mujer y les topase en la pendencia, que debió ser pesada, quísole reprender el mal tratamiento a su hija, que fué ocasión de querer perder el respeto a su suegro, de cuya libertad se ocasionó el sacar las espadas y Nuño Verdugo le mató. Retiróse a un lugar llamado Sanchón, donde tenía alguna hacienda, y como le anduviesen a buscar los hermanos del difunto, le vieron sentado en la fuente, y queriendo gozar de la ocasión, fueron a matarle.

El buen Nuño, conociendo su peligro, encomendóse muy de veras a San Francisco, y permitió la majestad divina, por intercesión del Santo, que se le representase a la vista un solo fraile francisco.

Admirados los enemigos, le dijeron, no sin alguna turbación: «Padre, ¿habéis visto a Nuño Verdugo, que ahora estaba aquí?», y él, conociendo el milagro que Dios obraba, les respondió: «Hermanos, yo no he visto otro hombre más que a mí»; postráronse a sus pies y pidiéronle perdón, y él, reconocido a este favor del cielo, fué a Roma de peregrino; contó el caso al Sumo Pontífice, que le dió muchas reliquias, y entre ellas una quijada del glorioso San Blas, que colocó con toda veneración en esta noble y antigua capilla.

Ha sido este linaje de los Verdugos muy extendido, y fueron descendientes de él, en estos tiempos, Francisco Verdugo, del Hábito de Santiago y repostero mayor del rey don Felipe II y regidor perpetuo de esta noble villa; don Juan Verdugo, noble Bando castellano de Mahón, que yacen sepultados en esta capilla; el coronel Verdugo, que fué uno de los mejores soldados de Flandes, y don Fernando Verdugo, bien conocido en esta Corte, caballero del Hábito de Santiago y capitán de la Guarda de Su Majestad.

Sus heredamientos y casa solariega es en el lugar y término que llaman Olmedilla, que está media legua de esta noble villa.

Y se dice (de que nos debemos en estos tiempos doler mucho) que ha muy poco, el día de San Blas, se juntaban a festejar la fiesta tantos caballeros Verdugos, que ellos solos jugaban un juego de cañas en la plaza de San Francisco.

También se hace relación de otro milagro en el mismo cronicon. Sucedió en este santo convento al beato padre fray Lorenzo de Rapariegos, con la reina doña Juana, que le era muy devota, y pidiéndole un día algo de merendar, la dijo, la quería dar una olla que tenía de arrope, y trayéndola se le cayó en la portería y se hizo pedazos. El bendito padre, como se viese sin tener que dar a su reina y señora, muy confuso empezó a coger los cascós de la olla, y de improviso halló la olla

entera y llena de arroyo, con que regaló a la reina, quedando todos con admiración de su gran santidad y virtud.

Fué este bendito padre de Rapariegos, aldea de esta villa.

Son muchos los milagros que en este santo convento han sucedido; puédesse hacer de ellos un libro, y de la gran perfección y asistencia de coro de sus religiosos, que ha merecido el título, en su orden, «de la religiosísima casa de Arévalo», de que se nos ofrecía decir mucho, si no me llamaran los redentores de cautivos.

LA SANTISIMA TRINIDAD

El convento segundo que le sigue de esta noble villa, así en la antigüedad como en la religión, es el de la Santísima Trinidad de religiosos de ella; tiene en esta villa trescientos años de antigüedad, y es un convento suntuoso y rico, cuyo patronazgo del entierro de la capilla mayor, el año de 1545, dotó Francisco de Tapia, caballero conocido de esta noble villa y uno de los que ilustran el linaje y familia de los Tapias. Primer señor de las villas de Fuentesdaño, Canales y Raliegos, y casado con doña María Velázquez, señora de esta noble villa, cuyos hijos mayores fueron don Alonso de Tapia, don Alvaro de Tapia y doña Beatriz de Tapia, que casó con don Francisco de Bracamonte y Navarra; tan conocidos caballeros en Navarra, por ser descendientes de sus condestables, cuanto estimados en Castilla por su mucha virtud.

Don Alvaro de Tapia fué alguacil mayor de la Inquisición de Valladolid, y don Alonso de Tapia, segundo señor de Fuentesdaño, casó con doña Rafaela de la Cárcel, de la nobilísima familia de los Cárceles referida, y tuvieron por su hijo mayor a don Francisco de Tapia Velázquez de la Cárcel, tercer señor de Fuentesdaño, Canales y Raliegos, caballero del Hábito de Santiago, que casó con doña Antonia Sedeño, hija de don Cristóbal Sedeño de Torrellas, caballero del Hábito de Montesa y de todo ornamento en esta noble villa.

Fué hijo malogrado de estos señores don Alonso de Tapia,

caballero del Hábito de Santiago; casó con doña Feliciana Jiménez de Arellano, y es su hijo don Francisco de Tapia.

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Ilustra este convento y toda esta noble villa la imagen devotísima de Nuestra Señora de las Angustias, que está colocada en una capilla en el cuerpo de la iglesia, que es el santuario y refugio para las necesidades, el consuelo para las aflicciones, el remedio para los trabajos y el todo bien para los vecinos de esta noble villa, que con grande devoción la veneran y sirven, adornando su santa capilla de copiosísima cera, lámparas y continuas oraciones, que han obligado a su santísimo hijo a obrar en ella infinitos milagros, con que están adornadas las paredes de su santa capilla y que era materia bastante para un gran libro.

MILAGRO

El que sucedió del cuerpo del bienaventurado fran Juan de Villazán, devotísimo de esta imagen y perfectísimo de virtudes, no es digno de olvido.

Fué maestro de estudiantes de este convento, donde leyó las artes con mucha erudición y murió en él, y después de haber estado diez años su cuerpo sepultado en el claustro, permitió la Virgen Santísima de las Angustias que no quedasen en olvido las virtudes de su devoto. La sepultura levantaba algo la tierra, con admiración de los que pasaban por allí, y habiendo el ministro hecho aderezarlo, volvióse a levantar la tierra y los ladrillos, aún mucho más que al principio. Admirados segunda vez, el ministro juntó su convento, y acordaron que con asistencia de él y del corregidor de esta noble villa, se abriese la sepultura (raro milagro); hallaron el cuerpo entero y los hábitos tan sanos y tan limpios como cuando se hicieron, y un olor en él fragantísimo. Lleváronle a la capilla de la Virgen de las Angustias y luego le colocaron enfrente, en una sepul-

tura; en la pared hay un nicho, con un epitafio que hace relación de este milagro.

LOS DESCALZOS

Los penitentes y benditos Descalzos se nos ofrecen, convento de la reforma de la Orden de nuestro padre San Francisco, con título de San Lázaro el Real.

Es el santuario un paraíso del cielo, en la devoción, en lo observante, en el aseo y en el sitio. Es patronazgo real, por haber dado la majestad del rey don Felipe II él su hospital de San Lázaro el Real a la Orden, para que en él fundasen el convento. Si bien fué su dotador y perpetuo bienhechor el muy noble y reverendo señor Juan Meléndez de Ungría, colegial que fué del Colegio de los Verdes de Salamanca e inquisidor de Llerena, pues él fué dotador y principal movedor para que esta noble villa, tuviese este santuario de tanto provecho y consuelo para ella y su jurisdicción.

FUNDACION DE SANTA MARIA LA REAL O DE NIEVA

No será mucho que yo diga a V. Md. algo de sus padres, y más siendo yo tan interesado, por la señora doña Francisca Meléndez, mi bisabuela, prima hermana del dicho fundador Meléndez. Fué este noble y venerable caballero hijo de Nicolás Meléndez, regidor de Arévalo, y doña Juana de San Román y Arellano, y porque ha de haber lugar de decir de estos nobles apellidos, ahora sólo se dirá del de Meléndez y Ungría, para lo cual ha de saber V. Md. que el rey don Juan II y doña Catalina de Alancaster, su madre, queriendo fundar un lugar con nombre de Santa María la Real, que llaman de Nieva, envió de Arévalo algunos caballeros para que fundasen, ofreciéndoles grandes mercedes. ¿Qué mayor que haber sido fundadores y pobladores de una tan honrada villa?

DE LOS SAGRAMEÑAS, MELENDEZ,
UNGRIA Y PALAZUELOS

Entre los que fueron, uno fué el capitán Alonso González de Sagramaña (cuyas armas son un águila de oro en campo azul y ocho aspás por orla), al cual hicieron merced de una compañía de caballos ligeros, en pago de la fundación, y casó con María Sánchez de Arévalo, que fué hija del muy nobilísimo Hernán Martínez de Palaçuelos, nieta de Pedro Martínez Palaçuelos, que tomaron el apellido de un lugar suyo muy antiguo, que se llamaba así.

Estos señores sirvieron siempre a los reyes y emparentaron con los Sagramañas otra vez; como veremos, Alonso González de Sagramaña, que casó con María Rodríguez de Arévalo; tuvo al ilustrísimo señor don Rodrigo Sanz (1) de Arévalo, obispo que fué de Palencia, que primero lo fué de Zamora, castellano del castillo de Sant-Angel en Roma, y refrendario y datario en tiempo de Calixto III, Pío II y Paulo II. Fué singularísimo varón, digno de haber sido hijo de esta noble patria, y dotó en Roma un hospital e iglesia, que llaman Santiago de los Españoles; dejó ocho capellanes y mucha renta, y en él se pueden hospedar y hospedan tres días todos los de esta nación sin costa alguna, y escribió las «Palentinas», que han sido el sol de las historias de España, pues con su luz se han descubierto tantas antigüedades. Muestra en ellas su grande ingenio y letras.

Enterrósele en su iglesia de Santiago, en medio del coro, y después, por orden de Paulo III, que se mudaron los sepulcros a los lados, pasaron el suyo a una capilla de mano derecha, junto a la puerta pequeña, que sale a la plaza Naona.

El capitán Pedro González de Sagramaña tuvo un hijo de su mismo nombre, que casó en la ciudad de Oviedo con María Cerdeña de Avilés, hermana de la madre de don Hernando Valdés, arzobispo de Sevilla y fundador del colegio de San Pelayo

(1) Sanz, abreviatura de Sánchez.

de Salamanca (por cuya razón fué su colegial, nuestro fundador de los Descalzos).

Un hermano de este caballero, se llamó don Juan Rodríguez de Arévalo, canónigo de la Santa Iglesia de León y arcediano de Benavente, y está enterrado en la Iglesia Mayor de León, entre los dos coros, en cuyo sepulcro se ven sus armas y letrero.

Tuvo Pedro González de Sagramaña en María Cerdeña de Avilés al capitán Juan de Sagramaña de Avilés, que casó en Arévalo con doña Ana Meléndez de Ungría, que era hija de Alvar Méndez de Ungría y de doña Catalina Dávila Briceño, sobrina carnal de don Pedro Hernández de Solís, obispo que fué de Cádiz, que hizo en Coca una gran fundación de capellanías, y era medio-hermano de su padre, el muy noble Juan Dávila Laynez, porque su abuela, María de Reyra, después de haber envidado de Pedro Dávila Laynez (originario de Avila), casó con Alonso Hernández de Solís, padre del dicho obispo.

Con este casamiento de Juan de Sagramaña Avilés y doña Ana Meléndez de Ungría, volvieron a emparentar los Palaçuelos y Sagramañas, como verá V. Md., a quien suplico tenga paciencia; para ilustrar mi noble patria, preciso es referir sus ilustres varones.

Hernán Sánchez (1) Palazuelos, de quien ya hice mención, fué embajador de los reyes don Juan I y don Enrique III, en cuyo tiempo se levantó aquel Azote de Dios (como él decía), el Gran Tamerlán de Persia, de quien se cuentan cosas raras, que, por no hacer a nuestro propósito, paso en silencio; baste saber que deseando el rey don Enrique su amistad, le envió sus embajadores; cierto que les escogería de partes, enviándoles a tan grande potentado, y en quienes estaban las acciones de su rey; mandó al dicho Hernán Sánchez Palaçuelos y a otro caballero llamado Payo Gómez de Sotomayor y Contreras, que fué natural de Segovia. Después de concluido su viaje, de que han escrito muchos y anda escrito un libro que se titula «Itinerario al gran Tamuberque», curioso en esta parte, dieron su em-

(1) Antes le llamó Hernán Martínez Palazuelos.

bajada, siendo agradablemente recibidos y tratados por aquel bárbaro (que en esto disimuló el serlo), y en muestra de la confederación y amistad que asentó con el rey de España, le envió (entre otras cosas) dos señoras hermosísimas, de tres hermanas que fueron parte de los despojos que cogió al gran turco Bayaceto, cuando le redujo a la jaula de hierro, sobre que subía a caballo, teniéndole metido en ella. Estas señoras eran hijas del conde Juanes, señor de Dalmacia, y nietas de Matías Corvino, rey de Ungría (y estaban en rehenes hasta que su padre pagase al turco cierta gran suma de dinero); otros dicen de Andrés Corvino, de quien cuentan las historias grandes proezas, no siendo menores las de su padre Juan Umades, restaurador y conservador de aquel reino, a quien dió Ladislao, rey que entonces era de Ungría, por armas un león, que hoy traen sus descendientes, como más largamente trata Pineda, y cuyos valerosos hechos, quiso Dios pagar coronando a su hijo. Este reino le posee hoy, el emperador de Alemania, teniendo casi siempre continuas guerras con los turcos, sus convecinos, que anhelantes, aspiran a su corona. Trajeron de la embajada igual respuesta al deseo de su rey, que en pago casó a los dos embajadores con las dos señoras nietas del rey de Ungría, que la otra casó el Tamerlán con su hijo mayor, y pues a su soberbia le pareció igual en sangre, gran satisfacción tenía de su calidad. La que el rey don Enrique III casó y dotó con Hernán Sánchez Palazuelos, su embajador, se llamaba doña Angelina de Grecia, y mudó el nombre en doña Catalina Sánchez de Ungría, de que se originó el apellido noble de los Ungrías en esta noble villa.

Argote de Molina, en el libro de la nobleza de Andalucía, trató de este linaje, y refiere unos versos bien antiguos, en que estas señoras lloraban su destierro y cautiverio.

Tienen por armas los Ungrías, en campo azul, un león de oro.

CONVENTO DE SANTA CLARA DE RAPARIEGOS

Estos nobilísimos señores, marido y mujer, están enterrados en el muy antiguo convento de Santa Clara de Rapariegos, que

es un convento de religiosas de perfectísima virtud y de gran retiro, situado una legua de esta villa, fundación del tiempo de San Francisco, y dotación de los muy antiguos nobles señores Domingo Gil y María Verdugo, vecinos que fueron de Rarriegos y originarios de esta noble villa.

Este convento, muy rico de posesiones, es muy conocido de las damas de la Corte, por la mucha guarnición de paja que en los ratos que sobran de la oración y coro, gastan estas señoras para adornar vestidos.

En la pared de la iglesia de este santo convento, junto al altar colateral del lado del Evangelio, en un nicho, están las armas y sepulcro de Hernán Sánchez Palaçuelos y doña Catalina Sánchez de Ungría, su mujer, con un letrero, que hace relación de lo dicho.

Tuvieron asimismo, entre otros hijos, a Catalina Sánchez de Ungría, que casó con Juan Méndez de Lama y Deça, camarero de su excelencia, hijo de Esteban Sánchez Méndez, caballero originario y muy antiguo de esta noble villa, el cual había casado con doña Leonor Meléndez de la Lama, natural de Segovia, y por este casamiento usan alternativamente de dos apellidos, Méndez y Meléndez.

Tuvo don Juan Méndez por hijo a Alvaro Meléndez de Ungría, que casó, como va dicho, con doña Catalina Dávila Briceño, los cuales tuvieron por hijos a Nicolás Meléndez de Ungría y a mi señora doña Francisca Meléndez, mi bisabuela paterna.

Nicolás Meléndez fué casado, como va dicho, con doña Juana de San Román y Arellano, que fueron padres del venerable varón de quien vamos hablando, que fundó, para bien de esta noble villa, el devotísimo convento de los Delcalzos franciscanos.

Con toda satisfacción puedo asegurar a V. Md. que no le he dicho ni diré en este breve epílogo cosa que no entienda ser muy verdadera, como quien desea observar la ley inviolable que han de tener los historiadores en sus escritos, como dice el agudo Quintiliano en estas palabras: *Prima lex historiae, ne quid falsi dicere audeat, deinde nequit veri non audeat, nequa sus-*

picio gratiae sit in scrivendo, nequa simultatis. Porque así mismo me consta por papeles, escrituras, manuscritos y letreiros dignos de todo crédito, y la descendencia del señor Juan Meléndez de Ungría, está sacada a la letra de otra que hizo el año de 1626 el doctor Diego Vázquez de Sandoval, natural de Madrid, tratando de la casa y descendencia de Gaspar de Vallejo Aldrete, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo Supremo de Castilla, que, por ser nieto de doña Isabel Meléndez de Ungría, le fué forzoso tocar en esta parte, y se dió a la estampa con licencia del Consejo.

LA COMPAÑIA DE JESUS

Considerando las muchas obligaciones que los hijos tenemos con nuestros padres espirituales, y como siempre que se ofrezca hablar de ellos debemos estar muy ajustados a la atención de sus méritos, y que en los religiosos de la Compañía de Jesús (que lo fueron míos y de quien aprendí los primeros rudimentos de la enseñanza), de quien se nos ofrece ahora dar a vuestra majestad cuenta, se nos ofrece tanto que decir, y de su fundación, virtud rara, enseñanza continua y culto religioso, me hallo con el tropel de tantas cosas confuso, no sabiendo cómo empezar a decir a V. Md. el gran favor que la Majestad Divina hizo a esta nobilísima villa de Arévalo, en darle por su hijo y vecino de ella al esclarecido y noble caballero Hernán Tello de Guzmán, grande en la nobleza, de que daré a V. Md. alguna cuenta, después de haberle dicho la gran fundación que hizo en esta noble villa, del Colegio de la Compañía de Jesús, por los años del Señor 1591, dejándoles tan grandes posesiones y riquezas, cuantas es justo que tengan los que con su enseñanza enriquecen las almas de bienes espirituales, en los confesonarios, en los púlpitos y en los estudios de latinidad, que florecen en esta villa con grandísima erudición y elegancia, doctrinada por estos religiosísimos padres.

Está fundado este colegio muros adentro de la villa, y guar-

da en su iglesia el cuerpo santo del esclarecido y glorioso mártir, que ilustra, que deifica esta nobilísima villa y su Arciprestazgo, San Victorino, nuestro Patrón, nuestro abogado y nuestro santo, y en verdad que le hemos de llamar nuestro, pues mostró con raro milagro, que (1) es digno de ser nuestro y que le tuviésemos por nuestro Santo Patrón.

Venerándole está su devota villa y su Arciprestazgo por Patrón y defensor suyo, y por día festivo y día solemnísimos el 7 de Julio, que fué en el que padeció su glorioso martirio, en tiempo de aquellos dos (viles en la sangre, pues eran hijos, el uno, de uno esclavo, o cuando más de un escribano, y el otro, de un pastor guarda-cabras, endemoniados en sus costumbres, como perseguidores del nombre cristiano), emperadores Diocleciano y Maximiliano, en cuyo tiempo padeció la iglesia de Dios la oncenava persecución, que fué tan terrible que, según escriben los autores, en treinta días fueron muertas a cuchillo, por la confesión de la fe, diez y siete mil personas, por los años del Señor de trescientos uno. (2).

MILAGRO

Halláronse los padres de la Compañía de Jesús en su congregación en Roma, muy favorecidos de la Sede Apostólica, que deseaba enriquecer y adornar sus nuevos colegios con reliquias de santos y cuerpos enteros, y deseando de distribuir las igualmente, al menos en los pueblos mayores, ordenaron que los cuerpos que tenían de santos y reliquias muy particulares se echasen por suerte a los colegios de las ciudades y villas, deseando que a las naciones les cupiesen los cuerpos enteros y mayores reliquias, por parecerles habían de ser veneradas con mayor concurso y aplauso de gente.

(1) Debe decir «que quiso ser nuestro».

(2) Véanse «Documentos Curiosos», San Victorino.

Metían en una urna cédulas con los nombres de los colegios de Valladolid, Salamanca, Burgos, Segovia, Avila, Arévalo, Medina y otros, y con el nombre glorioso de San Victorino; salió, por suerte, San Victorino al Colegio de Arévalo.

Repararon los padres que había pocos cuerpos enteros de santos, y que a Arévalo, ya por no ser tan gran población, ya por ser más moderna su fundación, no le debían dar cuerpo entero de santo, y acordaron que se volviese a echar la suerte.

Otra vez, con admiración de todos y para bien de todos, salió de suerte San Victorino al colegio de Arévalo.

Hicieron los padres propósito de no quitársele; sólo quisieron ver, con algún género de curiosidad, si obraría nuestro señor milagros en aquel caso, y así echaron tercera vez la suerte, y con rara demostración del singular favor que este santo quería hacer a esta noble villa, para ser intercesor nuestro en nuestros trabajos, para aliviador de nuestras necesidades, como lo experimentamos cada día, y yo, indigno de decirlo, en gravísimos casos que han empeñado mis obligaciones, a perpetuo esclavo suyo y pregonero de sus muchos milagros, salió la tercera vez San Victorino al colegio de Arévalo.

Trajéronle los padres a esta ilustre villa el año de Nuestro Redentor Jesucristo del 1607, que le recibió con el mayor aplauso y procesión solemne que en ella se ha visto. Juntóse todo el Arciprestazgo y todos los Cabildos y cruces de su jurisdicción, que se reunieron en ello ciento y tantas, y con muchas danzas y música acordada, en un carro triunfal y en una urna de plata en que está colocado, entró triunfante de la envidia que el enemigo común tiene a su devoción.

Las fiestas de toros y juegos de cañas, lucidísimos, que los caballeros hicieron en honor de su santo, merecían un libro; sólo digo mostraron con su lucimiento los alborozos de su alegría.

Con mucha razón debemos hacer memoria de la casa, nobleza y muchos servicios hechos a los reyes, de Hernán Tello de Guzmán, gran fundador de este colegio. Fué gran caballero en la sangre y en las virtudes, que es la nobleza principal, del Hábito de Santiago, comendador de Villoria, capitán de Caballos

Ligeros, Veedor de las guardas de su majestad, y, por remate de todo, ocupó el puesto que tienen hoy los mayores señores de Castilla, siendo gobernador y capitán general de Orán y regidor y alférez mayor de esta noble villa, y uno de los mejores soldados y de mayor juicio que tuvo su majestad entre los caballeros de esta noble villa, de lustre y ornamento de ella. Si no deseara no cansar a V. Md., subiera a la alta cepa y generosa alcurnia de aquel singularísimo cuanto dichoso varón, que acogió en su palacio aquella desamparada cuanto nobilísima infanta de León, de quien procedieron los infantes de Meneses y se derivaron los Tellos de España, y, por continuada rama, los de esta casa.

LOS TELLOS

Contentaréme con dar a V. Md. cuenta de los abuelos de nuestro héroe, que fué nieto de Gómez Tello, caballero de todo lustre en esta villa, alférez mayor y regidor de ella, alguacil mayor de la Inquisición de Sevilla y casó en Arévalo con doña Ana de Deça, nobilísima señora, originaria de la ciudad de Toro, y fué hijo de Juan Tello, regidor y alférez mayor de Arévalo y alguacil mayor de la Inquisición de Sevilla, que casó en la ciudad de Avila con doña Mencia de Quiñones y Valderrábano, señora muy noble y de todo lustre, cuyo hijo fué Hernán Tello de Guzmán, de quien vamos hablando, y doña Ana Tello Deça, que casó en esta villa con el muy noble caballero Francisco de San Román y Arellano.

En otra parte de este epílogo ofrecí tratar de estos apellidos, y, aunque sea de paso, será fuerza decir a V. Md. son de los muy nobles y conocidos de esta villa, y que Francisco de San Román, por su sangre noble, deriva de Juan de Cuéllar, su abuelo, originario de esta noble villa y copero mayor de la reina nuestra señora doña Isabel, y que por su mucha virtud fué uno de los principales ornamentos de esta república y de cuyos hijos es forzoso dar a V. Md. noticia.

Tuvieron por sus hijos Francisco de San Román y Arellano y doña Ana Tello de Deça, al señor don Baltasar Tello de San Román y Arellano, mi tío (de quien se dirá) y a don Juan Tello de San Román, que casó con doña Ana de Espinosa, hija de don Pablo de Espinosa, caballero del Hábito de Calatrava y cuyo hijo mayor es don Hernando Tello de Guzmán y San Román, caballero del Hábito de Calatrava, regidor de la ciudad de Avila y uno de los caballeros en quien concurren cualidades para ser ornamento y lustre de una república.

La sangre puede mucho, y ella me hizo hacer digresión en el capítulo de la parroquia de San Juan, por dar a V. Md. noticia de don Diego Ossorio de Bobadilla, mi primo hermano, y el amor de otro primo hermano me ha hecho hacerlo en éste.

El señor don Baltasar Tello de San Román y Arellano, mi tío, que sucedió en la casa y mayorazgo de Hernán Tello, fundador de la Compañía, casó en Arévalo con una señora doña Francisca Ossorio, mi tía, hermana de mi padre, y tuvieron por su hijo mayor y sucesor en su casa a don Francisco Tello de San Román, mi primo.

En ninguna ocasión echo más de menos la elocuencia que en esta, en que quisiera, con delgado estilo, si bien lacónico, decir a V. Md. las muchas partes que este caballero tuvo: en las personales aventajó a muchos, y en las naturales igualó a todos, y siendo mozo parecía viejo, tal que mereció el aplauso común de esta república; murió de 25 años, en la flor de su juventud, con la esperanza de nuestros deseos y sin el remedio de nuestra esperanza. Fué ejemplo de las venerables costumbres, grande en las armas y grande en la toga, como dijo Ovidio del otro mancebo, consolando a Livia.

Casó mi primo con doña Magdalena de Montalvo y Bazán, señora nobilísima, originaria de esta villa, cuya hija única y sucesora en su casa es mi señora doña Hipólita Tello de San Román, mi sobrina, que casó en la ciudad de Avila con don Gil de Villalba, joven malogrado que murió este día, dejándonos con perpetuo sentimiento, la falta que nos hizo su persona y muchas virtudes, acompañadas de nobilísima sangre, por ser hi-

jo de don Gil de Villalba y de doña Beatriz Renjifo, en quien se compendia toda la soberanía de la nobleza de Avila.

EL HOSPITAL

San Juan de Dios es el postrer convento de religiosos de esta noble villa, y es uno de los más importantes de esta república, por la gran caridad con que acuden a los pobres en las necesidades que más son menester, en las de poca salud. En esta villa hay un convento u hospital con el título de Santa Catalina, de los hermanos de San Juan de Dios, que el vulgo llama de los «Capachos», y su principio fué así: Había en esta noble villa, muros adentro, un hospital que instituyó el arcipreste Diego de Cuéllar, varón digno, por su mucha autoridad, de toda veneración, y le fundó en la casa que compró para ello de los caballeros Polos, con el título que le pusieron de San Bartolomé, y dejó por patronos de él a los capitulares del Cabildo mayor de esta noble villa, que cuidaban de él y del regalo de los pobres. Mas como este sitio estuviese a trasmano, por haberse pasado el concurso del lugar al Arrabal, la villa, como madre piadosa en todas ocasiones, cuidó de que se hiciese otro hospital en parte cómoda; para hacer la casa y comprar camas se allegó lo necesario, y para el sustento ordinario y cuidado de los pobres, se nombraron dos mayordomos, que lo eran por tres años, con título de mamposteros, uno del estado de los caballeros y otro de los ciudadanos.

Llegó a ser grande el concurso de los pobres y no pequeño el trabajo, y así, pidieron a los hermanos de San Juan de Dios enviasen quien cuidase del hospital, y enviaron un hermano, que tuvo algunos años cuenta.

Después, pareciendo a la villa y cabildo mayor que dos hospitales no eran tan bien servidos como sería uno, se juntaron entrambas dotaciones en el de Santa Catalina, y los hermanos de San Juan de Dios enviaron hasta el número de cuatro hermanos; hoy hay más, porque está aumentado de rentas con la

dotación que don Manuel de Ungría Girón, oídor que fué de Guatemala, y doña María de Tapia, su mujer, naturales de esta noble villa, hicieron del tercio y quinto de sus haciendas al hospital de Santa Catalina, que importó cuatro mil reales de renta.

SAN PABLO DE LA MORALEJA

Todos los lugares de la jurisdicción de esta noble villa son miembros de su cabeza, y así, de lo que tuvieron de provecho y autoridad, ha de participar mucha de la tierra que redundaba en esta ilustre villa; el antiguo y religioso convento de San Pablo de la Moraleja, que está a una legua de esta villa, adornado no menos de suntuosas y ricas posesiones, cuanto venerables religiosos que la ocasionan a ser uno de los santuarios de mayor estimación y veneración de su provincia. Es increíble el concurso de gente que viene de partes remotas a ganar las muchas indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido a este convento, en el cual hay sus estaciones, que tienen mucha correspondencia con los pasos y merecimientos de las de San Pedro de Roma, y es el día del Arcángel San Miguel el mayor concurso, tan grande, que ha ocasionado el introducir de muchos años a esta parte, una feria en el lugar, donde se hace un emporio no sólo de mercancías espirituales, sino lo necesario para la vida humana.

A quien debemos este beneficio y singular bien es al muy digno de perpetua memoria, el muy reverendo y noble señor Gonzalo Velázquez, su fundador y dotador perpetuo, por los años del Señor de 1315.

Fué este caballero canónigo y arcediano de la Santa Iglesia Mayor de Avila, originario de esta noble villa y natural del lugar de San Cristóbal de la Vega, aldea de su jurisdicción, hijo de la casa de los señores Gonzalo Vázquez y doña Inés de Huerta, señores que fueron de la villa de Huerta, que es un lugar junto a Segovia, el cual trocaron después sus descendientes, por ciertas heredades cuantiosas, en el dicho término de San

Cristóbal de la Vega, donde estos señores están enterrados, y fueron mis octavos abuelos maternos, y lo son de don Francisco de Montalvo Huerta y Delgadillo, hijo que fué de don Francisco de Montalvo Huerta y Delgadillo, corregidor de las villas de Aranda de Duero y Sepúlveda, y de doña Aldonça de Cárdenas, caballeros bien conocidos y de todo lustre en esta noble villa y señores de la casa de donde descendió este meritísimo arcediano, del cual se dice que, deseando darse a la vida contemplativa y a todo retiro, dejando su dignidad de Avila, se vino con algunos clérigos virtuosos y desengañados a este lugar de San Pablo, donde él tenía casa y cantidad de hacienda, y en ella vivían como religiosos, y que después de haber pasado algunos años, se fué a Roma y sacó bula de Su Santidad para reducirse a la regla y observación de Nuestra Señora del Carmen, debajo de la obediencia de su generalísimo; que Su Santidad le favoreció mucho y legó espiritualmente, dándole muchas y particulares reliquias con que honrase y autorizase su santo y devoto convento, en el cual sus religiosos perpetuamente están retribuyendo gracias espirituales a su fundador.

Resta ahora dar a V. Md. cuenta de los conventos de religiosas que hay en esta noble villa:

SANTA MARIA LA REAL

El primer convento de religiosas de esta ilustre villa habrá de ser el de Santa María la Real, que es de la Orden del señor San Bernardo.

Su fundación es tan antigua que apenas si hay memoria de ella, y lo fué en un principio en unos lugarejos un cuarto de legua de esta villa, que se llaman Gómez y Román, que tomaron el nombre de sus fundadores, que se llamaron así. Gómez Narón y Román Narón, según traducción, y se ve por sus armas, que son flores de lis, que eran caballeros franceses; y de su gran dotación, que eran poderosos en aquellos tiempos; parece por sus bultos, que están colocados en la pared principal de este religioso convento, que Gómez Narón fué abad singular y

de santa y ejemplar vida, lo demuestra su epitafio, y hace relación que cuando estas señoras pasaron su convento y fundación a esta nobilísima villa, que fué el año 1522, como se dirá, trajeron los cuerpos de sus fundadores, que yacían sepultados por casi espacio de trescientos años, y cuando le sacaron de la tierra, le hallaron tan entero como cuando le enterraron.

Román Narón, su hermano, fué caballero de capa y espada, como se ve por su retrato, y consta asimismo haber estos señores fundado la antigua cofradía del señor Santiago, que hoy está situada en este convento, y consta tener cuatrocientos años de antigüedad, para cuya entrada se hacen informaciones de limpieza (antiguamente se hacían también de nobleza), y es un acto casi positivo y de mucha estimación en esta villa, y mucho mayor en la que se tiene a estas muy religiosas señoras, dignas, por cierto, por su mucha virtud y gran religión, de que gastáramos en su alabanza gran cantidad de papel.

Sólo diré a V. Md. que ha habido y hay perfectísimas criaturas, una de las cuales fué en estos tiempos, que ilustra este venerable convento y honra esta noble villa, por haber sido hija de ella, la virtuosa señora doña Catalina Polo, abadesa meritísima de esta casa; hallóse su cuerpo entero, después de muchos años, y sus hábitos con olor tan grande, que confortaba a los que la vieron, en tiempo que quisieron enterrar otra señora en su sepultura; anda impresa su vida en un libro muy curioso y de levantado espíritu.

RONQUILLOS

En tiempos de la Cesárea y Católica Majestad del Emperador Carlos V, floreció en esta noble villa, en letras y nobleza, el muy digno de perpetua memoria Rodrigo Ronquillo, caballero del Hábito de Calatrava, Comendador de las casas de Talavera y Alcalde de Corte de su Majestad Cesárea, a quien suplicó le hiciese merced de darle el Palacio Real que tenía junto a la iglesia del señor San Juan de los Reyes, para pasar a él, las religiosas del convento de Gómez Román (que así se llama-

ba en aquel tiempo), por estar muy solas y apartadas de la villa. Concediólo su majestad, mandando a las religiosas diesen al dicho alcalde Ronquillo la capilla mayor para entierro de su familia, que, por ser una de las que ilustran esta noble villa, será fuerza decir a V. Md. algo de ella, y porque deseo no cansarle ni serle prolijo, no subiré a más ascendientes de esta casa que el dicho alcalde Ronquillo, que fué uno de los buenos ministros que tuvieron los reyes, y que en las ocasiones de las Comunidades, sirvió al emperador y a la Corona con la aprobación que todos saben, hasta aventurar, dando garrote al inquieto obispo de Zamora, la reputación en su conciencia.

Casó muy noblemente en esta villa con doña Teresa Briceño, de la casa de Mingolián, cuyo hijo mayor fué Gonzalo Ronquillo, caballero del Hábito de Santiago, comendador de la Carca, que casó en la ciudad de Burgos con doña Ana del Castillo, noble señora, cuyo hijo mayor fué don Rodrigo Ronquillo, caballero de muchas partes y uno de los que merecieron en esta villa llamarse «padre de la patria»; fué regidor y alférez mayor de ella y casó también con doña Juana de las Cuevas, cuyos hijos son: don Francisco Ronquillo, caballero del Hábito de Santiago, alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid y regidor de esta villa y casado con doña Catalina de Fonseca, nobilísima señora de Salamanca, en quien tiene a don Lorenzo Ronquillo, del Hábito de Calatrava, paje del rey nuestro señor don Felipe IV el Grande, y a doña Catalina Ronquillo, casada en esta Corte con don Diego de Rivera, alcaide de Corte. Don Antonio Ronquillo, del Hábito de Alcántara, que después de haber sido colegial mayor del colegio de Oviedo y de Salamanca, y ocupado las plazas de oidor de Valladolid y del Consejo de las Ordenes, hoy es canciller mayor de Milán y está casado con doña María Briceño, originaria de esta villa y rama nobilísima del tronco de Mingolián, y tienen muchos hijos, Manuel Briceño Ronquillo y José Briceño Ronquillo, entrambos del Hábito de Alcántara; don Gonzalo Ronquillo, caballero del Hábito de Santiago, castellano de la fuerza de Santiago en la ciudad de Manila (en las Filipinas), cuyo oficio tuvo Luis Ronquillo, su tío,

muchos años, y entrambos han muerto en él, con mucha aprobación de sus partes y servicios. Ya fray Luis Ronquillo, religioso de la Orden de San Agustín, que después de haber en esta provincia de Castilla ocupado prioratos, pasó a las Filipinas, y en ellas es hoy vicario general de sus provincias.

LA ENCARNACION

El segundo convento de religiosas de esta noble villa es el de la Encarnación, de la Orden de Santa Clara, y uno de los suntuosos y ricos que hay en ella y en toda la provincia, de conocida perfección y virtud; es grande el retiro, mayor la devoción y frecuencia de Sacramentos, y no pequeña la obligación en que yo me he empeñado, habiendo de hablar de la casa y familia de su fundador, y dando a V. Md. cuenta del principio que tuvo este devoto convento.

La serenísima doña Juana, infanta de Portugal (madre de la Beltraneja) y segunda mujer que fué del rey don Enrique IV de Castilla, vivió en esta noble villa mucho tiempo, retirada en un palacio que labró cerca del convento de nuestro padre San Francisco, en el Campo Santo (que así se llamaba en aquel tiempo todo el circuito de tierra que cogía el santo convento de San Francisco), y por causa de muchas discusiones que hubo en el reino, ocasionadas de la impotencia de este rey, esta señora infanta la fué forzoso de irse de esta villa (1), dejando su palacio encargado a alguna de las damas, encargándolas asimismo viviesen en él con perpetuo retiro y pidiéndolas encarecidamente vistiesen hábito de la Orden de San Francisco, y que se ejercitasen en la hospitalidad de mujeres enfermas y necesitadas que hubiese en esta noble villa, lo cual estas señoras cumplieron, sujetándose a la obediencia del ilustrísimo arzobispo de

(1) A casar su hija con Alfonso V de Portugal, para defender el Trono de Castilla a su favor.

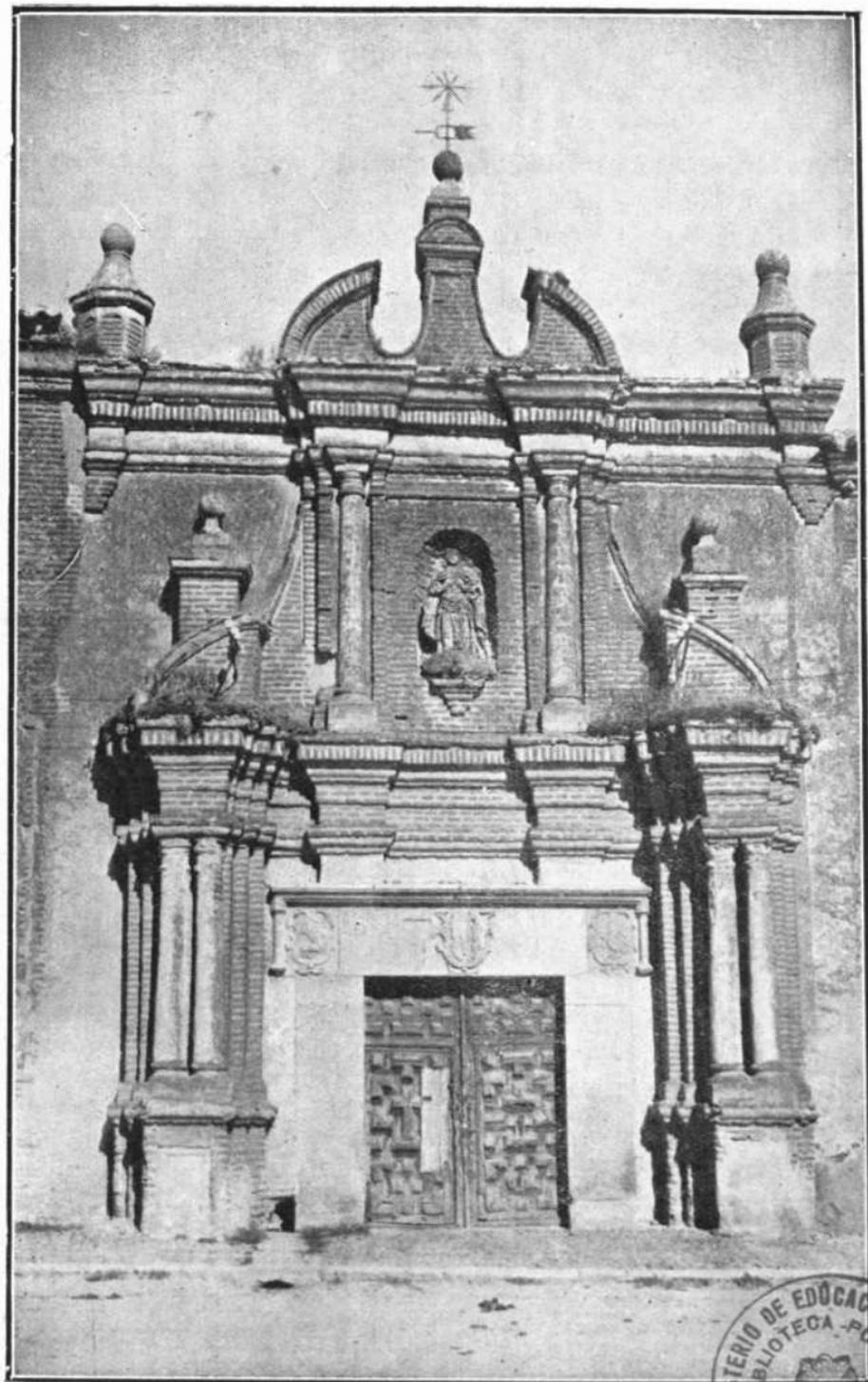
Toledo, y a una perpetua obediencia de que una las mandase, en cuyo estado se conservó hasta que Juan Velázquez, caballero muy devoto de la gloriosa Santa Clara y privado de los Reyes Católicos, suplicó a sus majestades le hiciesen merced de este hospital o convento, y a Su Santidad le diese bula para que estas señoras retiradas se redujesen y votasen clausura, debajo de la regla de Santa Clara, cuya merced y bula alcanzó, y las dió muy grandes rentas y ricos ornamentos, haciendo nueva iglesia, y casi todo el convento, que le renovó.

VELAZQUEZ

Es este caballero uno de los que con justo título puedo yo decir a V. Md. merece ser llamado ornamento de esta ilustre villa, por haber sido en la sangre de la muy acrisolada de ella, en las virtudes tantas y tan grandes dotaciones como debajo se muestran, con las rentas y puestos de los más lucidos. Fué contador mayor de Castilla y testamentario de nuestra reina y señora doña Isabel, hijo del licenciado Gutiérrez Velázquez de Cuéllar, que fué del Consejo del rey don Juan II y tuvo en su guarda la persona y bienes de la reina doña Isabel, su mujer, y de doña Catalina Franco, camarera mayor de dicha reina.

Casó Juan Velázquez nobilísimamente con doña María de Velasco, natural de esta noble villa, hija de Arnao de Velasco y hermana de Francisco de Velasco, caballero del Hábito de Santiago, que yacen enterrados en San Pedro de esta villa, en una capilla que está junto a la sacristía, y es una familia de ella, de muy conocida y noble sangre, como tan cercana a la casa del excelentísimo señor condestable de Castilla.

Fueron hijos de don Juan de Velázquez y de esta señora: El mayor, Gutiérrez Velázquez, señor de las villas de Villavaquerín y Sinova, caballero del Hábito de Santiago y comendador de Membrillo, segundo patrón de este religioso convento. El segundo, don Miguel de Velasco, del Hábito de Santiago y aposentador mayor de su majestad, y el tercero, Juan Velázquez,



Entrada al Convento de las Montalvas, extinguido en 1927



caballero del Hábito de Calatrava y comendador de Monroyo, en el reino de Aragón.

Casó Gutiérrez Velázquez con doña María Enríquez, y tuvieron por su hijo mayor y patrón de este convento a Juan Velázquez, señor de Villavaquerín y Sinova, comendador de Peñaranda en la Orden de Santiago y alcaide de Fuenterrabia, que casó con doña María de Benero y Leiva, no menos nobles que las demás señoras referidas, y tuvieron por hijo y señor de este patronazgo a don Andrés Velázquez, señor de Villavaquerín y Sinova, comendador de Miravel en la Orden de Santiago y espía mayor de Castilla, que casó con doña Josefa de Guzmán, hermana del marqués de Palacios, cuyo hijo, que vive hoy, patrón de este antiguo convento, es don Luis Andrés Velázquez, señor de Villavaquerín y Sinova, del Hábito de Santiago, y de grandes esperanzas.

SANTA ISABEL DE LAS MONTALVAS

El tercer convento de religiosas es el de Santa Isabel de las señoras Montalvas, que tuvo su principio en 1441, de que unas nobles (1) señoras, del apellido de Montalvo (y por eso se llaman Montalvas), hijas de esta noble villa, deseosas de anhelar a perfección, se vistieron hábito de San Francisco y se retiraron a vida sola, comprando una casa o sitio en que la labraron, en el Campo Santo de San Francisco, que dotaron de sus rentas, con que se sustentaban, y dejándola para el mismo ministerio con otras señoras muy virtuosas. Se hizo un convento o retiro de señoras de reconocida virtud; ejercitábanse en continua oración y tenían una que nombraban ministra y no salían de casa perpetuamente, salvo a los Oficios Divinos, a que iban de dos en dos, con mucha orden y reverencia, al convento de San Francisco, porque en este tiempo no tenían iglesia, y

(1) Doña Ana y doña Sancha de Montalvo.

es de advertir, para confusión nuestra, lo que oí a mi abuelo: que cuando venían de Tinieblas por la Semana Santa, que era algo de noche, venían todos los caballeros acompañándolas, y sus pajes, con muchas hachas encendidas y con tanto respeto y veneración, que jamás se conoció en aquellos tiempos devoción ni cosa en que no mostrasen grande perfección; después, hará cien años, por orden de sus generales, se ajustaron a perpetua clausura, votando con tres votos esenciales: de castidad, obediencia y pobreza; eligieron una señora que las gobierna con el título de abadesa, y como se ha ido aumentando la devoción y servicio de Dios, Su Divina Majestad las ha aumentado su convento, no sólo de religiosas, sino de muchísimas posesiones y dulcísima casa .

SANTA MARIA DE JESUS

El convento de Santa María de Jesús, que, por ser el más moderno, tiene el postrer lugar en este papel, no en la estimación y veneración de los vecinos de esta villa, es adonde siempre y hoy, ha entrado toda la nobleza de esta villa, y era con tanto extremo que a muy poco no se recibía a ninguna religiosa, menos que siendo de ella o de conocida notoriedad en su nobleza, y la mayor en que han mostrado en serlo es la mucha virtud que tienen habida: ha habido, y hay hoy en día, en este convento, religiosas muy perfectas y de raras y ejemplares virtudes.

El principio de este convento fué así: Hará 180 años que de la Andalucía se vino a esta noble villa un caballero a quien había sucedido una desgracia, y por tener, según dicen, deudo con los Sedeños, por su mujer, que se llamaba doña Aldonza Sedeño, asentó en ella su vivienda. Sucedió que se le murieron dos hijos varones que tenía, quedándole tres hijas, que las dos llamaban Aldonzas, y por llamárselo su madre a todas continuamente llamaban las Aldonzas; como muriese este buen caballero, dejó encargado a su mujer e hijas comprasen en el

Campo Santo un sitio en que labrasen una casa, adonde con su hacienda y personas se retirasen y sacrificasen a Nuestro Señor su virginidad; la madre e hijas obedecieron a su marido y padre, y comprando el sitio, labraron la casa, donde vivían con perpetuo retiro y allegándoseles otras señoras devotas, trataban de la oración, y se sustentaban, según dicen, de la hacienda de las Aldonzas y del trabajo que tenían de hilar estambre. Vistieron hábito de San Francisco, y salían a misa y a los oficios de dos en dos; al mismo tiempo que las señoras de las Montalvas, iban a San Francisco a misa. Después se cerraron y labraron iglesia, obligándose a clausura y a los tres votos de la religión, y según me contó mi señora doña Catalina Altamirano, mi tía, hermana de mi bisabuelo, religiosa venerabilísima de este convento, por haber sido abadesa de él cinco veces y una de las que vivían (que eran de antes que se cerrasen), que sus ruegos y continuas lágrimas obligaron a que las diesen patente para tener iglesia, de que yo estoy contentísimo, y muy cierto de que está gozando de Nuestro Señor. Murió esta señora este día de ciento y seis años y había pocos que llevó Dios a otra tía mía del mismo nombre, hermana de mi madre, a cuya instancia su prelado, el vicario provincial, las concedió que en lugar del velo blanco que traían de toca sobre la cabeza pusiesen velo negro, no sólo en la observancia de sus reglas, mas en su traje y honesto hábito.

Quedó con justo título el campo del convento de nuestro padre San Francisco, de esta muy noble y muy leal villa de Arévalo, confirmado por santo, pues ha sido habitación y hoy es morada de religiosos santos y de religiosas vírgenes, que le poseen, intercediendo con Nuestro Señor a instancias de sus continuas oraciones, por el bien espiritual y temporal de los nobles, antiguos y honrados vecinos de esta villa.

Mucho me holgaría haber acertado a decir algo de lo mucho que de esta nobilísima villa había que decir, que por excusar a V. Md. prolijidad he remitido, contentándome con darle algunas noticias por mayor, que, aunque no son necesarias todas para el gran libro que de su grande ingenio espera el

mundo, será como simiente para que, habiéndolo leído, continúe el hacer el favor y merced que me promete en sus escritos (que espero en Dios ver dados a la estampa con aplauso de los entendidos) a esta ilustrísima, esclarecida y su aficionada villa.

Dievigésimo cuarto el año Domini millissimo sexagésimo quadragésimo primo.

El mayor aficionado de V. Md.,

DON HERNANDO OSSORIO ALTAMIRANO BRICEÑO

Este memorial está dedicado a Don Rodrigo Méndez Silva, que lo solicitó, según consta en el borrador del original que está en mi poder.

HISTORIA DE LA VILLA DE ARÉVALO

POR AUTOR DESCONOCIDO

CAPITULO PRIMERO

Salutación

ARÉVALO

¡Oh, patria ilustre! Lo publican los mayores cronistas de nuestra España, pues todos se hacen tus panegiristas, como son Colmenares, «Historia de Sedeño», la de Valladolid, Carmona, Juan Sedeño en sus «Varones ilustres», don Rodrigo Sánchez Arévalo, Rodrigo Méndez de Silva y otros muchos más. Tiene cuatro puentes muy fuertes, muy grandes y muy antiguos, por donde se entra en esta noble villa, y por orla de su escudo de armas, en banda de plata, la Muy Noble, Antigua y Leal Villa de Arévalo; tiene su alférez Mayor, con primera voz en el Ayuntamiento, oficio de gran preeminencia, y es el más antiguo Gran Concejo de Castilla. La vecindad presente es de quinientos vecinos con poca diferencia; pero en ellos más de tres mil y quinientas personas; tiene la Torre del Arco, fortísima y admirable, y dos arcos de piedra en la iglesia parroquial de San Miguel, de tan admirable arquitectura, que no he visto otros de mayor grandeza, aunque he visto la mayor parte de España.

La vecindad que se dice tuvo en su primera población fué de 14.000 vecinos, distribuidos en doce parroquias, que algunas han desaparecido; tiene una Hermandad muy notable, y por orla de su escudo de armas: *Quien señor de Castilla quiera ser, Arévalo y Olmedo de su parte ha de tener.*

CAPITULO II

De cómo Hércules el Grande fué fundador de Arévalo

Es constante en Castilla; hubo la antigua y extendida provincia de los Arevacos, que su grandeza llegó a comprender las ciudades de Avila y Segovia y hasta la ciudad de Soria y raya de Portugal, pero ninguna tuvo ni tiene el nombre de nuestra patria; esta nación de los Arevacos fué una de los egipcios y caldeos que trajo a la población de nuestra España el gran Hércules llamado Arevaco, y que fundó Segovia, Avila y Salamanca, y dejaba su estatua en los parajes que fundó, y para memoria de su grandeza, un toro de piedra, por haber vencido a estos animales en la Libia; en esta villa dejó dos: uno que está al presente en las puertas del noble caballero don Antonio de Cárdenas Badillo y Machuca (1), y el otro en las casas de los señores de Fuentes de Año, con más los sepulcros de piedra, llamados las ciencias de Hércules, que yo he visto en San Nicolás, San Pedro y San Miguel, y las torres muy antiguas de las casas de don Francisco Jerónimo Arévalo Sedeño, y la que hace esquina al picote que se decía de los Mirabeles, caballeros muy conocidos de esta villa; en la huerta del convento de Jesús se descubrió una galería arqueada de piedra sin labrar, donde dicen que Hércules enseñaba el curso de los astros y su influencia.

Las *armas* y *blasón* de la villa las dió a nuestros gloriosos guerreros patrienses el belicoso rey nuestro señor don Alonso el de las Navas, por las maravillas y estragos que hicieron a los moros; pagó el valor de Arévalo con la carta y privilegio real que se guarda en sus archivos.

Su *Cabildo Eclesiástico* se compone de su vicario y 29 capitulares: muy docto, religioso y grave y más antiguo que el de

(1) Actualmente en casa del excelentísimo señor general don Vicente de Río, calle de Picote.

la ciudad de Avila, goza por armas y grandeza un escudo real con un águila; por cabeza, el cordero de San Juan, dádiva grandiosa de los Reyes Católicos, con otros privilegios con que honraron al Cabildo. Tiene al presente ocho parroquias, que son: Santa María, San Martín, San Pedro, San Nicolás, San Miguel, San Juan de los Reyes, Santo Domingo y El Salvador.

Tiene al presente las *ermitas* de San Antonio Abad, San Roque, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de la capilla (convento antiguo de Templarios), Santiago, La Magdalena y la Virgen Milagrosa del Camino.

Conventos de religiosas y religiosos. — San Francisco de la Observancia, la Santísima Trinidad, Descalzos Franciscos, Jesús, Santa María, la Encarnación, Orden de Santa Clara, Santa Isabel de las Montalvas, San Bernardo el Real y Santiago, colegio de la Compañía de Jesús, en cuyas torres y campanarios hay el más armonioso y sonoro son de campanas del mundo.

Sus casas nobles se han extendido por España, Italia, Francia y las Américas, como pobladores y conquistadores.

Tiene cinco *linajes*, que gozan de muy antigua Hermandad con la antiquísima ciudad de Soria.

Fueron sus fundadores y pobladores Fernán de Montalvo, Gómez García Sedeño, Juan Briceño, Juan Verdugo y Juan de Tapia, con otros caballeros de esclarecido linaje, que han tenido en Palacio sus principales puestos, y en Obispos, Encomiendas y otras de gran estima.

De muy antiguo se dice:

La mejor villa que encierra
El condado de Castilla
Es Arévalo y su tierra.
Un pinar que nunca yerra,
Una dehesa con dos ríos, etc., etc.

CAPITULO III

De las muchas y diversas naciones que vinieron a poblar
nuestra España.

CAPITULO IV

De cómo los romanos dominaron España. Nombres que la pusieron
y provincias en que la dividieron

CAPITULO V

Del dios que adoraban los españoles

CAPITULO VI

Del nacimiento de Nuestro Salvador

CAPITULO VII

De la vida y muerte de Nuestro Salvador Jesucristo y nombre de los
apóstoles

CAPITULO VIII

De cómo entre los apóstoles tocó a Santiago el Mayor la predicación
del Evangelio en España y predicó en Arévalo

Omitimos el publicar los anteriores capítulos del manuscrito,
por no tener apenas relación con nuestra villa y estar com-
prendidos en la historia general de España.

CAPITULO IX

De las persecuciones que padeció la iglesia hasta que mandó Constantino que cesasen, y piedra que hay en la iglesia del Salvador de dicho emperador

Viendo los romanos el gran desarrollo en prosélitos que hacía la nueva doctrina predicada por los doce apóstoles, y temiendo por su poder, decidieron derrocarla, ordenando terribles persecuciones, que causaron innumerables mártires en los tiempos de Nerón, Domiciano, Trajano, Marco Aurelio, Bero, Severo, Maximiano, Decis, Valerio, Galiano, Aureliano, Diocleciano, Costanillo y Juliano Apóstata, hasta que el gran Constantino acabó con las persecuciones y se hizo bautizar por el Papa San Silvestre y consagró muchos templos al Salvador, entre ellos el de Arévalo, donde mandó colocar una inscripción en mármol blanco, que, sacado de ella, dice así:

C. R. ꝛ E. &ª VI

Joanes ssāren es me scribeit

y descifrada en nuestra lengua quiere decir: «Constantino, César romano máximo me venció (hizo) y consagró en el nombre de Cristo en la era de 306 (1), Juan Sardo (o Sancho) me escribió». Otras piedras hay en los arcos de la iglesia de Santo Domingo que procuraremos descifrar con la ayuda de Dios, para encontrar más pruebas de antigüedad de fe católica, en esta noble villa.

CAPITULO X

De cómo los godos entraron en España y de cómo dominaron en Arévalo

Los godos vinieron a España, mandados por Alarico, con más de 400.000 hombres; había tomado y saqueado Roma, y a su

(1) Debe decir 336.

muerte eligieron a Ataulfo, casado con Gala Placidia (o Gran Diosa) y le sucedieron muchos otros reyes godos que dominaron a España muchos siglos, como lo afirma San Isidoro, arzobispo de Sevilla, en su historia, y poblaron esta tierra con haciendas y granjas, con palacios suntuosos, principalmente el lugar llamado Palacio de los Godos, hoy de Goda, que está a poco más de una legua de esta noble villa, hasta que don Rodrigo, último rey godo, perdió a España, como veremos.

CAPITULO XI

De cómo el rey don Rodrigo perdió a España; dónde pareció su epitafio y razón de don Pelayo

La Justicia Divina, irritada por los pecados de los godos, decidió castigarles, poniendo por instrumento a Florida, hija del conde don Julián, señor de Algeciras y muchas tierras marítimas.

El rey don Rodrigo estaba en la imperial Toledo, casado con Fligilena, pero ardía en amores por Florida, y noticioso el conde su padre de tan grande ofensa, ideó la mayor crueldad que se puede imaginar: se fué a la Corte de Miramolín Yacad Almazón, rey poderoso de Marruecos, y le contó su desgracia; éste le dió un pequeño ejército, con los capitanes Tarif y Muza; desembarcaron en Algeciras, se hicieron fuertes en las peñas del Sol y Aire, que están en la boca del Estrecho de Gibraltar, y derrotaron a don Sancho, sobrino de don Rodrigo, que con un ejército fué contra ellos; volvieron al Africa a contárselo al gran Miramolín, y prepararon un grandioso ejército de 400.000 hombres, con que invadieron a España, y a orillas del río Guadalete, cerca de la ciudad de Tarifa, se encontraron con don Rodrigo y la flor de los godos españoles, mal armados, a quienes derrotaron después de ocho días de luchas, siendo el último un domingo del año 712, como dice San Isidoro, y según otros, el 714.

Don Rodrigo asistió en una litera de marfil; pero cuando vió que sus sobrinos, Vitiza y Ejiza, le hacían traición, pasándose al enemigo y desamparando los costados de la Infantería, tomando un caballo peleó con singular valor, aunque no pudo evitar la derrota, dejando dueño del campo al inmenso ejército africano, que siguió conquistando ciudades godas de casi toda España.

Hace pocos años, en la ciudad de Vega de Portugal, se encontró una sepultura en una iglesia con este epitafio: «Aquí yace don Rodrigo, último rey de los godos» (1).

La Providencia había ya dispuesto el nacimiento del glorioso infante don Pelayo, para terror de los moriscos y defensa de la fe católica.

A medida que los árabes avanzaban por la Península, los españoles, sin jefes ni noticias unos y otros, se iban reuniendo en las montañas del Norte, para organizar sus defensas; en la parte de Asturias fué Pelayo el que reunió a algunos dispersos que en el monte Auseba imploraban la protección de la Virgen Nuestra Señora, y es fama que se le apareció al infante, y que reunidos después los caballeros en la Cueva de Onga, le eligieron capitán, y aunque con pocos soldados, en poco tiempo conocieron los moros el valor de Pelayo, poniendo sitio a León, como lo refieren todos los historiadores y su panegirista Juan Lozano, en su «Historia de los reyes nuevos de Toledo».

CAPÍTULO XII

De cómo los moros vinieron sobre Arévalo y con qué pacto se rindieron

Los moros de Toledo se dirigieron a Avila y Segovia, cuyas ciudades destruyeron y asolaron; pero sus habitantes se re-

(1) Según el padre Mariana, fué en el siglo X el descubrimiento, en Viseo.

fugieron en Arévalo, como plaza muy fuerte, y se dispusieron a defenderla, ayudando a sus habitantes; su anchuroso foso, que corría hasta la ermita de San José, como puede verse hoy desde la casa de los Ronquillos, labrado en la Peña; sus altas murallas y fuertes contramurallas, coronadas por sus torres; los dos puentes con puerta levadiza, en San Martín y en el arco de la Cárcel Real, hicieron que nuestros patrienses echasen a los moros en numerosos asaltos que dieron contra las puertas de la villa, y les hicieron gran carnicería, que procuraron los enemigos acabar atrayéndose a los arevalenses, ofreciéndoles buen tratamiento y respeto para sus iglesias y religión, en lo que no se les pondría ningún embarazo; consintieron los de la villa, por no tener esperanza de socorro y estuvieron algunos años en tan triste compañía y muchos nobles se fueron a las Asturias, donde reinaba don Pelayo, cuyas banderas siguieron en sus conquistas y después las del rey don Alonso, hasta que volvieron a restaurar su amada patria en tiempo de este rey, como veremos.

Nuestra gente quedó habitando los barrios de la Magdalena, en el arrabal, y de San Pedro, en la Villa Vieja, y fabricaron el conducto que llaman de la Fuente Santa (hoy Caño de la Sarna), quizá por los muchos mártires que en aquel sitio habría, y el Osario, sepulturas cristianas, que hoy llaman Eras del Osario, y a dichas iglesias es de presumir trasladasen las imágenes de su devoción, su Patrona Nuestra Señora de las Angustias y el Santísimo Cristo de la Fe. Esta noticia la debemos al referido Gil González Dávila.

CAPITULO XIII

De cómo el gran rey católico don Alonso rescató Arévalo y nunca se volvió a perder

El cariño que los emigrados a las Asturias tenían a sus casas, haciendas y parientes que en esta villa habían dejado, y las noticias que tenían de los sufrimientos y tratos malos que

los moros daban a sus compatriotas, les hizo proponer su conquista y restauración al glorioso rey católico don Alonso, yerno del infante don Pelayo, por ser casado con doña Hermisinda, su hija, y bajo las banderas de tan glorioso rey publicaron la guerra a los moros y les tomaron muchas villas y ciudades de Castilla, hasta que llegaron a dar vista a las fuertes torres y murallas de Arévalo, y la pusieron sitio, ayudados por los cristianos que la habitaban y los de los alrededores, que, al esperar su libertad, lucharon todos con sin igual arrojo y valentía, tomando la villa por la fuerza de las armas y causando gran estrago entre los moros. El rey tuvo muy singular gozo de ello, y para perpetua memoria del valor de los que más se distinguieron, fundó los cinco linajes de esta villa, dejándoles por capitanes de la gente que en ella quedaba; todo lo cual consta en el Archivo de los caballeros Montalvos, que son de estos linajes, y que está hoy sobre la puerta de la sacristía de la iglesia de San Miguel, con un letrero que yo conocí, en letra antigua gótica, y al presente con letras de oro, y sacado a la letra dice así: «Este archivo de los libros de la nobleza y antigua junta de la casa y linaje de los caballeros Montalvos, que al servicio del rey don Alonso I fué una de las cinco casas y caballeros que restauraron y conquistaron de los moros esta muy noble y leal villa de Arévalo, por los años del Señor de 746».

Ninguna crónica nos dice que esta villa volviese a perderse, y sólo Rodrigo Silva dice que fué reconquistada por el rey don Alonso el Santo, pero éste no es apoyado por ningún historiador de la antigüedad, y sí es desmentido, pues todos, incluyendo al padre Larriz, en su *Historia de Avila*, señalaban las ciudades y villas de que se apoderó dicho rey y ninguno mienta la de Arévalo, aunque sí hablan de otras muchas de menos importancia entonces, como Iscar, Maqueda, Consuegra, Buitrago y otras.

Historiadores tan antiguos como el arzobispo don Rodrigo, que tanto escribió de este rey, tampoco dicen que conquistase Arévalo, con lo que queda demostrado la falta de verdad en el aserto del historiador Rodrigo Silva, y más de suponer es que,

dada la fortaleza de nuestra villa y gran número de gente que la defendía, no quisieran los moros probar sus armas con tantos capitanes de valor que en ella habitaban y respetasen su posición desde que la conquistó Alfonso el Católico hasta hoy en día.

Descripción de la Universidad de lugares de la tierra y Arciprestazgo de Arévalo.—Santuarios y religiones.—Hombres insignes que ha procreado

Compónese la vecindad de la tierra de Arévalo de seis *sexmos*, y en ellos sus lugares, más las villas de Orcajo de las Torres, Fuentes de Año, Canales y Raliagos, eximidas de su jurisdicción, aunque de su partido, y la villa de Madrigal, con jurisdicción sobre ella, más la de Martín Muñoz de las Posadas, que es del Arciprestazgo; los lugares y villas son: Montejo de la Vega, Tolocirio, Don Hierro, San Cristóbal de la Vega, Rapariegos, Martín Muñoz de la Dehesa, Codorniz, Aldeanueva de Codonal, Montuenga, Espinosa, Orbita y Gutiérrez Muñoz; todas están sujetas a su jurisdicción, y por Gutiérrez Muñoz linda con la de Avila y sigue por Tiñosillos, Pedro Rodríguez, Cabezas de Alambre y Costanzana, hasta Fuente el Sauz, Cabezas del Pozo, Ajo, Cebolla y Rágama, último lugar de la jurisdicción de Salamanca y del reino de Castilla, por cuya razón tiene en su puerta las armas reales, y desde Rágama sigue la línea por Orcajo, siguiendo a Madrigal y corriendo a Muñoz y Serranos, linda con tierra de Medina, atraviesa el Adaja y linda con tierra Olmedo, y corriendo la cordillera del monte San Cristóbal, linda con tierras de Coca y de Segovia, por el lugar de Aldiguela, de su jurisdicción. Toda la jurisdicción comprende más de treinta leguas y es una de las mejores de Castilla.

Se gobierna por un procurador general y otro *añal*, *sexmeros*, contadores, oficiales, que se reúnen en la casa de esta villa, haciendo asiento los escribanos de Ayuntamiento.

Ha servido siempre a sus reyes, y en el levantamiento de

los moros de Granada, sirvió con doscientos soldados equipados y pagados, y en las listas que se hicieron el año pasado de 1696, tenía siete mil hombres en actitud de tomar las armas.

Tiene en sus lugares torres muy fuertes y castillos, como el de Rasueros, fundado por el juez de Castilla Nuño Rasura; el de Sinlabajos, y la fortaleza-convento, de Santa Clara de Rapariegos.

Tiene la villa sus archivos y papeles en sus casas de la calle Larga, donde están depositados mosquetes, arcabuces, cajas, banderas y las insignias de capitán, alférez y sargento, para cuando sale la compañía de Milicias de la Villa, que se compone de cien hombres, que siempre sirvieron con lealtad a sus reyes.

Santuarios de más devoción en esta tierra

En Aldeanueva del Codonal, orilla del río Voltoya, se venera la imagen de María Santísima de Pinarejo, aparecida a un pastor. En Moraleja de Santa Cruz, y un poco más arriba de la orilla de la Calzada Real de Madrid, en un antiguo convento de Templarios (después de San Juan), se venera un Santo Cristo.

En Codorniz, y en un collado, a la milagrosa imagen de San Antonio. En Montejo, la aparecida Virgen de la Asunción. En Rapariegos, en el convento de las Religiosas Franciscas, que se dice fundó San Bernardino de Sena y fué reconstruído por don Enrique IV, se venera a dicho santo. En la Fontariega, en el convento de Carmelitas, se veneran multitud de reliquias que trajo el noble caballero don Juan de Velázquez, arcediano de Avila. En Salvador, las reliquias del glorioso mártir San Pelayo. En el lugar de San Esteban, la ermita de San Juan de los Perdonez. En Virtudes, y en el convento de Trinitarios, a Nuestra Señora de las Virtudes. En Villanueva, la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Royo, con su romería en día de San Marcos. Su retablo le dió el maese de campo general de Filipinas don Diego Ronquillo. En el despoblado, cerca de Ata-

quines, a la Virgen de los Remedios, ermita fabricada por los pastores que forman su cofradía. En Pinares al río Arevalillo, un cuarto de legua de la Nava, al milagroso Santo Cristo de Pinares, allí aparecido.

Hombres ilustres

Don Francisco Carbajal, natural de Rágama, maese de campo y general en Indias; don Antonio de Muriel, regidor de Sevilla, del Real Consejo de Indias; don Diego de Nava, de Lomoviejo, canónigo de Sigüenza; don Diego de Llorca, de Salvador, magistral de Palencia; don Frutos Olaya, de la capilla Real, teniente de Palacio, escribió Ceremonial de la Misa; don Juan de Londoño, de Palacios, capitán y del Hábito de Calatrava; don Mateo Bordón, de Lomoviejo, capitán; reverendísimo Pineda de Orcajo de las Torres, gran escritor.

De la grandeza, antigüedad y sitio de los conventos de Arévalo

San Francisco.—Se fundó el año 1214; pasando en romería a Santiago de Galicia el glorioso San Francisco, fué su celda la que hoy es su capilla: están enterrados en él los santos cuerpos del beato fray Lorenzo de Rapariegos y fray León, compañero del glorioso padre, a los lados del Evangelio y la Epístola; tiene una imagen de San Francisco, que a quien la mira inspira gran devoción (1).

Este convento tan antiguo, por amenazar ruina, le reedificó el rey don Juan II, y es convento real; en él estudió el obispo Tostado o Abulense, y tuvo Cortes y capítulo general de la Religión el rey don Enrique IV; tiene notables enterramientos de nobles caballeros.

Sucedió en él el milagro del cantarillo de arroyo del padre fray Lorenzo, cuya vasija se llevó la infanta doña Catalina, rei-

(1) Se encuentra hoy en Santo Domingo de Silos (parroquia de Arévalo).

na de Inglaterra. Tiene estanque y gran huerta de hortaliza, y desde sus corredores y claustros, con sus jardines, se divisa el Guadarrama, la Palomera y el Pico.

En la capilla de San Blas se venera una quijada de este santo, traída por el noble Nuño Verdugo, su patrono, y hoy el conde de Torre Palma, su descendiente, veinticuatro de Sevilla (de Gil González Dávila Cronista).

Santísima Trinidad.—Está situado orillas de Arevalillo, en la Calzada Real de Avila, fundado por los padres San Félix de Valois y San Juan de Mata, para la redención de cautivos, y en el año 1215, al tiempo que estaba en Arévalo San Francisco, con quien celebraban sus coloquios en la huerta llamada «La Grama». En él recibieron ilustración muchos hijos de esta noble villa; en el claustro está el retrato del padre Sandino, o padre Francisco Sanguino de Arévalo (1), principal de la Orden, que con los maestros Espinosa y Olivares, honran este convento. Tiene por Patrón al muy noble don Francisco de Velázquez de Tapia, caballero de Calatrava, del Consejo de Hacienda Real, regidor de esta villa y señor de Fuentesdeañó, Canales y Raliegos; antes fué hospital de la Santísima Trinidad. La capilla mayor es del Patrón y su familia. Venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Angustias, única Patrona de Arévalo y su tierra; no se sabe quién la trajo, ni en qué tiempo; tiene una vara de altura, el rostro lloroso, ojos serenísimos, de que caen tres lágrimas; la nariz, águila imperial y siete espadas que la atraviesan el corazón de oro, y en el regazo, la imagen de su Santísimo Hijo, ya difunto; de medio cuerpo arriba, parece alabastro finísimo y su rostro algo trigueño; sus paños interiores eran hace pocos años, siendo camarera doña Josefa Núñez y yo veedor de su cofradía, de paño finísimo azul y otros colores muy antiguos.

Yo infiero que la hizo San Lucas Nicodemus, como la vió al pie de la Cruz, y que sería traída de Antioquía por Santiago o

(1) La familia Sanguino probó su nobleza en Madrigal.

San Segundo o el divino Hieriteo, pues en dicha ciudad se hicieron en aquella época esta clase de imágenes.

Durante la pérdida de España, es de suponer que estuviese en la iglesia del Salvador, con la imagen del antiquísimo Santo Cristo hasta que la fabricaron la capilla, donde al presente está ornada con hermosas arañas, lámparas de plata y precioso retablo, y donde se celebra su fiesta todos los años el 9 de Febrero, con grandísima solemnidad.

Convento real de San Lázaro, de Descalzos Franciscos

Está situado a la Calzada Real de Madrid, y orillas del Adaja; tiene claustros, jardines, huerta, y en ella tiene una capilla que fundó el duque de Lerma, a San Pedro Alcántara y San Pascual Bailón. Fué fundado por el rey Alfonso VI para enseñar la doctrina, y el rey don Felipe II le reedificó y dió a los Padres Descalzos de San Francisco, y le donó grandes reliquias, que están en dos urnas en su altar mayor, según consta todo en la historia que anda impresa de este gran rey.

Colegio de Santiago, de la Compañía de Jesús

Está situado en los muros dentro de la villa, orillas del Adaja, y fué fundado por el muy noble Hernán Tello de Guzmán el año de 1591. Fué éste caballero del Hábito de Santiago, comendador de Villoria, capitán de Caballos de la Guardia Española, del Consejo de Guerra de Carlos V y gobernador, virrey y capitán general de Orán, Mazalquivir y Tremecen en Africa; fabricó la fachada de Santo Domingo.

Se veneran en él las reliquias de San Vitorino, Patrón de esta noble villa y su Arciprestazgo, en una urna colocada en lo alto del altar mayor, y cuya vida milagrosa y traslación la escribió el padre Tamayo, de la Compañía.

Está fundado en las casas que dicho señor don Hernán Tello compró a don Juan Zúñiga, del Hábito de Alcántara y capitán general de Portugal y los Algarbes.

San Juan de Dios

Es hospital con el título de Santa Catalina, situado a orillas del Adaja; tiene catorce camas y buen pozo de nieve, y entre sus salas un teatro de comedias.

Se fundó en el año 1600, agregándose las rentas del de San Bartolomé y otros de la parroquia extinguida de la Magdalena; se venera en él una reliquia y una imagen de San Juan de Dios.

Santa María la Real, orden de San Bernardo

Su origen es del tiempo de los godos, y cuando la invasión árabe era su abadesa doña Petronila, según razón que consta de la Abadía de Parraces, donde estuvo.

Por el año 1200 la reedificaron los nobles hermanos Gómez y Román (1), naturales de Arévalo, para Religiosas Bernardas, que son señoras de Nueve Excusados y de lo temporal y espiritual de su monasterio y lugar, donde estuvieron hasta 1524, en que el alcalde Ronquillo pidió su Palacio real al emperador Carlos V para trasladarlas a él, en donde hoy están.

En él vivió y murió la reina doña María de Aragón, mujer de don Juan II y madre de Enrique IV y su segunda mujer doña Isabel de Portugal, madre del príncipe don Alonso (a quien sacaron los nobles de Arévalo donde se criaba bajo la autoridad de don Juan Pacheco, maestre de Calatrava, para conducirla a Avila, donde le proclamaron rey de Castilla, después de haber depuesto en efígie a su medio hermano el rey don Enrique IV) y de la gloriosa reina doña Isabel la Católica, honra de España y de esta ilustre villa de Arévalo, donde tantas veces moró.

En él vivió Carlos V y la emperatriz doña Isabel, su hijo don Felipe II, Felipe III y Felipe IV; los infantes don Fernan-

(1) Gómez Narón y Román Narón.

do, arzobispo de Toledo y gobernador de Flandes, y don Carlos, gobernador de Portugal, y la infanta doña María Gloria, reina de Francia.

Tiene el patronato la casa de los caballeros Ronquillos.

La madre Teresa y la abadesa doña Isabel de Verástegui, honraron esta casa con su gran virtud.

Tiene las sepulturas de sus fundadores Gómez y Román y el archivo de la antiquísima cofradía de cristianos viejos, que fundaron ellos.

Arzobispos, obispos, abades y maestros

Fray Bernardino de Arévalo, franciscano, fué provincial y cronista de su Orden, renunció el Arzobispado de Toledo y no quiso ser confesor de la emperatriz, ni visitador de Portugal, que le ofreció Carlos V.

Don Pedro Gil, hermano del fundador de Santa Clara, fué obispo de Avila, bautizado en San Martín, cuyos ornamentos tienen sus armas.

Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, conde de Pernia, llamado El Tostado de su tiempo, obispo de Carmona, Lugo, Calahorra y Palencia, cronista general del reino, escribió más de cien tomos de obras.

Ramírez, obispo enterrado en la iglesia de San Pedro, con sus padres y abuelos.

Don Juan de Montalvo, obispo de Cartagena en las Indias, provincial de la Orden de Santo Domingo en Andalucía, gobernador del Priorato de San Juan, de las ilustres casas de Montalvo y Briceños, junto a San Miguel.

Don Juan de Torre Ossorio, obispo y presidente de Valladolid, hijo de doña Margarita Alvarez Ossorio de esta villa, y noble familia de Torres.

Don Alonso Sánchez de Arévalo, canónigo de Toledo y obispo de Plasencia, escribió sobre los cielos, ángeles y del Sagrario de Toledo.

Fray Rodrigo de Vadillo, obispo de Cafales en Sicilia.

Don Diego Mercado, obispo de Yucatán en Indias.

Fray Alonso Briceño, obispo de Nicaragua, conquistador de Indias.

Don Jerónimo de Ballesteros, obispo de Venezuela.

Don Fernando Carrillo Altamirano, obispo de Santo Domingo.

Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Angeles y Osma; nació en Arévalo, estando el marqués de Ariza, don Juan de Palafox, preso en la fortaleza; su madre de la casa de los Montalvos (.).

Fray Sebastián Sedeño de Guzmán; nació en Nava de Coca; sus padres de Arévalo; obispo de Mondoñedo y hoy lo es de Osma, Patrono de la ermita de San José, feligresía de San Juan.

Fray Alonso Rodríguez de Montalvo, canónigo de Burgos, abad de Carmona y arcipreste de Arévalo.

Fray Alonso Aguayo de Mercado, abad de Sahagún, en Gaeta (Nápoles).

Don Diego de Cuéllar, arcipreste de Arévalo.

Don Pedro Meléndez Valdés, canónigo de Sevilla.

Don Juan de Balderramos y Montalvo, abad.

Don Hernán Velázquez, arcediano de Avila, trajo de Roma muchas reliquias del convento del Carmen de San Pablo.

Don Juan Montecha Nieto, arcediano de Avila.

Don Juan Bravo, magistral de Avila.

Don Antonio Bravo, su hermano, penitenciario de Avila.

Fray Alonso de Espinosa, trinitario, catedrático de Vísperas en Salamanca.

Padre Olivares, catedrático en Salamanca.

Padre Saguino, provincial, sepultado en el convento de esta villa.

Padre Moreno, predicador de S. M., ministro de Madrid y Toledo.

Padre Tapia, dominico, maestro en San Pablo de Valladolid, electo obispo.

Inquisidores

Don Manuel Meléndez de Ungría, inquisidor de Valladolid.

Don Diego Martín de Vega, inquisidor de Murcia, obispo de Palencia en tiempo de Felipe II.

Don Cristóbal Serrano Tosario, inquisidor de Llerena y Valladolid.

Don Antonio Ronquillo, inquisidor general del reino.

Secretarios de la Inquisición

Don Pedro del Yermo Dávila, del Hábito de Santiago y Cámara de S. M., aposentador del Real Palacio y secretario general de la Inquisición.

Don Lorenzo Velázquez, secretario de la Inquisición de Valladolid.

Don Francisco de la Vega, secretario de la Inquisición.

Don Francisco Casado, secretario de la de Córdoba.

Alguaciles mayores de la Inquisición

Don Francisco Tello de San Román, en el principado de Cataluña.

Don Francisco Arévalo Montalvo Sedeño, en el partido de Logroño.

Don Pedro de la Cárcel, en la ciudad de Córdoba.

Don Jerónimo León, en la ciudad de Cuenca.

Secretarios de reyes

Don Juan Sánchez Arévalo de la Cárcel, del rey don Juan II.

Don Alonso de la Cerda, del mismo rey y del príncipe don Enrique.

Don Francisco Liparco, del emperador Carlos V.

Don Juan Arévalo de Montalvo, de los Reyes Católicos y del Consejo.

Don Diego Jiménez del Castillo Villegas, de Carlos V.

Embajadores

Hernán Sánchez Palazuelos, de la Cámara del rey don Enrique III, embajador al gran Tamberlán de Persia; casó en el camino con doña María, hija del conde Juan, señor de Dalmacia, y nieta de Valduino, emperador de Constantinopla y rey de Hungría, de quienes descienden los caballeros Ríos; su entierro, con epitafios, está en Santa Clara de Rapariegos.

Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia, embajador del Imperio.

Don Juan Tello de Guzmán, embajador de Génova y Roma, virrey de Orán.

Don Antonio Ronquillo Briceño, embajador en Roma, virrey de Sicilia.

Don Pedro Ronquillo Briceño, su hijo, embajador en Inglaterra y del Consejo de Estado y de la Real Cámara de Indias.

Enlaces con la nobleza de Arévalo en España

Señor duque de Osuna, por el apellido Ciraz; señor marqués de Flores de Avila, por el apellido Zúñiga, descendiente del capitán general de Portugal; señor conde de Ayala, señor marqués de Picardo, con baronía; señor vizconde de Villarascir, don Rodrigo Ronquillo, señor conde de Gramedo Fraudo, marqués de Villanueva de las Torres, del Hábito de Santiago y de la Cámara de Castilla; señor conde de Puñoenrostro, dueños de Fuentes y Matilla, que vendieron al contador Juan de Arévalo; señor de Revilla de Barajas, don Francisco de Zúñiga y Palance, descendiente del capitán general de Portugal, y el señor de Fuentes de Año, Canales y Raliegos, don Francisco de Tapia Velázquez de Arévalo, del Hábito de Calatrava y del Real Consejo.

En Italia, el señor Arculi, apellido Guzmán; fueron sus casas las de don Francisco Briceño Dávila, a San Andrés.

Señor marqués de San Julián, apellido Remírez de Montalvo, de la casa de don Francisco de Montalvo y Rojas.

Señor marqués de Berral Dávila, en Florencia, apellido Ra-

mírez, descendiente de Diego Ramírez, gobernador y capitán en la ciudad de San Mameló.

Señor conde Briceño, en Milán, Maestre de Campo de un Tercio, y don Juan de Mendoza Altamirano, colegial en Bolonia y fiscal en la Audiencia Real de Vari.

Comendadores de Ordenes Militares

Señor Valderramos, copero de la reina Germana, segunda mujer de don Fernando el Católico; señor Ramírez, comendador de la Orden de Calatrava; señor Gonzalo Ronquillo, hijo del alcalde, comendador de Calatrava; su hermano Luis, comendador de Paloma de Santiago, y su hermano Rodrigo, comendador de la Orden de San Juan.

Don Tello de Guzmán, comendador de Villoria, de Santiago; don Juan Tomás Abad, corregidor de Valladolid y Granada, comendador de Santiago; don Gabriel Alvarez Istón, comendador de Brocht de Santiago; don Juan de Velasco, comendador de Murón, de Santiago; don Francisco Briceño, de Bamba, en la de San Juan; don Alonso Briceño, comendador de Almazán, mayordomo de la infanta doña Catalina, hija de don Felipe II; don Gonzalo Ronquillo, comendador de la Santa Cruz de la Faria, de Santiago, y gentilhombre de boca de su majestad; don Gonzalo Ronquillo, capitán general de Milán y comendador de Santiago, y señor Alcántara (Cristóbal), castellano de Raquusa en Italia y caballero de Alcántara.

Servidores en Palacio Real

Alonso Briceño, mayordomo de la infanta duquesa de Saboya, hija de Felipe II; doña María de Velasco, camarera de la princesa doña Juana de Portugal, fundó en la encarnación de esta villa tres capellanías, y allí está sepultada; doña Ana de Mirabel, aya del príncipe don Baltasar, hijo de Felipe II; don Juan Méndez de Lama y Deza, camarero del rey don Fernando;

don Juan Hernández de Verástegui y Donceli, portero de doña Isabel; don Alonso de Montalvo, tesorero de Felipe II, y Francisco Prieto, harinero del mismo rey.

De la Cámara y Consejo de su majestad

El canciller don Juan de Arévalo, presidente de Castilla y de la casa de los Tellos.

Don Juan Martínez de Montalvo, de la Cámara, y señor de Botalorno.

Don Juan de Montalvo, del Consejo Real.

Don Juan de Montalvo, de la Cámara de su majestad.

Don Gedeón de Hinojosa y Montalvo, del Consejo Real.

Don Francisco de Tapia, del Consejo Real de Hacienda, caballero de Calatrava.

Don Juan de Tapia, del Consejo Real.

Don Antonio Ronquillo, de la Cámara de su majestad.

Don Pedro Ronquillo, de la Cámara de Castilla.

Don Sebastián de Cortés de la Cárcel, de la Cámara de su majestad.

Continúan los obispos

Don Hernán López, capellán mayor de don Enrique IV, obispo de Segovia, fué por su embajador, desde Arévalo, a pedir al rey Alfonso VI a su hermana doña Juana, con quien casó don Enrique (*Historia de Segovia*).

Don Gonzalo de Gutiérrez Muñoz, obispo de Segovia.

Fray Luis Ronquillo de Córdoba, obispo de Cartagena por el rey Felipe IV.

Don Mateo Ruiz de Tapia, magistral de Santiago, prior de Vergara.

Cardenal Quiroga, hijo de doña Francisca de la Cárcel, con enterramiento en esta villa y dejó herencia a sus parientes Cárceles, en Madrigal.

El dominico Domingo de Salazar, obispo de Manila.

Pobladores

Don Gonzalo Ronquillo, capitán general de las Filipinas y alguacil mayor de Méjico, pobló y fundó en las islas de León la villa de Arévalo y la ciudad de Segovia, muy importante, para lo cual llevó de Arévalo a los padres Antonio Sedeño y Enrique, que convirtieron a los isleños a la fe católica.

Muchos caballeros poblaron la ciudad de Avila, con el conde don Ramón de Borgoña y la infanta doña Urraca, en 1088, y hasta esta época tuvo el Obispado en Arévalo, siendo el último obispo don Pelayo de Oviedo, que tuvo su catedral en San Pedro, de esta noble villa.

Generales

Alvaro Gómez de Zuazo, del rey don Alonso VI, de quien descienden los Arévalos-Zuazos; Juan Velázquez de Montalvo, general de Guipúzcoa, Patrón del convento de la Encarnación, señor de Morón, Villavaquerín y otros pueblos.

Alvarez Zuazo, corregidor y capitán general de Málaga, progenitor de los Arévalos-Zuazos de Segovia y otros.

Juan Estébanez de Castellanos, general de Alfonso VII, figura en los *Anales de Aragón* del padre Alvaca.

Guillermo Verdugo, capitán general de los Palatinos con Carlos V, según Pedro Mena, en su *Historia de Cáceres*.

Juan de Zúñiga, capitán general de Portugal, del Hábito de Calatrava.

Diego Gómez Tello, general en Flandes, Roma, Amiciens y otras plazas; a quien se atribuye el dicho «Más es el ruido que las nueces».

Francisco Ramírez Briceño, capitán general en Yucatán, Guatemala y otras.

Gonzalo Pérez Machuca, capitán general de los Guardias de Carlos V; por su valor se prendió al rey don Francisco de Francia; luchó en Pavía y en Vicencio; se dió providencia de todo a su descendiente don Antonio Cárdenas.

Juan de Vadillo, Gobernador y capitán general de Cartagena en Indias.

Juan Hernández de Monjarraz, capitán general en el Perú, gobernador y justicia mayor.

Hernán Tello de Guzmán, capitán general, gobernador de Orán y virrey; caballero de Santiago, capitán de Guardias y del Consejo del Emperador.

Antonio Sedeño, comisario general de Infantería y Caballería; se batió en el levantamiento de los moriscos de Granada.

Gonzalo Arévalo, capitán general de Italia; se halló en el desafío con Francia, en tiempo del Gran Capitán.

Gonzalo Ronquillo, canciller de Milán.

Antonio Ronquillo, capitán general de Milán y Filipinas, embajador en Roma y virrey de Sicilia.

Diego Ronquillo, maese de campo en Filipinas.

Lope González de Río, capitán general de Artillería del Fregol; gobernador en Filipinas.

Juan Ronquillo Briceño, capitán general de la Armada, venció a los holandeses en el estrecho de Gibraltar y prendió al príncipe de Orange.

Juan Ronquillo, capitán general de la Armada en Filipinas.

Luis Ronquillo, veedor de las Guardias viejas de Castilla; murió en el levantamiento de los moriscos.

Diego Zurdo, llamado «Capón», general en Nápoles, trajo la bandera que está en San Martín con su retrato.

Arias Gonzalo de Río, capitán general y gobernador de Saboya por los Reyes Católicos.

Capitanes y alféreces

Luis Nieto de Fontecha y Juan Ramírez, en Flandes; Diego López, a las órdenes de su majestad; Diego Zúñiga, en Flandes; Gaspar Núñez, en Africa; Juan de Mercado, caballero de San Juan, en Italia; Luis Caballero, en Flandes; Juan Ronquillo del Castillo, en Filipinas; Leoncio Ronquillo Ballesteros, Sancho Briceño, en Italia; Luis Caballero, en Flandes; Juan Ronquillo del

Castillo, en Filipinas; Leoncio Ronquillo Ballesteros, Sancho Briceño, en Italia; Juan Briceño, Hernán González Briceño, aposentador de su majestad; Ruiz González Briceño Arévalo, en Indias; Hernán Altamirano, alférez del estandarte real en Indias; Hernán Gutiérrez Altamirano, de las gentes del duque del Infantado, alcaide de Arenas; Juan Velasco, en Méjico; Juan de Valde-ramos Montalvo, en Milán; el capitán Montes, en Milán (*hermano de la madre del que esta crónica escribe, en el año 1700*) (1); Luis Ballesteros, en Indias; Luis Verdugo, alférez de Guardia; Hernán Martín de Montalvo, capitán y alcaide de Jaén; Antón de Mercado, José Ronquillo Briceño, conde de Gramedo, de las Guardias de su alteza y gentilhombre; Francisco Ronquillo, su hermano en igual servicio, corregidor de Palencia, León, Córdoba y Madrid, apaciguó el motín de Madrid, con gran aplauso; Cristóbal de Tapia, en Indias; Alonso Aguado de Mercado, caballero de Calatrava y regidor de Valladolid, en Italia; Juan Tello Dávila Guzmán, regidor de Salamanca, en Fuenterrabía; Diego Ossorio, en Flandes; Juan Ossorio, en Italia; Gonzalo de la Cárcel, en Italia; Pedro de la Cárcel, en Italia; Juan de la Cárcel, en Italia; Francisco Arévalo Porras, en Cataluña; Alonso de Cárdenas Vadillo Machuca, en Nápoles y Portugal; Francisco Montuenga, alférez en Cataluña; Luis de Cárdenas, en Portugal; Pedro de Montalvo, regidor de esta villa, en Fuenterrabía, en 1638; Pedro Quijada, alcaide de la fortaleza de Arévalo; Pedro de Cieza, en Indias, donde pobló; Pedro Marara, alférez en Indias; Gabriel Ossorio de Guevara, en la Guardia del príncipe de Orange y en la rebelión de los moriscos y alcaide del castillo de Arévalo; Juan Antonio Zuazo, Luis Verdugo, en Indias; Hernán Verdugo, en Indias; Gaspar Aguado, en la guerra del duque de Sajonia, en la batalla de Alvideo, de donde trajo la bandera que está en San Pedro, dentro de sus entierros; Sancho de Verdugo, en Indias, fundó el pósito de Arévalo; Alonso de Verdugo, alférez con Soto-Mayor, conde de

(1) Manifiesta el segundo apellido del autor (Montes).

Torre-Palma, capitán perpetuo de la gente de Zamora, Veinticuatro de Sevilla, caballero de Alcántara y Patrón de San Blas en San Francisco de esta villa, en tiempo de don Juan II; José Mercado, alférez en Indias; Rodrigo Ronquillo, señor de Villanueva, en Lepanto y contra los moriscos; Rodrigo de Navas, alcaide de Antequera; el alférez Mercado, en Tripol, Francia; Sancho Martínez de Iturriaga, Pedro de Montoya, en Flandes y Cataluña; Franco Boteo, alférez en Flandes, Portugal y Cataluña; Juan Morroy, alférez en Lisboa y Bretaña; Miguel Morroy, su hermano, sargento en dichos reinos, en tiempos de don Juan del Aguila, general de Lisboa; Juan Briceño Verdugo, regidor de Arévalo, en Lisboa; Antonio López, alférez en Irlanda; Pedro de Coca Portugal, llevó la gente de Arévalo para la jornada de Irlanda, y Juan Prieto Altamirano, capitán en Nápoles; el sargento mayor Guadarrama, en Badajoz, trajo la bandera que está en Nuestra Señora de las Angustias, agradecido a la protección de la Virgen, en los peligros que corrió en Portugal.

Maestres de campo

Señor Londoño, en Flandes, en tiempo de Felipe II.

Don Diego Ossorio, en Flandes y en Holanda.

El maese Orbita Fernández, señor de Orbita (se menciona en la *Historia de Segovia*).

El coronel Alonso Verdugo, que menciona Antonio de Herrera en su historia, luchando en Holanda.

Cardenal don Diego Espinosa

Según unos, nació en Martín Muñoz, y según otros en Matilla, las dos aldeas de esta villa; tomó el apellido del lugar de Espinosa, de esta jurisdicción, y sus padres y abuelos fueron de Arévalo; sus entierros están en la capilla de la Concepción del convento de San Francisco, y un epitafio dice: «Aquí yace Alonso Espinosa, continuo de la casa de su majestad, padre del señor Cardenal que fué presidente de Castilla, inquisidor gene-

ral, obispo de Sigüenza y ministro digno de las alabanzas de don Felipe II, que pasando por Martínmuñoz mandó le cantasen un responso, diciendo había sido el cardenal uno de los mejores hombres de su reino».

Cortes en Arévalo

El año 1455 hizo Cortes en Arévalo don Enrique IV; asistieron a ellas por procuradores de Andújar, Alvaro de Monferrando y Pedro Escalante. Celebrólas en el convento de San Francisco, asistiendo a ellas el mismo rey (don Manuel Salcedo, alguacil mayor del Santo Oficio de dicha ciudad, en su *Historia de la Virgen de la Cabeza*).

Reyes y príncipes que fueron presos en el castillo

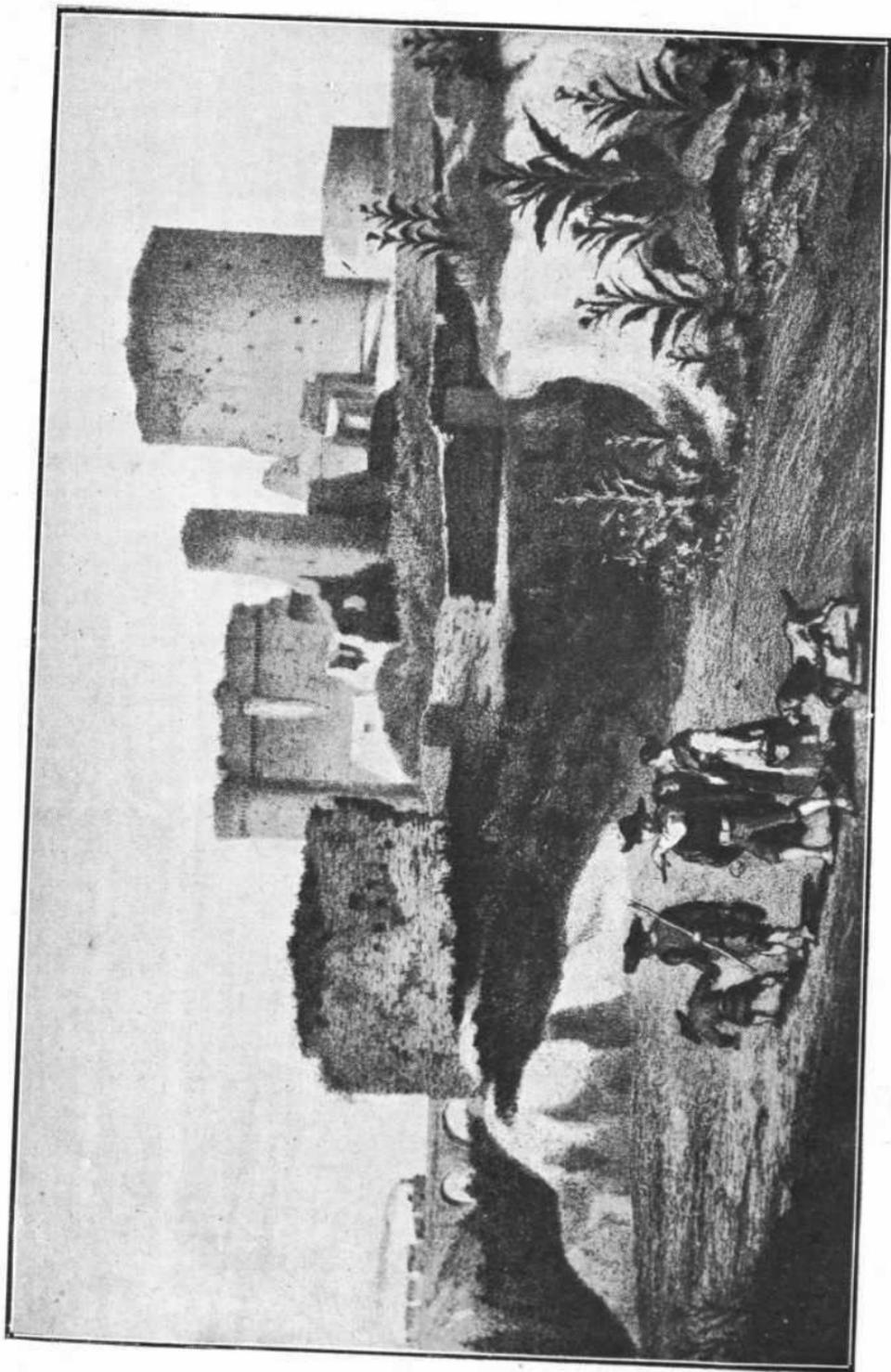
La infanta doña Blanca de Borbón, mujer de don Pedro el Cruel, a quien dejó por los amores con doña María Padilla; estuvo presa muchos años, asistida de don Pedro Gudice, obispo de Castilla, hasta que por orden del rey la llevaron presa a Toledo y después a Estella de Navarra, donde murió.

Don Enrique, hijo mayor del almirante de Castilla, dió de palos, en Valladolid, ante Isabel la Católica, a Ramírez Flórez de Guzmán, hermano del duque de Medina Sidonia, y su padre le mandó traer preso.

Don Juan de Palafox y Mendoza, marqués de Ariza, fué preso en la guerra de Aragón y traído a la fortaleza en tiempo de Felipe II; tuvo aquí a su hijo don Juan de Palafox, obispo de La Puebla, de los Angeles y de Osma.

El señor duque de Osuna (don Pedro Téllez Girón, virrey de Nápoles).

El príncipe de Orange don Pedro Guillermo, general de la Armada de Holanda, preso por don Juan Ronquillo y conducido a la fortaleza, cuyo capitán era don Gabriel (o don Juan) Ossorio de Guevara, quien le acompañó después a los Países Bajos y a quien dió la villa de Sigüenza, que vendió y se volvió a su patria.



El castillo en 1870



Familias y casas nobles muros adentro

Ronquillos.	Orenetas.	Muñoces.
Robaldo.	Bursal.	Aguilas.
Villegas.	Narváez.	Villalbas.
Silverias.	Fonsecas.	Cintrenes.
Velázquez.	Altamiranos.	Fernández.
Tello San Román.	Guevara.	Mojarraces.
Soto Salazar.	Sedeños.	Salinas.
Montalvos.	Zúñigas.	Dezas.
Ballesteros.	Palomeque.	Ramírez.
Saavedras.	Ungrías, casa Real.	Mejinas.
Sánchez.	Montalvos Huerta.	Callejos.
Serranos.	Medinas.	Mendoza.
Briceños.	Sotomayor.	Sedeño Torres.
Torres.	Sedeños.	Yermos.
Zuazos.	Torres.	Quesadas.
Cárceles.	Polos.	Tomás Jabarros.
Osorios.	Jaramillo.	Cerones.
Benavides.	Briceños.	Nagerro.
Dávila.	Fonseca.	Velascos.
Avilas.	Alvarez Osorio.	González.
Moncharral.	Martín Resga.	Coellos.
Arévalo Sedeño.	Fontecas.	Verdugo.
Velázquez.	Piroles.	Tapias.
Palazuelos.	Lermas.	Cabalces.
Castillo Vénez.	Verástegui.	Prietos.
Ríos.	Toledos.	Conclones.
Azagas.	Cárdenas.	Machucas.
Navas.	Gómez.	Miraveles.
Montalvos.	Vadillos.	Ríos.
Verdugos.	Machucas.	Delgadillos.
Montalvo Zerón	Calderones.	Rosas.
Montalvo Moncaraz.	Valderramas.	Riveras.
Arévalo Montalvo.	Tapias.	Lemos.
Hinojosa.	Melénde.	Munatíferos.
Lezcanos.	Valdés.	Peraltas.
Mercados.	Padillas.	Tello de Guzmán.
Nietos.	Espinosa.	Etc., etc.
	Friega.	

Nobleza del arrabal

Medinas.	Guzmán.	Aguayos.
Arellano.	Narton.	Ruices.
Fonsecas.	Vacaras.	Trejos.
Licatrapos.	Quiñones.	Monroy.
Pachecos.	Marano.	Briceños.
Narváez.	Bracamonte.	Vegas.
Zapatas.	Bravos.	San Román.

Santos y personas de santidad

San Juan de la Cruz crióse y vivió en el barrio de San Pedro, siendo sus padres tejedores de tocas de seda; su cuerpo se

encuentra en el convento de Carmelitas Descalzos de Segovia.

El venerable Francisco, su hermano, cuya vida se imprimió.

El beato fray Lorenzo de Rapariegos, cuyo cuerpo yace en el convento de San Francisco, en la capilla del Seráfico Padre, al lado del Evangelio.

El beato fray León, compañero del Seráfico Padre, cuyo cuerpo está en la misma capilla.

El venerable maestro fray Bernardino de Arévalo, que no quiso ser arzobispo de Toledo, a quien hablaron los apóstoles San Pedro y San Pablo; su cuerpo está en el convento de San Francisco de Valladolid.

El glorioso San Vitorino, mártir; yace su cuerpo en el Colegio de la Compañía de esta villa; escribió su vida el padre Tamayo (jesuíta).

El venerable maestro fray Claudio Sanguino, trinitario, gran predicador, provincial de la Orden, redentor de Argel (en tiempo de Carlos V), dechado de religiosos; su cuerpo yace en el convento de Arévalo; trajo de Argel el estandarte que está en dicho convento.

Fué devotísimo de la Virgen, a quien saludaba con esta cuarteta:

Jesús, María, luz y guía.
María, Jesús, guía y luz.
Con tal guía y luz
caminemos a la cruz.

Habiendo abierto su sepulcro, se le halló entero, y al menearle la cabeza arrojó mucha sangre fresca y colorada; por orden de fray Ortensio Félix de Paravitusa, provincial de la Orden, fué enterrado en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, del convento trinitario de esta noble villa.

El reverendísimo padre fray Andrés Espinosa (trinitario), catedrático en la Universidad de Salamanca; predicó el sermón de honras fúnebres por el rey don Felipe III. Está enterrado en el convento del Calvario de Salamanca, en opinión de santo.

El beato padre fray Diego de San Francisco, natural de Montejo de la Vega, doctor en Teología, cura de San Andrés en Co-

ca y limosnero del obispo de Segovia don Andrés Pacheco; no quiso ser arcediano ni obispo. Fué gran predicador e ingresó en la Orden de los Descalzos en Segovia.

El glorioso San Pedro Bautista, protomártir del Japón, natural de San Esteban, jurisdicción de Arévalo; fué comisario general en Filipinas y embajador en el Japón. No aceptó el Obispado de Canarias.

Santas de Arévalo y su tierra

En el convento de Rapariegos:

Doña Francisca Velázquez, que vió a los apóstoles San Pedro y San Pablo; doña María Ruicón y doña Mencia Machuca, a quienes se apareció San Francisco.

En el convento de la Encarnación:

Doña María de Montalvo, fundadora del convento de Santa Clara; doña Francisca Guevara y doña Francisca Encarnación.

En el convento de Montalvas:

Doña María Cueva, que supo la hora de su muerte y tuvo a su cabecera en esa hora a Nuestro Señor Jesucristo.

Doña María de Hinojosa Montalvo, que tuvo don de lágrimas y revelaciones.

Doña Isabel González y doña Catalina Hernández.

En el convento de Jesús:

Doña Isabel Verdugo y doña Alfonsa López, tuvieron muchas revelaciones.

En Santa Isabel de Valladolid:

Doña María de Cárcel y doña Teresa Altamirano; hicieron milagros.

Sus lugares y fundadores

Se tiene noticia cierta de los siguientes:

Gutiérrez Muñoz:

Le pobló un caballero de este apellido, hijo de Martín Muñoz y Gimena Ucendo, pobladores de Martín Muñoz de las Posadas, feligreses de San Martín de Arévalo, donde tienen su capilla y escudo de un águila y un león en dos cuarteles. Capilla llamada de Muñozes.

Martín Muñoz de la Dehesa:

Le fundó otro hijo de los dichos Martín y Gimena.

Blasco Nuño de la Vega:

Le fundó un caballero de este nombre; le poseyó don Alvaro de Luna, después su hermano el comendador y hoy sus descendientes los señores de Olmedo.

Blasco Nuño de Matababras:

Le pobló Blas Muñoz, hermano de Gutiérrez y Martín, hijos de Martín y Gimena.

Palazuelos de la Vega, Palazuelos de la Dehesa, Don-Hierro, Don-Gimeno, Don-Vidas, Castellanos, San Esteban, San Muñoz, Bañuelos, Velas-Crespo, Olmedillas y otros, eran casas fuertes y torres de los caballeros godos de Arévalo, donde tenían sus labranzas y donde después se fundaron mayorazgos, de los que hoy se conservan y cobran muchas rentas en estos lugares, aunque sus poseedores vivan en otras villas y ciudades, donde han unido su nobleza.

En todas las provincias de España y sus Indias, hay uniones de la nobleza de Arévalo.

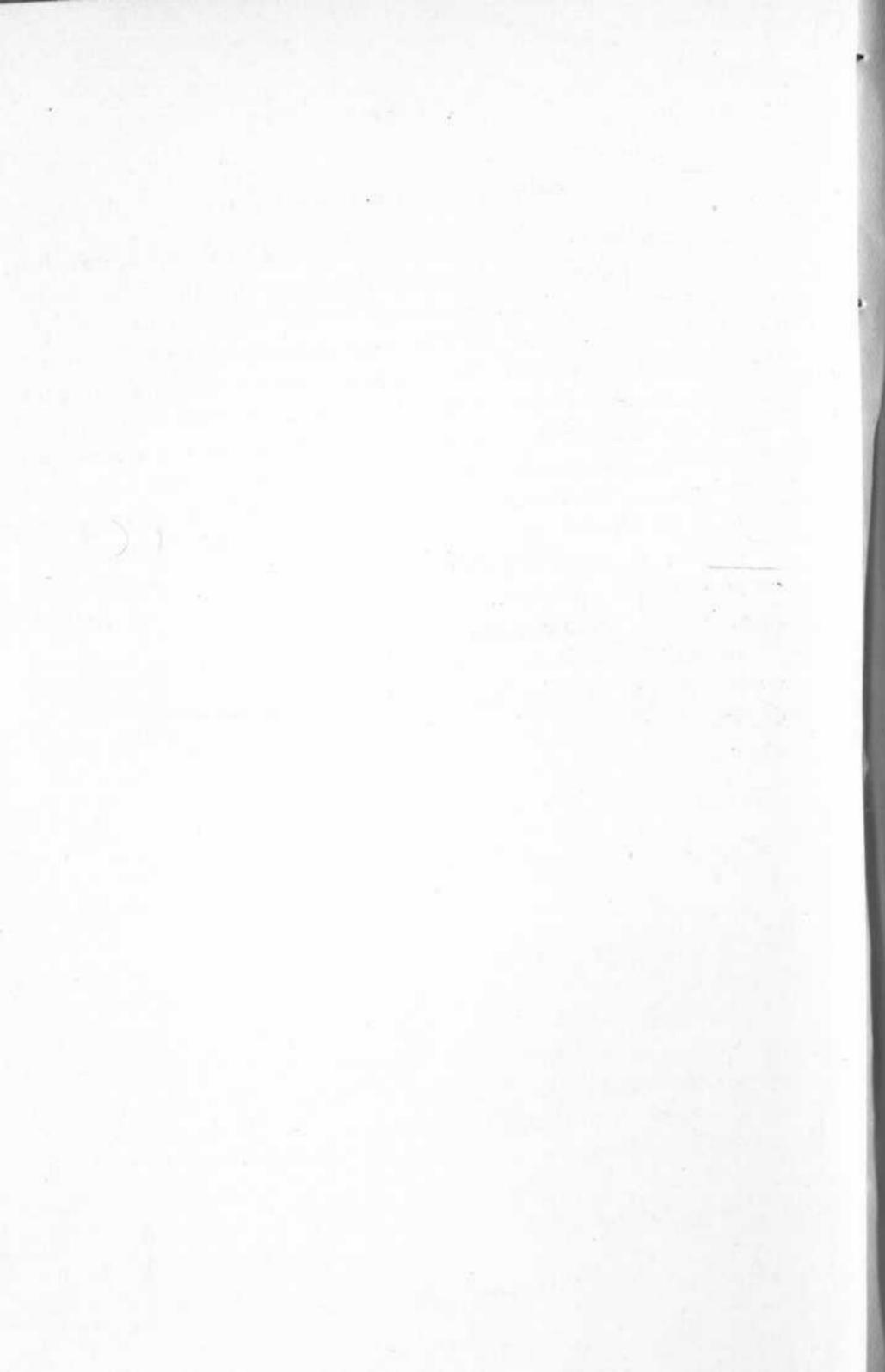
Carácter de los dos memoriales

El carácter de estos memoriales se manifiesta en la sencillez y minuciosidad al referir los hechos y en esa especie de candor con que sin querer reflejan sus autores el carácter de la época.

Además, la carencia de verdadero espíritu público, que tanto se marcó durante la Edad Media, influyó, sin duda, en estos escritos, haciendo que predomine en ellos el espíritu de localidad o privilegio, y que no duden sus autores de muchos hechos que hoy se tienen por fabulosos o exagerados y que nos refieren con una credulidad que pasma, pero que no debemos extrañar, atendiendo las circunstancias en que escribieron.

Siguen el sistema histórico *ad referendum*, olvidándose del *ad probandum*, por lo que nos dejan a oscuras sobre las costumbres, leyes y organización.

De todos modos, aun con sus defectos en la forma y en el fondo, mucho tenemos que agradecer por habernos dejado ordenadas tradiciones que la sana crítica se encargará de esclarecer.



Toma de Arévalo

Tradiciones - Año 750

Cruz de Martínez de Montalvo



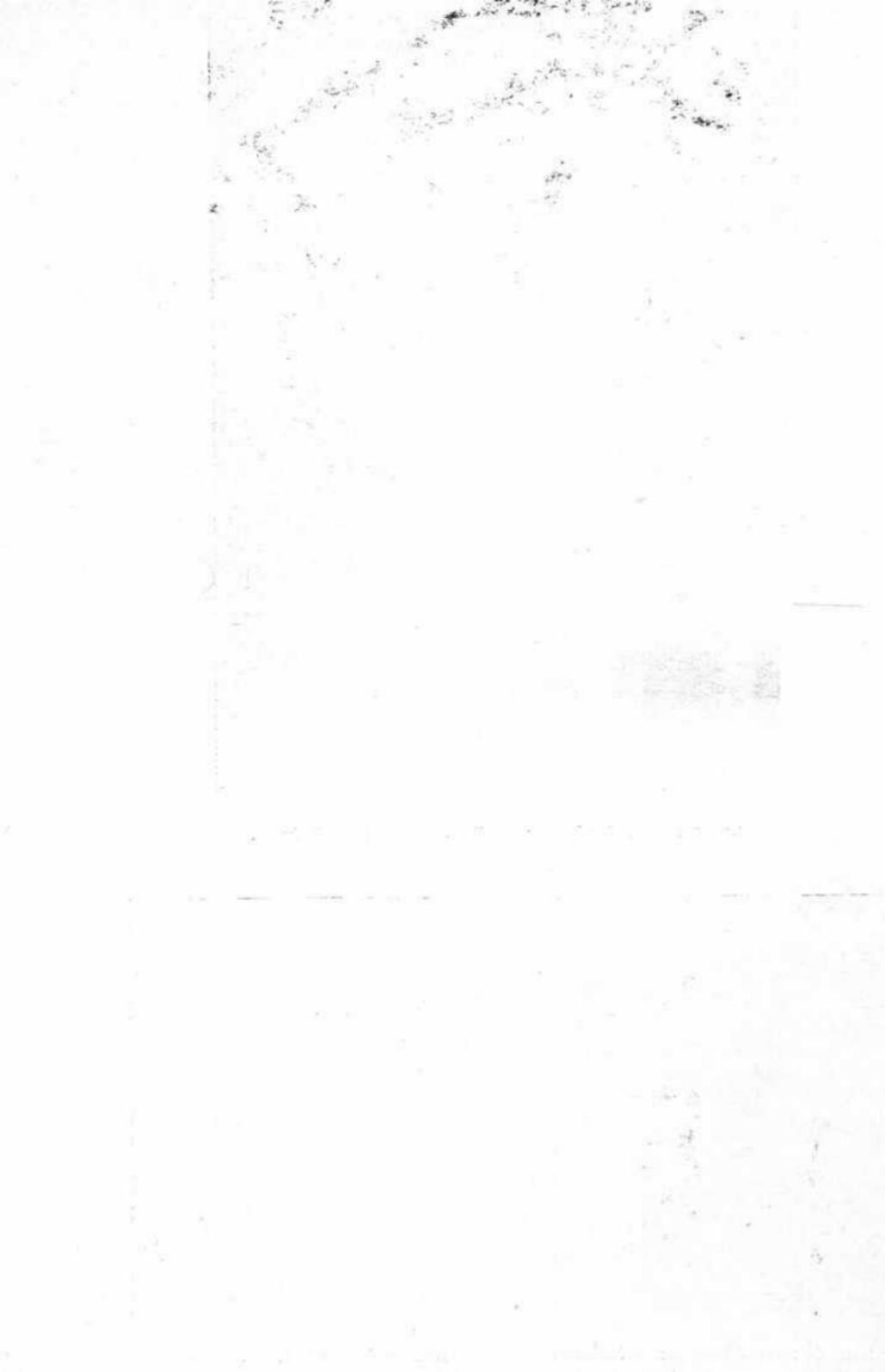
La Reina Católica Isabel I, Señora de la Villa de Arévalo.



Cruz de Hernán Martínez de Montalvo
(Anverso)



Cruz de Hernán Martínez de Montalvo
(Reverso)



DE CÓMO DEBIÓ EFECTUARSE LA CONQUISTA DE LA VILLA DE ARÉVALO (1)

De la toma de Arévalo, que algunos dicen antigua Arvacala

CAPITULO PRIMERO

Cinco mil lanzas entre peones y de a caballo componían el ejército que salió de Sédica (Zamora), a las órdenes del rey Alonso, trayendo como capitanes de escuadra a su hijo bastardo Mauregato, a su yerno Silo y a los caballeros Fernán Martínez de Montalvo, García González Briceño, Gómez García de Tapia, Fernán González Verdugo y Gómez García de la Cárcel (Sedeño); dirigiéndose a la antigua Sanabria que los moros conocen por Medina, donde esperaban con su gente Pedro Benito, Sánchez Ibáñez, Marco Fruela, Juan Gutiérrez, Juan Morejón y Jimen Manjón, que aumentaron con mil lanzas el ejército del rey.

En la tarde del 14 de Junio, por las puertas del Real y de Otadura, salían las banderas de Alfonso de la villa de Medina, dirigiéndose a la de Arévalo, en cuyo campo del Batán alzaban la tienda real, al amanecer del siguiente día, después de vadear el Adaja con las tropas de los capitanes Mauregato, Briceño, Montalvo, Cárcel y Sedeño, y ordenar a los que en la margen izquierda quedaron extendiesen sus peones y caballos a lo largo del río Arevalillo, corriente arriba, cubriendo la línea desde el antiguo templo-fortaleza de Minerva (consagrado a San Pedro el año 616 por el rey Sisenando) hasta la entrada del campo de

(1) Relación que recoge muchas tradiciones y basada en su fondo en antigua escritura. En esta idea la publicamos, en la seguridad de que la unidad de conjunto y sus detalles no resistieran una minuciosa crítica.

la Reja, donde cruzarían el río las escuadras de Ibáñez, Verdugo, Fruela y Morejón, y llegarían al Adaja, para establecer contacto con las tropas que por la margen derecha de este río, y agua arriba, se fuesen estableciendo hasta cerrar el cerco.

No marcaba el sol la hora del mediodía cuando el sitio de la villa era completo.

Dominaba el cerro del Batán la vertiente Norte de la villa sobre el río Adaja, con su puente romano, que daba paso a la cañada que de Toledo se dirigía a los campos galaicos; a la fortaleza cartaginesa, con sus entradas subterráneas, de única torre de piedra en forma de medio circo alargado y unidos sus extremos por recto lienzo de muralla, redondeado en los dos ángulos que forman sus encuentros, y a la mezquita de Mohamet, edificada contiguo al templo visigodo de San Martín, en cuya elevada cúspide de la alta torre se destacaba la media luna en lucha pujante con la cruz, digno remate de la puntiaguda torre su vecina, que resguardaba con su sombra el lugar de oración de los cristianos, con su antiguo Osarium, que desde sus plantas se extendía hacia el centro de la villa.

En su muralla Sur, defendida por ancho foso, tres puertas se divisan, semejando ojos de gigante que alerta vigilase los movimientos de sus enemigos. La del centro o del Alcocer, bajo el alcázar de Ben-Kadet, daba paso al zoco, y las laterales, llamadas de Abyla y del Templo, correspondían y prestaban servicio a los barrios cristiano y musulmán. Todas con fuerte guardia, permanecían abiertas, con sus puentes descolgados.

Ante la puerta del Alcocer se presentó Mauregato a la caída de la tarde, con un pliego del rey dirigido al Gualí.

Al notar su presencia la guardia, se retiró de la puerta, en señal de paso franco; pero el capitán no quiso trasponerla, y en ella paró con su espada levantada, hasta que avanzando un moro, que la historia no conserva su nombre, se hizo cargo del pliego para Atar-Ben-Kadet.

Después de ceremoniosa reverencia, Mauregato espoleó su caballo, que fué a perderse entre los puestos del campamento cristiano.

CAPITULO II

El pliego fué subido al Alcocer, donde Atar y el alcadí Jusuf-El-Sajmé se encontraban reunidos con los imanes y los caides, tratando de organizar la resistencia.

Rompiendo el cierre, leyó el Gualí a los concurrentes su largo contenido. Después de exponer la lucha fratricida que entre omeyas y abbasidas tenía lugar en Damasco, que arrojó del trono al califa Meruan, coronando a Abul-Abbas, y la guerra que el emir de Córdoba Jusu-El-Fehri sostenía con el jeque Aben-Horath, que les privaría de toda esperanza de socorro, les proponía la entrega inmediata de la plaza, prometiendo el respeto a su religión, sus mujeres, sus propiedades y sus costumbres, y el camino libre para los que desearan marchar a Toletum.

El plazo para la aceptación de estas capitulaciones terminaba en la mitad del siguiente día 16.

Unos minutos de silencio siguieron a la lectura, que fueron interrumpidos por el Gualí, que exclamó: —Pidamos a Alah que ilumine nuestra respuesta; oremos esta noche en la mezquita y después de las oraciones de la mañana os espero aquí. Alah sea con nosotros.

Se disolvió la reunión, y al bajar al zoco les era imposible adelantar un paso entre la multitud, que se apiñaba en la puerta del Alcocér, y que con el grito de «¡Mueran los cristianos!» manifestaba sus deseos de lucha. El pensamiento de los notables estaba dominado por las palabras de Alonso: «La guerra civil en Damasco y Córdoba; el socorro era imposible»; pero ¿qué pensaría Ben-Kadet, hombre justiciero, sereno, valiente, previsor y amado de su pueblo? Todos tenían depositada en él su confianza. Su fama era ganada con justicia; en ningún asunto se daba momento de reposo, y no había terminado de salir el último cadí, cuando por la puerta de acceso a la muralla penetraron los almotarifes a darle cuenta de las subsistencias de granos y especies con que se podía contar dentro de la plaza, y

eran estas en cantidad tan elevada, que premió con una sonrisa las palabras de sus comunicantes.

El auxilio pedido, las tropas dispuestas, el abastecimiento asegurado por largo tiempo, el espíritu del pueblo levantado y con ánimo de pelea, Ben-Kadet estaba tranquilo al contemplar su obra; no podría pedirle más de lo que había hecho, y si la plaza se perdiese, entraría en el destino que Alah la tuviera reservado.

Con espíritu sereno, por la tranquilidad del deber cumplido, se retiró a sus habitaciones, buscando donde consolar sus penas, desahogando sus secretos en el cerrado pecho de su inseparable compañera Zaida... Zaida, la mora fiel de Atar-Ben-Kadet, que perdió su vida en los últimos días que Arévalo perteneció a los africanos. Su asesino fué a refugiarse en las huestes del rey Alonso, y reclamado por el Gualí, le fué entregado para que se hiciese justicia, y cuando los restos del ejército sitiado marchaban hacia Toledo, delante de su jefe conducían una lanza, en cuya afilada punta se hundía la ensangrentada cabeza del mudéjar Amir-Dollach.

Su cadáver no fué encontrado; según unos, le arrastraron las aguas del arroyo que se dice de la Mora; según otros, fué emparedado entre los muros del palacio de su señor.

Cuando amanecía el día 16, un gentío inusitado circulaba por las calles de la villa e inundaba las troneras de sus murallas, atraído por la curiosidad de contemplar el ejército sitiador y por la impaciencia en esperar la resolución del Mexuar, que pronto había de hacerse pública.

Las opiniones eran unánimes; el pueblo deseaba la lucha, y los que así no pensaban, no se atrevían a manifestar su opinión. Era descontado que el acuerdo del Mexuar reflejaría la voz del pueblo, y así fué; cuando el Gualí, dirigiéndoles la palabra, les comunicó que con tres días de anterioridad conocía los propósitos del rey Alonso, que había pedido auxilio al Emir y diferentes Walíes, que las tropas estaban suficientemente pertrechadas y que los graneros estaban provistos; el ceño de pesar que invadía los rostros de los Notables iba cediendo el campo a

la alegría y al entusiasmo que en breves momentos llegó a dominar a todos, y no pudiendo contenerse, salían a los minaretes del Alcocer gritando al pueblo:

—¡Alah lo quiere; mueran los cristianos!

Antes de expirar el plazo concedido por Alfonso para la respuesta, tres jinetes salían por la puente del Xariat de Segovia (hoy Llana), conduciendo en el centro del blanco pendón de los Omeyas y el de la diestra un pergamino sellado y dirigido al rey.

CAPITULO III

Hacia tres meses que las huestes de don Alfonso sitiaban la villa de Arévalo, y miles de dardos eran lanzados todos los días sobre sus barbacas y fortalezas, sin que dentro del cerco se notase movimiento alguno, a no ser del Muezin que, con sus chillidos desde el minarete, invitaba a las oraciones de Alah y excitaba la cólera de los caballeros de Cristo. Se acercaba el año 751 sin que la esperanza del rey de caer sobre Segovia llevase visos de realizarse; en el campo real se apercibían de la actitud de los secuaces del Gualí, que, aprovechándose de los pertrechos arrojados por los arietes de los cristianos, se les devolvían cuando rechazaba algún asalto, y seguían resistiendo con la esperanza del socorro del Emir o de los Walíes, a quienes mandó emisarios al recibir las primeras noticias de la irrupción cristiana.

Atar sospechaba que sus emisarios habían sido detenidos, y suplicaba a los cielos que alguno hubiese cumplido su mandato, y esperaba puesta en Alah su confianza.

Veía agotarse sus graneros; que la impaciencia se apoderaba de su pueblo, que empezaba a clamorear el deseo de una inesperada salida, para que, desconcertados los cristianos, levantasen el cerco.

Alfonso tampoco estaba tranquilo por la larga resistencia de la plaza y la actitud del Gualí, limitándose a repeler los asal-

tos, le confirmaban la creencia de que los sarracenos esperaban auxilio, y el temor a la posibilidad de ser atacados por la espalda y obligados a levantar el sitio, dominaba su idea del tal manera, que le mortificaba en todo momento.

Decidió consultar con sus mejores capitanes.

Y eran las primeras horas de la madrugada del 14 de Septiembre cuando el rey dirigió la palabra a los reunidos en su tienda, comunicándoles sus opiniones acerca del largo sostenimiento de la plaza, que no se explicaba, porque habiéndoles impedido la recolección de sus sembrados, no creía que pudiera estar en condiciones de atender a su subsistencia durante tan largo tiempo.

En esta manera de pensar coincidían todos; pero habían visto pasar un día y otro sin que los sitiados diesen muestras del menor decaimiento durante la lucha, y no encontraban otra forma de abreviar el cerco, que un asalto simultáneo por los tres lienzos de muralla y fortaleza, que indudablemente costaría mucha sangre a los vencedores y vencidos.

No convenía a las huestes cristianas derrochar vidas, porque el proyecto de conquista se extendía a otras ciudades, y era mucho lo que aún quedaba por conquistar. Se buscaba otra solución, y después de desechar algunas, dió con ella el noble de Sahagún, al proponer al rey que, conociendo el carácter caballeroso de los árabes, era lo mejor que cinco caballeros cristianos retasen a singular desafío a otros tantos moros, y obtuviese por premio de victoria, la entrega de la plaza o el levantamiento del cerco.

Pareció a los presentes buena idea como último esfuerzo para evitar el asalto; quedó aprobado comunicárselo a los villanos de Ben-Kadet, para su aceptación.

Todos hubieran querido ser los designados en medir sus armas con los enemigos; pero Hernán Martínez alzó la voz y dijo: «Señor, en esa plaza sitiada se alza el solar de mis abuelos, que con gran pena abandoné de niño; entre los muros de sus iglesias descansan sus restos, y mis allegados sufren humillante esclavitud; yo espero, señor, que tan poderosas razones serán

bastantes para que mi brazo sea el primero en luchar con nuestros enemigos».

«Yo reclamo, señor, dos puestos en el combate para mi deudo Fernán González y para mí, que nos encontramos en iguales condiciones—dijo Garci González Briceño—, y si esta fuera escasa razón, yo os recuerdo, señor, las palabras de mi madre doña Urraca de Porres, nos dijo al partir: «No finquéis ante mí sin ganar la victoria, pues prefiero saber que muertos sois, antes que oír de vuestro esfuerzo y valor que no lo pudo conseguir para mi amada y antigua Patria».

«Señor—continuó Gómez García de la Cárcel—ante los muros de Arévalo fueron muertos por los infieles nuestros padres (Garci-Sedeño y Garci-Tapia); es ley de natura que Garci-Tapia y yo vengüemos su memoria; yo recabo los dos puestos que faltan», y pareciendo al rey que tanto entusiasmo no podía aparejar malos resultados, manifestó su gran contento porque tan esforzados capitanes fuesen los paladines de la causa cristiana.

No conserva la historia los antecedentes que precedieron hasta llegar al acuerdo de este singular desafío; sólo se afirma que Mauregato se constituyó en rehenes del rey Alonso y los hijos del Guali y de Zaida respondían por la lealtad de su padre.

CAPITULO IV

En el extendido campo cuyo panorama se domina desde la alta muralla Sur de la villa de Arévalo, se contemplaban frente a frente los gentíos de moros y cristianos, separados por amplia pista y limitados los segundos por la línea de tiendas del ejército real y los primeros por un cordón de mandatarios previamente ordenados por el Sahib.

Un religioso silencio invadió a la muchedumbre, y no fué quebrantado ni por la impaciencia de esperar hasta la hora del mediodía ni por la emoción que debió causarles la salida del Guali con los notables del Mexuar, precedidos por el Mufti, que con cuatro moros de los llamados abencerrajes, caballeros a la jineta, medio ocultos tras fuertes escudos y armados de agu-

das adargas y afilados alfanges, se dirigían a la liza, para vender caras sus vidas, en defensa de su nueva patria.

Y adelantaron hasta la gente del pueblo, colocándose a su cabeza, y a los breves momentos se destacaba el Mufti, cruzando el palenque sobre brioso corcel, del que nadie diría que tocaba tierra; sale a su encuentro con la ligereza del rayo el adalid Garci Tapia, y ambos pelean con igual denuedo y esfuerzo, revolviendo los caballos, parando los golpes, entrando y saliendo el uno contra el otro con singular brío y gallardía; pero el Mufti, más ágil que su rival, acierta en un momento a revolver su corcel con más presteza, y alcanzando un rudo bote de lanza, desmontó a su contrario, que tiñe en sangre la tierra a través de las juntas de su armadura.

Rompen los árabes el silencio con algazara y estrépito, que desespera y aumenta el despecho y la indignación de los cristianos, que llega a su punto culminante cuando el tordo corcel de Briceño, segundo en el combate, resbala por una piedra y cae en uno de los primeros encuentros.

Mal comienzo para las armas del rey de Asturias, que así hubiesen terminado, si Alfonso, no conociendo el carácter religioso de la gente que mandaba, no les hubiese arengado diciendo: «Probar quiere el Santo Dios la lealtad de sus ejércitos; no dejéis que el terror se apodere de vosotros; encomendaos a Nuestra Señora de la Cueva de Onga, y el triunfo será nuestro», y cuando lanza en ristre entró al palenque Gómez García de la Cárcel, animado de gran espíritu religioso y excitado por el deseo de vengar la derrota de su deudo Garci-Tapia, se dirige como flecha apenas vista contra el Mufti, y en tremendo bote, le encuentra su lanza en la babera del almete y penetra, y se desprende de ella a la caída de su cuerpo inerte.

Sale el primer abencerraje a disputarle su triunfo, y el ruido que produce el encuentro de sus aferradas armas acalla las voces de los cristianos, que despertaban con el entusiasmo de su primera victoria; poco tiempo tañen su alegría, porque ven al moro hundir la adarga por el cabo del piastrón, y atravesando el brazo, asomar su afilada punta por debajo del hombro.

Gómez García suelta la lanza, que no puede sostener su destrozado brazo, y se dirige a la tienda, donde pesadamente cae en prolongado desmayo.

Pasea orgulloso el enemigo su victoria, cuando a él se dirige Fernán González, con la lanza apoyada en el muslo, que rápidamente enristra; hiere los ijares de su caballo, que en vertiginosa carrera le encuentra, y cuál no sería la fortaleza del golpe, que salta el escudo del musulmán en pedazos y ruedan por tierra caballo y caballero.

Atruenan los aires las notas de los atabales y axabelas moriscas, que por orden del Guali rompen su silencio para animar el espíritu del tercer adalid moro, que había de medir sus armas con el victorioso castellano.

No abandona a éste la fortaleza de su brazo, y después de varias carreras sin herir, metió su lanza junto al guardabrazo izquierdo, derecha al corazón, rompiéndola en dos pedazos; el embrague, que conservó en su mano, y la punta, que dejó clavada en el cuerpo de su enemigo, ya fuera de combate.

Retírase hacia su tienda para reponer las armas, y hace pensar al rey de los cristianos que fuese herido y que la única esperanza de su causa era Martínez de Montalvo, último de los caballeros que tenían que luchar. A él se dirige el rey don Alonso, y descolgando de su cuello una pequeña cruz que le acompañaba, se la colocó, diciendo: «Vuela, Montalvo, y triunfa; que de tu esfuerzo tiene Dios pendiente nuestra causa», y a paso de corcel penetra en el campo; aguarda la primera embestida del moro, que hurta quebrando su cuerpo; vuelve rápidamente su caballo en busca del enemigo, y cuando acaba de darle frente, hunde su lanza por la junta del peto con la antepierna, sin darle tiempo para oponer su escudo.

Es rodeado del más profundo silencio el último caudillo de la plaza que sale a la lucha; ya no lanzan las músicas sus alegres notas; ya no vibra en el aire el fuerte pifafar de los caballos; ya se apagaron los más ligeros ruidos de tantos espectadores; diríase que la naturaleza quedaba pendiente de tan singular desafío. Y ocurrió lo que el Dios de las batallas tenía predes-

tinado para nuestra España: coronó el triunfo de la Cruz sobre la Media Luna.

Retrocedieron los sarracenos hacia el interior de la villa; se agruparon los ejércitos del rey, que adelantaron a tomar posesión de sus entradas y de sus torres; coronaron las almenas y atronaron los aires con tantas voces que repetían: «¡Arévalo, Arévalo por el rey!».

Y a la caída de la tarde, una larga comitiva, compuesta en su mayor parte por empleados del Emir de Córdoba, se orientaba hacia Segovia, donde no habían de tardar en medir sus armas con los caballeros de don Alonso, y es seguro que desde lejos, desde muy lejos, sonaría en sus oídos la algazara de los cristianos, y aunque tornasen sus miradas, no alcanzarían a ver las altas torres de tan heroica villa, que muchas eran las lágrimas que al perderla para siempre, enturbiaban sus ojos.

FIN

**Los sexmos de Arévalo
y su partido judicial**



Mapa de los Sexmos de Arévalo y su Tierra.





LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA DE ARÉVALO SUS SEXMOS

Sexmo era la reunión de varios Concejos convecinos, con sus derechos y deberes, aprovechamientos y cargas comunes, cuyas personalidades la formaban los pueblos, que se unificaban en la tierra o partido. Institución impuesta por la necesidad de asociación de los pueblos para defensa de sus intereses comunes y fomentada por la política de los Reyes Católicos y sus sucesores, como medio de combatir el poder abusivo de la nobleza.

Genuinamente castellanos (1), nacieron con el pueblo labrador, conquistando paso a paso sus privilegios a cambio de grandes sacrificios, llegando a obtener el reconocimiento de su vida legal, durante el siglo XV, pero sin que ningún autor haya podido señalar un hecho, una cédula real, que diese origen al momento de su creación, y solamente sus cargos fueron reconocidos, o mejor dicho vendidos como regalías de la corona, cuando ya llevaban siglos de existencia.

La creación de las Milicias Concejiles, que tantas glorias conquistaron en las Navas de Tolosa, fué el primer paso oficial que en nuestra tierra se dió para la unión de sus pueblos, sin que este hecho pueda considerarse como fundamento de la vida de sus sexmos, que son anteriores, y sólo como ampliación de las pequeñas uniones, que podemos asegurar existían desde el tiempo de la Reconquista (2).

(1) Existieron en Avila, Salamanca, Segovia, Soria y algún otro partido de Castilla.

(2) En el año 1219 (Era Cristiana). El rey don Fernando IV, en el arreglo que hizo entre los caballeros de Arévalo y de las aldeas, ya habló de los sexmos. Parece innegable que los señores que ejercieron los cinco linajes, la Iglesia y el Concejo, agruparon los pueblos y formaron los sexmos.

Es natural que si entonces las aldeas próximas se prestaban mutuo auxilio para defenderse de la morisma, dedicados después, más pacíficamente, al ejercicio de la agricultura, conservasen esta unión necesaria contra los maleantes que inundaban los caminos, a cuya extinción no fué suficiente el pequeño auxilio de los caballeros cruzados, y los asaltos y desafueros sólo se vieron contenidos siglos después, con la creación de la Santa Hermandad.

Hemos leído diferentes veces que las Juntas de los Sexmos nacieron bajo la persecución de las autoridades constituidas, pero ninguno de los autores se permite fijar fecha y hechos concretos, ni siquiera para mientes en la naturaleza esencial de estas instituciones, nacidas dentro de la ley y en apoyo de todo principio de autoridad, sin las cuales mal hubiese podido cumplirse en nuestra tierra, donde la autoridad de sus jueces de realengo se extendía a lugares que en aquellos siglos sólo por las Juntas de Sexmeros podían imponer sus órdenes.

Conocemos la historia de los sexmos desde el siglo XV; sus escritos nos la atestiguan, y no hemos encontrado tal persecución, sino al contrario, cada año de su vida se fueron acumulando sobre ellos más distinciones y privilegios, hasta el extremo de permitirnos asegurar que su conjunto constituye el verdadero Fuero de la Tierra de Arévalo.

Encontramos entre los papeles una descripción de lo que fueron los sexmos en sus individuos y funciones. No tiene fecha, pero como se refiere a la nueva Organización concedida por real provisión de 26 de Enero de 1731 y confirmada en 10 de Junio de 1748 (1), sin hacer mención de la antigua, podemos ponérsela a nuestro capricho posterior a la última fecha.

Dice así:

«La Universidad de la tierra de la villa de Arévalo se compone de los individuos siguientes:

Dos procuradores generales, uno con el título de antiguo y

(1) Véase esta real provisión en el título de Privilegios, donde hablamos de la antigua organización de los sexmos.

el otro moderno, que sirven cuatro años, dos de moderno y dos de antiguo.

Seis sexmeros con el nombre de contadores, que residen cada uno en su sexmo, de los seis de que se compone su tierra.

El nombramiento de procuradores se hace cada dos años por los seis sexmeros, y el de éstos por los alcaldes de los pueblos de cada sexmo, reuniéndose en el que hace de cabeza de él (2).

De cargo de los procuradores y contadores es formar todos los repartimientos de Martiniegas, Mestilla y Puentes, que en cada año se cargan sobre la tierra y la cobranza de ellos; el formalizar los pagos está a cargo del procurador general más antiguo, al que está unido la Depositaria.

El procurador antiguo asiste a todos los Ayuntamientos en Arévalo, en que se tratan asuntos de la Universidad, y a toda función y festejo público; tiene obligación de asistir todas las semanas, a lo menos una vez, para enterarse de los negocios que ocurren, sin perjuicio de que, si es necesario, permanezca el más tiempo preciso. Es de su cargo convocar a todos los contadores, para los negocios de nombramiento de procurador, repartimientos, cuentas y demás que ocurra extraordinario; el recoger todos los despachos de veredas y entregarlos a los sexmeros para su pronta circulación a los pueblos; hacer guardar y cumplir los privilegios concedidos a la Universidad, como son que los escribanos de Arévalo no salgan a las ejecuciones; que se observen los aranceles de derechos del Juzgado; que la Justicia de la villa no entienda en los asuntos de inventario, cuentas y partición de bienes, ni en los negocios de pan, vino y hierbas, por estar cometido su conocimiento a los alcaldes pedáneos de sus

(2) Don Francisco Ronquillo mandó por Real orden que en la elección de los sexmos tomaran parte regidores y justicias. Los sexmos se reunían: el de la Vega, en San Cristóbal; el de Aldeas, en Castellanos; el de Sinlabajos, en Palacios de Goda; el de Rágama, en Rasueros; el de Orbita, en Montengua, y el de Aeral, en Nava de Arévalo, y cada uno nombraba su fiel de fechos, que llevaba los libros.

pueblos, con otros muchos privilegios cedidos a la Universidad.

Los sexmeros, además de entender en los negocios referidos, es de su cargo la toma de cuentas a los procuradores depositarios de los fondos que entran en su poder por dicha razón, y si no se les ofrece reparo, se aprueban por el corregidor de Arévalo, quien recibe el juramento a los sexmeros y procurador moderno, pues el antiguo le presta en el Consistorio al tiempo de la toma de posesión.

Asimismo los sexmeros, como contadores, forman las cuentas y particiones que ocurren en cada pueblo de su sexmo, sin más estipendio que el de doce reales por cada día de los que se ocupen, y tienen, entre otros privilegios, el de ajuste de las cuentas de soldadas de mozos de labranza y otros.

Al procurador antiguo, por razón de depositario, se le paga del fondo de la Universidad tres mil reales por los dos años de su destino, y 16 reales por cada un día de los que tengan que residir en Arévalo; cuando pasa a diligencias a Avila, veinticuatro reales, y treinta a Valladolid y Madrid, de cuyos salarios debe mantenerse, y una caballería que por necesidad mantiene de continuo.

El procurador segundo o moderno, por cada día que asista a la villa, tiene doce reales para sostenerse.

A los seis sexmeros se les paga por cada vereda que circulen a los pueblos de doce a diez y ocho reales, y además, los días que asistan a la casa de la Universidad, a las Juntas, cuentas y nombramientos, se les paga a cada uno diez y seis reales, pero se les da de comer y mantiene sus caballerías.

Hay un escribano que autoriza los nombramientos, Juntas, cuentas, y despacha los repartimientos y demás que se hace, a quien se paga cada un año, con inclusión del papel, mil reales.

A los escribanos del Ayuntamiento y Rentas Reales, se les paga cada año 600 reales por las veredas y papel que despachan de las órdenes que se comunican de las Superioridades.

Tiene un abogado y un procurador, que defienden la Universidad en cuantos negocios se ofrecen en el Tribunal de Justicia de Arévalo; al primero se le asiste con ciento sesenta reales,

y al segundo con cien, por sus derechos, y además por Navidad se les da una expresión de un pavo y una cuartilla de vino. Esto mismo se hace con todos los demás individuos de la Universidad, excepto los contadores.

En la casa (1) tiene un ama de continuo, que cuida de la asistencia de procuradores y sexmeros, aseo de ropas y demás efectos, y se le asiste con la pensión de 1.200 reales cada un año.

Asimismo paga a los corregidores, por el despacho o firmas de veredas, y todo negocio que ocurre, 600 reales cada año.

Paga a los propios de Arévalo sobre 1.200 reales en cada año, por razón de Martiniega y derechos y regalías de la villa. Para todos estos gastos no tiene la Universidad más arbitrios ni recursos que acudir a un repartimiento general cada año, por el importe de estos pagos, y se titula el derecho de Martiniega, pues lo que se reparte por Mestilla y Puentes no es más que el cupo, que ya viene repartido de la capital.

Es admirable el espíritu de unión que se manifiesta al repasar las cuentas de los sexmos; la igualdad que en los repartimientos procuran aplicar y la solicitud que muestran en sus juntas para atender todas las reclamaciones.

Son los Sexmos, con el Común de Vecinos de Arévalo, dos instituciones cuya perfecta unión nos lleva a comprender la importancia que en otros siglos gozó la tierra de Arévalo. Lástima grande que aquella fraternal unión haya sido deshecha por razones políticas y administrativas, que tanto daño nos han causado.

Pendiente siempre del Poder central, que agobia la tierra, en aquella y en esta época, no hay arevalense amante de su patria que examinando una y otra administración, no elija aquella que bajo la dominación de un rey absoluto concedió independencias a que hoy aspiramos, y lograba sostener el engrandecimiento de la villa y de sus sexmos con el respeto a sus privilegios.

(1) La casa de la Tierra de Arévalo era en la Plaza de la Villa, junto a la iglesia de Santa María, y en la Plaza Real el antiguo Ayuntamiento.

La creación de los jefes políticos, hoy gobernadores, en el año de 1812, y las Diputaciones provinciales de carácter popular, pero sometidas a tales jefes, absorbieron casi toda la autoridad político-administrativa de los sexmeros y sus procuradores, llegando en 1837 a suprimir las Juntas (de Sexmeros) y creando en su lugar una administración particular, sin autoridad ninguna, cuya Junta compuesta de un tesorero, un interventor, que es oficial de Hacienda, y un ordenador de pagos, cargo que asume el gobernador de Avila, forman una directiva de personas completamente ajenas a los intereses que administran e imposible de encontrar en ellas el carácter de protección paternal que en tantos siglos de existencia caracterizaron a las Juntas de nuestros Sexmos.

Obligaciones y servicios

No poseyó bienes la Universidad de la Tierra de Arévalo (1); pero fué tan grande la unión de toda ella para fomentar la protección y defensa de sus pueblos, que acudió a sus Juntas con esplendidez en cuantos repartos se la hicieron, y depositó siempre en ellas la confianza más completa, que dió por resultado la obediencia ciega a sus procuradores y sexmeros.

Los repartos eran asignados en relación con el número de pechas encabezadas a cada localidad, y eran ordinarios o fijos y extraordinarios, según que se recaudasen todos los años, o atendiese su imposición a una necesidad pasajera.

El reparto ordinario de Martiniegas, así llamado por la época en que solía hacerse (San Martín), recaudaba cantidades para las atenciones siguientes:

1.º Pago de la alcabala real, cuya cantidad varió en los diferentes años, y que en el siglo XVI estuvo regulada en 45.950 maravedises anuales, según privilegio concedido a la tierra, y que constaba en el libro llamado del Becerro.

(1) Poseyó las casas de sus residencias, que fueron: La de la Plaza de la Villa, la de la Plaza del Real, que pasó al Ayuntamiento a principios del siglo XIX, y la casa del Peso Real o Carnicería, en la Plaza del Arrabal.

2.º Pago de las dos terceras partes del sueldo del corregidor, que importaba 16.000 maravedises de los 24.000 que cobraba, más otros derechos por su firma, como autorizaciones de cuentas, fiestas, veredas, etc., etc.

3.º Pago de 400 maravedises, quinta parte del sueldo, a cada uno de los regidores perpetuos de la villa.

4.º Pago de cuatro quintas partes de los salarios asignados al médico, al cirujano y al maestro.

5.º Pago del salario de los dos procuradores, seis contadores y seis sexmeros (éstos hasta que fueron suprimidos).

6.º Pago de letrados y procuradores de causas en Arévalo, Valladolid, Madrid y donde fueron necesarios.

7.º Pago de escribanos y verederos.

8. Gastos de comidas y hospedaje en la casa de la Universidad y pago de servidumbre.

El reparto ordinario, conocido con el nombre de *Mestilla*, se recaudaba entre los ganaderos de reses lanares, vecinos de la Tierra, y con ello se pagaba lo concertado con el Consejo de *Mestas*, más los salarios y gastos de *sexmerías*.

En el año 1650 figuraban en la Tierra de Arévalo 271 ganaderos; en 1766 sólo figuraban 184, debido a las guerras de este siglo, lo mismo que ocurrió en los comienzos del siglo XIX, cuando la ganadería había logrado reponerse de tan profundas pérdidas.

Los repartos extraordinarios podemos considerarlos divididos en dos grupos: unos relacionados sólo con el beneficio para la Tierra de Arévalo y otros como servicios generales prestados a la nación.

Los primeros fueron conocidos como *Martiniegas*, porque en estas cuentas eran comprendidos. En ellos es donde más hemos estudiado el carácter paternal y de protección que distinguió a las Juntas de *Sexmeros*. No se rigieron por Reglamento alguno; obedecieron siempre a la costumbre, y ésta se inspiró en las ideas cristianas y buena voluntad.

Repasando las cuentas rendidas durante tantos años por procuradores y *sexmeros*, encontramos partidas, que desearíamos

disponer de un libro entero para consignarlas todas, que tan hermosa es la espiritualidad que encierran. Cantidades empleadas en la protección de los huérfanos; en el amparo de niños expositos; en arreglos de testamentarias; en aplicar la justicia en los salarios de los obreros de labor; en el exterminio de lobos y alimañas, que en los siglos anteriores al XVIII inundaban la tierra de Arévalo; en diligencias y viajes para lograr multitud de beneficios; en hacer desaparecer los diezmos que cobraba el Obispo en las soldadas de los mozos de labor; en reducir el pago de Mestas y Alcabalas y otros impuestos; en proporcionar el surtido de cereales y carnes durante las épocas de revueltas y calamidades; en celebración de misas y sufragios en los altares de la Patrona y San Francisco (últimamente en San Juan), por las almas de los vecinos de la Universidad; en reparar las fuentes, los muros y los caminos de su tierra; en comprar servicios de los jefes franceses, que cuando la invasión tanto castigaron nuestra tierra, y, últimamente, después de los tristes días siguientes al 24 de Diciembre de 1808, en que Arévalo fué horriblemente saqueado por las tropas francesas, fué la tierra la que con sus ayudas en dinero salvó a muchos de sus vecinos, víctimas de los robos, de las garras de la miseria (1).

Los servicios extraordinarios prestados a la nación por la Tierra de Arévalo, fueron reales (de cosas) y personales. Son los primeros la recaudación por procuradores, sexmeros y contadores, de cuantos tributos que con los nombres de Voto de Santiago, Chapín de la Reina, Moneda Forera, Arreglo de Puentes y

(1) Arévalo y su tierra no deben olvidar los nombres de sus hijos Narciso Gómez, vecino de Palacios, procurador general hasta el 14 de Mayo de 1808, y sus sustitutos Pedro López, vecino de Rasueros, y Diego Martín, de Langa, procuradores 1.º y 2.º, que fueron perseguidos y robados; pero que, no dando importancia a sus sufrimientos, llegaron a organizar socorros para los ejércitos españoles e ingleses, que se encontraban entre León y Palencia, a todo lo que prestó heroica ayuda el escribano don Valentín Perrino, hijo de Arévalo, de familia que tan importante papel tiene señalado en la historia de nuestra villa, en la primera mitad del siglo XIX.

Cañadas, Servicio de Millones, Nieve y Hielo, etc., etc., gravitaron sobre nuestra tierra; la circulación de órdenes superiores, que, recibidas por el corregidor, eran pasadas al procurador general, y de éste a los sexmeros o contadores, que por sus verederos las ponían en conocimiento de los alcaldes, de los que recogían recibo, y los cuales las transmitían al pueblo por sus pregoneros y sus bandos; el pago del tributo con que esta tierra obsequió a sus reyes en las épocas que lo visitaron, y posteriormente, durante las jornadas que realizaron al Escorial y la Granja, en ocho fanegas de pan cocido y cien aves, puestas en el real sitio cada semana; el auxilio que durante las guerras con Portugal se llevó a las fuerzas españolas dependientes de la plaza de armas de Zamora (principalmente Ciudad Rodrigo y Alcañices), consistente en hombres, dinero, trigo, carne, cebada, paja, etc., análogo al que había prestado siempre que sus soldados fueron requeridos a la defensa de la patria, y el pago de suministros de internadas a las tropas acuarteladas dentro de sus Sexmos.

Son los segundos (servicios personales) tan señalados y continuos, que hacen a la historia de Arévalo extensa y gloriosa entre las gloriosas de nuestra España.

No hemos de fijar nuestra vista entre los oscuros tiempos de la España romana y visigoda. Alucio, natural de Arbocala, jefe de los celtíberos, por los años 210 antes de Jesucristo, levanta mil cuatrocientos jinetes en el país de los arevacos, y se cubre de gloria luchando contra los cartagineses a las órdenes de Scipión; pero este hecho, como lo que de tales épocas hemos encontrado, son la historia del país de los arevacos, de la cual escribió una parte nuestra tierra, como comprendida dentro de sus límites.

De los tiempos de la España árabe sabemos que la mayor parte de los habitantes de Arévalo se retiraron al Norte, y sus descendientes volvieron con las banderas de la Reconquista; así nos lo aseguran los memoriales históricos de que damos cuenta en esta obra, y así reza en nuestra cerrada iglesia de San Miguel el letrero que dice: «Este archivo es de los libros de la

muy noble y antigua Junta de la casa y linaje de los caballeros Montalvos, que en servicio del rey don Pelayo desde la Cueva de Onga siguieron la conquista de España y continuáronla en servicio del católico rey don Alonso el I. Fué una de las cinco casas y caballeros que restauraron y conquistaron de los moros, esta muy noble y leal villa de Arévalo por los años de 746».

El año 1111, guerreros de la tierra de Arévalo se encontraron en la batalla de Valdespina (Segovia) contra portugueses y aragoneses, defendiendo a su reina doña Urraca y a su hijo don Alfonso, a quien acompañaron en su mayor edad en las conquistas de Aragón, y desde cuya muerte entró la tierra de Arévalo a formar parte del glorioso reino de Castilla (año 1157).

Las cinco cuadrillas de la Milicia del Concejo de Arévalo, se cubren de gloria en las batallas de las Navas de Tolosa (Jaén, 16 Julio 1212), bajo las banderas de Alfonso VIII (1), y en cuyo campo conquistaron el escudo de nuestra villa y multitud de roeles, que perpetúan tan hermosa victoria, campeando en los escudos de sus caballeros.

En 1177 asistieron muchos caballeros de Arévalo a la toma de Cuenca, a los que concedió el rey don Alfonso grandes propiedades donde se establecieron, dando lugar a la gran relación y hermandad que dicha ciudad sostuvo con nuestra tierra, durante las edades históricas Media y Moderna.

Acompañaron al rey San Fernando en las arriesgadas conquistas de Andalucía, de donde trajeron uno de los estandartes que estuvo colocado en la capilla de nuestra santísima patrona (iglesia de los Trinitarios), recuerdo fiel de la fe y del valor de los hijos de esta heroica tierra castellana.

Manifiéstase en toda su plenitud el esplendor de su hidalguía, cuando en el siglo XIV recibe el castillo de Arévalo en prisión a su infortunada reina doña Blanca de Borbón, que con sus sufrimientos sublevaba el alma caballerosa de nuestra tierra contra su rey; y son sus Sexmos, con sus Juntas y el pueblo todo de

(1) Falleció el rey don Alfonso VIII en el inmediato lugar de Gutiérrez Muñoz en 1214.

Arévalo, los acompañantes en el dolor de su reina, y tan dispuestos a defenderla, que no consideraron sus guardianes los muros del castillo con la bastante fortaleza para encierro de su víctima, y siguieron las conspiraciones sordas dirigidas por sexmeros y regidores, que encarnaron sus ideales en la bandera salvadora del bastardo don Enrique de Trastámara, a quien ayudaron con toda clase de servicios, celebrando su triunfo con ruidosas fiestas que pagó la tierra, y coronaron la obra levantando con dinero y esfuerzo de los hijos de los sexmos de Arévalo, un caserón muy grande, que con el nombre de Palacio ofrendaron a su rey.

Arévalo y su tierra, noble y leal a sus reyes, les acompañaron siempre en sus alegrías y tristezas; muchos fueron los escudos quebrados en las plazas de San Pedro, de la Villa y del Real, entre los gritos y llantos del pueblo y las mesuraciones de sus caballeros (véase *Documentos curiosos, Proclamación de don Juan II*) y tantas las fiestas de lanzas, de cañas y de toros, que los Sexmos pagaban para mostrar la unidad de sentimientos con sus reyes. Tarifa, Gibraltar y Algeciras, fueron regadas con sangre de ilustres arevalenses.

Capitaneados por el condestable don Alvaro de Luna, maestro de Santiago tan unido a nuestra tierra (1), y en defensa de don Juan II (que tanto tiempo residió en el palacio de Arévalo), vencieron peleando contra los moros en la batalla de Sierra Elvira (1431) y en la de Olmedo (1445), derrotaron al rey de Navarra y a los nobles descontentos de la autoridad del privado (2).

(1) Fueron varias las haciendas que en Arévalo poseyó don Alvaro de Luna, entre ellas el molino que existía en el Adaja, por bajo de las murallas de la villa y la huerta de la misma margen derecha del río; la presa del molino dividió al río en dos partes, y en su centro formaba una pequeña isla.

(2) Contra él luchaba en Arévalo don Alvaro de Stufiiga, que le prendió posteriormente, cuando fué condenado y ahorcado en Valladolid.

En el turbulento reinado de Enrique IV, fué su hermana, la futura reina Isabel la Católica quien, diestra en el arte de ganar corazones, sostuvo dentro de la villa de Arévalo el respeto y el apoyo debido al rey.

Durante los siglos XV y XVI, podemos afirmar que no se registra suceso de alguna importancia en la historia de Castilla sin la intervención de los hijos de Arévalo, que constituían pléyade de servidores de la patria en todos los órdenes de la vida social, religiosa, civil y militar. Nos remitimos a los *Memoriales Históricos* y al curso de nuestros apuntes, para no repetir los nombres de tan ilustres arevalenses que desempeñaron los cargos más elevados de la nación; bien es verdad que a la lealtad de esta tierra se unió la protección de la gran reina Isabel I, amantísima de su *Villa* (como siempre la llamó) y agradecida a que en esta tierra, durante la llamada guerra de Sucesión, no encontraron eco las malas artes del pretendido duque de Arévalo, que trató de inclinarla en favor de la infanta doña Juana la Beltraneja (1), desposada ya de Alfonso V de Portugal, a quienes recibió Arévalo con marcada frialdad, cuando fueron sus huéspedes, a su paso para el cerco de Zamora y Toro (1475).

(1) Esta infanta doña Juana de Portugal era viuda de don Enrique IV, madre de la princesa doña Juana, de sobrenombre la Beltraneja; estuvo los últimos años de su reinado retirada en Arévalo, donde edificó su palacio, en el llamado Campo Santo, que comenzaba en la hoy plaza del Salvador; de modo que en esta época contaba Arévalo dos palacios reales; uno habitado por la reina viuda de don Juan II, y el otro, el que referimos, mandado edificar por esta infanta, mujer de don Enrique IV. Ya viuda, marchó a Plasencia, donde su hija se desposó con el rey de Portugal (Alfonso V), que promovió la guerra de Sucesión, defendiendo los derechos de su mujer la Beltraneja. Estos planes fueron protegidos del voluble y traidor Stúñiga, que tanta enemistad tenía entre los caballeros de los linajes de la villa, los cuales cerraron las puertas de sus casas en la parte murada, en los días que Alfonso V y su esposa se hospedaron en el palacio de ella, que al poco tiempo fué cedido a piadosas damas, y en él se fundó el convento de la Encarnación, desaparecido el pasado siglo.

Un sinnúmero de privilegios alcanzaron los Sexmos, el Concejo y los caballeros de Arévalo en este reinado, unos concedidos dentro del plan político de los Reyes Católicos (abatir el poder de la nobleza, unidad religiosa y política y engrandecimiento exterior) y otros como recompensa de los grandes servicios prestados en Almería, en Granada, en las Alpujarras y en América.

Bajo las banderas de Navarra en la conquista de Africa (1509), con el Gran Capitán, con el duque de Alba, con el marqués de Pescara; en Navarra (1512), en Flandes, en Italia y en Portugal, escribieron los hijos de Arévalo las páginas gloriosas de la historia de su patria.

Méjico, Perú y Filipinas, son una revista de capitanes y soldados de esta tierra de Arévalo, a cuya conquista ayudaron y en cuyas Indias extendieron ramas de su ilustre sangre.

¿Para qué seguir? Mientras los soldados voluntariamente defendían las banderas de su reino, buscando en las armas la gloria y la fortuna, fué nuestra tierra de Arévalo plañtei de héroes, que llevaron su nombre a los lugares más apartados de la tierra.

Con la ayuda de estos pequeños Sexmos contaron siempre los monarcas más grandes de nuestra historia—Felipe II escribía

El rey

Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales hombres buenos de villa de Arévalo y su Tierra.—Ya habréis entendido la existencia de la Armada inglesa en Cádiz, y porque según lo que se juzgue de su intento quieren emprender, algunas cosas en las costas de estos reinos, conviene prevenir lo necesario para la defensa y ofensa; y aunque para la defensa de ellos todos sois obligados a ir y ninguno se puede ni debe excusar, todavía vistas las necesidades presentes y por reservaos de costas y por bien de contentarme con la gente de a pie y de a caballo que esa villa y su tierra buenamente puedan enviar a la parte que conviniese, y pues véis cuánto esto toca a mi servicio

y a bien honra y defensa de estos reinos a que tan obligados sois, yo os encargo y mando que luego apercibáis la dicha gente y nombréis los capitanes para que las conduzcan, que sean personas de la experiencia que se requiere, procurando que sea útil y lo más bien armada que se pueda, para que enviando otra orden mía, que será brevemente, puedan partir adonde fuere ordenado, y que me aviséis luego del número de gente que será, para que vista aquélla y la que otras villas enviaran, se provea lo que convenga. De Toledo a 19 de Julio de 1596 años. YO EL REY. Por mandado del rey nuestro señor, *Andrés de Prado*.

Reúne el corregidor, licenciado don Fernando de Castro, a los regidores comisarios don Juan de Montalvo y don Gómez de Montalvo, a los procuradores de la Universidad de la Tierra Antonio Allado, de Langa y Alonso Martín Conde, a Baltasar Muñoz y Pedro de la Peña, procuradores del Común de Vecinos de la ciudad murada y del arrabal, que organizan el servicio, después de consultados los libros y papeles del Ayuntamiento y de los Sexmos, que referían lo que se había hecho durante las pasadas ocasiones de las guerras de Perpiñán, Granada y Portugal, en que lucharon los soldados de Arévalo.—De sus gestiones nos da fe la segunda cédula de su majestad, que dice:

El rey

Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de la villa de Arévalo y de su tierra.—Porque se entiende que los enemigos de nuestra santa fe hacen grandes prevenciones para procurar ofendernos, y es de creer que acudirán el año que viene temprano, conviene estar prevenidos no sólo para la defensa, mas también para castigar su atrevimiento, de que he querido avisaros, encargaros y mandaros como lo hago, déis orden que los ciento e treynta infantes con que la ocasión pasada de Cádiz me ofrecisteis servir, se armen, ejerciten y estén a punto para que por todo el mes de Febrero próximo venidero puedan acudir a la parte, que se os avisare que además

de convenir así a la defensa y seguridad de estos reinos a que estáis obligados, también recibiré en ello particular servicio y avisarme luego de la orden que en cumplimiento de esto diéreis. De Madrid a 19 de Diciembre de 1596.—YO EL REY.—Por mandado del rey nuestro señor, *Andrés de Prada*.

Por cada plaza ofrecida se alistaron dos soldados, sanos y robustos; su edad, entre los 20 y 34 años, y ejercitados en el manejo de las armas, de los que eligió el capitán los que se habían de mandar, quedando los demás en expectativa para reponer las bajas que se avisasen. Creyó la Junta que debían tener armas de respeto, y las solicitó de su majestad, que en carta fechada en Madrid, 2 de Febrero de 1597, contestaba: «EL REY, Concejo, etc., etc., de la villa de Arévalo. Por vuestra carta del ocho del pasado, se ha entendido el cuidado que ponéis en aprestar los ciento treinta infantes con que habéis ofrecido servirme; y apruebo el nombramiento de capitán que habéis hecho en la persona del capitán Gonzalo García de la Cárcel; y el mi capitán general de la Artillería, a cuyo cargo está repartir las armas que hay, dará la orden que convenga por lo de los ciento cincuenta arcabuces, cuarenta y tres frabas y frasquillos, cincuenta morriones, veinticinco alabardas que queréis comprar para que estén de respeto en la sala de armas de ese Ayuntamiento y lo mismo en lo de los dos quintales de pólvora para que se den a los arcabuceros».

Este servicio, que se prestó en los Países Bajos y en Italia, costaba a la villa y tierra, además de sus hombres, la cantidad de un quento doscientos nueve mil maravedises cada tres meses que le sostenía.

Nos detenemos algo más en esta Milicia para que su estudio nos sirva de norma de todas las demás, que con ligeras variantes existieron en Arévalo desde los comienzos del siglo XIII y que fueron la base de los servicios personales prestados por los hijos de la Universidad de su tierra. Formados en los siglos XIII y XIV por los caballeros adscritos a sus linajes y sus servidores, fueron en tiempo del rey don Juan II sometidos a la dirección del Concejo y de los procuradores, que conservaron su

formación en cinco cuadrillas, correspondientes a las señaladas de antiguo a cada uno de los linajes (1).

Continuaron otros dos siglos en esta forma, hasta que en el reinado de don Felipe IV, necesitando España más de dinero que de soldados, ya se inician las redenciones a metálico y desaparece en parte el carácter voluntario de este servicio entre los soldados del Estado llano, continuando entre los que gozaron carta de hidalguía, que por este hecho nacían obligados a servir al rey (2).

La composición de esta Milicia nos la dicen sus cuentas del siglo XVI. Copiamos:

Primeramente se reparte: para el capitán que esta villa tiene nombrado para su gente a cuarenta ducados de diez reales cada mes

Item para el sueldo de alferez a quince ducados de diez reales en cada mes

Item para el sueldo de sargento a razón de diez ducados de a diez reales cada mes

Item para el salario del capellán de la Compañía a razón de a siete ducados de a diez reales

Item para el sueldo de dos atambores y un pifano a siete ducados de diez reales cada plaza en cada mes

Item para el sueldo de un furriel a razón de cuarenta reales cada mes

Item para sueldo de un barbero a razón de cuarenta reales cada mes

Item para sueldo de cinco cabos de escuadra a respeto de veinticinco soldados cada cabo y a razón cada uno de cinco ducados cada mes

(1) El alistamiento voluntario existió siempre.

(2) En estos siglos los linajes proveían los regimientos o regidores, dos de los cuales ocupaban el cargo de hacedores de rentas, para lo que se ponían de acuerdo con los nombrados por el Estado noble y por el Estado llano, al que sustituyó, en el siglo XV, el Común de Vecinos; en las cosas de la tierra se juntaban con sus procuradores.

Item de los sueldos de ciento veinticinco infantes a razón de cuatro ducados de a diez reales cada uno (soldado) en cada mes.

Item para ejercitarse los dichos soldados en los Alardes, de cuatro quintales de pólvora en cada mes a razón de dos reales y medio

Item para el sueldo de un abanderado a razón de cuarenta reales cada mes.

Item para trescientas libras de plomo y trescientas de mecha, a trescientos reales cada mes.

Item para vestir y componer los soldados, cabos, pifano y atambores todos de librea, cuatrocientas mil maravedis.

Item para entretener los dichos soldados y oficiales a razón de un real y cuartillo cada soldado los días que estén ociosos en la villa

En esta forma se sostuvo durante el reinado de don Felipe III, y al mediar el siglo XVII (año 1645), en guerra con Francia, y sublevadas Cataluña, Nápoles y Portugal, se exigen de nuestra tierra servicios extraordinarios, de que tan necesitada estaba España, pero que al cumplirlos se acabaron de esquilmar y empobrecer los lugares de los Sexmos de Arévalo. Comprometiéronse la villa y tierra en el año 1645 a sostener setenta y cinco soldados fijos en el punto donde se les destinase de los fronterizos sometidos a la plaza de armas de Zamora (1), más otros setenta y cinco armados y ejercitados residiendo en Arévalo o en sus aldeas, dispuestos siempre a marchar como columna de socorro, y como si esto fuese poco, a pagar los pastos de invernada de la Caballería de Ciudad Rodrigo, mientras durase la sublevación de Portugal (2).

Esta guerra, que duró veintiocho años (1640 al 1668), con

(1) La marcha a Zamora se hacía en cinco jornadas: 1.ª, a dormir en Lomoviejo; 2.ª, a Fresno de los Ajos; 3.ª, a Fuentelapeña; 4.ª, a Sanzoles, y 5.ª, a Zamora.

(2) Este servicio solía consistir en unas 7.000 arrobas de paja; para economizar transporte; lo compraban los procuradores en los pueblos más cercanos a Ciudad Rodrigo.

períodos más o menos activos, constituyó una sangría cruel para la tierra de Arévalo, que ya tenía sobre sí el rastro tan triste que la había dejado el descubrimiento de América, la expulsión de los judíos y la de moriscos y las numerosas guerras de los reinados anteriores (1). Dispuesta a llevar el sacrificio hasta el último extremo, continuó mandando soldados para la reposición de bajas, pero todo resultaba poco para tanta guerra, que sólo el exaltado patriotismo podía sostener, y a él acudió el rey don Felipe IV en memorable carta que transcribimos:

«EL REY.—Mi corregidor de la villa de Arévalo y su partida.

El empeño en que se hallan mis armas con el sitio que han puesto a la ciudad de Barcelona, es de los mayores que se pueden ofrecer y por lo que conviene conseguir esta empresa respeto de las grandes consecuencias que de ella han de resultar en beneficio de la corona, he resuelto que se hagan todos los esfuerzos posibles de mi reino para engrosar el ejército de Cataluña que se halla en corto número de gente, y así he mandado a don Dionisio de Zuazo (Cuazo) solicite en todos los lugares de la Sargentía mayor que ejerce, den el mayor número de gente voluntaria que pudieren y de los soldados que hubiesen gozado sueldo mío y vuelto con licencia de sus generales, pues no será justo que dependiendo de esta acción el conseguir la paz y quietud universal que deseo a mis vasallos, por falta de medios se deje de lograr, y conviene que el reino de Castilla haga todos los esfuerzos posibles, de suerte que con su ayuda se consiga el fin que se desea, y porque en la ejecución de este servicio habrá menester don Dionisio de Zuazo de vuestra ayuda y asistencia, os encargo y mando hagáis lo que hubiera menester para que esa villa y demás lugares de su partido, me sirvan en esta

(1) Además de la emigración a las Indias y la expulsión de los judíos, la de los moriscos, en 1610, que fué de 72 familias con 330 individuos, según Gil González Dávila. Los judíos fueron cerca de 4.000 los expulsados de Arévalo por el edicto de 31 de Marzo de 1492.

ocasión con el mayor número de gente voluntaria que se pudiere y además de los soldados que hubiesen vuelto del Ejército».

Expuso el corregidor a los alcaldes la gran necesidad de que Castilla toda acudiese a este servicio, y es admirable cómo respondió el patriotismo de nuestra tierra, mandando a Cataluña cincuenta soldados voluntarios, que se alistaron en el breve término de cinco días.

Sería interminable la lista de los nombres de los hijos de estos Sexmos sacrificados por la patria, razón por lo que hemos omitido los de muchos que podríamos escribir; pero no acertamos a seguir adelante sin nombrar a estos cincuenta voluntarios, para que su memoria sea conocida y respetada en los lugares de donde salieron, para los que tanta honra lograron conquistar.

De la villa de Arévalo fueron:

Andrés Salguero, hijo de Pedro, voluntario.

Manuel de la Fuente, hijo de José, voluntario.

Juan Hernández, hijo de Lázaro, voluntario (18 años).

Juan Fernández, hijo de Juan, voluntario.

Juan García, hijo de Juan, voluntario.

Pedro del Valle, hijo de Domingo, voluntario.

Juan del Campo, hijo de Juan, voluntario (33 años).

Andrés de Miera, hijo de Bartolomé, voluntario (19 años).

Antonio Alvarez, hijo de Gregorio, voluntario.

De Lomoviejo:

Marcos de Villarino, hijo de Antonio, voluntario (16 años).

De Muriel:

Juan García, hijo de Juan, voluntario.

Antonio de Castro, hijo de Amaro, voluntario (18 años).

De Sinlabajos:

Pedro de la Iglesia, hijo de Pedro, voluntario.

De Aldeaseca,

Lorenzo Vidal, hijo de Alonso, voluntario.

De Tornadizos,

Alberto Fernández, hijo de Pedro, voluntario (18 años).

De San Pablo de la Mja.:

Manuel Prieto, hijo de Antonio, voluntario.

De Villanueva:

Francisco Miguel, hijo de Francisco, voluntario.

De Montejo:

Pedro Alonso, hijo de Pedro, voluntario.

De Tiñosillo:

Francisco Marinero, hijo de Mateo, voluntario.

De Magazos:

Gregorio Desmaris, hijo de Gregorio, voluntario.

De Pedro Rodríguez:

Diego Silvano e Irlandés, hijo de Tomás, voluntario.

De Codorniz:

Roque Miguel, hijo de Pedro, voluntario.

De Salvador:

Gaspar Casado, hijo de Pedro, voluntario (40 años).

De San Vicente:

Domingo González, hijo de Pedro, voluntario.

De Don Vidas:

Hernando Sanz, hijo de Hernando, voluntario (18 años).

De Don Ximeno:

Juan Rodríguez, hijo de Pedro, voluntario.

De Berciel:

Domingo Rodríguez Cantalapiedra, hijo de Francisco, voluntario.

De Cabezas del Pozo:

Juan González, hijo de Juan, voluntario.

De Costanzana:

Jerónimo Gutiérrez, hijo de Juan, voluntario (30 años).

De Fuentes de Año:

Juan Mosquera, hijo de Antonio, voluntario (30 años).

De Don Hierro:

Pedro Martínez, hijo de Pedro, voluntario (18 años).

De Rágama:

Juan de la Torre, hijo de Juan, voluntario (40 años).

De Martín Muñoz de la Dehesa:

José Serrano, hijo de Lucas, voluntario.

De Cabezas de Alambre:

Antonio López, hijo de Pedro, voluntario.

De Montuenga:

Benito García, hijo de Miguel, voluntario.

De Tolocirio:

Lucas López, hijo de Domingo, voluntario (18 años).

De Onquilano:

Juan Moyano, hijo de Pedro, voluntario.

De Astudillo:

Juan León, hijo de Francisco Martín León, voluntario.

De Langa:

Domingo Esteban, hijo de Pedro, voluntario.

De Orbita:

Tomás de Sotillo, hijo de Tomás, voluntario (48 años).

De Orcajo:

Diego Valcázar, hijo de Pedro, voluntario (44 años).

De La Nava:

Francisco Sánchez hijo de Pedro, voluntario (sin edad).

De Palacios de Goda:

Anaro Duarte, hijo de Alejandro, voluntario (sin edad).

De Moraleja de Mata Cabras:

Gabriel García, hijo de Blas, voluntario (40 años).

De Moraleja de Santa Cruz:

Domingo Rodríguez, hijo de Alberto, voluntario.

De Orcalada:

Francisco Pérez, hijo de Francisco, voluntario (44 años).

De Gutiérrez Muñoz:

Domingo Miguel, hijo de Francisco, voluntario (18 años).

De Mamblas:

Miguel Hernández, hijo de Miguel, voluntario (18 años).

De Tornadizos:

Antonio Cabrero, hijo de Antonio, voluntario (a última hora).

De Arévalo:

Pedro Rodríguez, hijo de Pedro, que se alistó al marchar, voluntario (17 años).

Pero llegó un tiempo en que la Tierra, aniquilada por tantos y tan exagerados servicios, no podía disponer, a pesar de su buena voluntad, ni de hombres ni de dinero. En el censo del vecindario de Arévalo hecho por los regidores don Juan Antonio de Río Ungría y don Carlos de Montalvo sólo figuran 276 vecinos (muchos pobres), sesenta y una viuda y veintiséis casas de hijosdalgos (1), siendo con seguridad cuando la villa ha tenido menos habitantes, y en la misma proporción se encontraban disminuídos los demás lugares de su tierra. Alarmada la Junta de

(1) La mayoría cerradas o con viudas.

Sexmeros, acordaron acudir al rey, y nombraron una comisión, a quien otorgaron el siguiente poder:

Sébase por esta carta de poder: Como la Universidad de la Tierra de esta villa de Arévalo estando junta en las casas que en ella tiene, donde acostumbran juntar para las cosas tocantes a ella, siendo presentes Francisco García, familiar del Santo Oficio, vecino de Montejo de la Vega, Procurador General de la dicha tierra, y Francisco García, vecino de Tolocirio, procurador Añal de ella; Miguel Ximénez, vecino de Palacios de la Dehesa, contador del Sexmo de la Vega, y Baltasar Rodríguez, vecino de Espinosa, contador del Sexmo de Orbita; Fabián Lambás, vecino de Don Vidas, contador del Sexmo de Sinlabajos; Juan Muñoz Redondo, vecino de Lomoviejo, contador del Sexmo de Aldeas; Rodrigo Señor, vecino de Mambblas, contador del Sexmo de Rágama, y Adrián Rodríguez, vecino de Don Ximeno, contador del Sexmo del Aceral, que son los seis Sexmos en que anda dividida la dicha tierra, y los susodichos los procuradores generales y contadores de ella con que se gobierna, de que yo el presente escribano del número de esta villa y de los fechos de la Universidad de la dicha Tierra: Doy fe de que lo son, y como tales procuradores y contadores, otorgamos que damos poder al Francisco García, familiar del Santo Oficio, procuradores generales de la tierra, y a don Diego de Villabelta, del Consejo de su majestad, y a don Pedro de Montalvo Moncharaz, familiar del Santo Oficio, regidor perpetuo y depositario general de esta villa, y a Pedro Muñoz, procurador en los Reales Concejos, y a Alejo de Cavañas, servidor en Corte, y a cada uno «insolidum» y a quien cualquier sustituyeren, para que en nombre de la tierra parezcan ante Su Majestad o en su Real Concejo de Guerra, y expresando los grandes aprietos en que esta tierra se halla de cargas y tributos, así con las pagas de millones, falta de ellos, Contribuciones de Plata y Vellón, tercias, cuartas y quintas, donativos antiguos de servicios reales, Martiniegas, (Alcabalas e impuestos nuevos y otras cargas y falta de vecinos y falta de caudales, especialmente con la saca de gentes con que la tierra recibe gran daño, tanto por el gasto que hace en la conducción y socorro que

se les dá, como la gente que se saca y ausenta de sus labranzas y casas, con que no viene a quedar quien pague dichas cargas, ni se halla quien labre los campos, ni quien salga de soldado, que ya se hacen tan continuos los pedidos, que apenas se ha acabado uno para lo de Cataluña cuando sale otro para Portugal.—Pidan y supliquen a S. M. aliviar a la tierra de estos aprietos.—Y atento que esta tierra está en el distrito de la Plaza de Armas de Zamora y pronta siempre al socorro de ella, como lo ha hecho todas las veces que ha llegado orden, y sin embargo ha acudido con los soldados y socorros que para lo de Cataluña y otras partes se le ha pedido, que es causa de estar tan falta de gente y de caudal que se reconoce, será mucho, poder acudir a los socorros que se ordenen por la dicha Plaza de Armas de Zamora para la guerra con Portugal que tiene tan cerca.—Supliquen se la despache cédula de S. M. que no se le moleste ni obligue en manera alguna a otra cosa y hagan las diligencias necesarias en nombre de la tierra y de las villas y lugares de su partido eximidas en la Milicia».

Unieron sus gestiones a las de otras villas, y no fueron desatendidos en su justa petición, pues al poco tiempo, solicitándose más soldados para Cataluña, respondió el corregidor «Que su majestad, Dios le guarde, por un real decreto (en fin del año próximo pasado 1650) fué servido reservar esta villa y las de Olmedo, Madrigal y Medina del Campo y ciudad de Toro, del servicio de soldados para Cataluña, y si el señor don Juan de Málaga y Leiva, gentilhombre de la casa de S. M., superintendente de las Milicias, tuviese orden que sin embargo de lo referido, esta villa ha de servir con soldados a Cataluña, está presta a hacer cuanto sea posible de acudir al real servicio»; esta contestación fué repetida en diferentes años sucesivos, hasta que ya no fué necesaria, por la rendición de Barcelona.

A pesar de este beneficio, la Tierra no tenía ya mozos que ofrecer a la patria, y en las listas de los 94 soldados que el año 1653 tuvo que mandar a la frontera portuguesa, figuran en su mayoría jóvenes menores de diez y ocho años y casados, labradores propietarios con numerosa familia.

Ocurrió este año (1653) un suceso memorable en los fastos de la historia de la Tierra de Arévalo, que quisiéramos disponer de grandísima elocuencia para describir toda la grandiosidad que encierra.

Todo el año habían corrido malas noticias para las tropas españolas de la frontera portuguesa, y hacía sospechar su verdad el constante envío de gente para cubrir los bajas. Ordenes y noticias cada vez más apremiantes fueron llegando, mandadas a la villa por el capitán general conde de Alba, marqués de Tábara; el 28 de Abril, que el conde de Atangiva, con seis regimientos de Caballería, estaba en Verganza con designio de acometer Alcañices y apoderarse del ganado de la frontera, por lo que sin dilación se previniese toda la gente del Tercio y de Socorro para marchar a dicha plaza, y el 16 de Mayo (carta fechada el 11) que el frontero de Ciudad Rodrigo va juntando sus tropas lo mismo que el de Alcántara en Penamayor, para ocupar ambos a Ciudad Rodrigo. Puestas ambas cartas en conocimiento del pueblo, aumentó su preocupación, entregándose a cábalas y comentarios, que llegaron a formar la certeza de que el enemigo se encontraba ya cerca de las tierras de Arévalo.

La situación era en extremo agobiada; no se encontraba quien recogiese el próximo fruto de la tierra, y las mujeres suplían las labores impropias de su sexo; con grandísimo esfuerzo lograron los procuradores reunir algunos soldados, y entre nuestros papeles se conserva una carta del capitán de Corazas, gobernador de la plaza de Alcañices, caballero de Alcántara, don Miguel de Montalvo y Luna, que debió traer alguna tranquilidad a nuestros vecinos: Dice así: «Señores míos: El sargento Juan Esteban, ha entrado en esta plaza con los soldados que ustedes se sirven decirme—Suplico a Vds. se sirvan de hacer todos los esfuerzos posibles para que el capitán don Matías de Medina salga con toda la gente que pudiere—Yo siempre desearé muchas ocasiones de servir a Vds. a quienes guarde Dios muchos años. Alcañices y Mayo 30 de 1653». Cada correo que pisaba nuestra tierra era recibido con zozobra por los vecinos, que en la Plaza del Real se agolpaban esperando noticias.

Sobre las cuatro de la tarde del día 15 de Junio (1653) llegaba a manos del corregidor un pliego con noticias de extrema alarma; llamó al escribano público Alonso de la Revilla, le hizo constar que acababa de recibir un sobrescrito dirigido a él, que abierto resultó ser del excelentísimo señor conde de Alba, capitán general de las fronteras de Castilla la Vieja, y dentro de dicho sobre una carta, fecha diez de este mes, dirigida a esta villa y tierra, en que aprieta la remisión de gentes, representando la necesidad grande por haber tenido aviso su excelencia de que el rebelde de Portugal, con cuatro mil infantes y trescientos caballos, más cuerpo de gente que se le va llegando, está en Braganza con designio de hacer correría grande— Por lo cual, y por no ser fácil el juntar el Ayuntamiento de esta villa hoy, por ser la Dominica Infraoctava del Santísimo Sacramento, porque no cese el servicio de su majestad que tan inminente importa—Mandó que yo el escribano notifique a don Pedro de Montalvo, regidor de esta villa y capitán de los soldados de su Milicia, haga enarbolar su bandera, tocar las cajas, y a la gente la junte luego sin dilación y la conduzca a vuelta de dicha frontera, donde su excelencia mandare según sus órdenes». Acto seguido el escribano notificaba este mandamiento al capitán don Pedro, y el corregidor (Martín de la Rúa), sin perder tiempo, daba comisión a los vecinos Bernabé de Salinas, Gabriel Pérez, alguacil, y Diego Alvarez de Araujo, para que inmediatamente avisasen del aprieto de la situación, en los lugares de los Sexmos.

A las siete de la tarde, el ruido de los atambores reunía los habitantes de Arévalo alrededor del pendón morado con el escudo de la villa, a que don Pedro de Montalvo daba guardia en la Plaza Real, y un pregonero reclamaba los auxilios de la tierra, para acudir a las fronteras portuguesas en socorro de la patria.

Pocas horas después, los vecinos de los pueblos inmediatos acudían a la villa, y al amanecer del día 16, continuaban llegando gentes de todos los lugares de los Sexmos. Pueblos enteros, con sus alcaldes a la cabeza, formaban triste comitiva, transportando los míseros ajuares sobre sus hombros, carros y calballeías, en-

tre los que niños y enfermos encontraban un pésimo acomodo, y en la noche del día 17 nos cuenta Sancho Zimbrón Osorio y Montalvo (1), en uno de sus escritos que tanto nos han ilustrado, que los pocos habitantes de la dicha tierra que no estaban en Arévalo, se encontraban esperando noticias entre los muros de Madrigal... Y sigue diciendo que las mujeres, con sus hijos en los brazos, traían las hoces y cuchillos colgados de sus vestidos; los ancianos, con picas, palas, azadones, espadas y antiguas armas, y los mozalbetes, con palos y garrochas, todos llegaban dominados por la misma idea de cobijarse dentro de los muros de la villa, para vender caras sus débiles vidas. ¡Hermoso cuadro del heroico patriotismo de los hijos de esta noble tierra!

Sus procuradores, Manuel Palomo, vecino de Salvador, y Luis Martín y los del Común de Vecinos, Pedro Fernández Conejero y Ventura Sánchez, hubieron de dar orden de no admitir por soldados a los que tuviesen más de tres hijos y a los que por su edad pasasen de cincuenta años, pues tanto era el entusiasmo, que después de enterados de que el peligro no estaba en la villa, todos querían marchar y ninguno quedarse.

El 20 de Junio se cerró la inscripción de soldados en el número 60, veinte de los cuales no se pudieron admitir, porque su alistamiento era hijo de su buena voluntad; en ninguno de ellos figura la edad, y sí la condición de casados y propietarios (2). Al siguiente día partían aquellos valientes que, arrancándose al cariño de sus hogares, se sacrificaban ante el deber de defender la patria, y fueron contentos, voluntarios, a luchar bajo las banderas del Tercio del capitán don Antonio de Villalpando.

Su majestad don Felipe IV, atendiendo las constantes súplicas elevadas por el Clero, Regidores y Procuradores, y en virtud de lo acordado por las Cortes del Reino, comisionó al señor du-

(1) Nieto del famoso general Sancho Zimbrón Dávila.

(2) Entre ellos figuran Marco Colomez, de nación flamenco, y Pedro Lobardo, Martín Morumal y Pedro Tejedor, de nacionalidad valona, cuyos apellidos extranjeros se han nacionalizado entre sus descendientes.

que de Osuna para que celebrase escritura de concordia con la Villa y su Tierra, reduciendo a dinero las Compañías de Dotación y Milicia, que servían en la frontera de Portugal, y en su virtud se acordó la paga de 1.500 ducados en tres plazos correspondientes a primeros de Marzo, Julio y Noviembre, de cada año, mientras se atendía a la repoblación de los Lugares de la tierra.

Así se continuó durante el reinado de Carlos II, pagando unas veces a cincuenta ducados por soldado y otras a veinte y treinta, cuyas cantidades recaudadas por repartimientos entre los vecinos con el nombre de Milicias, se destinaban al sostenimiento de las tropas llamadas Tercios Provinciales.

En el reinado de don Felipe V cambió la forma de pago, entendiéndose la tierra directamente con el regimiento de Lombardía y corriendo por su cuenta los sueldos de la Plana Mayor y de la primera compañía, que importaba cada mes la cantidad de 26.613 reales y medio.

En guerra durante los primeros años de este reinado, con Austria, Inglaterra y Holanda, ayudadas por Portugal, llegaron los ejércitos del pretendiente a la corona de España, archiduque Carlos, a conquistar Ciudad Rodrigo, Salamanca y Madrid (1706 y 1708), teniendo la Corte y sus ejércitos que retirarse a Valladolid, quedando entre unos y otros nuestra tierra, cuyos campos y lugares fueron devastados por las tropas del inglés general Stanhope, del austriaco conde de Staremberg y del portugués marqués de las Minas (1).

Las victorias del duque de Berwich en Almansa (Murcia) (2) y del duque de Vendome en Brihuega y Villaviciosa y el coro-

(1) Por Real orden de 2 de Octubre 1706 perdonó su majestad las deudas de los lugares de la Tierra que había saqueado el enemigo. El corregidor Ochoa hizo una información muy curiosa sobre las pérdidas.

(2) El brigadier don Pedro Ronquillo fué ascendido por esta victoria de Almansa del 25 de Abril 1707 a mariscal de campo, por su heroico comportamiento, y en la batalla de Villaviciosa, 1710, fué muerto de un cañonazo antes de formalizarse el combate.

narse el archiduque Carlos, emperador de Alemania, por muerte de su hermano José I, aseguran en el trono a Felipe V y preparan la paz de Utrech de 11 de Abril de 1713, con la pérdida de Gibraltar y la isla de Menorca.

Dividida la opinión española sobre los mejores derechos de sucesión al trono vacante por muerte del rey Carlos II, la villa y tierra de Arévalo prestó sus servicios a la rama francesa de Felipe V; nobles y plebeyos tomaron las armas en defensa de su causa; los primeros, influídos por don Francisco Ronquillo Briceno y Osorio, conde de Villanueva de las Torres, presidente del Consejo de Castilla (y otros títulos), y por su hermano don Antonio, ministro del mismo Cuerpo, descendientes de nuestro histórico alcalde y emparentados con familias de elevada alcurnia en nuestra tierra, y los segundos, buscando en los aires franceses horizontes de más amplia libertad.

Don Francisco Ronquillo, como teniente general y gobernador de la frontera de Castilla, entraba en Salamanca con el duque de Berwich el 12 de Agosto de 1703, al frente de 12.000 hombres, amenazando a Portugal, que ya apoyaba la Liga formada por el archiduque. Amenazada la ciudad, en el año de 1706 se recibió en Arévalo una orden circular del general marqués de Soufreville, convocando a todos los caballeros hijosdalgos para que con sus armas y caballos concurriesen a pasar revista ante el corregidor don Antonio de Languineto y Zayas, caballero de Santiago y primer marqués de Castilla (1), y cuando el 13 de Septiembre el general don Antonio Vega, gobernador de Salamanca, en una contramarcha entró en Arévalo, se unieron a su ejército el capitán don Hernando Tello, con setenta caballos, y el alcalde mayor de Avila, con quinientos infantes, que marcharon a Peñaranda, y el día 30 del mismo mes asistían en Salamanca a la proclamación de Felipe V por la ciudad y las tropas del general, marqués de Bay.

El día 5 de Octubre de 1710 daban escolta al rey, que en-

(1) Cédula de haberse presentado Osorio y en igual forma muchos hidalgos.

traba en Salamanca (al mes de visitar nuestra villa), acompañado en su carroza por don Francisco Ronquillo, conde de Villanueva, como presidente que era de su Consejo.

De los servicios personales de nuestra tierra y de toda la nación durante esta época, nos formamos idea al saber que si a la muerte de Carlos II en 1700 se contaban en España 20.000 soldados, al terminar esta guerra (de Sucesión), en el tratado de Utrech de 1713, se convierten en 120 batallones y más de cien escuadrones, con 340 piezas de Artillería, todos perfectamente equipados y disciplinados en la obediencia militar.

Reconocido el rey don Felipe por las potencias europeas, comienza en el reino una política nueva de unidad en su gobernación, absorbe y centraliza la autonomía de los Municipios, haciendo perder su carácter voluntario a estos servicios personales que ligeramente hemos expuesto, al someterlos a las leyes de quintas, con sus alistamientos y sorteos. Ya no son las Milicias de nuestro Concejo con los mandos militares heredados en sus familias, los que forman el ejército de España, ya sus soldados corresponden a una obligación general, sus jefes a los escalafones y las leyes generales del reino regulan los gloriosos servicios prestados por nuestra tierra de Arévalo, por el mismo nivel que los de cualquiera otra.

Terminamos este trabajo advirtiendo que su continuación la encontraremos al analizar los sucesos que se desarrollaron en el siglo XIX, al que hemos de dedicar capítulo aparte, que merecen las sublevaciones de la Tierra en defensa de su rey.

Privilegios de la Tierra de Arévalo

Fueron tantos los contenidos en cartas reales y ejecutorias, despachadas unas por voluntad real y ganadas otras dentro de la ley, que haremos una sucinta relación de las que conocemos, en la seguridad de que, aun siendo bastantes, son muchos más los que gozaron; y decimos esto porque nos consta que esos privilegios aparecían numerados en el archivo de los Sexmos, y ni hemos podido encontrar los primeros legajos, ni números correlativos de los siguientes. Por orden cronológica citaremos:

1.º El real privilegio de la reina católica doña Isabel, otorgado en su palacio de Arévalo a 30 de Octubre de 1488, dirigido a los Concejos, procuradores y oficiales de los Sexmos de la tierra de su villa de Arévalo, por el que les concede la facultad de nombrar padres de menores (tutores) a los huérfanos habitantes de lugares de menos de 25 a 30 vecinos, al cual padre le tomaban juramento, le obligaban a llevar cuentas escritas y rendirlas al Consejo de los Sexmos, y de ellas se ocupaban no más de dos personas, que podían cobrar hasta veinte maravedís por día.

Este privilegio fué ampliado, a la intervención en los inventarios, cuentas y partición de bienes, sustraídos en nuestra tierra a la acción del corregidor.

2.º Privilegio de la misma reina Isabel la Católica, otorgado en 20 de Agosto de 1494, para que los procuradores generales de la Tierra y del Común de Vecinos, entren y tengan asiento en los Concejos y Ayuntamientos de la villa, en que traten asuntos que puedan interesarles. A esta concesión se opuso el regidor perpetuo Juan de Montalvo, en nombre del Concejo, pero la confirmó la reina en 20 de Noviembre del mismo año.

3.º Concesión del rey don Carlos I, otorgada en Valladolid en 21 de Octubre de 1524, para que los procuradores y la Junta de Sexmeros puedan situar dinero sobre las recaudaciones de los Sexmos y del Arrabal de Arévalo.

4.º Real provisión del mismo rey, en Valladolid, 10 de Marzo de 1525, para que la Universidad de la Tierra de Arévalo pueda litigar sus derechos y repartir los gastos ocasionados entre los habitantes de su tierra. Confirmada por real provisión de 16 de Mayo de 1539, en la que se reconocen las Juntas de los Sexmos con sus procuradores y se las da atribuciones para el prorrateo de sus gastos.

5.º Real ejecutoria ganada por el procurador general Juan Sánchez de la Nava, en la Chancillería de Valladolid, a 2 de Noviembre de 1538, para que la Tierra elija su procurador general independiente del Arrabal de la Villa, por haberse observado que en algunos asuntos eran encontrados los intereses del

Arrabal y de la Tierra. Este fué el origen de la separación del Arrabal y sus anejos, que hasta esta fecha constituyó el séptimo Sexmo de la Tierra de Arévalo; pero siguió contribuyendo en las cargas hasta el siglo XVII, según veremos en otras ejecutorias.

6.º Real ejecutoria del 2 de Mayo de 1552, por la que se exime a los vecinos del pago de Pontazgos y de contribuir al arreglo de los puentes de la villa, mientras ésta tenga bienes propios. Esta ejecutoria fué alegada por el procurador general Juan Bragado en 1619, cuando el Concejo trató del arreglo del puente de madera que existió sobre el Adaja, anterior al puente de San Julián.

7.º Real carta prohibiendo la renuncia del propio fuero y ordenando que ningún vecino de la Tierra de Arévalo pueda ser ejecutado por justicias de extraña jurisdicción.

8.º Real provisión obtenida por el procurador general Hernando Herrero, y concedida por don Felipe II en 4 Septiembre 1560, por la que mandó a los corregidores de Arévalo no visiten la Tierra durante la recolección, ni la vendimia, y sólo en tiempo que no se cause daño y molestia a los labradores.

9.º Real carta en 10 de Julio de 1562, dirigida al procurador general Nicolás Velázquez, para que la Universidad de la Tierra nombre los receptores de Alcabalas en los lugares de ellas, en vez de ponerlos el Concejo de la villa, como se había hecho antes.

10. Real ejecutoria ganada por la Tierra de Arévalo, contra los escribanos, en 18 de Enero de 1571, para que ninguno de ellos sea libre en pagar los pechos y derechos correspondientes.

11. Real provisión de 1 de Febrero de 1582, concedida al procurador general Antón Moreno, para que los lugares de la Tierra se encabecen para el pago de la alcabala por ventas y contratos.

12. Real carta del 26 de Febrero 1585 al procurador general Francisco Físico, vecino de Castellanos, para que las villas y lugares de señorío particular o eclesiástico comprendidas en la Tierra de Arévalo, contribuyan con el pago de Martiniegas y alcabalas reales, por el que pagaba la tierra 55.000 maravedís al año.

13. La carta real del 20 de Junio de 1589 mandaba al procurador general Alonso González, para que la compañía de soldados de Arévalo se aloje durante el verano en sus Arrabales y no visite los lugares de la Tierra, donde estando ocupados los labradores, resultarían muchos daños por robos, fuerza de mujeres y otros delitos graves.

14. Real ejecutoria del 7 de Agosto de 1589, ganada contra la villa por el procurador José de Arbide, en la que se manda que los pontazgos, pasajes y portazgos de los tres puentes les emplee la tierra en las reparaciones necesarias de ellos, y el sobrante, para atender los gastos en que debe concurrir con la villa.

15. Real provisión de 30 de Enero de 1591, para que se paguen entre los lugares de la Tierra de Arévalo los gastos del proceso criminal contra Teodoro González Negrete, vecino de Medina del Campo, que, fingiéndose comisionado de Mestas, sacó algunas cantidades a varios Concejos de la Tierra.

16. Cédula real otorgada en 10 de Julio 1593, a instancia del procurador general Antonio de Moya, por la que el rey don Felipe II concede a los labradores de la Tierra de Arévalo, que no puedan ser embargados sus animales y útiles de labor por deudas de pechos, ni de señoríos.

17. Carta real del 6 de Enero 1597 para que las villas de señoríos particular y eclesiástico, sitas en la Tierra de Arévalo, contribuyan con la parte correspondiente a los ciento treinta soldados, con su capitán, alférez y ministros, pagados, vestidos, equipados y mantenidos, que la Universidad de Arévalo ofrecía al rey, según costumbre inmemorial y practicada en las guerras de Perpiñán, Granada y Portugal, con el número de 200 soldados.

18. Real orden de 15 de Enero de 1597 para que a Gonzalo García de la Cárcel, capitán de los 130 soldados de la compañía, y a éstos y sus oficiales, se les descuenta de sus pagas el valor de los arcabuces, alabardas y morriones, que pasaban a ser de su propiedad.

19. Real ejecutoria otorgada en Medina del Campo en 15 Junio de 1603, por la que se condena al Común de Vecinos del

Arrabal de Arévalo, a contribuir en las cargas de la Tierra como uno de sus Sexmos, y se le reserva el derecho de intervención en las cuentas y nombramientos de sexmero.

20. Ejecutoria del 5 de Mayo de 1607, por la que se confirma el privilegio de la Tierra, de que su procurador se sienta en el Ayuntamiento al lado del de la Villa Murada y antes que el del Arrabal.

21. Carta real (extensiva de otra concedida por don Felipe II), otorgada en 26 de Enero de 1610 al procurador general Miguel Sánchez de Montejo, para que las justicias y alguaciles encargados de una ejecución no cobren décimas, si el deudor paga en las sesenta y dos horas siguientes y el acreedor se da por contento. Ampliada en 1682, que ordena no se hagan ejecuciones si el deudor presenta un recibo simple, y confirmada por Carlos III en 9 de Mayo de 1774, a petición del procurador síndico general de la Tierra, Diego Herrero, vecino de Muriel.

22. Real provisión conseguida por el procurador general Francisco Gómez, en 8 de Octubre de 1615, por la que se manda a las Justicias de la Tierra de Arévalo que en las causas criminales leves no se proceda de oficio; en todas las demás, no se cobren costas ni salarios, hasta que se sustancie la causa, ni se haga ningún cargo a los alcaldes de sus lugares que no hubiesen dado parte de ellas.

23. Cédula Real de don Felipe IV, en 28 de Marzo de 1623, para que el corregidor de Arévalo no pueda hacer la visita a los lugares de la Tierra, sino transcurrieron tres años de la última y en tiempo desocupado para los labradores; sean asistidos de los escribanos de los mismos lugares que visiten, si les hubiere, y en caso negativo, les asistiría el de Arévalo, pero sin poder cobrar más de 600 maravedís por día el escribano, 1.200 el corregidor y 400 el alguacil.

24. Dos provisiones del Real Consejo, del año 1624, para que el corregidor firme los repartimientos de la Martiniega entre los lugares, y autorice a los que tienen bienes propios a poder hacer cortar y vender la leña para su pago, *según se hacía desde la fundación de los lugares.*

25. Real provisión del 5 de Julio de 1625, a instancia del procurador general Antonio Martín, para que no se forme causa a los vecinos de la Tierra que después de haber reñido se hiciesen amigos. Repetida en 30 de Octubre de 1664, a petición del procurador general Antonio Cachapero, en virtud de abusos cometidos por el corregidor.

26. Provisión del 12 de Mayo de 1627, a petición del mismo procurador Martín, para que los alguaciles que en los lugares de la Tierra hiciesen prisiones, no puedan poner los presos a cargo de los alcaldes y les conduzcan por su cuenta y riesgo hasta las reales cárceles.

Ejecutoria del 1628 concediendo a la Tierra facultad para nombrar fiscal de los Juzgados (en pergamino).

27. El real privilegio del 2 de Noviembre de 1629, que concede a los labradores de la Tierra de Arévalo puedan disponer de la tercera parte del trigo de la Alhóndiga, sin que se les pueda ejecutar por deuda menor de veinte fanegas, y sin que paguen alcabalas por estos préstamos, ni a los escribanos sus derechos; sólo habría de llevarse un libro con las notas de las entregas. (En el año 1720 llegaron a repartirse 3.300 fanegas).

28. Real privilegio de don Felipe IV, en 17 de Enero de 1662, concedido al procurador general Francisco García, para que ni él ni los contadores, alcaldes, regidores y oficiales de la Tierra de Arévalo, o sus sucesores, no puedan ser residenciados por los corregidores o justicias.

29. Real privilegio del 21 de Agosto de 1650, para que la Junta de la Universidad de la Tierra pueda nombrar y separar a su arbitrio dos escribanos competentes, uno para la Universidad y otro para los Concejos de ella.

30. Real provisión de 1 de Abril de 1672, a petición de los procuradores Pedro de la Nava y Lucas de Madrigal, concediendo que los alguaciles y escribanos que fuesen a ejecuciones en diferentes pueblos al mismo tiempo, no puedan cobrar más que por días, sin cargar a todos los ejecutados los mismos días de camino.



31. La muy curiosa carta real de don Carlos II, en 7 de Octubre de 1680, concedida al procurador general José Aldudo, por la que se ordena que en los días de mercado de la villa de Arévalo, no se pueda poner preso a ningún vecino de la Tierra, ni por deudas, ni por estar ejecutados, ni por causa civil ni tampoco se les podrá embargar caballerías, carros, trigo o productos que conduzcan, ni molestarles en nada.

32. Real provisión de 9 de Octubre de 1681, concedida al procurador general Manuel Palomo, para que los alcaldes guarden los aranceles de mantenimientos, jornales, salarios y otros que tiene aprobados la Junta de la Tierra.

33. El notable privilegio concedido por don Carlos II en 30 de Abril de 1689 al procurador general Francisco Mañoso, para que los procuradores de la tierra no puedan ser presos por ninguna justicia, por realizar actos en defensa de ella.

34. Provisión del rey don Felipe V, concedida en 25 de Noviembre de 1726 al procurador síndico general Santos Martín, vecino de Orbita, para que no se pueda ejecutar a los labradores en época de recolección, por deudas contraídas por granos recibidos.

35. Otra del 7 de Octubre del mismo año para el mismo procurador, concediendo que el corregidor que fuese de Arévalo no cobre más de un real por las licencias para correr novillos y otras semejantes.

Este privilegio fué ampliado en 1734 sobre los aranceles de diferentes autos judiciales, aprobados por la tierra, siendo procuradores generales síndicos Bernardo Rico, vecino de Lomoviejo y Añal; Simón Mantilla, de Rapariegos.

36. El real privilegio de 26 de Enero de 1731, que concede a los procuradores de la Tierra exención de cargos concejiles y de otros oficios que pudiesen embarazar su actividad.

En el mismo año se concede la modificación de la Junta de los Sexmos. La había constituido, según costumbre, un procurador general, elegido cada tres años, y otro anual (o añal), designado por turno entre los sexmeros, y el rey don Felipe V,

a petición del procurador general Santos Martín y el anual Bernardo Rico, de Lomoviejo, concedió que dichos cargos fuesen de elección de toda la Junta, cada dos años, entrando de procurador general moderno y pasando otros dos años a procurador general antiguo, haciendo un total de cuatro años, tiempo que duraba el cargo de contador de los Sexmos. En la misma disposición se concede al procurador moderno los mismos derechos de que gozaba el antiguo, según los privilegios de la Tierra de Arévalo.

37. En Junta celebrada en 30 de Enero de 1728, acordaron los sexmeros suprimir el cargo de sexmero para la recaudación de los repartos y sustituirlos por los contadores y personas designadas por los alcaldes, los que pondrían lo recaudado en poder del procurador anual que se nombrase, y cuya medida causaría una economía en los gastos de la Tierra. A ello se opuso el Sexmo de Averal, a cuyo sexmero correspondía el cargo de procurador anual en aquel año, y después de largo litigio, se obtuvo sentencia confirmando el acuerdo de la Junta (16 de Octubre 1731) y otorgando la representación de los Sexmos a los procuradores y a los contadores de cada uno.

38. Carta ejecutoria ganada por el Procurador general Bernardo Rico, en 9 de Julio de 1741, para que los hijosdalgos de la tierra de Arévalo contribuyan a los cargos en beneficio de ella, excepción hecha del pago de servicios reales, moneda forense y alojamiento de soldados.

39. Apercebimiento al señor corregidor, ganado por el procurador general José Cermeño, para que obligue a los forasteros que tuviesen rentas en la Tierra de Arévalo, tributen el 10 por 100 de ellas en el lugar donde se produjesen, para atender a los impuestos que pesaban sobre la Tierra. Esto fué originado porque rentas producidas en los Sexmos eran entregadas en otros pueblos y se eludían de los gravámenes.

40. La Real orden de 10 de Junio de 1748 manda al corregidor que dé asiento en el Ayuntamiento y juramento al procurador moderno para que desempeñe su cargo en ausencia del antiguo.

41. El 2 de Mayo de 1760, siendo procuradores generales José Sáiz y Antonio Báñez, obtuvieron real ejecutoria, por la que se manda al letrado don Carlos de Cebollada, alcalde mayor de Mestas y Cañadas, que devuelva las condenas cobradas en los pueblos de Villar de Matababras, Moraleja, Cabezas del Pozo y Morañuela, y declaró nulas las causas que se formaron para su cobro.

42. Siendo procuradores generales Félix Mesonero y Manuel Guerra, el año 1769, y Diego Martín, de Langa, el 1815, obtuvieron Reales órdenes prohibiendo que la gente joven saliese a espigar en la época de recolección y concediéndoles facultades para que ordenasen lo que con esta disposición pudiese referirse. (Véase *Documentos curiosos*).

43. Real ejecutoria de 1775, condenando al Concejo y vecinos de Lomoviejo a pagar Alcabalas y Martiniegas, según es: encabezamiento, como perteneciente al Sexmo de Aldeas, del que pretendió separarse, al titularse villa, en 1 de Agosto de 1767 (1).

44. Real provisión del 11 de Abril de 1780, a instancia del procurador síndico general Isidoro Díaz, por la que se manda que en las costas procesales y personales se guarden los privilegios concedidos a la Tierra de Arévalo.

Título de procurador general de la Tierra

Nunca jamás habían necesitado los procuradores y contadores de nuestros Sexmos título real alguno para desempeñar a la perfección su cometido, y malos vientos recibieron cuando el Poder Central intervino en la aprobación de sus nombramientos, mediante la concesión de un título despachado en nombre del rey, pero que no concedía más poder ni más respetabilidad a los que se otorgaba.

(1) El lugar de Lomoviejo, que había sido comprado por mosén Rubí de Bracamonte, pleiteó durante diez años para que se reconociese su título de villa, no logrando conseguirlo.

Fué la real cédula de 1824 (1.º Agosto) causa de que las Juntas de nuestros Sexmos, perdiesen la libertad que tantos siglos habían disfrutado; primer golpe de muerte para aquella institución tan castellana y tan nuestra, que por bien de la Tierra de Arévalo deseáramos verla renacer. El título concedido a los procuradores por el Poder Central desde la fecha designada, dice así:

«El rey nuestro Señor, y en su Real Nombre el Acuerdo de la Real Chancillería de Valladolid.

Visto y examinado el expediente formado para elección que ha de hacerse de oficiales públicos de la Universidad de la Tierra de Arévalo para el año de mil ochocientos veintinueve, que ha tenido a bien nombrar para procurador general a Juan Francisco Díaz, vecino de Salvador.

Por tanto, manda al Ayuntamiento de dicha tierra que, prestado el juramento debido por las Leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto de 1824, le ponga en posesión de su oficio; y que cesando desde entonces como manda cesar en él al actual, use y ejerza el suyo con los mismos cargos, obligaciones, facultades, derechos, salarios, emolumentos, obvenções, honores, prerrogativas y distinciones que por las leyes del reino, Ordenanzas municipales o costumbres constantemente observadas le toquen o correspondan, y con que sus antecesores en el mismo oficio lo han usado y ejercido, para lo cual le autorizo a nombre de Su Majestad en la más solemne forma. Y en fe de ello ha mandado expedir el presente Título, firmado del Oidor Decano, sellado con las reales armas y refrendado del infrascrito secretario, en Valladolid, a 6 de Noviembre de 1828. Por ausencia del señor decano. =Don Juan Nepomuceno Vela, oidor más antiguo. Por mandado del real acuerdo, don Francisco Simón y Moreno, secretario.=
Armas reales».

Asuntos curiosos de los Sexmos

Sobre comidas y bebidas de los sexmeros.—Como nunca en toda sociedad, y en las numerosas con mayor razón, faltan envidias y malos pensamientos, que tratan de echar por tierra las cosas más hermosas, fundándose en hechos ruines e insignificantes, no faltó tampoco en la larga vida de los Sexmos gente descontenta, que, no pudiendo obtener sus honrosos cargos, luchase en las sombras contra ellos. Y así pasó en el año de 1626 que un corregidor (Díaz de Acosta), no sabemos si fundado en alguna denuncia, dió un auto, limitando los gastos que en sus comidas y bebidas habían de hacer los Procuradores, Contadores y Oficiales de la Tierra, cuando a sus Juntas asistiesen.

Mucho hubiera dicho en contra de su autoridad si con estos honrados administradores no hubiese estado tan unido el espíritu de todos los lugares de sus Sexmos; en fraternal Junta acordaron oponerse, y con el debido respeto y energía, contestar: «En cuanto vuesa merced manda que en la junta general que se hace en esta villa no exceda de diez mil maravedís, es cosa imposible, porque ordinariamente vienen a ella doce personas necesarias, sin los sirvientes y sexmeros que en la dicha ocasión acuden a pagar, y se ocupa en ellas cinco días, y con la carestía grande que hoy corre en todas las cosas, es imposible hacer el gasto de comida. Y en cuanto a las demás juntas ordinarias en que Vuesa Merced manda gastar cuatro ducados, corre la propia razón, pues a ella acuden sus dos Procuradores, seis Contadores, dos servidores y algunos Seismeros que se hallen a pagar. Y en cuanto a que no cuesten salario sino es de las Juntas Generales, no es justo que vengan a las ordinarias sin salario, pues nadie tiene obligación de servir a sus propias espensas y a el mercenario se le paga su salario. Y en cuanto a que los seismeros de la parte del Adaja paguen a el Procurador general en su casa y los del Río de Arevalillo a el Procurador anual en la suya, Vuesa Merced lo ha de mandar reformar, lo uno porque es alterar la costumbre inmemorial; lo otro, por-

que sería onerar a los Procuradores a que a sus espensas traigan a la villa el dinero de la Tierra, exponiéndose a peligros que se pueden ofrecer; lo otro porque, en otra manera, las pagas que la Universidad de la Tierra tiene obligación de hacer en esta villa, no las podrá hacer y será fuerza que las personas que las han de haber, hayan de ir por ellas a los Lugares de sus Procuradores, y no todas las veces se hallarán en casa. Por tanto, a Vuesa Merced suplico mande reponer dicho «auto» y dar licencia para que haga lo que hasta aquí se ha usado y guardado, pues en ello Vuesa Merced hará justicia, y en otra manera, con el respeto y acatamiento debido, salvo el derecho de nulidad y apelo ante Su Majestad y ante con quien en derecho puedo y debo.—*Licenciado Fuente*».

Al mes siguiente era nombrado corregidor don José Lucas Coronel, que modificaba el auto; de todos modos, este hecho sentó mal precedente, pues cuando los corregidores no estaban en feliz armonía con los sexmeros, y al tiempo ya de abandonar sus cargos, solían hacer su testamento político de nuestra Tierra con algún auto, limitando los gastos de las Juntas a términos imposibles (1).

2.º *Vecindario de Arévalo y los lugares de su Tierra (año de 1650)*.—Las guerras contra los moros desde el comienzo de la Reconquista; las civiles de los siglos XIII y XIV; las sostenidas contra media Europa por Carlos I y Felipe II y III, fueron causas que, unidas a la expulsión de los judíos (Reyes Católicos) y moriscos (Felipe III), que formaban casi tres cuartas partes de la población de Arévalo, hicieran pensar a sus Procuradores Generales recurrir al rey, para que aliviase esta Tierra de los extraordinarios servicios personales que venía prestando; para apoyar su petición, acordaron formar un censo general sólo de sus lugares, en el que figuran:

(1) Se repitió el hecho con el corregidor Cristóbal de Cohorc.

	<u>Vecinos</u>		<u>Vecinos</u>
Arévalo	360	San Cristobal..	5
Astudillo..	20	Sinlabajos.	86
Aldeaseca.	28	San Pablo	38
Aldeanueva	16	San Vicente	29
Aldiguela de Fuentes....	1	San Salvador..	10
Blasco Nuño de Mata		San Esteban	22
Cabras...	30	Bañuelos	5
Bodoncillo	6	Magazos	16
Blasco Nuño de Vega ..	1	Montejo.	87
Gómez Román y el Mo-		Montuenga	15
nasterio.	4	Martín Muñoz de la De-	
Gutiérrez Muñoz	46	hesa	23
Lomoviejo	82	Moraleja de Santa Cruz..	9
La Nava	48	Noarre	3
Langa	48	Navalperal	8
Mamblas...	32	Noarre del Monte	7
Moraleja de Mata Cabras.	24	Orbita	41
Muriel	60	Onquilana	18
Barromán..	25	Oncalada	6
Cabezas del Pozo	52	Palacios Rubios	9
Codorniz	49	Olmedillas	1
Costanzana	15	Palacios de la Vega	10
Castellanos	24	Palacios de Goda	160
Cabezas de Alambre	38	San Llorente	1
Don Hierro.	8	Servande	1
Don Gimeno	60	Tolocirio	26
Don Vidas	20	Tornadizos	24
El Campo	11	Tiñosillos.	41
Espinosa	28	Villanueva del Aceral ..	33
Villar de Mata Cabras ..	1	Bercial	36
Palacios de la Dehesa	10	Boralorno	1
Pedro Rodríguez	13		
Raparriegos...	24		
Rasueros	18		
		Total.....	1.919

Con este censo de 1.919 vecinos, que representan unos 8.000 habitantes en tan extenso término, hicieron comprender su justa razón y conseguir, como hemos visto al tratar de los servicios de la tierra, alguna ventaja, mientras se reponía de sus profundas pérdidas.

3.º *Repartimiento para el consumo de las Preeminencias del Alguacil Mayor de la Villa.*—Siendo Procuradores generales de la Tierra don Juan de Londoño y Guevara (primero que sepamos pertenecía al estado noble), vecino de Palacios de Goda, y Pedro Huerta, vecino de Mambias, en el año de 1644 acordaron consumir y redimir el título de Alguacil Mayor de la Villa y Tierra de Arévalo, que Su Majestad tenía concedido a doña María de Torres y sus sucesores, y para el cual esta señora podía arrendar las varas de Alguacil de Arévalo y sus lugares y villas. Don Manuel de Rojas, vecino de Segovia, tenía (arrendada) la vara de nuestra Villa, y se opuso a las pretensiones de la Tierra, ofreciendo primero quinientos, después mil ducados, prometiendo mejorar la oferta a la Cámara de Su Majestad, sino se autorizaba el consumo de sus preeminencias.

Los Procuradores consiguieron en 1.º de Junio de 1644 una notable Cédula Real, por la que no se admiten nuevas pujas a don Manuel de Rojas; se concede a la Tierra autorización para repartir entre sus Sexmos los mil ducados con que pagar los derechos a doña María de Torres, y en adelante las varas volverían a ser provistas por ambos estados (noble y llano).

4.º *Pleitos sobre los médicos entre la Villa y Tierra.*—En el año 1542, siendo corregidor el licenciado Ortún Pérez, litigó la Tierra con la Villa, porque el médico de ésta pudiese ajustarse con los lugares de los Sexmos y se le pagase según los contratos celebrados con cada uno de ellos, más a razón de seis u ocho reales por cada legua de camino y de distancia. Ganó este asunto la Tierra, y pasados pocos años, en 1576, pidió la villa «que pues tenían el médico ocupado con tan largas salidas, contribuyesen al pago de salario en proporción a la vecindad de los Sexmos». Se litigó en vista y revista ante la Chancillería de Valladolid, que condenó a la Tierra y fijó que en adelante pagase cuatro quintas partes, no sólo del salario del médico y cirujano, sino también de los gastos que se hiciesen en honras a sus majestades y de los sueldos de maestros de niños y de otros oficiales. En esta forma transcurrió el servicio médico-municipal más de cien años (con un solo médico para todos los luga-

res de la Universidad y la Villa) hasta que en 1698 el Procurador de la Universidad, movió nuevo pleito a la Villa, alegando que pues tenía mucha más vecindad que los Lugares que se encontraban despoblados, con los bienes yermos y con muchos vecinos pobres, debía enmendarse la sentencia, y contribuir al pago del médico con más cantidad. Cortó el asunto el Ayuntamiento comprendiendo la razón, y celebraron escritura de acuerdo, comprometiéndose la Villa y Tierra a pagar por mitad el salario del doctor don Tomás de Castro, médico. A los dos años, este doctor no podía con tanto trabajo, y así lo expuso a los regidores, que, reunidos en sesión el 29 de Mayo de 1700, con Laurencio de San Pablo y José Fernández, procuradores del Común de la villa, acordaron que, vista la instancia de don Tomás y ser notorios sus aciertos y la general aceptación con que está recibido en la villa, dar poder a los regidores don Francisco José de Montalvo y don Francisco Jerónimo Arévalo y Sedeño, para que celebren contrato con el dicho médico para la asistencia a los vecinos y forasteros de la villa y sus arrabales, pero imponiéndole la condición de no poder salir de ella sin licencia, bajo pena de cuatro ducados por día que falte, y gastos a su costa. Se firmó la escritura el 18 de Junio, válida por cuatro años, con salario de 6.000 (seis mil) reales cada uno, de que respondían los Propios de la villa.

Por resulta del anterior acuerdo, la Universidad de la Tierra quedó sin médico oficial, y sus vecinos no estaban muy conformes con los salarios que ponían los médicos libres residentes en Ontiveros, Peñaranda, Ataquines y Martín Muñoz de las Posadas cuando les asistían en sus enfermedades. Elegido procurador general Antonio Cachapero García, apreció esta necesidad, y en Junta de Sexmeros acordaron asalariar para seis años al médico don Melchor Therán, de Arévalo, en la cantidad anual de ocho mil reales vellón y seis u ocho por legua de camino, según la mayor o menor distancia a que fuese llamado. Ejerció don Melchor su misión todo el año, mas al aprobarse las cuentas por los sexmeros, fué desechada la totalidad de la partida del salario del médico, por apreciar los contadores-sexmeros que

una quinta parte debía ser abonada por la villa y arrabal, según la sentencia de 1576, ya mencionada. Se entabló el pleito, pero el procurador general, que no debía ver tan claros los derechos de la Tierra, propuso en la siguiente Junta, y fué aceptado, consultar a dos licenciados de Valladolid sobre lo pertinente del caso. Los abogados don Manuel de la Resilla y don Miguel Antonio García Jalón, evacuaron la consulta el 9 de Marzo 1703, conformes en negar la razón que pretendió tener la Universidad de la Tierra; se desistió del pleito, y se dió por terminada la unión que de tiempo inmemorial tenían la villa y sus lugares en la asistencia facultativa (1).

5.º *Concordia entre la Tierra y el comendador de San Antonio (Segovia).*—Existía en la inmediata ciudad de Segovia una antiquísima Hermandad, bajo la advocación de San Antonio, que, entre los muchos privilegios que la otorgaron los reyes, figuraba el de que las personas que alcanzasen el título de Hermano, después de probar que su sangre no tenía mezcla de judíos ni de moros, quedaban exentas del pago de tributos reales y municipales.

Por causas que no son de nuestra historia, a fines del siglo XVII extendió sus nombramientos en nuestra Tierra, dando lugar al aumento de las cuotas que para Alcabalas y Martinegas pagaban los demás vecinos no exentos. Alarmados los procuradores, y antes de mover pleito, trataron de gestionar un arreglo, que consignaron en escritura del 13 de Diciembre de 1700, que dice: «Yo, Manuel Palomo, como procurador general de la Tierra y Universidad de la villa de Arévalo, traté y ajusté con don Antonio Agustín Aguilar, abad comendador de la

(1) Por real cédula de 26 de Septiembre de 1731 se considera insuficiente un médico para asistir a los enfermos de la villa con sus ocho Comunidades y Hospital, y se autoriza al Ayuntamiento y Comunes para que nombren dos de ciencia, con cuatrocientos ducados de sueldo cada uno (anual), a cargo del impuesto del vino y de las rentas de propios. Era a la sazón el médico de la villa don Simón de Palacios, y aseguraban los vecinos y los padres de San Francisco que no asistía aunque se le avisase muchas veces.

Casa y Encomienda de San Antonio Abad, de la ciudad de Segovia, que por la dicha Tierra y Universidad se le ha de pagar en cada un año de hoy en adelante, cuatrocientos reales de vellón con la calidad y condición de que dicho abad-comendador no ha de poder nombrar hermano alguno de la jurisdicción de esta villa, y los que estuviesen nombrados no han de usar de sus nombramientos, quedando sin efecto».

6.º *Acuerdos sobre los balcones en días de festejos.*—«En la villa de Arévalo, en ocho días del mes de Noviembre de 1738, estando juntos los capitulares que componen la Universidad de la Tierra de esta villa en las casas principales que para semejantes cosas tienen destinadas según y en la forma que acostumbra para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de dicha Tierra, especialmente siendo presentes los señores Francisco Rico García, primer procurador general y vecino de Barromán; Gaspar López, vecino de Rasueros, segundo procurador general; Antonio Matilla del Canto, de Codorniz y contador del Sexmo de Orbita; Juan Antonio Recuero, de Cebolla, contador del Sexmo de Rágame; Joseph San Portero, de Narros del Monte, contador del Aceral; Juan de Dios López, de Salvador, contador de Sinlabajos; Juan González Sanz, de Montejo, contador del de la Vega, y Narciso Meléndez, vecino de Blasco Nuño, contador del Sexmo de Aldeas, que son los seis Sexmos en que dicha Tierra está dividida, y todos los capitulares que la componen, por sí y en nombre de los que en adelante fueren, por quienes prestan voz y *Caucion de Ratto Gratto* en toda forma y así juntos ante el escribano acordaron lo siguiente:

Que por cuanto dicha Tierra tiene y goza por suya propia una casa en la Plaza del Real de esta villa, donde comúnmente son y se celebran cualesquier festejo que haya en esta villa, así de corridas de toros, como otros, y a causa de tener dicha casa cuatro balcones, ha sido motivo y es de quererse algunos apropiar para sí dichos balcones. Siendo contra toda razón, el que libremente dicha Tierra y sus procuradores generales en su nombre, no puedan usar de ellos así para ver desde dichos balco-

nes los referidos festejos por sí, sus familias y demás capitulares que componen la Tierra y otras personas que han obtenido y servidos los empleos de procuradores síndicos generales de la narrada Universidad de la Tierra, quien debe atender a semejantes sujetos. Por tanto, acordaron que de aquí adelante dichos balcones hayan de quedar y queden propios y privativos como lo son de la Casa de la Tierra, todos los cuatro balcones que tiene la casa, para el efecto referido, excepto que por la atención debida a los señores corregidores que fueren de esta villa, siempre y cuando que haya semejantes festejos, se le haya de convidar y brindar con uno, por dichos procuradores generales, para que pueda desde él ver su familia los expresados festejos, sin que por esta razón, ni por otra alguna, pueda la persona o personas que vivieren la casa ni otro oficial que sea de la Tierra, sin embargo de cualquier costumbre que se haya establecido, ni por otro motivo, alegar derecho para decir se le debe dar balcón. Con lo cual se feneció y acabó esta junta, y lo firman los capitulares de que el escribano Antonio González dió fe.

Territorio de los Sexmos

En la división de España en provincias, subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores y ordinarias, hecha en tiempo de Carlos III, aprobada en 22 de Marzo de 1785 y publicada en 1789, figura Arévalo como partido de Avila, dividido en seis Sexmos siguientes:

Villa de Realengo de Arévalo: Corregidor por S. M. nombrado.

1.º Sexmo de Orbita

	Realengo	Alcalde	Pedáneo
Despoblado de Aldehuela y Matilla..			
Lugar de Aldea Nueva del Codonal..	íd.	íd.	íd.
» de Codorniz.	íd.	íd.	íd.
» de Espinosa	íd.	íd.	íd.
» Gutiérrez Muñoz	íd.	íd.	íd.
» Montuenga. ..	íd.	íd.	íd.
Despoblado de Navalperal	íd.	íd.	íd.
Lugar de Orbita	íd.	íd.	íd.

2.º Sexmo de la Vega

Despoblado de Blasco Nuño de la Vega.	Realengo		
Lugar de Botalorno	íd.	Alcalde	Pedáneo
» de Don Hierro	íd.	íd.	íd.
Despoblado de Estepar	íd.	íd.	íd.
Lugar de Montejo de la Vega	Alcalde	Pedáneo	
Despoblado de Madrilejo.	Realengo		
» Moraleja de San Cruz	íd.		
Lugar Martín Muñoz de la Dehesa....	íd.	Alcalde	Pedáneo
Despoblado Palacios de la Vega.....	íd.	íd.	íd.
Lugar de Rapariegos	íd.	íd.	íd.
Despoblado de Servande y Tranujas ..	íd.	íd.	íd.
Lugar de San Cristóbal de la Vega..	íd.	íd.	íd.
» de Tolocirio	íd.	íd.	íd.

3.º Sexmo de Aceral

Lugar de Aldeaseca ..	Realengo	Alcalde	Pedáneo
Despoblado de Valtodano	íd.	íd.	íd.
Lugar de Vinaderos	íd.	íd.	íd.
Despoblado de Bodegoncillo	íd.	íd.	íd.
Despoblado de Valles-Domingo	íd.	íd.	íd.
Lugar Costanzana	íd.	íd.	íd.
» Cabezas de Alambre	íd.	íd.	íd.
» Don Gimeno	íd.	íd.	íd.
» Langa.....	íd.	íd.	íd.
Despoblado Montejuelo de Garci-Lobo.	íd.	íd.	íd.
Lugar Magarzo	íd.	íd.	íd.
» Naharros del Monte	íd.	íd.	íd.
» La Nava de Arévalo	íd.	íd.	íd.
» Noharre	íd.	íd.	íd.
» Pedro Rodríguez	íd.	íd.	íd.
» Palacios Rubios.	íd.	íd.	íd.
» San Vicente.	íd.	íd.	íd.
» Tiñosillos	íd.	íd.	íd.
» Villanueva	íd.	íd.	íd.

4.º Sexmo de Sinlabajos

Despoblado El Campo	Realengo	Alcalde	Pedáneo
Lugar Don Vidas	íd.	íd.	íd.
» Muriel... ..	íd.	íd.	íd.
» Las Honcaladas ..	íd.	íd.	íd.
» Honquilana. ..	íd.	íd.	íd.
» Las Olmedillas	íd.	íd.	íd.

Lugar Palacios de Goda	Realengo	Alcalde	Pedáneo
Despoblado El Pozo	íd.	íd.	íd.
Lugar Sinlabajos ..	íd.	íd.	íd.
» San Pablo de la Moraleja	íd.	íd.	íd.
» San Esteban.	íd.	íd.	íd.
» San Salvador	íd.	íd.	íd.
» San Llorente	íd.	íd.	íd.
» Tornadizos de Arévalo	íd.	íd.	íd.
» Serranos	íd.	íd.	íd.

5.º Sexmo de Aldeas

Lugar Blasco Nuño de Matababras. Realengo	Alcalde	Pedáneo
» Barromán	íd.	íd.
» Castellanos de Arévalo	íd.	íd.
Villa de Canales	Señorío secular.	
» Fuentes de Año	Señorío secular	Alcalde ordinario
» Lomoviejo	Realengo	Alcalde ordinario
» Raliegos	Señorío secular	
Lugar Cabezas del Pozo	Realengo	Alcalde Pedáneo
» Moraleja de Matababras ..	íd.	íd.
Despoblado Palazuelos de Zapardi- diel	Realengo	
Despoblado Serranos de Arévalo.	íd.	

6.º Sexmo de Rágama

Despoblado Astudillo	Realengo	Alcalde	Pedáneo
» Bañuelos (Barromán).	íd.	íd.	íd.
» Piteos	íd.	íd.	íd.
Villa Horcajo de las Torres	Señorío secular	Alcalde ordinario	
Lugar El Ajo	Realengo	Alcalde	Pedáneo
» Bercial	íd.	íd.	íd.
» Cebolla	íd.	íd.	íd.
» Mamblas	íd.	íd.	íd.
» Rágama	íd.	íd.	íd.
» Rasueros	íd.	íd.	íd.
» El Villar	íd.	íd.	íd.

Nueva división (1813)

Durante la primera mitad del pasado siglo XIX se hicieron diferentes intentos de nuevas divisiones del territorio español, que no llegaron a tomar estado hasta el Nomenclátor General de 1863, que actualmente rige.

Las Cortes generales del reino en el año de 1813 ordenaron a la Diputación provincial de Avila la división de la provincia, y formó el nuevo partido de la villa de Arévalo, con ocho Sexmos que por curiosidad transcribimos, pero cuya división no llegó a regir en nuestra vida social (1):

1.º Cabeza de partido		Vocenos	Distancia leguas
Villa Arévalo		530	
Sexmo de la Vega			
Lugar don Hierro		24	1
» Montejo		81	1 ½
» Tolocirio		12	1 ½
» Botalorno		4	1 ½
» San Cristóbal		22	1 ½
» Rapariegos		51	1
» Martín Muñoz de la Dehesa.....		24	1 ½
» Montuenga		20	1 ½
» Codorniz		54	2
» Aldeanueva del Codonal		33	3
Total		325	
2.º Sexmo de Orbita			
Lugar Espinosa		25	1 ½
» Orbita		45	2
» Gutiérrez Muñoz.....		49	2 ½
Villa Adanero		116	3
» Sanchidrián		129	4
» Velayos		162	4 ½
» Vega de Santa María		45	4 ½
Lugar Blasco Sancho		36	4
» Pajares		74	3
Total		681	

(1) Las Diputaciones volvieron a desaparecer en 1814, con la vuelta al antiguo régimen.

3.º Sexmo de Sinlabajos

	Vecinos	Distancia leguas
Lugar Palacios de Goda	71	1 ½
» San Pablo de la Moraleja	36	2
» Onquilana	3	2
» Muriel	55	2 ½
» Oncaladas	3	3
» San Llorente	2	3
» Salvador	40	2 ½
» San Esteban	30	3
» Sinlabajos	40	2
» Don Vidas.....	20	1 ½
» Tornadizos	6	1 ½
Despoblado Olmedillas	1	¾
Total	307	

4.º Sexmo de Aldeas

Villa Madrigal	443	4
Lugar Blasco Nuño	30	4
» Moraleja	16	3 ½
» Lomoviejo	60	3 ½
» Castellanos	36	3
» Barromán	60	3
» Bercial	60	3
» Cabezas del Pozo	35	4
Villa Fuentes de Año	100	3
» Canales	20	3
Total	860	

5.º Sexmo de Rágama

Lugar Villar de Matababras.....	30	3 ½
» Mambias	45	5
» Rasueros	76	6
Villa Orcajo de las Torres	81	6
Lugar Rágama	65	7
» Cantaracillo	55	8
» Nuño Sancho	45	7
Villa Flores de Avila	65	6
Lugar Villamayor	14	5 ½
» Jimialcón	33	8
» Salvadiós	10	7

	Vecinos	Distancia leguas
Villa Vita	17	7
» Herreros Desuso	55	8
» Parral	13	7
» Cisla	16	5
Lugar El Ajo	24	6
» Cebolla	16	6
	<hr/>	
Total.....	660	

6.º Sexmo del Aceral

Lugar Aldeaseca	46	1 ½
» Villanueva de Arévalo	46	2
» Langa	60	2 ½
» Narros del Monte	3	2
» Magazos	9	2
» Noharre	3	2
» Don Gimeno	24	3
» Costanzana	18	4
» Jaraices	6	4
» Cabezas de Alambra	20	3 ½
» Lugar Pedro Rodríguez	20	3
» San Vicente de Arévalo	16	2 ½
» Nava de Arévalo	36	2
» Vinaderos	9	1
» Palacios Rubios	18	1
	<hr/>	
Total.....	334	

7.º Sexmo de San Juan

Lugar Tiñosillos	14	3
Villa Bohodón	36	3 ½
» Villa Nueva de Gómez	70	4
Lugar Hernán Sancho	59	4 ½
» El Oso	41	5
» Gotarrandura	22	5
» Berlanas	64	6
» Ríocabado	48	5 ½
» Papatrigo y Cordovilla	52	4 ½
» San Juan de la Encinilla.....	104	5 ½
» Ortigosa de Moraña	3	6 ½
» Albornos	44	6
» Viñegra	44	5

	Vecinos	Distancia leguas
Lugar Muñomer	14	4
» Narros de Saldueña	31	4
» San Pascual	32	4
» Cabizuela	15	4
Total	693	

8.º Sexmo de Cobaleda

Villa Fuente el Sauz	32	4
Lugar Bernuy de Zapardiel	38	4 ½
Villa Cantiveros	35	5
» Fontiveros	99	5
» Revilla Barajas	29	5 ½
Lugar Crespo y Pascual Grande	60	5
» Chaherrero	9	6 ½
» Castil-Blanco	8	5
» Muño Grande	27	5
» Santo Tomás de Zabarcos	22	6 ½
» Sigeres	22	8
» Bravos	11	7
» San Martín y Grandes	20	7 ½
» Marañuela	3	6 ½
» San Pedro del Arroyo	27	6 ½
Villa Collado	72	5
Total	514	

Sumando un total de 4.904 vecinos, comprendidos en la Universidad de la Tierra de Arévalo, señalado en un radio de acción variante entre tres y ocho leguas y con cuyos pueblos sostuvo siempre intensa vida de relación.

División de 1822.—Primer partido judicial

La Diputación provincial, después de detenido examen, formó, el año de 1822, el partido de Arévalo, y entre las observaciones, aduce que ha tenido presente no sólo la antigüedad de Arévalo y la posesión que de tiempo inmemorial ha tenido y tiene para continuar toda su localidad, sino que también es centro, como camino militar en Castilla la Vieja; estar en las carreteras de Galicia y Asturias para la villa y corte de Madrid; tener Administración de Correos, de Rentas Reales y de Lote-

rías; cárcel segurísima, a la que se trasladan los presos de las villas inmediatas, que han de ser bien custodiados; escuela de primeras letras para ambos sexos y de Latinidad, y las grandes relaciones e intereses de los pueblos con la villa, por residir en ella propietarios y administradores de tierras que traen en colonia.

Igualmente el tener la villa la casa que residen los procuradores generales de la Universidad de la Tierra, donde celebran sus acuerdos y cuentas; tener siete escribanías y seis oficios de procuradores de Causas, de propiedad particular, que se titulan de la villa y su partido, y el competente número de abogados que atienden el despacho de Juzgado, y como causa muy principal, que la villa y su Tierra tienen privilegio, confirmado por los señores reyes, desde doña Isabel la Católica, para que ninguno de los pueblos de su partido antiguo pueda enajenarse de su jurisdicción por ningún concepto.

Con atención a las reales órdenes mandando que los pueblos del nuevo partido no excedan de cuatro a seis leguas en su distancia a la cabeza de él y contengan de cuatro a ocho mil vecinos, se aprobó para nuestra villa el siguiente partido, sin tener ya en cuenta los históricos y agonizantes Sexmos:

	<u>Vecinos</u>	<u>Distancia leguas</u>
Cabeza Arévalo	676	3
Adanero	197	3
Aldeanueva del Codonal	111	3
Aldeaseca	91	1 ½
El Ajo	32	5
Albornos	63	5
Botalhorno	1	1 ½
Blasco Nuño de Matababras	38	4
Bercial	93	3
Barromán	64	3
Blascosancho	68	4
Bohodón (El)	64	3 ½
Bernuy de Zapardiel	64	3 ½
Codorniz	99	2
Costanzana	18	3 ½

	Vecinos	Distancia leguas
Cabezas de Alambre	35	3 ½
Canales	23	3
Cabezas del Pozo	90	4
Castellanos	55	3
Cebolla	25	5
Cantaracillo	90	2
Cabizuela	22	3 ½
Cantiberos	50	4
Crespo y Pascual Grande	84	5
Collado de Contreras	8	4 ½
Muño Grande	45	5
Narros del Monte	9	2
Nava de Arévalo	69	2
Noharre	9	1 ½
Narros de Saldueña	61	4
Orbita	59	1 ½
Orcajo de las Torres	171	5
Oncaladas	11	2 ½
Onquilana	7	2
Despoblado de Olmedillas		¾
Ortigosa de Moraña	3	5
Pedro Rodríguez	17	2 ½
Palacios Rubios	18	1
Palacios de Goda	144	1 ½
Pajares	153	3
Papa-Trigo	79	4 ½
Paradinas de la Encomienda	94	6 ¼
Rapariegos	73	1
Rágama	94	6
Rasueros	124	5
Río Cavado	79	5
Revilla Barajas	29	5 ½
Cisla	50	5
Don Hierro	46	1
Don Gimeno	34	3
Don Vidas	25	1 ½
Espinosa	52	1
Fuentes de Año	112	3
Fuente el Sauz	48	3
Fontiveros	184	4 ¾
Flores del Avila	102	6
Gutiérrez Muñoz	72	2

	Vecinos	Distancia leguas
Hernán Sancho	63	4 ½
Jimialcón	20	6 ½
Jaraices	6	3 ½
Langa	74	2 ½
Lomoviejo	81	3
Montejo de la Vega	160	2
Martín Muñoz de la Dehesa	37	½
Montuenga	75	1
Martín Muñoz de las Posadas	250	
Magazos	20	2
Moraleja de Matababras	35	4
Madrigal	440	4
Mamblas	99	4
Muriel	106	2
Muñomer	19	4 ½
Muñosancho	30	6
San Cristóbal de la Vega	43	1 ½
San Vicente de Arévalo	41	2 ½
Sinlabajos	81	2 ½
San Esteban de Zapardiel	34	3
Salvadiós	20	6
Salvador	42	2 ½
San Llorente (caserío)	1	2 ½
San Pablo de la Moraleja	34	2
Sanchidrián	158	4
San Pascual	41	4
San Juan de la Encinilla	104	5 ½
Tolocirio	26	2
Tiñosillos	18	3
Tornadizos	15	½
Villanueva del Aceral	70	2
Vinaderos	19	1
Villar de Matababras	19	4
Velayos y Almarza	280	4 ½
Vega de Santa Marta	50	4 ½
Villanueva de Gómez	181	4
Viñegra de Moraña	75	5 ½
Villamayor	21	5 ½

Total 6.699

El partido de Arévalo así constituido, fué solicitado otra vez el año de 1829 por los regidores don Simón Nieto y don Nicasio Alonso de Porres, los procuradores de la Universidad, don Gregorio Mesonero y don Juan Francisco Díez y el procurador del Común don Melitón Bazán, y con ligeras modificaciones formó el nomenclator de 1833. Después se hizo la despiadada segregación de 1863 contra lo que protestaremos siempre, por haber roto la unidad histórica de la tierra de Arévalo, dando lugar a que el territorio de otras provincias llegue casi a los muros de la villa.

Pueblos segregados en 1863

Por la división territorial del año 1863 se han segregado 56 pueblos de la provincia de Avila, que formaban sus Sexmos y se la han anexionado 137, que fueron de Salamanca, Segovia y Toledo.

Los pueblos segregados que correspondían a la tierra de Arévalo son:

Para Salamanca	Rágama.
» Segovia	Aldeanueva del Codonal.
» »	Botalhorno
» »	Codorniz
» »	Don Hierro
» »	Martín Muñoz de la Dehesa
» »	Montejo de la Vega
» »	Montuenga
» »	Rapariegos
» »	San Cristóbal
» »	Tolocirio
» Valladolid	Fuentelsol
» »	Oncalada
» »	Onquilana
» »	Lomoviejo
» »	Muriel
» »	Olmedillas
» »	Salvador
» »	San Llorente
» »	San Pablo de Moraleja

Total, 20 pueblos de los 76 que tenían sus Sexmos, quedan-

do reducido en el nomenclator general del año 1863 a 59 Ayuntamientos, con 28.067 habitantes.

A pesar de la gran segregación de pueblos de nuestra tierra, no se la anexionó más que Narros del Castillo, de Salamanca, y Adanero y Flores de Avila, de las tierras de Avila, y algún lugar anejo de menor importancia.

Partido judicial de Arévalo

Comprende en la actualidad las villas y poblados siguientes:

Arévalo	Cisla
Albornoz	Collado de Contreras
Adanero	Costanzana
Aldeaseca	Pajares
Ajo (El)	Palacios de Goda
Barromán	Pedro Rodríguez
Berciel de Zapardiel	Revilla de Barajas
Bernuy de Zapardiel	Sanchidrián
Blasco Nuño de Matababras	San Pascual
Blasco Sancho	Sinlabajos
Bohodón (El)	Villanueva de Gómez
Cabezas de Alambre	Viñegra de Maraña
Crespos	Langa
Espinosa de los Caballeros	Madrigal de las Torres
Don Gimeno	Mamblas
Flores de Avila	Moraleja de Matababras
Don Vidas	Muñumer del Peco
Fontiveros	Muño Sancho
Fuente el Saud	Narros del Castillo
Fuentes del Año	Narros de Saldueña
Jimialcón	Nava de Arévalo
Gutiérrez Muñoz	Orbita
Hernán Sancho	Papatrigo
Horcajo de las Torres	Rasueros
Cabezas del Pozo	Salvadiós
Cabizuela	San Esteban de Zapardiel
Canales	San Vicente de Arévalo
Cantiveros	Tiñosillos
Castellanos de Zapardiel	Villanueva del Aeral
Cebollas	

A estos 59 Ayuntamientos quedó reducida la Tierra de Arévalo por Real decreto de 30 de Noviembre de 1863, que formó las actuales provincias y partidos.

UNIVERSIDAD DEL COMUN DE VECINOS DE LA VILLA Y DEL ARRABAL

SU HISTORIA. - Siglos XV al XIX

Constituído el Concejo de la Villa de Arévalo por la representación de la Clase Noble agrupada en torno de sus cinco linajes que designaban los Regidores, administraban éstos y disponían de los bienes y tributos del Estado General, sin someterles sus acuerdos en manera alguna a su revista y aprobación. Pero llegó el siglo XV, y el pueblo, aleccionado por los comerciantes judíos (que en nuestra villa sumaban casi la mitad de sus habitantes), se da cuenta de sus derechos y comienza a elevar su voz pidiendo la intervención en las cuentas concejiles que él levantaba y sostenía.

Transige la Nobleza con tales pretensiones, tal vez ante la imposición del número, acaso comprendiendo sus justos derechos y más probablemente, deseando descargarse de ciertos oficios que consideraba impropios de su alcurnia (1); el hecho es que las actas municipales del siglo XVI nos hablan de la asistencia del Procurador general de los vecinos de la villa, elegido por ellos cada tres años en sus Juntas celebradas a son de campana en el Portal de la Cárcel Real, y cuando en el año 1494 la Reina Isabel la Católica concedió asiento en el Concejo al Procurador de la Universidad de la Tierra de Arévalo, se le señalaba al lado y después del Procurador general de la villa.

(1) Tales eran las inspecciones de Alcabalas Municipales mientras se encontraban rematante, y los años que quedaban por el Concejo y las de Muros y Limpiezas. Entre otras Alcabalas que se cobraron, figuran las de Cientos y Vientos, Frutos, Frescos y Salados, Cuatropea, Madera, Potazguino, Curtido, Barrillo, Paños, Sisas, Carne, Aceite y Vino Caro, y en el siglo XVIII, la de Ventas y Censos.

Hemos de tener muy presente que la villa de Arévalo no comprendía más que las casas y vecinos que albergaba dentro de la parte cercada por sus muros y fosos, y los edificios que se levantaban en sus inmediaciones no la pertenecían más que como formando el séptimo Sexmo de su Tierra, que estaba constituido por los que en el siglo XVII ostentaban el pomposo título de «Universidad de Hombres Buenos pecheros de la Ciudad del Arrabal».

Ocurrió que mientras la Villa se encerraba dentro de sus murallas y no ensanchaba sus límites, a su alrededor se formaba una población más populosa y más rica que ella. Empezada en el siglo XI por los moros, que expulsados de la Villa fueron respetados en sus inmediaciones y edificaron sus viviendas a orillas del Arevalillo, llegando a formar el barrio de la Morería (1), que comprendió la calle Larga, llamada El Mentidero, con comunicaciones hacia la Plaza de San Andrés, donde llamaban el Albaicín y callejón de Albaicín, el que hoy se conserva con el nombre de Paraíso. Continuada por los Conventos de San Francisco y Trinitarios (del siglo XIII); por los comerciantes judíos, que atraídos por la gran población e importancia de Arévalo, aumentaban los edificios formando la Plaza del Arrabal y la población del lado del Río Adaja; por los Conventos de Montalvas y de la Encarnación en el siglo XV y los solares de la misma época (que hoy no se conservan), edificados a manera de Casas-Fuertes de Tello, de Altamirano, de Briceño y de Tapia (2), más otros también desaparecidos, que no cabían den-

(1) Consta en las escrituras de la expulsión de los Moriscos el año 1610; la calle de la Peña Talaverana era de la calle Larga al Arevalillo, y la de San Andrés, la Mayor de la Morería.

(2) La casa fuerte de Tello, detrás de Santo Domingo; la de Altamirano en la calle Larga, esquina al Callejón del Paraíso; de Briceño fueron dos, una en la Plaza de San Andrés, hoy reconstruida de don Mariano Osorio, y otra que pertenecía al Alcalde Ronquillo por su mujer, pegada a la Ermita de San José, y la de Tapia, la Torre frente a la Iglesia de San Juan y desde ella empezaba el barrio de la Morería.

tro de la Villa; por los Conventos de Franciscanos Descalzos y Santa María de Jesús, y la casa de Carnicería (hoy Fielato de Consumos), levantados en el siglo XVI; completó su edificación en los siglos XVII y XVIII con solares construídos por las familias de Montalvo-Moncaraz, Tapia, Gómez de Montalvo, Marqués de San Miguel de Gros, Arévalo, Montalvo-Cerón, Altamirano, Cárdenas, Vaidillo y Machuca y otras ramas de los troncos, primeros habitantes pobladores de la Villa, Muros adentro (1).

Concedido a los Procuradores de la Villa y Tierra formar parte del Concejo, era lógico que esta población del arrabal, que hemos visto cómo se aumentó lentamente, alrededor de la Villa, sintiéndose con más vecindad y más vida comercial que ella, pretendiese seguir sus pasos y conseguir que su Procurador tome parte en cuentas y actos del Ayuntamiento.

En el año 1480 celebran su primera Junta en la Sala de San-

(1) Entre las casas-solares del Arrabal que existían al empezar el siglo XVII, podemos citar además de las que se conservan (algunas modificadas) la de don Antonio de Mercado, en la Albardería; la del Letrado don Juan Giménez, en la calle del Hospital; las de don Pedro de Aguayo y don Jerónimo de Mercado, en los Descalzos; la de los Caballeros Medina, en la calle de Abanciques, tal vez la que habitó don Román Martín Bernal, ilustre arevalense, Diputado a Cortes, Gobernador civil, Director de la Sección Política y de Beneficencia, etc., etc.; las de don Francisco Altamirano y los Zabalas en la misma calle, hoy llamada del notable poeta, hijo de Arévalo, Florentino Sanz, y la de don Juan de Acevedo, en San Andrés; la de Montalvo Moncaraz, en la calle de Avila; la de don Juan de Tapia (1630), en la misma calle, hoy cuarto de la Guardia civil; la de Gómez de Montalvo, en la calle de Santo Domingo al Salvador, jubilado por don Francisco Lumbreras; las de don Gonzalo de Aguayo y de Cárdenas-Vaidillo-Machuca, en la Plaza del Salvador, propiedad del Procurador don Luis López la primera, y Hotel del Pajarito, la segunda; la de Arévalo se levantó donde hoy está el café de la viuda de Saez; la de Altamirano, la casa hoy de los herederos de don Angel Giménez, y la de Montalvo-Cerón, que compró el pasado siglo el Registrador y Diputado por Arévalo don Telesforo Gómez, sito en la calle de Fanjul, llamada en el siglo XVII de los Montalvos.

ta Catalina, que era en el Arrabal, de la que sale elegido por tres años su primer Procurador Yuste Jimén, platero, al que concedieron poder para obrar en pro y utilidad del Común, y garantizaban sus actos, comprometiendo los bienes de todos los vecinos, hombres buenos pecheros que le otorgaban y prestaban Caución de voz y rato, por los que habían dejado de asistir.

Muy difícil de conseguir eran las pretensiones del Arrabal de formar parte integrante de la Villa de Arévalo, no por el hecho en sí que parecía natural, que estando sus casas únicamente separadas por la muralla, formasen una sola población regida por el Ayuntamiento de Arévalo, sino porque estando la Tierra con sus Procuradores en el auge de su poder, no consentiría que el rico Arrabal dejase de contribuir a los gastos de ella, como uno de sus Sexmos que la formaban. Habían de luchar por separarse de los Sexmos de la Tierra para incorporarse a la Villa y comenzaron el año de 1539, negándose al pago de los Repartimientos de la Tierra y haciéndoles su Procurador, con los Repartidores designados correspondientes a las dieciocho y media pechas, que traían por encabezamiento después de la expulsión de los judíos, y alegando ante el Corregidor, doctor Medina, que no existiendo ningún contrato o compromiso por parte del Arrabal de estar unido a la Universidad de la Tierra, no había por qué obligarlos a ello contra su voluntad. No fueron atendidas estas razones, tal vez por el perjuicio que a los Sexmos causaba, y el mismo Corregidor, en sentencia de 29 de enero de 1561, les condena al pago de lo que deban a la Tierra y a que en adelante paguen y contribuyan en todos los pechos Reales y Concejales con los buenos hombres pecheros de la dicha Universidad, «pues debemos declarar, dice la sentencia, y declaramos al dicho Común del Arrabal por uno de los siete Seismos de la dicha Tierra y como tal Seismo andar incorporado en ella». Apeló el Arrabal alegando agravio e injusticia ante la Audiencia de Valladolid, fundado en hacer más de veinte años que se separó de los Sexmos y unió sus pagos a la Villa, razones que de nada le sirvieron y se confirmó la sentencia en 20 de Agosto de 1563 y en la de súplica de 6 de Febrero de 1565.

Siguió el pleito el Arrabal, interpretando la sentencia su Procurador, Rodríguez de Segovia, como favorables en parte, pues no se les condenaba al pago de los sueldos de Administración ni repartos de Puentes, al mismo tiempo que proponía a Marcos Calvo, Procurador de los Sexmos, nombrar dos personas que sentenciasen, y en discordia a Antonio de Medina, y que su sentencia fuese confirmada por el Corregidor.

Así lo acordaron, y el doctor Paez de Saavedra en 1567 (27 Febrero) encuentra justicia en relevar al Arrabal del pago de las cantidades repartidas entre sus convecinos para los salarios de Escribanos, Procurador, Oficiales, Contadores, Letrados y Procuradores de Causas de la Tierra, reparación de fuentes y de los puentes de Quintana y Boecillo, y de las Martiniegas y Pechos debidos a S. M., porque el dicho Arrabal paga sus oficiales y pecherías aparte; y le condena al pago de lo debido, hasta el año de 1550, desde el cual contribuirá sólo con los salarios de Corregidor, Regidores, Médico y Cirujano, Bachiller de Gramática y Pregonero, a los que contribuía la Tierra con dos terceras partes. Primer triunfo del Común de Vecinos que, después de tantos años de pleito, logra una separación parcial de la Tierra, que encubre el reconocimiento de la personalidad de su Procurador y de sus Oficiales, los cuales desde esta época son llamados por el Concejo algunas veces, que fué considerada benéfica su consulta.

No se conformó la Tierra con perder los gastos realizados durante tantos años, y vuelve al pleito pidiendo ejecución de bienes, para el cumplimiento de la sentencia de 1565; intervinieron los Corregidores licenciados Pérez de Santa Gadea, Méndez de Parada, Castro y Valcárcel, que con diferentes Autos y buena voluntad enredaron más el asunto, dando lugar a diferentes apelaciones en Vista y Revista, que terminan en la sentencia de 15 de Julio de 1603, dada en Audiencia pública en la Villa de Medina del Campo, que tiene la cualidad de no solucionar las materias del pleito y dejar al Común del Arrabal el derecho de seguir su justicia como le conviniere, al mismo tiempo que le condenaba al pago de lo debido y a seguir contribu-

yendo con la Universidad de la Tierra. Y vuelta a empezar, porque el Arrabal tenía en su favor sentencias de Corregidores y Arbitros y sobre ellas volvía a seguir su justicia, que no era más que la capa donde envolvía la idea de afirmar su personalidad en la Villa, separándose de la Tierra.

Más de cien años de pleitos costó conseguir la separación como Sexmo y fué condenado diferentes veces en los años 1617, 1624 y en otros, hasta que a mediados del siglo XVII pensamos que los Procuradores de la Tierra de Arévalo, cansados de pleitear, no volvieron a contar para nada con el Sexmo del Arrabal, y es entonces en 1660 cuando sus vecinos trasladan sus Juntas al Portal de la Cárcel Real, donde nombran sus Procuradores y Diputados al mismo tiempo que el Común de la Villa, Muros adentro.

No había descuidado el Arrabal que la personalidad de sus Procuradores fuese reconocida en el Ayuntamiento de Arévalo y admitidos a formar parte de él y basándose su Procurador general, otro Rodrigo de Segovia, el año 1601, en que sus antecesores en el cargo habían tenido entrega en el Concejo y sus nombres constaban en las actas que presentaba, solicitó de la Real Audiencia se le diese posesión de asiento dentro de la Sala, según entendía tener derechos sancionados por la costumbre; opúsose el Regimiento diciendo la verdad, de que tal procurador no había entrado nunca por derecho propio y sólo cuando se había tenido la atención de llamarle y oírle sobre asuntos que la interesaban, pero fácil le fué probar los extremos de su demanda, y por sentencia de 5 de Octubre de 1602 se falló en su favor y se despachó a Francisco Díaz de la Rosa, como Juez ejecutor para que diese la posesión de tal asiento. El 24 de Enero de 1603, el Escribano público por S. M., Vicente de Avila, nos cuenta cómo «dicho Juez ejecutor, habiéndose informado que un banco blanco que está en la Sala del Regimiento a la mano derecha, frontero de la puerta por donde se entra, es el de los Procuradores, llamó a Alonso Martínez Procurador del Arrabal, en nombre de él y de los que aquí en adelante fuesen nombrados y le tomó por la mano, le hizo sentar y

le metió en la posesión en dicho banco, dejando al principio de él cuanto podía haber una persona y no más; y mandó a las Justicias y Regidores no inquieten ni perturben en la posesión a los Procuradores generales del Arrabal para hallarse presentes a los Ayuntamientos que se hicieren en adelante, conforme a la Carta Ejecutoria de 5 de Octubre, con las penas en ella contenidas y más 50.000 maravedís para la Cámara del Rey Nuestro Señor».

Así consiguió el Arrabal el triunfo por el que su Común era reconocido con existencia oficial, y ya con mayores elementos siguió luchando hasta su victoria definitiva de 1660, en que quedó, como hemos visto incorporado a la Villa y libre de contribuir como Sexmo de la Tierra de ella.

Ciento veinte años de pleitos coronaron sus esfuerzos y no sabemos si por el espíritu pendenciero de la época o por la costumbre de sostenerlos, el hecho es que por motivos baladíes pleitearon y nos dejaron materia para dar cuenta de sus curiosidades en otro capítulo.

Organización y extinción

Durante el siglo XV y hasta mediados del XVI, el Común de la Villa, único oficial que acabamos de ver existía en esa época, nombraba un solo Procurador general con voz y sin voto en los Ayuntamientos, elegido por votación entre los vecinos, que emitían su sufragio en Junta celebrada a toque de campana en una sala que existía en el Portal de la Real Cárcel (1), sito en la Plaza del Palacio Real. La duración del cargo fué de tres años, durante los cuales y cuando era encargado de trabajos extraordinarios, se nombraban dos o más vecinos de la Villa que, con la denominación de Diputados, ayudasen a desempeñarles: cargos que desde 1558 se consideran fijos, siendo desempeñados por tres vecinos de muros adentro, que son elegidos por el Común a propuesta del Procurador y por el mismo nú-

(1) A la entrada, a mano izquierda, hoy dividido en habitaciones.

mero de años (tres) que ha de durar su cargo, en el que podrán substituirle en casos de ausencia o enfermedad.

Nombran cuatro Repartidores del Servicio Real cada trienio, un Escribano que da fe de los acuerdos de las Juntas y proveen todos los años desde su creación la Vara de Alcalde, por el Estado General de la Santa Hermandad.

En el año 1660, el Común de Arrabal, dejando sus Juntas de la sala del Hospital, viene con su Procurador y Diputados a unirse con la Villa en sus Juntas de la Cárcel y acuerdan el nombramiento de dos Procuradores generales con iguales preeminencias y salarios, pero que sus vecindades serían de la Villa y Arrabal, para que a una y a otro fuesen atentos sus trabajos y ambos mirasen y ayudasen en la defensa de sus comunes intereses; y proponen, para evitar el barullo de tanto vecindario, que hacía las Juntas interminables, que elijan los vecinos 24 Diputados, para que ellos solamente con los Procuradores, hagan las Juntas y las cosas necesarias a los Comunes de Arévalo. Poco duró esta substitución del vecindario por 24 Diputados, pues en 1672 recabaron los vecinos sus derechos de intervención y no volvieron a nombrarles, nombrando ellos dos Diputados, como Procuradores sustitutos, además del Escribano, Alcalde de la Hermandad y cuatro Repartidores y Cobradores de los Pechos Reales, Concejiles y gastos de la Comunidad de Vecinos.

No estaban conformes las Juntas y menos los Corregidores con la intervención tan directa del pueblo en sus decisiones, que hacían la reunión interminable y pesada con sus dilatados razonamientos, dando lugar a la escasa eficacia de sus buenos proyectos, por cuya razón el 21 de Septiembre de 1712 acordaban los Procuradores Pedro Vázquez y Matías López con el Diputado Antonio Ovejero y unos cuantos vecinos, a los que presidió el Corregidor licenciado y Capitán don Pedro Quesada y Arenas, que los vecinos inscriptos en las ocho Parroquias de Arévalo, se reuniesen en ellas y por votación designasen a ocho personas, una de cada Parroquia, que con el nombre de Diputado de Feligresía, interviniesen en la designación de la Junta

general. Gran revuelo levantó entre el vecindario semejante acuerdo, que acallaron los Procuradores, obteniendo Decreto de Autorización del Provisor eclesiástico para que el Cura Rector de cada Parroquial certificase el resultado del escrutinio celebrado en su Iglesia, y el 27 de enero de 1715 una Cédula Real de don Felipe V (1), aprobaba y mandaba se realizase el acuerdo de la Junta, y que las reuniones de ella tuviesen en adelante lugar en la morada del señor Corregidor (en vez de la Cárcel) ante el cual prestarían todos juramento de desempeñar bien y fielmente sus cargos en servicio de Dios y conservación, aumento y utilidad del Común de Vecinos.

En esta forma siguió constituida la Universidad del Común de Vecinos, con alguna pequeña modificación, como fué la ocasionada por el acuerdo de 1725, de que el Portero de los Comunes había de ser cargo del Alcaide de la Cárcel, que a la sazón era Tomás Sisi, gratificado con su salario y obligado a la citación de la Junta y toque de la Campana de la Cárcel, que aún hoy día se conserva en su arabesca torre.

Llegó el siglo XIX y las consecuencias de la Revolución Francesa se señalaban por su completo cambio en la manera de ser de los pueblos y en su organización bajo el punto de vista político. La gloriosa lucha por la Independencia, une las Regiones Españolas y abre paso a un sistema constitucional o representativo, portadores de los aires renovadores de la Nación vecina, cuyas nuevas ideas tenían que chocar forzosamente con las tradiciones de nuestra historia; por esto la Constitución de Cádiz de 19 de Marzo de 1812 que en su título VI crea los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos, anula los oficios de Regidores perpetuos y otros, cualquiera que sea su título y denominación, y entrega a la elección de los ciudadanos de cada pueblo todos esos cargos; es declarada de ningún valor el 14 de Mayo de 1814, por no poderse sostener contra la reacción del Absolutismo, que tantos intereses tenía creados en su larga his-

(1) En ella se les da por primera vez el nombre de Procuradores Síndicos Generales del Común.

toria. Pero la idea de igualdad en la vida municipal estaba lanzada, y cuando triunfó el Régimen Representativo los años de 1820 al 23 (1) y se afianzó con la guerra civil que sucedió a la muerte del Rey don Fernando VII (2) (año 1833), ya no tiene razón de existir la Universidad del Común de Vecinos, ya ha desaparecido el objeto para que fué creada, ya todos los individuos de las clases sociales quedan convertidos en ciudadanos igualmente interesados en la vida de sus Municipios.

Un hecho notable encontramos en la Historia de los Comunes en los últimos años de su existencia durante el primer tercio del siglo XIX, que nos demuestra la escasa influencia que en nuestra Villa adquirieran los principios liberales y la gran confianza que el pueblo tenía en la clase directora de sus Nobles; a medida que el Estado General conquistaba más libertades, los vecinos designaban por sus Diputados de feligresía mayor número de Hijos-dalgos, y triunfante la Constitución, son el Conde de Valde-Aguila, don Antonio de Balesteros, don Ambrosio Sánchez, don Antonio Foronda, don Feliz de Montalvo, con Francisco Sánchez, Casimiro Martín y Francisco Duque, los Diputados que eligen por su Procurador general a don Manuel Vicente de Terán y que no ejercieron su cargo, anulado por el movimiento revolucionario.

Pleitos curiosos

Pleito sobre un asiento.—Ya hemos visto que el 24 de Enero del año 1603 tomaba el Procurador general del Común del

(1) Francia se alarmó de las corrientes españolas y mandó a los llamados cien mil hijos de San Luis, que ayudaron a restablecer ese año de 1833 la Monarquía absoluta.

(2) La guerra civil carlista duró seis años, y aunque se proclamaba como cuestión principal un motivo dinástico basado en la Ley «Sálica», que excluía del trono a las hembras, la realidad demostró que sólo existía una diferencia de ideas políticas. La constitución de 1837 anula definitivamente los Procuradores y Regidores, concediendo a los vecinos facultad de regir los miembros de sus Ayuntamientos (artículo 70).

Arrabal, Alonso Martínez, posesión del asiento en la Sala de sesiones del Concejo, que le otorgaba el Juez executor Francisco Díaz de la Roca, en el Banco de Procuradores; ahora bien, por si el asiento había de ser el segundo lugar e inmediato al Procurador de la Villa y antes que el de la Tierra, o después de éste, se enredan en un pleito que duró más de cuatro años con sus apelaciones de vista y revista ante la Chancillería de Valladolid y probanzas de hechos antiguos que tanto dinero debieron de costarles.

La Tierras decía: «que siendo el Arrabal un Sexmo de ella, no podía su Procurador ser antes que el Procurador general de todos los Sexmos», y el Arrabal contestaba: «que en cuantas Juntas del Concejo había estado presente su Procurador se había hecho constar su nombre y había firmado las actas inmediatamente al de la Villa, a la cual estaba su población y riqueza más unida que a los Sexmos de la Tierra, y que al tomar la posesión de su asiento no se había dejado delante de él más que el sitio necesario para una persona».

Tanto era el amor propio y tanto se interesaban las pasiones en aquella época, que los Caballeros del Concejo en los días de Ayuntamiento tomaron el acuerdo de separarles, mientras se solucionaba el pleito, ante el temor de que las manifestaciones hostiles que se señalaban en las calles, repercutiesen dentro de la Sala de sus Juntas.

Agotados todos los medios de lucha para la posesión del segundo asiento, le consiguió el Procurador de la Tierra, por sentencia ejecutoria de 24 de Mayo de 1607, que dice: «Fallamos que Francisco de la Roca, Juez executor del auto y mandamiento de posesión que en él dió esta Real Audiencia y pronunció en 24 de Enero del año pasado de 1603, pronunció mal y por ende debemos de rebocar y rebocamos su juicio y auto y lo demás por ser de ningún valor y efecto, y haciendo justicia, debemos de amparar y amparamos a la Tierra de Arévalo y su Procurador en la posesión en que han estado y están de que sus Procuradores se hayan de sentar y sienten en el banco del Ayuntamiento en el segundo asiento y lugar inmediatamente tras el

Procurador general de la Villa de Arévalo, muros adentro, y no hacemos condenación de costas».

2.º *Pleito con los Hijos-dalgo.*—Desde el día 9 de Junio hasta Octubre de 1736 estuvo acuartelado en Arévalo el Regimiento de Dragones de Vavia, compuesto de doce compañía, Plana Mayor, Inspector, Oficiales y Cadetes; para tanto alojamiento, el Comisario del Concejo, Regidor don Antonio de Tapia, ayudado de los Procuradores del Común, hubieron de utilizar hasta las casas de los vecinos pobres, en los que al presentarse los soldados no fueron admitidos; protestaron los vecinos, y sus Procuradores del Reparto de Alojamientos y al encontrarse sin él parte de las tropas, hubo necesidad de despachar sus boletas para las casas de los Nobles exentos de este tributo, que les recibieron con toda clase de atenciones durante los cuatro meses que estuvieron en la Villa, dándose bailes, jiras y fiestas populares en honor de sus oficiales y soldados.

Una vez que marcharon, acudieron los nobles en queja ante la Sala de Hijos-dalgos de la Real Audiencia de Valladolid, la que despachó Receptor de Causa, que se presentó en nuestra Villa, siendo recibido con marcada hostilidad, y por primera providencia, el 26 de Octubre mandó desterrados a dos leguas a los Procuradores generales Joaquín de San Pablo Davila y Bernardo Sanz. Ya se usaban en aquella época las pitas, los pasquines y los desprecios, y de todo aguantó nuestro Receptor el día 27, que hubo de pedir auxilio a la justicia, contra las amenazas de los vecinos indignados por la salida de sus Procuradores. En este día se reúnen los Comunes y nombran a Simón Marinas y Juan Revilla sustitutos de los desterrados, dándoles poder para que agoten todos los recursos, por costosos que fuesen, hasta obtener la revocación del destierro, y carta ejecutoria para que en caso de lleno en el alojamiento de tropas que podía ofrecer el Estado General, se alojasen los oficiales en las casas del Estado Noble.

Siguieron los disturbios y el día de la Natividad de Nuestro Señor se formaba causa «en averiguación de los autores de las pasadas revueltas y de los alborotos de la noche anterior con

motivo de la estancia del señor Receptor y que habían ocasionado tres heridos ante la posada de dicho señor, ingresados en el Hospital de Santa Catalina».

El 8 de Enero de 1737 se levantó el destierro y a las cuatro de la tarde entraban en la Villa los Procuradores entre los vivas y aclamaciones del pueblo, y en el mismo mes, era condeñado el Común de Vecinos a pagar 1.124 reales y 32 maravedís de gastos hechos por el Estado Noble en los alojamientos pasados, más las costas del pleito.

Los Hijos-dalgos, sin duda para evitar rozamientos con el pueblo, se dirigieron a los Procuradores y vecinos exponiéndoles que su único deseo había sido el que sus privilegios fuesen reconocidos y no atropellados, y que logrado este objeto por la Real Ejecutoria, esperaban fuese asimismo comprendido por el Común de Vecinos, y que ellos condonaban el pago de los reales gastados, pero no las costas del pleito que habían de abonar a su Procurador de Causas. Agradó al Común tal generosidad poco corriente; contestaron en igual forma los Procuradores y ambos Estados quedaron, al parecer, tan satisfechos.

El año 1758 entró en la Villa el regimiento de Infantería de Brabante con dos batallones de 776 hombres y muchas familias de los mismos (1) y en el mes de Febrero de 1759 toda la Real Brigada de Carabineros; volvieron a despacharse boletas de alojamiento para las casas exentas y volvió a repetirse la condena de veintidós años antes, pero esta vez los nobles hicieron efectivos sus gastos, mediante un reparto entre el Estado General, al que ejecutaron.

3.º *Pleitos dentro de la Casa del Común.*—Tanto era el cañío que en aquellos tiempos pasados debió tenerse a Escribanos, Procuradores de Tribunales y Abogados, que se pleiteaba por motivos que hoy no acertamos a comprender como causa justificada de pleitos, que se hacían viejos entre el Corregidor y la Audiencia.

(1) Así consta en Junta de los Comunes del mismo año.

Se nombraron los Procuradores y Diputados entre cientos de vecinos con sus salarios y derechos (1) y que quisieran o no, tenían que aceptar el cargo, pues no les quedaban más recursos que morirse o pleitear. Así ocurrió el año 1726 con Marcos Fernández Conejero, quien llegó a conseguir una real provisión dándole por libre del cargo de Procurador, en atención, entre otras cosas, a tener que atender a su comercio y a la crianza de siete hijos.

En 1738 el Procurador Juan de Revilla (2) en nombre del Común pleiteó contra Segundo Hernández del Alba, el otro Procurador elegido, porque no quería aceptar el cargo, alegando ser uno de los seis Cirujanos del Ayuntamiento y tener tienda abierta que le ocupaba. Obtuvo Hernández del Alba Real Carta en su favor, que mandaba además al Común nombrar otro Procurador que le sustituyese, pero el Común era testarudo en sus demandas y razonando que el cargo de Cirujano no era obligatorio y que precisamente por tener tienda abierta y de mucha importancia, era de los más beneficiados perteneciendo a él, siguió el pleito hasta obtener en vista y revista sentencias, que apoyaban su razón, mandaban recoger la Real Carta y obligaba a nuestro buen vecino Segundo, forzosamente, a desempeñar el cargo hasta la terminación del trienio en el año 1741.

Estos casos fueron de relativa frecuencia en los cuatro siglos que duró la vida de los Comunes (3).

(1) Los salarios eran: Los Procuradores, 3.000 maravedís cada uno al año, más los gastos de salidas y otros; los Diputados, 700 maravedís; los Repartidores, 4.500 al año de repartimiento y 68.000 por cobranza y conducción a Avila; Abogados, 7.500 al trienio; Escribano, 10.500 al trienio y su oficial, 1.500.

(2) Juan de Revilla fué nombrado escribano del Ayuntamiento en 1739 y le sustituyó en la Procuraduría general el vecino y comerciante Manuel Sánchez.

(3) El mismo pleito se sostuvo en 1681 con el Procurador de Causas Juan de Mercado, que no quiso aceptar el cargo de Procurador del Común de vecinos y apeló ante la Chancillería y mientras se sentenciaba le sustituyó Fernando Alonso con el otro Pro-

4.º *Pleitos de hidalguía.*—En nuestra Villa formaron el Estado Noble de Hijos-dalgos adscritos a sus cinco Linajes, y como tales fueron reconocidos por el Común cuando empezó su vida en el siglo XV, no incluyéndoles en los repartimientos para el pago de pechos Reales y Municipales, y respetando su fueros y privilegios de Clase, considerándoles de sangre notoriamente hidalga, es decir que al formarse el Común de Vecinos se reconoció por Hijos-dalgos notarios que no necesitaban probar su hidalguía, a todos los caballeros que formaban las Juntas de sus Linajes, bien es verdad que para entrar en ellas siendo de familias extrañas necesitaban probar su nobleza según fuero de Castilla, y el Común de Vecinos no podía obrar en otra forma, cuando cada uno de éstos, no declarados pobres, les entregaba todos los años una gallina en reconocimiento del inmemorial señorío (1).

Creado el Común según hemos visto en su historia para procurar el aumento, bien y utilidad del Estado General, había de oponerse a que sus vecinos alegasen privilegios de exención de tributos por motivo de hidalguía o de otra clase, con el sano objeto de que al repartirse los impuestos Reales y Municipales y otros de pecheros, fuese mayor el número de contribuyentes y menor por tanto la cantidad que a cada uno correspondía pagar. Esta oposición a reconocimiento de hidalguía, que desde la creación en el siglo XV de la Real Chancillería de Valladolid se ventilaba en pleitos ante la Sala de Hijos-dalgos interesados, y el Común de Vecinos da lugar a otra serie de nobles exentos, conocidos como Hijos-dalgos de Ejecutoria.

curador general el filántropo Adrián de Montuenga, fundador de una de las muchas Obras Pías que para casar doncellas existieron en nuestras Villas.

(1) El autor entre los Libros de los Linajes que posee, conserva listas que presentaban los guardas de los Linajes, de las gallinas que les entregaban los vecinos y que repartían entre los caballeros; en otras listas figuran entregas de 102 maravedís, equivalentes a tres reales, valor que tenían entonces las gallinas.

Y es en extremo curioso examinar los informes presentados a la Comisión que éste nombraba para emitir dictamen sobre los papeles en que el Pretendiente apoyaba su hidalguía.

Don Lucas de la Plaza probó el año 1666 con documentos que la Comisión de Vecinos juzgó indubitables que sus antepasados estaban reconocidos como Hijos-dalgos notorios en la Ciudad de Frías, de donde descendía, y que como tales su padre, tío y abuelo habían formado en el Estado Noble de la Ciudad de Segovia, mientras en ella tuvieron necesidad de vivir; y para ello presentaron dos informaciones de su apellido ante Escribanos de Frías y Segovia, un Real Despacho con las armas que han de usar los Caballeros de la Plaza: un Título del Hábito de Santiago, sin dispensa alguna y otros papeles, que por evitar prolijidad, dice el Escribano del Común Bautista Sanz de Roxas no hace relación de ellos, y porque con los enumerados fueron bastantes para reconocer como Hijo-dalgo al don Lucas de la Plaza (1).

No tuvo la misma gracia don Juan Martín de Tornamira y Altamirano, caballero de Zaragoza que en 1660 se avecindó en nuestra Villa con grande ostentación de riquezas; a pesar de su segundo apellido tan ilustre en nuestra Tierra y de la presentación de multitud de papeles, no logró que el Común le separase de los repartimientos y reconociese su hidalguía, sino después de bastantes años y costosas informaciones ante la Chancillería para obtener Carta Ejecutoria, pleito que costó a los vecinos, después de perderle, el pago de 8.409 reales, cantidad en extremo crecida durante aquella época.

Damos noticia al final de este capítulo de casi todos los vecinos de la Tierra que probaron estar exentos por Hijos-dalgos y que pleitearon con los Comunes en la Chancillería de Valladolid; todos ellos se adscribían después en algunos de los linajes, por lo que al tratar de éstos encontraremos también sus apellidos.

(1) Emparentaron con la familia de Osorio y figuraron en el Linaje de Briceño la mayor parte de los Caballeros de la Plaza.

Para terminar esta ligera idea de los pleitos de hidalguía, daremos cuenta de un Notable Real Despacho que en 1741 presentó entre otros el Noble Vizcaíno don Luis de Ibarrondo, vecino de Arévalo, librado en favor de su padre don Antonio de Ibarrondo, vecino que fué de Zamora, por don Francisco de Buedo y Jirón, Juez Mayor de Vizcaya y refrendado de don Jerónimo de Espinar y Mendiola, Secretario del Rey, su fecha en Valladolid a 18 de Noviembre de 1716, en el cual se halla inserta la filiación de don Antonio, donde consta descender de padre y abuelos paternos y maternos de la ante-feligresía de Santo Tomás de Olavarrieta, una de las setenta y dos ante-iglesias de que se compone el Señorío de Vizcaya, vizcaíno originario noble e Hijo-dalgo de las casas solariegas de sus apellidos, hecho ante el señor Corregidor y Diputados Generales del Señorío con citación de los Síndicos Generales y fieles Regidores y bastante número de testigos de dicha ante-iglesia de Santo Tomás, donde se efectuó la filiación; asimismo insertó dicho Real Despacho las fes de Bautismo y casados de sus padres y abuelos con testimonios de los oficios honoríficos que habían ejercido en sus tiempos y copia de los fueros que deben gozar y gozan los Nobles Vizcaínos Originarios, y declara al don Antonio por sí y sus padres y abuelos y ascendientes de todas sus líneas ser cristiano viejo, limpio de sangre de mala raza de judíos, moros, herejes nuevamente convertidos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición y Noble Hijo-dalgo Vizcaíno Originario, descendientes de las Casas Infanzonas de Ibarrondo, Orbezúa, Arandio y Larrea, sitas y notarias en dicha ante-iglesia de Santo Tomás, mandando se le guarden en el Señorío de Vizcaya y fuera de él, todas las honras, exenciones, privilegios, franquezas y libertades que se guardan y deben guardar a los Nobles Hijos-dalgos Notarios, como Vizcaíno Infanzonado (1).

Cuando los documentos presentados traían la autorización

(1) Parte del informe presentado por la Comisión del Común en la Junta del 16 de Abril de 1741, que aprobó la exención e hidalguía de don Luis de Ibarrondo.

de Escribanos y Notarios de otras Ciudades y Villas, nombraba el Común uno o dos delegados que pasaban a ellas con los gastos abonados mientras realizaban una costosa información, que muchas veces no evitaba el pleito de Hidalguía. ¡Que tanto dinero gastó el Común en defensa de sus intereses!

Procuradores del Común de Vecinos de la Villa y del Arrabal

Antonio López	1560
Agustín Alvarez	1665
Rodrigo de Segovia	1567
Melchor García	1585
Pedro Gómez	} 1587
Luis Albeytar	
Diego Giménez	1599
Rodrigo de Segovia	1600
Alonso Martínez (1)	1603
Juan Sánchez	1616
Francisco Gutiérrez	1619
Miguel Valderrama	1640
Pedro Fernández Conejero (Villa)	1652
Ventura Sánchez	1652
Gabriel Maraver (Procurador por la Villa)	1666
Nuño Martín Mójica (Arrabal)	1666
Juan Casado Herrero (2)	1669
Francisco González Sanz (Notario de la Santa Cruzada).....	1669
Marco Fernández Conejero (Escribano)	1672
Fernando Alonso	1672
Miguel Plaza (Mercader)	1675
Josepe Cachapero	1675
Bautista Sanz de Rojas	1678
Damián Muñoz	1678
Adrián de Montuenga	1681
Juan de Mercado (no aceptó)	1681
Fernando Alonso	1681
Rafael Flores (Notario del Santo Oficio)	1684

(1) Fué Alonso Martínez el primer Procurador del Arrabal que por su cargo tomó asiento en el Concejo.

(2) No le dió posesión el Concejo, por no ser vecino de muros adentro, por donde fué elegido Procurador.

Miguel Plaza	1684
Francisco de Bonilla	1687
Juan García (Cirujano)	1687
Martín Ovejero	1690
Diego Arévalo de Porras	1696
Juan Rodríguez de la Parra	1696
Pedro Sanz	1705
Francisco Sanz	1705
Pedro Martín	1708
José Fernández Conejero	1708
Don Juan de Urbay	1708
Pedro Bázquez	1711
Matías López	1711
Antonio González	1723
Antonio Cabeza	1723
Marco Fernández Conejero (no aceptó)	1726
José Bernardo García Muñoz	1726
Antonio Rodríguez de la Parra	1726
Francisco Bázquez	1729
Gregorio González	1729
Antonio Rodríguez de la Parra	1732
Pedro Gomollón (murió 1733)	1732
Segundo Muñoz de la Cruz	1733
Joaquín de San Pablo Dávila	1735
Bernardo Sanz	1735
Juan de Revilla	1738
Segundo Hernández del Alba	1738
Manuel Sánchez	1739
Marco Fernández Conejero	1741
Letrado Manuel Pablo Casado (Abogado Reales Consejos)....	1744
Manuel Sánchez Platero	1744
Don Melchor de Terán	1747
Manuel de Revilla Flores	1747
Letrado Manuel Pablo Casado (segunda vez)	1750
Manuel Bázquez	1750
Manuel Bázquez (reelegido)	1753
Manuel de Revilla	1753
Juan de Revilla (reelegido)	} 1756
Pedro González Portero (reelegido)	
Pedro López	1759
Juan de Revilla (reelegido)	1762
Antonio Sánchez	1762
Don José Benito Sáinz	1780

Matías López Verdugo	1782
Manuel Revilla Flores	1782
Matías Sanz del Olmo (Escribano)	1789
Segundo Piral	1789
Jerónimo Bragado	1795
Antonio Ovejero Ayllon	1800
Don Severo Bernal Morán	1800
Don Valentín Perrino	1801
Don Juan de Dios Dávila Sedeño	1804
Don Valentín Perrino	1811
Don Sebastián Sánchez Mayoral	1813
Don Manuel Vicente Terán, desde	1813 al 1818
Don Antonio Foronda	1828
don Melitón Bazán (comerciante)	1829
Don Nicasio Holgado	1830
Don Pablo Bernal	1833 al 1834
Don Vicente Gómez	1840
Don Antonio María Perrino	1841
Don Antonio Lucio García	1843
Don Manuel Moro Sánchez	1844

Algunos Diputados generales del Común

Antonio Morales	} 1560
Santos Velázquez	
Juan Calderón	
Antonio de Morán	} 1567
Francisco Igual	} 1599
Antón Velázquez	
Rodrigo de Segovia	
Martín Giménez	
Francisco García	} 1617
Francisco Gutiérrez	
Juan López	} 1640
Blas Martín	
Juan Rubio	
Hernando Sanz	} 1666
Bernabé Salinas	
Andrés Méndez	} 1669
Diego Arévalo Porras	

Martín Ovejero	}	1672
Adrián de Montuenga		
José de Madrid	}	1675
Damián Muñoz		
Félix de Valderrama	}	1678
Francisco Bonilla		
Francisco Sanz	}	1681
Juan García Cirujano		
Martín Ovejero	}	1684
Juan Sánchez de Cifuentes		
Juan Giménez Sedeño	}	1687
Francisco Fernández		
Francisco Pirol	}	1726
Segundo Núñez		
Manuel Sánchez	}	1729
Gaspar Enríquez		
Segundo Núñez de la Cruz	}	1732
Segundo Hernández del Alba		
Diego Roldán	}	1735
Don Tomás de Ayala		
Simón Marinas		
Francisco Varadé	}	1738
José Olmedo		
José Gómez Puras	}	1741
Juan Nieto		
Don Tomás de Ayala	}	1744
José Solís		
Antonio Cabeza	}	1747
Manuel Hernández		
Joaquín de San Pablo (murió en el cargo)	}	1750
Pedro Bragado		
Segundo Hernández del Alba		
Juan de Revilla	}	1753
Manuel Sánchez		
Nicolás Maroto	}	1756
Pedro Bragado		

Diego Gallego	}	1759
Juan de Losada		
Don José Benito Sáinz		1776
Don Pedro Martínez de Hinojosa		1802

Señor Conde de Valdeláguila, don Antonio Foronda, don Ambrosio Sánchez, don Antonio de Ballesteros, don Félix de Montalvo, Francisco Sánchez, Casimiro Martín y Francisco Duque, fueron los últimos Diputados del Común de Vecinos, por las ocho feligresías en 1810.

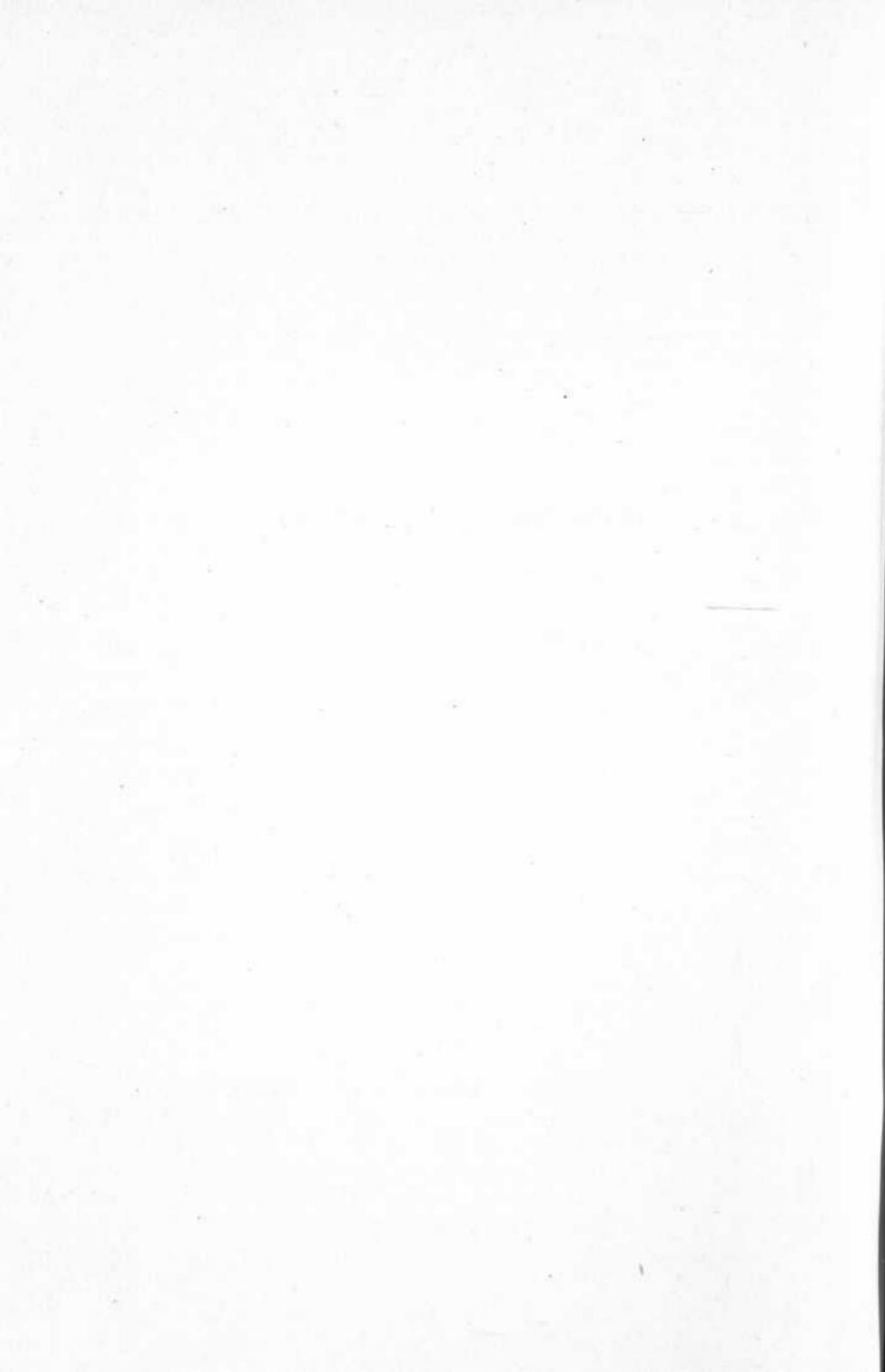


Excmo. e Ilmo. Sr. D. Bartolomé de Montalvo, Senador que fué por la provincia de Avila, que con tanto cariño recogió y conservó los documentos que han servido para estos apuntes «De la historia de Arévalo».



Vecindario de Arévalo
Censos de población
Siglos XIV al XX





VECINDARIO DE ARÉVALO: CAUSAS DE SU DISMINUCIÓN

SIGLOS XIV AL XX

El memorial del autor desconocido (D. X. X. Montes) que en sus primeros párrafos nos habla de la vecindad de la Villa, asegura que al presente (año de 1700) tiene 500 vecinos con más de 3.500 personas (siete por vecino), pero que la vecindad de su primera población se dice fué de 14.000 vecinos, distribuidos en doce Parroquias, que algunas habían ya desaparecido (1); si nosotros, llevados en alas de la imaginación de este autor tan amante de Arévalo, calculásemos estos 14.000 vecinos a razón de siete personas como hace figurar en los 500, creeríamos que en esta noble Villa llegaron a albergarse 98.000 habitantes.

Es verdad que lanza la noticia eludiendo su responsabilidad en un «se dice que fué», pero no es menos cierto que parece amparada en el pasado desconocido y el ignorante presente, sin pensar que el progresivo porvenir con su adelantada crítica aquilatadora de la verdad histórica, no puede dejar pasar un hecho que, sólo al parecer, da importancia a nuestra Villa.

Arévalo es innegable que se levantó rodeado de sus anti-

(1) No poseemos noticias más que de once Parroquias que hayan existido en la Villa, que son las siete existentes (abiertas y cerradas) y las cuatro desaparecidas de San Esteban, San Andrés, La Magdalena y San Pedro, pues la desaparecida iglesia de San Nicolás, continuó como Parroquial en la Iglesia de los expulsados Jesuítas, que en la actualidad ocupa; de todas tratamos al hablar de las Parroquias,

quísimas murallas, necesarias durante muchos siglos para la defensa de sus habitantes; y en este reducido espacio a que se circunscribió la Villa durante el siglo VII, en que se formaba la España Cristiana, ¿dónde podríamos colocar (adelantándonos a los tiempos) doce Parroquias o Sinagogas con sus 14.000 vecinos?; de los siglos VIII al IX no podremos hablar, porque su dominio fué alternado por moros y cristianos, y de los siglos XII, XIII, XIV y siguientes, conocemos la lenta formación del Arrabal, con la historia de sus Casas y de sus Conventos (1) en los Campos llamados Santo y de la Grama, donde no existía edificación alguna, pero que, ni aun con el aumento que representa esta nueva población, superior en algún tiempo a la de muros adentro, llegó Arévalo ni con mucho a ese número de vecinos (2). En efecto, discurrendo sobre hechos ciertos, lo probaremos: asegura Osorio Altamirano en su Memorial-Descriptivo que la circunferencia de la muralla es de media legua y aunque el plano que publicamos no la hace llegar a 2.000 metros, vamos a ponernos en el caso más contrario aún, suponiendo su largura de tres kilómetros, los que nos dan una superficie encerrada de 562.500 metros cuadrados; ahora bien, si consideramos que cada vecino representa en esa época una casa habitada y que no es aventurado suponer que una con otra de estas casas ocupe una superficie de 500 metros cuadrados, llegaremos a deducir que dentro de la Villa Murada, no han cabido nunca más de mil ciento veinticinco vecinos, sin que hayamos hecho deducción de una tercera parte que ocupan sus extensas plaza, calles, huertas e iglesias, en atención a la bondad de nuestro razonamiento, pero que acercaría más el cálculo a la realidad.

(1) Véase su formación en la parte que trata de la Historia del Común del Arrabal.

(2) Todo el vecindario reunido, de la Villa y los Lugares de su Tierra, no llegó nunca durante la España Cristiana a esa cantidad de 14.000 vecinos.

Sí es cierto que nuestra Villa, siempre noble e ilustre por sus hijos, fué popular en la época de su esplendor, pero no debemos buscarle en tiempos tan remotos, sino en años más próximos, cuando por sus calles transitaban Reyes (1), que con sus hechos llenaron tantas páginas de la Historia Universal; cuando su Palacio fué hospedaje de Reinas, cuando era frecuentado por Infantes revoltosos y nobles díscolos que les alentaban en sus demandas; cuando un Fernando Verdugo, al frente de caballeros de Arévalo se apoderaba de Coca, ofrendándola a doña María de Molina y a su hijo don Pedro; cuando su Palacio Real fué hospedaje de la primera Señora de esta Villa, doña Juana Manuel, esposa del Rey Enrique II; de Beatriz de Portugal, segunda mujer de Juan I; de Leonor, Reina de Navarra y tía de Enrique III; de Leonor de Alburquerque, después Reina de Aragón; de otra Princesa Leonor, heredera del Reino de Navarra, de quien nació en Arévalo el 29 de Mayo de 1421 el bondadoso y desgraciado Príncipe de Viana, ahijado de don Juan II, que se hizo acompañar de su favorito don Alvaro de Luna; cuando Isabel de Portugal (2), viuda de don Juan II, fijó en ella su residencia con sus hijos Alfonso e Isabel; el primero, bandera de descontentos acuartelados en la Villa; la segunda, Reina de memoria inmortal, la más grande de nuestra España; cuando Enrique IV reunía en el Convento de San Francisco a las Cortes generales del Reino; cuando los hijos de su Tierra ofrecían 200 lanzas para conquistas memorables; cuando formaba un libro con el número de sus Privilegios, y sus Regidores y Procuradores alcanzaron para la Tierra tan grande independencia y poder, que un Juan Velázquez por todos apoyado, puede oponerse y amenazar con las armas, antes que reconocer por Señora a la

(1) Primero en el Castillo, y desde Enrique II, en el Palacio se hospedaron todos los Reyes hasta Carlos I.

(2) Murió en el Palacio el 15 de Agosto de 1496 y fué enterrada en el Convento de San Francisco, donde su hijo Alfonso; posteriormente fueron trasladados a la Cartuja de Miraflores.

Reina Germana, segunda esposa de toda una Majestad como la del Rey don Fernando el Católico, entonces, durante los siglos XIV, XV y parte del XVI en que fué Arévalo por su importancia una Corte castellana, es cuando podemos asegurar que alcanzó su vecindario más numeroso de cuantos haya tenido en los siglos de su larguísima existencia.

Nos da la noticia un histórico Padrón, llamado de Huete y sacado a luz el pasado siglo por el eximio literato don José Amador de los Ríos, de que en el año 1328 las Aljamas de los Hebreos de Arévalo, en el Reino de Castilla, pagaban la cantidad de 12.377 maravedís de oro, equivalentes, según los tratados de Numismática Castellana, a 111.393 dineros (1), y si es verdad que su tributación se regulaba en treinta dineros por cabeza, conmemorativos de los que cobró Judas Iscariote por la entrega de Nuestro Señor, nos viene a demostrar que el número de individuos de esa raza, en nuestra Villa ascendió a 3.713; y nuestro cálculo debe ser cierto, cuando Avila, Medina, Valladolid, Segovia y otras poblaciones castellanas, señalan análoga proporción entre el tributo y el número de judíos que las habitaron. Cosa natural parece suponer que esa población judía fuese en aumento durante los 164 años que desde la fecha del Padrón, vivió todavía en Arévalo a la sombra de sus importantes negocios, y que llegase a pasar de los 4.000 individuos durante el siglo XV. Si a ellos unimos las 130 familias moras que en este siglo habitaban el Mentidero y el Albaicín (2), los 800 vecinos cristianos viejos de las casas de la Villa Murada y algunos de sus Arrabales; los indi-

(1) Existían maravedises de oro, cuyo valor variaba, siendo de 9, 10, 11 y 21 dineros, pero al no especificar el Padrón el valor del que habían de pagar, juzgamos debe entenderse ser el de 9 dineros.

(2) El Mentidero le formaba la calle Larga y Callejuelas que existían cerca de la de las Tercias; el Albaicín, la Plaza de San Andrés y la Encrucijada Talaverana, el cruce de las calles de Fanjul y de San Juan a San Andrés, que era la mayor de Morería.

viduos de las cinco Ordenes religiosas y Beateríos ya fundados, entonces sin clausura; el número de servidores, guardianes y soldados que suponía la vida de los Palacios Reales (1) y por último, la intensa relación que los Lugares y Villas de la Tierra sostenían con su cabeza como centro comercial, nos es fácil comprender y asegurar que el número de sus habitantes no bajaba de diez mil. Tan crecido número de habitantes en una época en que la población total de los Reinos de Castilla, según el Censo formado por el Contador mayor de los Reyes Católicos, Alonso de Quintanilla el año de 1482 (2) asciende sólo a siete millones y medio de habitantes, y en la cual, la independencia de los Municipios evita la formación de las grandes Ciudades, nos hace representar a nuestra Villa como una de las más importantes poblaciones del Reino. Llegó el siglo XVI con la baja de los 4.000 israelitas arevalenses expulsados de su Patria por el Real decreto de 31 de Marzo de 1492, cuyo hecho no hemos de calificar, por no ser objeto de nuestra historia local, pero sí sus consecuencias tan fatales para la vida de la Villa al verse privada de individuos tan trabajadores e industriosos que llevaban su nombre a regiones apartadas donde extendían su comercio, al mismo tiempo que la proveían de lejanos y necesarios productos, actividad tan manifiesta, que el Rey don Juan II, palpándola en las Aljamas de Arévalo, aquí mismo les concedió su Real Pragmática de 6 de Abril de 1443, protectora de sus personas, de su religión, de su industria y de su comercio. Reducida la población casi a la mitad del vecindario, cerradas la mayor parte de las casas del barrio judío; desaparecidas sus pintorescas barracas, tiendas y escritorios formados en las plazas y avenidas del Arrabal, Salvador y San Juan de Dios, sufrió Arévalo golpe

(1) El de la Reina viuda de Enrique IV, que fué después Convento de la Encarnación y el de la Reina viuda de Juan II, hoy Convento de Monjas Bernardas, Santa María la Real.

(2) El censo del siglo XVI acusa la disminución de 1.400.000 habitantes.

de tanta importancia en el desarrollo de su población, que en más de cuatro siglos de continuas aspiraciones no le ha sido posible reponer.

Todavía estaban reservados para nuestra Villa más infortunios, y en el mismo siglo XVI contempló dolorida cómo aumentó la disminución de su vecindario cristiano, que encauza sus pasos a las ricas Indias y es víctima a la vez de las guerras que la Patria sostenía contra medio mundo; la del vecindario moro, algunas de cuyas familias venden sus escasos bienes y marchan en ayuda del levantamiento que sus compatriotas preparan en las Alpujarras a las órdenes de su nuevo Rey Aben-Humeya, con el pensamiento de ser socorridos por los Corsarios de Argel y el Sultán de Constantinopla, para repetir tal vez, la invasión árabe de ocho siglos antes; otras se marchan, no pudiendo tolerar la dura mano de Felipe II que en sus Pragmáticas desde 1566 las impone las prohibiciones de poseer armas y esclavos, de vestir a su estilo moruno, de poner cerraduras en las puertas de sus casas, cuya entrada sería libre, de usar sus mujeres al habarah y el feredja, que cubría su cara y hombros, de hablar su lengua, teniendo que aprender el castellano en el término de tres años, de usar los baños calientes, so pena de diez años de galeras, y llegando al colmo de las prohibiciones, les mandó abandonar sus nombres propios (1), substituyéndoles por el de Santos y apellidos españoles (2) y conminándoles con terribles penas; ante todo lo cual, no es de extrañar que se les hiciese odiosa la vida entre nosotros. Cincuenta y ocho familias moras nos abandonaron durante este siglo y fué mejor su suerte que la de las otras setenta y dos

(1) En estos años se cambiaron los nombres moros que conservaban algunas puertas y sitios de la Villa y en especial las calles de la Morería.

(2) Nuestros moros de Arévalo adoptaron unos los de las Ciudades que procedían, como Granadino, Sevillano, y otros los de las mujeres que habían por esposas, como Morales, Castañeda, Encinas, etc.

que se quedaron y fueron expulsadas en 1610, confiscados sus bienes para propiedades de S. M. don Felipe III (1).

La cesión del Palacio Real a las monjas Bernardas, concedido por el Emperador Carlos I de España y V de Alemania en el año de 1524 a instancias de nuestro criticado Alcalde Ronquillo, es otro suceso de este siglo que ausentó parte del vecindario y nos perjudicó notablemente; ya nuestra Villa si albergó algunos Monarcas posteriores, fué en estancia brevísima y cuando por necesidad de sus viajes descansaron en ella. Cuánto mayor servicio nos hubiera hecho el Alcalde de Corte, si tanta influencia tenía con la Majestad del César, convenciéndole de la necesidad de aumentar y mejorar su histórico Palacio, tal vez la hoy Ciudad de Arévalo contemplase en su término alguno de los que se levantan en poblaciones, a las que comunican su vida y esplendor.

Comienza el siglo XVII con la disminución ocasionada por la expulsión morisca, más la sangría producida por las guerras, conquistas y repoblación de Indias, por cuyas causas en el Registro del Vencindario de Arévalo, mandado formar por acuerdo del Ayuntamiento en averiguación del número de vecinos y propietarios que habían quedado en la Villa (2) des-

(1) El Bando Real de expulsión contenía los terribles capítulos siguientes: En el término del tercer día, bajo pena de la vida, habían de embarcar todos los moriscos en el puerto que mandaba el Comisario; no se les permitía llevar más que los muebles que pudieran conducir sobre sus hombros; se autorizaba a los que encontrasen alguno pasados los tres días, a que impunemente pudiesen desvalijarle, prenderle y hasta matarle, si se resistía; los hijos de cristiana vieja menores de seis años, se quedarían con la madre, y en esta forma continúa esta horrible Ordenanza. Muchos fueron muertos y robados en los caminos por cuadrillas de salteadores, y otros, objeto de la codicia de los patronos de los buques.

(2) A continuación publicamos este Registro; en él se ve que fué formado en averiguación de las propiedades que dejaron los moriscos, adjudicadas al Real Patrimonio de don Felipe III y mandadas vender; hasta pasados bastantes años no tuvieron compradores, y muchas se arruinaron por abandono.

pués de la expulsión, sólo figuran ya trescientos ochenta y seis vecinos. Grandísima pena causa considerar a lo que fué reducida aquella muchedumbre de más de 10.000 habitantes, que acabamos de ver constituía con su vida la base esencial de la importancia de Arévalo. Dos disposiciones impolíticas en el transcurso de poco más de un siglo fueron suficientes para acabar con tanto esplendor. En el Padrón que pocos años después inserta los Hijos-dalgos, Labradores, Letrados, Procuradores, Escribanos, Mercaderes y Mesoneros, no figuran más que catorce comerciantes (1).

En estos años de muerte debió la Villa dirigirse a sus Monarcas y decirles: «Me dísteis Privilegios y Grandezas, y las que no me recogísteis las gasté todas en vuestro servicio; nadie con más razón que yo puede ostentar en su escudo los títulos de Noble y de Leal».

Muy tarde ya, a mediados de este siglo XVII, el Concejo, los Comunes, la Tierra, Ambos Estados y el Clero se dirigen al Rey exponiendo el estado de ruina en que se encontraban la Villa y sus Lugares, trabajo que tal vez lo hubiese evitado siendo emprendido con un siglo de anterioridad y que aun realizado tarde, sus buenos resultados (2) son causa de que se inicie un período de lenta reacción y aumento de vecindario que se señala en la planta del año 1702, en la que ya figuran 518 vecinos y ausentes con casa abierta y entre ellos 38 mercaderes (3). Parecía que en el siglo XVIII Arévalo alcanzaría su pasada población; el vecindario había aumentado de año en año y los Peritos nombrados para informar de su riqueza, con objeto de imponer la contribución única, aseguran en 1761 la existencia de 580 familias. La relativa tranquilidad que gozaron la Villa y su Tierra, después de la apli-

(1) Véase Censo segundo.

(2) Tratamos este punto con más extensión en el Capítulo de los servicios de los Sexmos.

(3) Véase esta planta en el Capítulo de los Censos a continuación de éste (Censo tercero).

cación del nuevo sistema de Quintas que terminaba con las exageradas Milicias de 150 y 200 hombres, solteros o casados, hace palpable el aumento de sus habitantes, que al finalizar el siglo, forman un conjunto de muy cerca de 800 vecinos, a pesar de la importante baja que representó la expulsión de nuestros Jesuitas (1), que con sus clases de enseñanzas atraían a la Villa numerosas familias de escolares.

Otro notable Censo del año 1802 (2), firmado por los Regidores don Ignacio Osorio de la Plaza y don Pedro Antonio de Hinojosa con don Juan Agustín Sanz, representando el Estado Noble, para señalar los Hijos-dalgos, vecinos y hacendados, Abogados, Médicos, Escribanos y Procuradores, que gozasen de alguna exención, nos pone de manifiesto la importancia que Arévalo iba alcanzando, al figurar en él 89 familias y casas de ausentes del Estado Noble y Letrados.

Durante las revueltas de los primeros años del siglo XIX, se interrumpe la progresiva marcha que alentaba esperanzas de reconstitución y se acusa una merma superior a 150 vecinos, mas los Conventos de la Trinidad, San Lázaro y San Francisco; los primeros, en su mayoría, de la clase noble más acomodada, colocaron sus familias en Ciudades populosas y mejor defendidas al resguardo de la dominación y continuos saqueos de las tropas francesas, mientras ellos empuñaban las armas en defensa de la Patria, y los segundos, siendo víctimas de la más atropelladora orden de supresión.

Para ejecución de un acuerdo tomado por la Regencia del Reino en 13 de septiembre de 1813, el Intendente de Avila, don Manuel de Irazabal, ordenó a nuestro Alcalde Constitucional y Juez interino, don Manuel Vicente Terán, que formase un Amillaramiento de lo que deben tributar todos los bie-

(1) Llamados equivocadamente clérigos Teotinos en los siglos XVI y XVII.

(2) Este Censo es análogo al vecindario formado en 1774 por el Regidor don Lorenzo del Río y Ungría y el Procurador del Común Antonio Lozano, que acusa cerca de 800 vecinos (Censo cuarto).

nes de industria, comercio y territorio, sin excepción de los de clases que hubiesen sido antes privilegiadas, y en este minucioso documento (1), figura la población reducida a 630 vecinos. La centralización oficial cada vez más acentuada en la Corte y Capitales de provincia y el abandono en que el Gobierno dejó en estos años a la mayor parte de las Villas y pueblos de la Monarquía, unido a la supresión posterior de los Conventos que quedaban y a las comodidades que en los Grandes Centros se ofrecían (y ofrecen) con el dinero de la Nación, fueron causas bastantes para que nuestra desamparada Villa disminuyese todavía más, según consta en el Padrón formado por Orden del Real decreto de 21 de Septiembre de 1835, en el cual arroja la suma de 563 vecinos con 2.409 individuos (Censo quinto).

Terminadas las guerras carlistas con el abrazo en los campos de Vergara el 31 de Agosto de 1839, vuelven a sus solares de Arévalo gran número de familias que permanecían ausentes y perseguidas; y en la tranquilidad relativa (sin guerras exteriores) de los años que siguieron, se observa una pequeña reacción a favor del número de su vecindario acusado en el censo individual del año de 1860 con la cantidad de 3.538 habitantes, que podemos calcular representan algo más de 700 vecinos (cinco por vecino); en esta cifra, con pequeñas alternativas producidas por la Revolución del 68 y las guerras de Africa y Coloniales, se mantuvo hasta la terminación del siglo pasado, en que volvemos a observar con satisfacción otro ligero aumento, en su mayor parte sostenido a costa de las familias de los Lugares y Aldeas de su Jurisdicción, atraídas por el desarrollo de la vida comercial, los medios de enseñanza y la facilidad de comunicaciones que ofrece nuestra Noble Villa. En el Censo de 1918 figura con 3.785 habitantes, que representan unos 757 vecinos, según el cálculo

(1) En él asciende la tributación industrial a 402.399 reales; la comercial, 107.525, y la territorial, 149.039.

lo que hemos seguido de fijar cinco personas por cada uno de éstos.

Durante los últimos veinte años la población parece estacionada, y hoy día con marcadísima tendencia a su disminución, que tal vez el desarrollo que inician sus industrias puedan evitar y cuyos motivos no señalamos aquí, para tratar de ellos en el último capítulo de esta obra, en el que hemos de estudiar las causas actuales de decadencia motivadas por no satisfacerse las aspiraciones de Arévalo (año de 1920).

Censos de la vecindad de Arévalo

Años de 1611 al 1917

CENSOS DE LA VECINDAD DE ARÉVALO

AÑOS DE 1611 AL 1917

PRIMER CENSO

Registro de vecinos y propietarios de las Casas, Molinos, Hornos, Huertas y Heredades de la Villa, en averiguación de los habitantes, hecho por el Administrador al efecto Juan López Criado y el Alguacil Miguel de Pradillo

Andando de casa en casa de todos los vecinos calle aita sin exceptuar alguno de los que han quedado, en la forma y manera siguiente (1):

CASAS

La Plaza de las Reales

Alonso Fernández de la Revilla, Cárcel Real.

Carlos de Bargas, Casa del Letrado José de Bargas.

Marcos Sanz, Casa suya.

Hernán Sánchez, Escribano, Casa suya.

Casa del Mayorazgo de los Ballesteros.

Antonio de Santillana, Escribano, suya.

Don Francisco Ronquillo, Casa suya.

Don Pedro de la Cárcel, Casa suya.

Joan Bázquez Jaraba, Casa de los herederos de Juan de Mendoza.

Joan Bela, Casa suya.

Don Pedro Briceño, Clérigo, Casa de don Antonio de la Parra.

Don Josséfhe de Río, Casa suya.

Don Diego Ossorio de Bobadilla, Casa suya.

(1) En muchas palabras guardamos la Ortografía con que las encontramos en el Registro, menos las cedillas y las letras minúsculas con que están escritos los apellidos.

Calle del Arco

- Licenciado Gallardo, Clérigo, Casa de don García de Cottes.
Don Diego Ossorio, el Mayor, Casa suya.
Don Francisco Ossorio, Casa suya.
Luis Balón, Casa de Ballesteros.
Catalina Mancia, Casa de Ballesteros.
Gabriel Díaz Cinajero, Casa de Teotinos (1).
Francisco Pérez, Casa suya.
Francisco del Amo, Casa suya.
El Cura de San Juan, Casa de Ana de Arévalo.
Doña Sebastiana, Casa suya.
Don Agustín Triviño, lo mismo.
Don Jerónimo Serrano, Casa de Antonio Palomo.
Antonio Gómez, Casa suya.
Pedro de Aranda, Casa de Antonio Cachapero.
Matías López, Casa suya.
Luis Ontiveros, Sastre, Casa de Antonio Palomo.
Mauricio de San Pablo, Casa suya.
Antonio Zirzo, Casa suya.
Manuel Santa María, Casa de Juana de San Pablo, Monxa
en el Real.
Pedro de Aranda, Carpintero, Casa de la viuda de Simón
de San Pablo.
La viuda de Simón de San Pablo, Casa suya.
Joan Rubio, lo mismo.
Hernando Sanz, Aloxero, Casa de la Iglesia de Santa Ma-
ría (2).
Diego Luis, Zapatero, Casa de Francisco Revilla.
Antonio Belázquez, Casa suya.
Francisco Cachapero, Casa de don Antonio Sedeño.
Joan, el Balón, Casa de Alonso Barbero.
Joan García Pulido, de Jerónimo de San Vicente.

(1) Teotinos, llamaban a los Jesuítas en los primeros siglos de su Institución.

(2) Posada de Santa Teresa. Pegada a la torre.

Lucas Belázquez, Casa suya.
Joan López Criado, Casa suya.
Joan López Perayle, Casa suya.
Hernando de Hamor, lo mesmo.
Miguel Plaza, lo mesmo.
María García, lo mesmo.
Bicente López, lo mesmo.
Brixeda SSanz, Casa de Manuela Casado.
Thomas Andador, Casa suya.
Francisco Barbero y Domingo García, Casa de la Obra Pía
de los Meléndez.
Joan López, Sastre, Casa suya.
Domingo García, Hornero, de don Joan de Tapia.
Don Joan de Tapia, Casa suya.
Simón Hernández, Casa de la Obra Pía de los Brabos.
Joan García, Casa de dicha Obra Pía.
Rodrigo Rossendo, Casa de Joan García.
Joan Rodríguez, Casa de Diego Alvarez.
Joan Francisco, Casa suya.
Don Alonso de la Peña, Casa de don Antonio de Cárdenas.
Pedro Clavo, el mozo, Casa de Salomé.
Joan del Río, Casa de Joan Francisco.
Antón Romero, Casa de María Despinosa.
Andrés Maestro, Casa de Pedro González.
Pedro González, Casa suya.
Joan Domínguez, Casa suya.
Francisco Rassun, Casa suya.

Con lo que se acabó esta calle y se prosigue con otra en la
forma siguiente:

Barrio de San Pedro

Joan de Fuente el Sol, Casa de Tomás Andador.
Antonio el Portugués, de la Obra Pía de Antonio de Arévalo.
Francisco de Mendoza, Casa suya.
María García, viuda, Casa de Manuela Casado.
Antonio Serrano, Casa suya.

Benito Rodríguez, lo mesmo.
Mateo ssánchez, Casa de Matías López.
Nicolás Rodríguez, Cassa suya.

Plaza de San Pedro

Pedro de la Bodeguilla, Casa de Ana de Arévalo.
Antonio Baptista, Casa del Cura de San Martín.
Joan García Albandí, Casa suya.
Lázaro Prieto, Casa del Cura de San Martín.
Francisco García, Casa suya.
Joan ssánchez Bragado, Casa suya.
Joseph Gómez, Casa de Domingo García.
Francisco Martín, Casa suya.
Jerónimo Sanz, Casa del Vicario.
Antonio Obexero, Casa suya.
Antonio Pérez, Casa suya.

Calle de San Pedro a San Miguel

Lázaro Hernández, Casa suya.
Joan Carnicero, Hornero, de don Diego Ossorio.
Antonio Rubio, Casa suya.
Antonio García, Casa suya.
Diego Gutiérrez, Casa de Pedro Balbuena.
Marcos del Río, Cassa suya.
X°pobal López, lo mesmo.
Manuel Opellón, lo mesmo.
Esteban Mateo, lo mesmo.
Joan de Simonal, Casa del Cura de San Martín.
Luis Hernández Musoco, Casa de la Iglesia del señor San
Pedro.
Licenciado Alonso Santos, Casa de Vicente Gutiérrez.
Bartolomé González, Casa suya.
Lucas Hernández, Texedor, Casa suya.
Paulo del Río, lo mesmo.

Calle de San Pedro a Santa María

Pedro de Villabona, Casa suya.

Pedro Rodríguez Gallego, Casa de Joan Francisco.

Don Fernando Ossorio, Casa de don Francisco Ossorio.

Jacob López, Casa de Pedro Soto.

Antonio Saravia, Casa suya.

Licenciado Joan del Acaso, Médico, Casa de doña Isabel Belázquez.

Sebastián de San Bicente, Casa suya.

Mateo de Madera, Casa de Castilla.

Pedro de Montuenga, Casa suya.

Antonio Gro, Casa de herederos de don Antonio de Medina.

Francisco de la Mota, balón, Casa de don Melchor Ortega.

Calle de San Miguel y sus barrios

Diego Gómez de Silvedia, Casa de doña Hipólita.

Bartolomé Díez, Herrero, Casa suya.

Miguel Frayle, Casa del Cavildo.

Licenciado Aguilera, Clérigo, Casa del Licenciado Joan de Arévalo.

Mateo Rodríguez, Casa suya.

Juan Gu^o., Casa del Vicario.

Pedro Raposo, Casa de la Cofradía del Señor San Miguel.

Miguel Aguilera, Casa de dicha Cofradía.

Manuel Fernández, Casa de la mesma Cofradía.

Manuel Andrés, Casa de la mesma Cofradía.

Manuel de Peralta, Casa del Licenciado Fresno.

Don Lorenzo de Mendoza, Casa suya.

Pedro Alonso, Molinero, Casa de Pedro Soto.

La Biuda de Joan Cerco, Casa suya.

Silvestre Rodríguez, lo mesmo.

Sebastián Rodríguez, lo mesmo.

Alonso García, lo mesmo.

Biuda de Manrique, lo mesmo.

Joan Zurdo, Hornero, Casa de los Ballesteros.

Blas López, Texedor, Casa del Licenciado Fresno.

Diego Alvarez, Cassa suya.
Licenciado Fresno, lo mesmo.
Pedro Clavq, lo mesmo.
Francisco González, Casa de don Xerónimo Mendiola.
Licenciado Bernabé de Peralta, Casa de la Obra Pía de los
Brabos.
Joan de Flandes, Casa suya.
Diego de Aguilar, Casa del Licenciado Fresno.

Calle de San Martín y sus barrios

Pedro García, Casa suya.
Xillamo, lo mesmo.
Francisco de Moralex, Casa de Blas Martín.
Biuda de Antonio López, Casa de Juan de la Torre.
Domingo Guerra, Casa suya.
Joan Pérez Gallego, Casa de Francisco Fernández.
Joan Esteban, Casa de Joan Texedor.
Roque de Herrera, Casa suya.
Alonso Sánchez, Ortelano, Casa suya.

Calle de la Compañía de Jesús

Joan Salguero, Casa suya.
Mariano de Castro, Casa de Antonio del Castillo.
Don Antonio Sedeño de Toledo, Casa suya.
Pedro Zurdo, Casa de los Teotinos.
Martín Belázquez, Casa suya.

Calle desde la Plaza de la Villa al Real

Pedro Soto, Casa del Licenciado Gallegos.
Thomé de Atienza, Herrero, Casa de los Teotinos.
Don Pedro de Tapia, sus casas están cerradas.
María Deza, viuda, Casa suya.
Don Francisco Antonio de Mercado, Cassas suyas.

Plaza del Arrabal

- Antonio Casado, Escribano, Casa suya.
María, La Corredera, Casa de Marcos Sanz.
Francisco Hernández, Herrador, Casa suya.
Andrés García, lo mismo.
Domingo de Ymitarte, Casa de Roque de Arévalo.
Joan Muñoz, Casa suya.
Roque de Arévalo, Casa suya.
Pablo Ximénez, Casa suya.
Blas de Arévalo, lo mismo.
Gaspar de Arévalo, Mesón suyo.
Joan de la Fuente, Casa suya.
Thomás Mozo, Casa de don Francisco Antonio.
Joan López, Tundidor, Casa del dicho don Francisco.
Joan Sánchez de Herrera, Casa suya.
Miguel de Balderrama, lo mismo.
Domingo Escudero, lo mismo.
Jerónimo de San Pablo, lo mismo.
Blas Martín, lo mismo.
María Prieto, lo mismo.
Bentura Sánchez, lo mismo.
Joan de Balderrama, Casa de Gervasio San Pablo.
Gabriel de Arribas, Casa de Francisco del Río.
Ambrosio Rodríguez, Casa de doña Antonia Mercado, Monxa.
María López, Casa de don Francisco Altamirano.
Pedro García, Casa de Domingo García.
Casa del doctor Mena. No se vive.
Domingo Sanz, mercader, Casa de don Pedro de Montalvo.
Joan González, Casa suya.
Urban López, Casa de Juste García.
Francisco Pérez, Mesón de Yuste García.
Casa de Yuste García. Está cerrada.
Casa de don Juan de Tapia. Está cerrada.
Licenciado Requena, Casa suya.
Pedro Belasco, Casa de Manuel Casado.
Casas de Fabián Flores. Están cerradas.

Francisco Pascual, Casa de Joan Montes.
Matheo Pérez, Mesón de Joan Montes.
Casa de doña Teresa Sobrino. Está cerrada.
Joan de Santa María, Casa suya.
Alonso Rodríguez, Casa de doña Ana de Mercado, Monxa.
Diego Muñoz, Casa suya.
El Presente Escribano, Casa suya.
Joseph de Madrid, Casa de Matheo López.
Matheo López, Casa suya.
Juan Casado, Escribano, Casa suya.
Casas de Manuel Casado, cerradas.
Antonio Rodríguez de Tapia, Casa suya.

Plaza de Santo Domingo

Licenciado Joan de Arévalo, Vicario, Casa suya .
Bernabé de Salinas, Casa de Joan Casado.
Francisco de Vitoria, Casa suya.
Antonio Morán, Casa suya.
Licenciado Bargas, Casa suya.
Phelipe de Arévalo, lo mesmo.
Casa de Manuel García, cerrada.
Casas de don Ypólito Tello, cerradas.
Antonio Arribas, Cirujano, Casa de don Francisco de Montalvo.
Casa de don Francisco de Montalvo, cerrada.
Marco de Arévalo, Casa de doña Antonia de la Parra.

Plaza de San José (Plazuela)

Thomás Hortiz, Casa de María Pérez.

Entrecastillos

Joan Domínguez, Casa de Marco López.
Alonso el Corcobado, Casa de dicho Marco.
Manuel Moreno, Casa de Pedro de Rada.
Lucas de la Isla, Casa de Manuela Casado.
Bernabé Toledano, Casa suya.
Casa de don Bernardino Ramírez, cerrada.

Calle de Montalvos

Joan Sanz, Sastre, Casa de don Pedro de Montalvo.
Casa de Antonio Palomo, cerrada.
Joan de Tudela, Casa de don Pedro de Montalvo.

Calle de la Albardería

María de Troche, Casa suya.
Balthasar Sánchez, lo mismo.
Phelipe de la Viña, lo mismo.
Casas de don Pedro de Yermo, cerradas.
Miguel Martín, Casa de Juan de la Torre.
Lorenzo de San Pablo, Casa suya.
Casa de Phelipe de la Viña, cerrada.
Joan de Naba, Casa de Antonio Palomo.
Pedro Rodríguez, Pastelero, Casa de Mario Troche.
Francisco de la Revilla, Casa de Miguel de Balderrama.
Casa de las Animas, cerrada.
Cassas de Mario Troche, cerradas.
Antonio Rodríguez, Casa de Pablo Ximénez.
Joan Ramos, Casa suya.
Andrés de Balderrama, Casa de doña María de Requena.
Monxa en el Real.
Martín García, Casa de Manuel Casado.
Nicolás de Arévalo, Casa suya.
Pedro Alonso, Casa suya.
Antonio Calvo, Casa de don Andrés Marañón.
Otras Casas de don Andrés, cerradas.
Don Joan de Montalvo, Casa suya.
Don Joan de la Torre, lo mismo.
Antón de Garcillán, lo mismo.
Joan de Ana, lo mismo.
Doña Graciana de Espinosa, lo mismo.
Casas de don Antonio de Mercado, cerradas.

Calle del Hospital

Licenciado Guerra, Casa de Yuste García.
Licenciado Joan Ximénez, Casa suya.
Pedro García, Casa del Licenciado Espinosa.
Alonso Santos, lo mesmo.

Calle de los Descalzos

Nicolás de Bonilla, no se sabe.
Nicolás el Balón, Casa de don Thomás Fabaro.
Antonio Rodríguez, Botero, Casa del Licenciado don Bidas, Clérigo.
Don Jerónimo Mercado, Casa de don Gonzalo Aguayo.
Alonso García, Casa de don Gonzalo Aguayo.
Casa de Alonso García, cerrada.
Francisco de Sepúlveda, Casa de don Pedro de Montalvo.
Una Balona, Casa del mismo don Pedro de Montalvo.
Francisco Gallego, Casa del don Pedro de Montalvo.
Antonio Sisí, Balón, Casa de Ruiz de Tapia.
Isaac Pascual, Balón, Casa de don Yuste Peralta.
Otra Casa de Alonso García, cerrada.
Casa junto a ella, cerrada.
Esteban Yañez, Mesón de Pedro Gutiérrez.
Matheo y Alfonsa, Casa de Jerónimo San Pablo.
Juan del Rey, Casa de Hernando de Orbada.
Joan Zurdo, Molinero, Casa suya.
García Rodríguez, Mesón suyo.
Casa de don Pedro de Aguayo, cerrada.
Madalena Pérez, Casa suya.
Pedro Velasco, Casa de don Juan Ossorio.
Diego Gutiérrez, Casa de don Juan Ossorio.
Gil Zoilo, Montero, Mesón de don Juan Ossorio.
Joan Leal, Casa de Tinaquero.
Joan de Fonseca, Casa de Antonio Rodríguez.
La Bellida, Casa suya.
Xpobal Gómez, Mesón de don Juan de Montalvo.
Luis, Balón, Tinaxero, Casa suya.

Las Adoberas

La hermana de Salvador, Casa de Joan Frayle.
Casa de las Animas, cerrada.
Medina, Casa suya.
Quintín Lanet, Balón, Casa de Lucas Belázquez.
Agueda Martín, Casa suya.
Joan Roxero, Casa de la viuda de Perrino.
La de Argadero, Casa suya.
Martín Piral, Casa de don Paulo.

Calle de Avila

Esteban Ramos, Casa suya.
Pedro Martín Paciencia, Casa del Salvador.
Pedro la Remisión, Casa de don Paulo.
Viuda de don Juan Ossorio, Casa suya.
Doña Teresa Sobrino, Casa de don Pedro de Montalvo.
Casa de don Pedro de Montalvo, cerrada.
Casa de don Juan de Tapia, cerrada.
Casas del Señor San Salvador, cerradas.
Casa de Yuste García, suya.
Francisco Zillero, Casa de don Pedro del Aguila.
Doña Ana del Rincón, Casa de don Joan del Río.
Joan de Beque, Casa de los Teotinos.
Joan Salvador, Casa de los Teotinos.

Calle de los Abanciques

Gaspar González, Molinero, Casa de Jerónimo San Pablo.
Antonio Lorenzo Tinaxero, Casa del Monasterio de la Tri-
nidad.
Doña Ana de Mercado, Casa del Duque de Osuna.
Don Francisco Altamirano, Casa suya.
Don Isidro Zabala, Casa suya.
Joan García, Casa de don Francisco Altamirano.
Pedro Sánchez, Casa suya.
Isabel López, Casa de Joan Ramos.
Francisco de Villoslada, Casa de Francisco García.

Ana Buitrago, Casa de Hernán Sánchez.
Vitorino de Balderrama, Casa de Alonso de la Revilla.
Casa de Diego Muñoz, cerrada.
Casa de Joan González, cerrada.
Joan de Carrión, Casa suya.
Josephe de Zamora, Casa suya.
Andrés de Montejo, Casas de don Diego de Medina.

Calle de los Sombrereros

Casa de Pedro Rodríguez, Sombrerero, cerrada
Casas de Miguel Angulo, cerrada.
Casa de Francisco del Río, cerrada.
Hernando de Horbada, Casa suya.
Francisco González, Casa suya.
Casa de Pablo Canello, cerrada.

Plazuela de San Andrés

Simón Sánchez, Hortelano, de don Joan Altamirano.
Bartolomé Palomo, Casa de Tinaquero.
Pedro Yague, Casa de don Martín Thomás Fabero.
Joan Alonso, Casa de dicho don Martín.
Casa en que bibe el señor Corregidor, de don Martín.

Calle Larga

Don Joan Altamirano, Casas suyas.
Alonso Mato, Casa de Alonso Medina.
Viuda de Matías Gómez, Casa de dicho Medina.
Joseph Martín, Casa suya.
Joan Esteban, Casa suya.
Joan Capicato, de Phelipe la Viña.
Francisco de Parraces, Casa suya.
Bernardo Corco, lo mesmo.
Licenciado Parraces, lo mesmo.
Pedro Casado, Casa de la Tierra.
Blas López, Casa de Joan Sánchez.
Manuel García, Entallador, Casa suya.

Matheo de la Parra, lo mesmo.

María Gu^o., lo mesmo.

Viuda de Diego García Perrino, Casa suya.

Con lo que se acaban las casas vividas en esta calle y se comienza con la de:

Calle de Mesones

Viuda de Padrián, Casa suya.

Esteban del Moral, Mesón de doña Teresa Sobrino.

Joan de Roda, Casa de don Francisco Briceño.

El Mesón de Tinaquero, cerrado.

Viuda de Tinaquero, Casa suya.

Antonio Sánchez, Casa suya.

Licenciado Francisco Fernández, Casa de Santo Domingo.

Bartolomé de Montuenga, Casa de la misma Iglesia.

Joan García, Zapatero, Casa Antonio Santillana.

Thomé Ximénez, Mesón suyo.

Domingo González, Casa de Al^o. García.

Santos Martín, Casa de Al^o. García.

Jorge de Otalora, Maestro de Niños.

Casa de la Villa.

Fabián Flores, Casa suya.

Joan Palomo, Casas de don Francisco de Tapia.

Plazuela de San Joan

Francisco de Olmedo, Casa de doña Antonia de la Parra.

Jerónimo García, Casas del Hospital.

Rodrigo de Anaya, Casa de Andrés García.

Plaza de San Francisco

Palomo, Casas de las Monjas de Jesús.

Tenerías

Joan Rubio, Tenería suya.

Mauricio San Pablo, Tenería suya.

Antonio Sánchez, lo mesmo.

Thomás Andador, lo mesmo.
Ventura Sánchez, lo mesmo.
Joan López lo mesmo.
Otra de Mauricio San Pablo.
Vicente López, Tenería suya.
Joan García, lo mesmo.
Manuel López, lo mesmo.

Molinos

- 1.º El Molino Nuevo, sobre el Río Adaja, es de la Compañía de Jesús.
- 2.º El de Valencia, de trece horas de trabajo, son doce de don Francisco de Tapia y una de don Luis de Hermosa.
- 3.º El de Entre Puentes, de doce horas, son tres de don Diego Ossorio el Mayor; tres, del Vicario de la Villa; una, del Cura de San Pedro; una, del Convento de Montalvas; una, del Obispo de Avila; una del Letrado Aguilera; una, del señor de Fuentes de Año; media hora, del Cura de San Miguel, y la otra media, de don Joan del Río.
- 4.º El Molino de la Aceña es de don Joan de Arévalo y Montalvo.
- 5.º El Molino del Cubo es del Obispo de Avila.
- 6.º El de Mínguez es de don Joan Antonio de Zabala.

Huertas

La de Simón Sanz, de don Joan Altamirano.
Otra del mismo, con casa, de los de Tinaquero.
Juan Roxero, Huerta de don Jerónimo de Mercado.
El mismo, otra de don Pedro de Montalvo.
Diego de Medina, Huerta de la viuda de García Perrino.
Francisco González, la de don Francisco de Tapia.
Mateo de Miera, la de Machín.
Pedro García, la de don Diego Ossorio.
Antonio Sánchez, la de Monsalve.
Esteban Ramos, Huerta suya.
Joan Piral, Huerta de la Santísima Trinidad.

Alonso Sánchez, la de don Diego de Medina.
Gregorio Repela, la de don Antonio de Cárdenas.
Antonio Sarranio, la de Aldiguela de Fuentes de don Juan de Montalvo.

Heredades

Joan Domínguez, labra la de don Francisco de Tapia.
Pedro Soto, otra del mismo señor.
Xpobal, López, otra del mismo.
Lucas Belázquez, otra del mismo.
Francisco González, tierras de Manuel Casado.
Joan Francisco, trae la Alberguería de don Joan de Salinas, vecino de Madrid.
Pedro Soto, trae otra heredad de doña Ypólita Tello y otra de don Joan de Montalvo.
Mateo Martínez, la de don Juan de Río.
Domingo García, Hornero del Arco, una tierra de Joan García.
Joan Francisco, trae además la heredad de tierras de don Juan de Salinas y otra heredad de Martín Belázquez.
Joan García, la de don Joan de Arévalo Toledo.
Miguel Plaza, otra de don Juan de Río.
Xpobal López, otra de don Francisco de Tapia.
Francisco Rascón, una tierra de don Luis Hermosa y las de don D.º de Medina.
Pedro Clavo, el Mayor, la de don Luis de Sese, de Olmedo.
Pedro Clavo, el Mozo, cinco obradas de Martino San Vicente.
Andrés Maeso, la de don Francisco de Río y tierras de Antonio Belázquez.
Marco del Río, la de doña Ypólita Tello.
Domingo García, la de don P.º Serrano de Paz.
Matheo González, tierras de Fabián Flores.
Lucas Belázquez, las de doña Sebastiana.
Antonio Saravia, otra de don Joan de Montalvo en Aldiguela de Fuentes.

Antonio Obejero, la del Conde de Ayala y la de las hijas de Monsalve.

Joan Domínguez, otra de doña Ypólita Tello.

Con lo que se feneció este Registro de las Heredades, de las que los propietarios pueden dar más relación, si son todas las que labran los arrendadores. Es la razón que las casas no registradas fueron cerradas por el señor Corregidor y no habiendo más, se feneció y acabó de hacer por el dicho Alguacil y Administrador al efecto, dando fe el Escribano Pedro de Roda.

Figuran en este Censo 384 vecinos y algunos más de sus Huertas y Molinos que no especifica si eran habitados, de los que hay que quitar 33 casas cerradas, quedando una cantidad que es la menor de vecindario que ha tenido Arévalo durante las edades Media y Moderna.

SEGUNDO CENSO

Año 1631 planta de Hijos-dalgos, Labradores, Escribanos, Letrados, Procuradores, Mercaderes

HIJOS-DALGOS POR FELIGRESIA

Abscritos a Santa María

Don Juan Thomás Fabaro.

Don Diego de Medina.

Don Francisco Ronquillo.

Don Pedro Ruiz de Tapia (su heredero).

Don Pedro de Zuazo.

Abscritos a Santo Domingo

Don Juan de Arévalo y Montalvo.

Don Laurencio de Mendoza.

Don Esteban Belázquez.

Don Rodrigo Antonio de Dueñas

Doña Hipólita Tello.

Capitán don Francisco de Montalvo.

Don Juan de Río.

Doña Antonia de la Parra.	Don Pedro de Balderrábano.
Doña Teresa Sobrino.	Doña Francisca Ossorio.
Don Antonio de Aréválo Toledo	Don Juan de Montalvo-Cerón.
Don Melchor de Ortega.	Doña Teresa Briceño, viuda de don Luis Bázquez.

Abscritos a San Salvador

Don Francisco Berdugo.	Don Juan Antonio de Zabala.
------------------------	-----------------------------

Abscritos a San Martín

Doña Catalina Ballesteros (su hijo Fernando).	Doña Isabel Belázquez.
Don Pedro de la Cárcel.	Don Gonzalo de Herrero y Cárcel.
Don Gabriel Zimbrón.	Don García de Cottés.
Don Diego Ossorio de Bobadilla	Don Pedro de Quiñones.
Don Agustín Tribiño.	Don Juan de Londoño.
Don Juan de Quesada.	

Abscritos a San Miguel

Don Gómez de Montalvo.	Don Juan de Montalvo de Olmedo.
Don Pedro de Zúñiga Palomeque.	Don Juan Altamirano.
Don Francisco de Montalvo y Huerta.	El señor de Fuentes de Año y Canales.
Don Pedro de Montalvo.	Don Luis de Hermosa.
Don Manuel de Hinojosa.	Don Graciano de Espinosa.

Abscritos a San Juan

Don Mateo Sedeño.	Don Fernando Tello.
Don Diego Ossorio, el Mayor.	Don Gonzalo de Aguayo.
Don Francisco de Tapia.	Don Juan de Zabala.
Don Jerónimo de Mercado.	Don Francisco Briceño, de Berlanas.
Don Francisco Sedeño.	Don Antonio Machuca.
Don Francisco Altamirano.	Don Juan de Salinas.
Don Cristóbal de Cárdenas.	

Abscritos a San Pedro

El Capitán Luz.	El Capitán don Francisco Remirez.
Marqués de San Julián.	Don Yuste de Peralta.
Don Antonio de Cárdenas Vadillo.	Doña Juliana de la Cárcel.
Doña Ana de Mercado Machuca.	Don Ladrón de Guevara.
Don Luis de Sese.	Licenciado Villavita Montoya.
El Gobernador del Perú.	Don Gonzalo Suárez.

Abscritos a San Nicolás

Licenciado Juan del Fresno.	Don Gonzalo de Avila, Señor del Bohodón.
Doña Beatriz Meléndez.	
Don Diego Sanguino.	

Sin Feligresía

Don Jerónimo de Mendiola.	Don Baltasar de Buytrago.
Don Juan de Buytrago.	El Conde de Ayala.

Procuradores, Letrados y Escribanos

Antonio García Perrino.	Manuel Casado.
Antonio Cachapero.	Marcos Sanz.
Pedro Fernández.	Alonso Fernández.
Juan Bela.	Alonso de la Revilla.
Licenciado Antonio Belázquez.	Licenciado Bargas, José.
Licenciado Fresno.	Andrés García.
Juan Muñoz.	Ambrosio Rodríguez.
Diego Muñoz.	Juan Texedor.
Manuel de San Pablo.	Lorenzo de San Pablo.
Diego Alvarez.	Domingo Sanz.
Juan Bázquez Jarava.	Matías López.
Antonio Gómez.	Juan de la Fuente.
Juan González.	Juan de Balderrama.

Mercaderes

Juan Muñoz.	Ambrosio Rodríguez.
Diego Muñoz.	Juan Tejedor.
Mauricio de San Pablo.	Lorenzo de San Pablo.
Juan Jarava.	Domingo Sanz.
Alonso Gómez.	Matías López.
Juan González.	Juan de la Fuente.
Andrés García.	Juan de Balderrama.

Total: Catorce únicos Comerciantes, y obsérvese que todos tenían el título de Escribanos, que en aquella época le podía comprar el que sabía escribir, lo que no era frecuente.

Labradores

Francisco de Alvear.	Juan Vila.
Blas Martín.	Licenciado Peralta.
Alonso de la Revilla.	Juan Bázquez.
Fabián Flores.	Antonio Casado.
Don Antonio Sedeño.	Juan de Errada.
Licenciado Juan de Pujas.	Antonio Saravia.
Felipe de Arévalo.	Andrés García.
Rodrigo de Arévalo.	Don Pedro de Montalvo.
Juan de Balderrama.	Antonio Sánchez, Alguacil
Don Gregorio Anguiano.	Hernán Sánchez Vela.

Santa María

Antonio Cachapero.	Pedro Soto Salazar.
Antonio Naharro.	Yuste García.

Santo Domingo

García Rodríguez.	Tomás Moro.
Juan Rubio.	

San Salvador

Gil Amo.	Juan Salguero.
----------	----------------

San Martín

Juan Palomo. Pedro de Astorga.
Antonio Obejero. Antonio Corzo.
Mateo de Miera.

San Miguel

Herederos de Berdugo. Pedro Clavo, el Mozo.
Pedro Clavo. Miguel Plaza.

San Juan

Don Antonio Sedeño.

San Pedro

Cristóbal López. Antonio Hidalgo.
Antonio Rubio.

San Nicolás

Francisco Rascón. Juan Marañón.
Bartolomé Labajos. Tomé de Atienza.
Lucas Belázquez. Domingo Guisa.
Juan Francisco. Juan López Criado.
Francisco Marañón. Juan de Tudela.

Mesoneros

Gaspar de Arévalo.	Esteban del Moral.
Mesón de Tudela.	Bartolomé de Montuenga.
Mateo Pérez.	Antonio Pérez.
Gregorio Montero.	Esteban Yañez.
García Rodríguez.	Thomé Ximénez.
Cristóbal Gómez.	Francisco Pérez.

Le firman don Antonio de Cárdenas y don Jerónimo Mercado, Regidores, éste por ausencia de don Francisco Ronquillo, Caballero de Santiago, y Juan González, por los Mercaderes y Mesoneros.

TERCER CENSO

Año 1702. Vecindario de Arévalo, formado por Prieto-Zabala y Montalvo, Regidores y Juan de Párraces, Manuel Luquero y otros.

HIJOS-DALGOS, LABRADORES Y COSECHEROS POR FELIGRESIA

San Martín

Don Juan de Gamarra.	Don Pedro Quiñones.
Doña María del Río, viuda de Sedeño.	Don Diego Vallesteros.
Don Antonio de la Plaza.	Don Gedeón de Hinojosa, de Madrid.
Don Antonio Belázquez de Lara.	Antonio Montero.
Don García de Cottés.	Andrés Vidal.
Don Gedeón de Hinojosa.	Manuel Palomo.
Don Antonio del Sello.	Pedro Bázquez, el menor.
Don Pedro de Hinojosa.	Matías Rodríguez.
Don Ignacio Bonifaz.	Manuel Plaza.

Santos Rodríguez.

Santo Domingo

Don Antonio Alvarez de Estrada.	Herederos de don Francisco del Castillo.
Doña Aldonza Sedeño.	Don Miguel de Río.
Don Gabriel de Mendoza.	Don Melchor Terán.
Don Rodrigo de Zieza.	Félix de Balderrama.
Don Enrique Enriquez de Lara.	Francisco Gómez Ruiz.
Herederos de don José de Río.	Manuel Antonio Casado.
Condesa de Granedo.	Herederos de Baltasar Ramos.
Don Francisco Montalvo-Cerón.	Diego de Flandes.
Marqués de Cilleruelo.	Juan Sánchez Regadera.
Don Fausto de Dueñas.	

San Juan

Doña Teresa de la Parra.	Doña Andrea de Paz.
Doña Josefa Berdugo.	Doña Teresa de Velasco.
Don Antonio Requena.	Don Antonio Ladrón de Guevara.
Don Jerónimo Medinilla.	Don Fernando Tello.

Don Antonio Gabriel de Cárdenas.	Manuel Martín, Escribano.
Don Antonio de Paz.	Francisco de Vonilla.
Licenciado Pablo de Pereda.	Sebastián López.
Don Francisco Berdugo.	Felipe García.
José Martín, Voticario.	

San Miguel

Don Bernardo de Montalvo.	Doña Antonia Briceño.
Don Francisco Antonio Belázquez.	Don Francisco Montalvo Monjara
Don Alonso Zapata.	Francisco Saiz.
Don Francisco de Huerta.	Manuel Clavo.
Don Baltasar de Brizuela.	Domingo Bragado.
Pedro Saiz.	

San Salvador

Don Francisco Briceño.	Don Gonzalo Dávila.
Don Antonio de Mercado.	Don Juan Prieto Zabala, en
Don Andrés Zabala.	Nápoles.
Herereros de don Antonio	Don Gregorio Gutiérrez.
P. Zabala.	Francisco Fernández.

Santa María

Don Juan de Mercado.	Juan López, hijo de Jacob.
Don Antonio de León.	Antonio Martín.

San Pedro

Doña Baltasara de Vivero.	Herederos de Briceño.
Herederos de don Francisco	Don Alonso Aguayo.
Villavita.	Don Francisco Vermudez.
Don Antonio de Cárdenas.	Don José Suárez.
Marqués de San Julián.	Francisco García.
Conde de Ayala.	Antonio García.

Mercaderes

José García.	Antonio Hernández.
Isabel García.	Manuel Saiz.
Manuel Gorrón.	Juan Díaz.
Patricio Luquero.	Simón Alonso.
Lope Madera.	Juan Hernández Toledano.
Juan de Revilla.	Bernabé Hernández Zapatero.
María Olmedo.	Juan Pascual.
Matías López.	Antonio de Vien.
Antonio Ovejero.	Manuel de Zamora.
Manuel Luquero.	José Criado.
Clemente García.	Manuel Marinas.
Pedro Rodríguez de la Parra.	Gabriel Serrano.
Antonio Meléndez.	José Blanco.
Lorenzo de Zarza.	El Yermo de Marinas.
Don Pedro Muñoz.	Don Francisco Fermín.
Francisco Hernández.	Juan de Párraces.
José Hogueada.	Pedro Piral.
Pedro Gutiérrez.	Gregorio Royel.
Francisco Santana.	Juan Casado.

Total: treinta y ocho Comerciantes, que representa notable aumento sobre el Censo de 1631, que nos prueba que la vida comercial tiende a reponerse de las grandes pérdidas ocasionadas por las expulsiones de judíos y moros.

Mesoneros

Manuel Rodríguez.	Manuel Martín.
Simón de Revilla.	Bernardo Saiz.
Francisco Roldán.	Pedro Mateos.
Jerónimo de Villa.	José Andrés.
Benito Martín.	Juan Pareja.
Juan de Losada.	Luis Muñoz.
Hernando Palomino.	Diego Muñoz.

Peujarriegos (o Pegujarriegos)

Juan de Dios Alfayate.	Miguel Conde.
Herederos de Cibrián Blanco.	Gil de Arribas.
Su yerno Antonio García.	Juan García.
Juan Valillo de Gómez Román de Arriba.	Juan de Regadera.
	Simón Sacristán.
	Viuda de Juan Conde.

Herradores

Fernando Cachapero.	Mateo Pérez.
Juan Duque.	Andrés Hernández.
Alonso Rodríguez de la Parra.	Carlos de Almeйда.

ESTADO GENERAL POR CALLES

Plaza del Real

Manuel Martín, el mayor.	Diego Arévalo Porras.
Pedro de Revilla.	Lázaro García Madrigal.
Manuel López, Carpintero.	José García Madrigal.
Juan de Vien.	Francisco Piral.
Manuel Gómez Vara.	Gabriel Maroto.

Calle del Arco

Francisco de la Madrid.	Pedro Gaspar, el menor.
Antonio Pérez Cedacero.	Juan Mensuto.
Gabriel Pavón.	Su yerno Manuel.
Clemente Escudero.	Manuel Vidal.
Manuel Sestmero.	Herederos de Teresa Jiménez.
Bernardo Hernández.	Juan González, Hornero.
Fabián Hernández.	Pedro Villa.
Pedro García.	Andrés Carbonero.
Francisco Hernández.	Manuel Taboada.
Manuel de Iglesias.	José García Azedo.
Manuel Blanco.	Diego Mediero.
Pedro Collado.	Diego Gaspar.
Juana Gómez, viuda de Palomo.	Juan Pabón.

Lorenzo Muñoz.
Bernardo Gutiérrez, Cirujano.
Juan de Velasco.
Tomás de Atienza.
Paulino Atienza.
Catalina Francisca.
Miguel Hernández.
Antonio del Pozo.
Antonio Mateo, Molinero.
Lucas Marbán.
Manuel Moreno.
Francisco Sáinz, Barbero.
Santos Hernández Boltizo.
Domingo Sanz, el Valiente.
Juan de Dios Gallego.
Juan Hernández Boltizo.
Miguel de Rueda.

Diego de la Madrid.
Francisco Veque, Pintor con
Privilegio.
Leonardo del Valle.
Domingo Hernández Pastor.
Santiago Gómez, el Frayle.
Alonso Sebastián Cativos.
Bonifacio Giménez.
Juan Vidales.
Manuel Muñoz.
Agustín Casado.
Juan González, Cestero.
Lorenzo de Atienza.
Dionisio Fernández.
Pedro Bragado.
Francisco Cuadrado.
Juan Gimeno.

Alonso del Campo.

Plaza de San Pedro

Gaspar González Vicho.
Pedro Bázquez, el mayor.
Manuel Bázquez, su hijo.
Pablo Núñez.
Francisco García Camueso.
Pablo Saiz, Molinero.
Francisco García, Sacristán.
Francisco Sanz, Labrador.
Juan García, Labrador.
Manuel del Aguila.
Antonio Belázquez Zorita.
Juan García Langue.

Isabel Gaspar.
Pretona Hernández.
Manuel de la Sierra.
Juan Carnicero.
Manuel Martínez, su yerno.
Francisco Sierra.
Gabriel Pato.
José Nevado.
Toribio Durán.
Antonio Escudero.
José Sánchez.
Juana Galana.

Calle de San Pedro a San Miguel

Manuel López, Hornero.
Juan Bragado.

Juan del Castillo.
Manuel González.

Juan Hernández del Alva.
Juan Opellón.
Onofre de Rueda.

Diego García, Molinero.
Sebastián Gómez, Molinero.
Manuel Langue.

José Codosal.

Barrio de San Miguel

Manuel Alvarez, reparador
Caleras.

Alonso García Aguado.

José Rodríguez, Molinero.

Vicente Alonso.

Jerónimo Mozo.

Manuel Luis.

José García.

Alonso de Flandes.

Nicolás Longue.

Francisco Galán.

Roque Bermejo.

Juan Marinas, el mayor.

Andrés García.

Pelayo Jibaja.

Manuel Prieto.

Francisco Vidal.

Gabriel Martínez.

Gil Sánchez.

Juan de la Peña.

Calle de San Miguel a Santa María

Pedro García, Albañil.

Valentín Pérez.

Pedro Díaz, Herrero.

Francisca Díaz.

Tomás Giménez.

Andrés Alvarez.

Juan López, Cubero.

José Gómez Varalloble.

Jerónimo Fandillo.

Manuel Roldán.

Plaza de la Villa

Francisco Velasco.

Tomé Atienza.

Manuel R.º Clavo.

Jerónimo de Flandes.

Bernardo Gimeno.

Manuel López.

Vitorino García.

Antonio García, Cuetero.

Antonio Enrriquez, el mayor.

Marcos Calderón.

Antonio García, el rojo.

Manuela Pajares.

Lucas Mediero.

Viuda de Lázaro Pascual.

Calle del Matadero

Simón Sacristán.

Francisco Regalado.

Gil Martín.

Sebastián López Rojero.

Pablo Mensuto.

Sebastián Parra.

Antonio López Mariamilo.
Manuel de Miera.
Su yerno.
Juan Rodríguez.
Lázaro Crido de Recaldo.
Viuda de Antonio Moro.
Miguel Martín.

José López.
Francisco Prieto.
María Panaderos.
Su yerno Juan García.
Pedro García, Tapiador.
Juan Soto, Hortelano.
María Mediero.

Francisco Soltero.

Calle del Horno (de la Compañía)

Baltasar de Miera.

Blas González, Hornero.

Ventura Gómez.

Calle de la Compañía

Isabel Rubio.

Joaquín Martín.

Su yerno.

Pedro Sanz Frayle.

Diego Olmedo.

Juan Gimeno, el mayor.

Entre Castillos

Victorino del Pozo.

Baltasar Ortigosa.

Manuel del Pozo, Tejero.

Gregorio Benito.

Pedro Chavarría.

Manuel Pérez.

José López Jacob.

Plaza del Arrabal

Tomé González Calero.

Juan de Villa.

María Aranda.

Viuda de Juan R.º de la Parra.

Gil de Arribas.

José Fernández Conejero.

Agustín de Vonilla.

Jerónimo Herbas, Platero con

Alonso Prieto.

Privilegio.

Marcos Fernández Conejero.

Diego Mateos.

Antonio Cabezas.

Bartolomé de Castro.

Manuel R.º Plaza, Barbero.

Manuel Roldán, Herrero.

María Carrera.

Juan Morán, Herrero.

Francisco Gómez de la Fuente.

José de Munilla, Procurador.

Francisco Bocigas.

Juan Giménez Sedeño.

Miguel Saiz.

Gabriel Maraver.

Calle de la Albardería

Bernabé Toledano.	Su yerno.
Juan Hernández Machao.	Jacinto Pasero, el menor.
Manuel Reguero.	Antonio Montes.
Domingo Casares.	Esteban Ramos.
Lucas G.º del Moral, Alojero.	Santiago Casares.
Pedro Nieto.	Melchor Herrero.
Benito de Arribas.	Miguel Escarabajo.
Francisco Díaz.	José de Valverde.
Gregorio Hernández Machao.	José Calderón.
Bartolomé Motilla.	Bernardo Hernández.
Juan Francisco.	Manuel López.
Diego Roldán.	Juan de Coria.
Vitorino Díaz.	Juan Sexmero.
Bartolomé de Castañeda, Alojero.	Juana Flores.
Pedro Duque, el mayor.	Jerónimo García.
Francisco López Verjos.	Francisco Núñez.

Ana Santos.

Calle de los Descalzos

Antonio Martínez.	José Gómez.
Juan Saiz Tano.	Manuel Gaspar Segoviano.
María Lacima.	Diego Díaz, Tejero.
Juan Marqués.	Sebastián Martín.
Lucas Granja.	Francisco Palomo.
José Granja.	Pedro Martín, Hornero.
Clemente Causelo.	Francisco de Castro, Tejero.
Pedro Gómez, hijo de la Roja.	Juan Giménez.
Silvestre Bázquez.	Gaspar Alfayate, Tejero.
Juan Cid.	Francisco García, Tejero.
Manuel de Arribas.	Miguel García Alfayate.
Pedro Duque, el menor.	Andrés González.
Pedro Velasco.	Juan de Aparicio.
Su yerno Diego Díaz.	Agustín Martín.
Juan de Juanes.	Antonio Saiz, Tejero y Hornero.
Carlos Losada.	Gaspar Alvarez.

Juan López.
Antonio de Toro.
Gaspar Madruga.
Bernardo Gómez, Hortelano.
Manuel de Arroy, Gallinero.
Segundo Carrero.
Clemente García, Gallinero.
Antonia Alfayate.
Manuel de Arévalo Porras.
Francisco Escribano.

Andrés Dorado.
Mateo Díaz, Molinero.
Francisco González, Zapatero.
Sebastián Corzos.
Juan Pérez.
Manuel Fernández Papas.
Juan Macías.
Cristóbal Pajares.
Mateo Luis.
Santiago del Valle.

Roque del Valle.

Calle de Avila

Andrés Parquis.
Alonso Sevande.
Fernando Hernández.
Salvador Brochero.
Francisco de Arribas.
Juana de Peñaranda.
Juan Casares, Hortelano.
Felipe Casares, su hijo, Hortelano.

Francisco Gómez, Hortelano.
Francisco Hernández Gordillo.
Alonso Francisco.
Crispín Marcos.
Manuel Alonso, Campesino.
Manuel Alonso, Tejero.
Antonio Gaspar.
Pedro Gaspar.

Sebastián Roldán.

Calle de Albanciques

Francisco Rivilla.
Juan García Pajero, Velero.
Francisco Redondo.
Juan Hernández Valtodano.
Carlos Cachapero.

Pablo del Rey.
Jacinto Pasero, el mayor, Velero.
José de Madrid.
José Garrón.
José Hernández.

Francisco Hernández Salas.

Calle Larga

Pedro Hernández, Hornero.
José Casado.
Juan de Soto Salazar.
Sebastián Carpizo.

Joaquín de San Pablo.
Felipe Sánchez.
Juan de Urbay, el mayor.
Bernardo de Oviedo.

Manuel Valillo.
Diego de Diosdado.
Cristóbal Hernández.
Carlos de Arévalo.
María Hernández del Alva.
José Bázquez.
José Roldán.
Manuel Gaspar.
Catalina Durán.

Luis de Avila.
Don Juan de Urbay (antes de
probar su exención).
Manuel Mediero, Hortelano.
Bernardo Plaza.
José Palomo.
Lorenzo de San Pablo.
Manuel del Pozo.
Lorenzo Fernández, Albañil.

Barrio de San Andrés

Francisco de Miera.
Juan Mancena.
Mateo González.
Felipe Pérez.
Antonio González.
Alonso Martín, Carpintero.
Francisco de Frutos.

Juan de Varadé.
Antonio Enrríquez, el menor.
Andrés Vidal, Herrero.
Manuel Hurtado, su yerno.
Juan Martín López, Carretero.
Juan Marinas, el menor.
Antolín Aserrador, Carretero.

Manuel Rodríguez Litos.

CUARTO CENSO

CENSO DEL ESTADO NOBLE Y DEMAS EXENTOS. AÑO 1802

Hijos-dalgos

Marquesa de Terán.
Marqués de Lorenzana.
Don Bernabé González de
Costanzana.
Don Antonio Paz y Nava.
Don Francisco Sanz y Díaz.
Doña Juana de Cárdenas.
Doña María Martina Arnedo
de Río.
Don Gil de Montalvo Cerón (mi
segundo abuelo).

Don Juan Antonio Pañalosa.
Don Nicolás Sandino.
Don José Rejón y Jalón.
Conde de Canilleros.
Don Juan Agustín Sanz.
Don Bernardino Velasco.
Conde de Valde el Aguila.
Doña María del Bello.
Marqués de Escalona.
Don Pedro Verdugo.
Doña Gertrudis de Ilisarri.

Don Pedro Paredes.
Don Ramón de Naba.
Don Juan Manuel Quintana.
Doña Francisca Briceño.
Condesa de la Oliva.
Marqués de los Trujillos.
Marqués de Guillamar.
Don Antonio de Villar.
Marqués de Lozaya.
Don Francisco del Corral.
Excelentísimo señor don Victorio
de Nabia.
Don Sebastián de Montalvo
Cerón.
Don Antonio Luengo.
Doña Joaquina Mello.
Don Diego Vallesteros.
Doña Gregoria Bayón.
Marqués de Casa-Bayón.
Don Manuel Rodríguez.
Don Manuel del Fresno.
Don Felipe Dávila.
Don Martín de la Puerta.
Marqués de San Miguel de Gros.
Don Antonio Galarza.
Don Francisco Dueñas.
Don Josef Villapececlín.
Don Alvaro Villapececlín.
Don Francisco Javier López.

Herederos de don Félix Meléndez

Herederos de Altamirano.
Don Manuel Maldonado.
Marqués de San Julián.
Don Pedro de Hinojosa.
Excelentísimo don Félix de
Tejada.
Marqués de Zilleruelo.
Excelentísimo Conde Villariezo.
Don Simón Bázquez.
Don Josef Valmaseda.
Don Ignacio Ossorio de la Plaza.
Doña Ignacia Montalvo.
Doña Josefa Montalvo.
Herederos de doña Francisca
Naba.
Don Manuel de Riego.
Don Antonio Cordero.
Doña Josefa Gayoso.
Doña Javiera de Ynojosa.
Mayorazgo de Salcedo.
Excelentísimo Duque de Osuna.
Don Sebero Bernal.
Doña Manuela Bázquez.
Herederos de don Josef Cabezón.
Conde Alba-Real.
Marqués de Ordoño.
Excelentísimo Marqués de
Villa-García.
Casa de Bayón, de Rueda.

Abogados y Médicos

Licenciado don Juan de Mata
Alonso.
Licenciado don Manuel Gil de
Tovar.

Licenciado don Pedro Revilla.
Licenciado don Matías López
Verdugo.
Don Marcelo Melo, Médico.

Don Pedro Fermín Delgado,
Médico.

Despacho de don Ignacio
Barrado

Escribanos

Juan Solís, escribanía que fué de Valentín Perrino, escribanía que
Félix Marinas. fué de Joaquín Sisí.
Manuel Valderrama. Segundo de Revilla.
Matías Sanz del Olmo.

Procuradores

Sebastián Sánchez Mayoral. Jerónimo Bragado.
Francisco Frutos Hernández. Ignacio Burguillo.
Don Manuel López Ferrol.

Total: 89 familias que vivían y frecuentaban nuestra Villa,
aunque gozasen de alguna exención en el pago de tributos Reales o Municipales.

Obras Pías de que es Patrono el Ayuntamiento

Hospital de San Miguel.	La de Calderón.
Obra Pía de don Manuel de la Plaza.	La de don Juan Meléndez.
La de Juan de Parreces.	La de don Juan Altamirano.
La de doña Antonia Brabo.	La de doña Teresa Fernández.
La de Remirez de Montalvo,	La de Adrián de Montuenga.
Abad de Gamonal.	La de don Antonio Arévalo Toledo.

QUINTO CENSO

1836. Padrón general de vecinos y almas de que consta esta Villa, ejecutado por su ilustre Ayuntamiento en virtud del Real decreto de S. M. de 21 de Septiembre de 1835.

Plaza de la Constitución

Vecinos y oficios	Almas
Doña María Arrabal, viuda	2
Manuel García, Comerciante	3
Juan Pérez, Comerciante	5
Tomasa Ovejero, soltera	2
Saturnino Pérez, Confitero	3
Francisco García Arribas, Comerciante	5
Luis Ferrero, Comerciante	5
Alfonsa Arévalo, viuda	1
Antero Ferrer, Comerciante	4
Don José Sisí, Comerciante	5
Faustino Varadé, Tintorero	7
Don Policarpo Domínguez, Confitero	7
Don Juan Antonio Sisí, Comerciante	4
Don Agustín Oliva, Comerciante	4
Don Agustín Morera, Comerciante	4
Victoria Martín, Comerciante	5
Don Vicente Serna, Escribano	2
Don Melitón Bazán, Comerciante	6
Miguel Lorenzo Martín, Confitero	7
Don Blas Gil, Comerciante	5
Juana García, Comerciante	5
José Castro, Mesonero	4
Catalina Mateos, viuda de Tabernerero	4
Mateo López	7
Don Alejandro Paz Casero, Comerciante	2
Antonio Martín Giménez	1
Brígida Sisí, viuda	5
Don Santiago Rigoli, Comerciante de Quincalla	4
Juan Moreno, Mesonero	5
María García Benavente, viuda	2
Casiano Varadé, Tintorero	7
Don Juan López	5
Don Manuel Delgado, Párroco	3

Vecinos y oficios	Almas
Don Felipe Sanz, viudo	2
Don Nicolás Gómez, Boticario	5
Don Bernabé Velasco, Boticario	6
Angel García, Barbero	3
Domingo Arias, Maestro Albeytar	3
Don Miguel Moreno, Comerciante	4
Alfonsa Luquero, viuda, Confitera	4

Calle de Entre Castillos

María Robles, viuda	1
Cipriano Maroto, viudo, Tabernero	5
Ramón del Pozo, Comerciante	3
Máximo Maroto, Tabernero	6
Don Felipe García Collado, Presbítero	2
Plácido Martín, Tratante	3
Juan Pedro Taboado, Zapero	5
Teresa García, viuda pobre	1
Inés Fernández, viuda pobre	5
María Alvarez, viuda pobre	4
José Casado, jornalero	5
José Guerra, jornalero	1
Francisca Zúñiga, viuda pobre	2
Petra Hidalgo, viuda pobre	2
Tomás Piñuela, Zapatero	4

Arco de San José al Salvador

Don Francisco Javier López, Propietario	6
Don Antonio de la Cal, Abogado	6
Doña Felipa Gra., viuda hacendada	4
Agustín Rodríguez, Procurador de Causas	3
Alejo Pérez, Dorador	6
Angela Sacristán, viuda	1
Don Pedro Regalado López, Presbítero	3
Mateo Marcos, Hojalatero	1
Bernardo Alvarez, Carpintero	2
Pedro Sánchez, propietario	4
Petra Sánchez, soltera huérfana pobre	1
Don Pedro Quirico Alvarez, Presbítero	2
Don Pedro de las Casas, Administrador de Rentas	3
Eugénio Labajos, Zapatero	7
Don Salvador de Acuña, Dómine	8

Vecinos y oficios	Almas
Rosalía López, soltera	1
Julián Ferro, voz pública	6
Francisco Giménez, Cordelero	2
Francisco Heredero, viudo Sacristán	1
Gertrudis González, viuda	3
Don Julián Sanz, Cirujano	4
José Herbas, Botillero	6
Jerónimo Toboado, viudo pobre	1
Don Juan Revilla, propietario	3
José López, propietario	7
Jerónimo Hernández, Botero viudo	3
Castor Zamorano, Tercianista	3
Don Antonio Martínez Zahonero, hacendado	7
Josefa Pérez, viuda demandadera	4
Calisto Alvarez, jornalero	3
Doña María Rosa Acevedo, viuda	2
Silverio Martín, Zapatero	5

Calle de Zapateros

Teresa Martín, viuda senarera	2
Santiago López, Albeytar	5
Julián Ramiro, Labrador	4
Alonso Juárez, Zapatero	3
Gregorio Pablos, Zapatero	3
Ciriaco Juárez, Zapatero	3
Bernardo de la Vega, Zapatero	5
Vicente Pérez, Zapatero	3
Eleuterio Sanz, Zapatero	3
Lorenzo Tapia, Zapatero	3
José Rodríguez	3
Alfonsa Rueda, viuda tratanta	2
Faustino Pérez, Zapatero	5
Bernardo Yañez, Fresquero	10
Antonio Tejedor, Confitero	7
Don Benito González, Boticario	5
Juana Almeyda, viuda botillera	2

Calle de Albanciques

Luis Alvarez, Tendero	6
Don Vicente Gra., Zirujano	1
José Espinosa, Estanquero	3

Vecinos y oficios	Almas
Juan de Dios Saez, Sastre	7
María Ayuso, viuda tratante	2
José Martín Almeida, Zapatero	6
Doña Fernanda Sánchez, viuda	4
Juan Piñuela, Zapatero	5
Don Nicolás Sánchez, Cirujano	4
Joaquina López, viuda	3
Don Joaquín Torices, Presbítero	1
Teresa, viuda tratante	2
Don Francisco González, viudo Cirujano	5
Don Eusebio Sanz, viudo Abogado (y su hijo Eulogio Florentino)	2

Plazuela de las Tercias

Hermenegildo Gra., Zapatero	5
Gregorio Saez, viudo	4
Eugenio Gra., Zapatero	6
Ylarión Bragado, Zapatero	2

Calle de las Tercias

Tomás López, Jornalero	3
Eusebio Giménez, Jornalero	5
Antonio Pérez, Cribero	2
Cándido Herdero, viudo sin hijos	1
Juan Pérez, Senarero	4
Manuel López, Hortelano	3

Plazuela de San Andrés

Castor Secundino Laguna, Zapatero	3
Primo Herraéz, Albardero	3
Bernardo Mera, Molinero	7
Mariano Reoyo, Labrador	3
Joaquín Saez, el hilario, Jornalero	3
Miguel Herrero, Hornero	7
Jorge Pajares, Alguacil	5
Ramón López, viudo	2
Matías Perrino, Jornalero	5
Antonia Gallego, viuda pobre	2
Casimiro Clavo, Jornalero	5
Frutos López, Jornalero	3

Vecinos y oficios	Almas
Calisto Mateos, Jornalero	5
Basilio Gómez, Colchonero	5
Juana Gro., viuda pobre	2
Victoriano González, Jornalero	8
Vicente Pajares, Jornalero	6

Calle de San Andrés a San Juan

José Mera, Jornalero	4
Angela Díaz, viuda	4
Eusebio Ramiro, Albañil	4
Isabel Andrés, viuda pobre	3
Joaquín López, Jornalero	3
Benito López, Jornalero	3
Juan Manuel Maroto, Medidor	5
José Juárez, Zapatero	6
Martín Macías, Carpintero	4
Alejandro Rodríguez, Arriero	5
Simón Losado, Albaytar	3
Benito Martín, Carpintero	4
Don Fernando González, viudo Médico Titular	8
Don Francisco López, Párroco de San Miguel	4

Plazuela de San Juan

Antonia Alonso, viuda Mesonera	4
Eleuterio Losada, Mesonero y Albeytar	7
Marcelino Macías, Carpintero	3
Teresa Pérez, viuda pastelera	2
Dionisio Mayano, Carretero	3
Don Antonio Ballesteros, Cirujano	3
Francisca Fernández, viuda pobre	3
Isabel Pasqua, viuda	4
Manuela Mateos, viuda Mesonera	5
Vitorina Delgado, soltera pobre	2
Celestino López, Tratante	3

Calle de los Figones

Isabel Saez, Figonera	2
Don Juan Cordero, Carpintero	4
Dofia Josefa Núñez, viuda	1
Vitorino Díez, Figonero	4

Vecinos y oficios	Almas
Baltasar Alonso, Pastelero	5
Manuel Gallego, Tratante	4
Lorenzo Canora, Armero	2
Dorotea Morcillo, viuda pobre	2
Juan de la Cruz Maroto, Medidor	5
Antonio López Iglesias, Administrador particular	2
Don Ambrosio Rodríguez Sobrino, Abogado	3
Santiago González, Albañil	7
Francisco González, viudo Jornalero	2
Juan Alonso, Tratante	2
Martín Rivero, Jornalero	4
Manuel Herrero, Labrador	3

Calle Larga

Don Mariano Iglesias, Capitán retirado	2
Doña Lucía Giménez, viuda	3
Jerónimo Holgado, soltero	3
Ventura Alonso, viuda	3
Juana Robles, viuda tratante	3
José Muñoz, viudo, Celador de Policía	1
Rafael Gómez, viudo, Sacristán	4
Salustiana Pérez, viuda	4
Alejo Pabón, viudo sin hijos	1
Victoriano García, Sastre	2
Indalecio Herbás, Sacristán y Boticario	3
Simona Herbás, viuda	4
Don Leandro Ordiozuela, soltero, Médico Titular	3
Ignacio Fragua, Carpintero	3
Eugenia Alvarez, viuda	4
Francisco Alvarez, viudo	4
María Saez, viuda tratante	1
Ambrosio Alvarez, Cedacero	2
Gertrudis Pérez, viuda pobre	2
Angel Martín, Sastre	4
Valentín Mulas, Hojalatero	3
Santiago Roldán, Jornalero	2
Francisco Rodríguez, viudo pobre	4
Don Pablo Bernal, Capitán retirado	8
Don Lorenzo Muñiz, Párroco del Salvador	3
Juan Roldán, Sacristán	8
Félix Bartolomé, Jornalero	2

Calle de Sombrereros

Vecinos y oficios	Almas
Don Juan de las Llanderas, platero	2
Eusebio Fernández, Albañil	2
Teresa, viuda	2
Joaquín Sánchez, Confitero	6
Doña Luisa Conde, viuda	2
Don Primo Feliciano Peña, Capitán retirado	1
Doña Gregoria Cillero, viuda	3

Calle de Zabala

Don José Morera, Administrador de Amortización	3
Simón Nieto	6
Francisco Castro, Chocolatero	3
Pedro Sebastián, Botero	6
Doña Margarita Garamillo, viuda	1
José Valero, Procurador de Causas	4
José Longue, Jornalero	2
Francisco Muñoz, Botero	4

Calle de las Cuestas del Adaja

Juan de Dios Hernando, Hornero viudo	1
Ambrosio Callejo, Panadero	6
Vicente Sisí, Sastre	2
Martín Martegui, Curtidor	4
Eusebio Mayo, Fabricante	6

Plazuela de San Juan de Dios

Manuel Pablos, Hospitalero	6
Narciso López, viudo, asistente hospital	1
Andrés Martín, Jornalero	1
José Tejedor, Labrador y Mesonero	5

Calle de los Descalzos

Francisco Macías	2
Baldomero Macías, Carpintero	3
Pelayo López, Herrero	5
Felipe Yague, Arriero	4
Santiago Sánchez, Atarrero	2
José Yuquero, Zapatero	3

Vecinos y oficios	Almas
Juan Echivarri, Curtidor	2
Vicente Pascual, Carretero	5
José Giménez, Cordelero	1
Manuel Pérez, Zapatero	3
Vicente Giménez, viudo, Jornalero	4
Mario Labajos, viudo, Tratante	4
José Hernández, Jornalero	4
Celedonio Gra., Jornalero	6
Francisco Sal, Carretero	3
Manuel Redondo, Zapatero	8
Teresa Revilla, viuda pobre	2
Casiano Hernández, Zapatero	4
Acisclo Almeida, Cordelero	6
José Muriel, Jornalero	8
Rosa Hernández, viuda	1
Nicolás Andrés, Esquilador	3
Francisco Escudero, Jornalero	4
Francisco Díaz, Atarrero	2
Ignacio Díaz, Atarrero	5
Francisco Almeida, el mayor Albeytar y Labrador	9
Manuel Giménez, Cordelero	2
Segundo Herrero, viudo, Labrador	3
Luis Fuentetaja, Molinero	5
Francisco Almeida, menor viudo, Jornalero	2
Juana Vidal, viuda, Mesonera y Senarera	2
Pedro José Francisco, Sirviente	2
Fermín Pérez, Jornalero	3
Francisco Pérez, Zapatero	5
Isabel Boda, viuda	1
Ezequiel Canora, Mesonero	7
Juan Pedro Canora, labrador	5
Ezequiel Muñoz, Albeytar	5
José Eras, Cabrero	3
Gabriel Ramiro, Labrador	6
Juan de la Mota, Tabernero	3
Miguel Martín, Jornalero	4
Juan Izquierdo, Jornalero	3
Santiago Martín, Jornalero	2
Manuel Carpiro, Zapatero de viejo	2

Plazuela del Mesón

Vecinos y oficios	Almas
Ramona Andrés, viuda, Tratante	2
José Velasco, Zapatero	3
Miguel Luengo, Tejero	3
Juan Tapia, viudo, Zapatero	2
Juana López, viuda pobre	1
Julián Giménez, Cabrero	3
José Saez, Jornalero	3
Antonio González, Jornalero	5
Juana, viuda pobre	1
Manuel Nieto, Pastor	6

Plazuela del Cañuelo

Bernardo López, Jornalero	2
Juan de Dios López, Hortelano	3
Ruperto González, Jornalero	5
Antonio Hernández, Pastor	4
Francisco Villaryo, Jornalero	5
Patricio Matilla, Jornalero	3
Juan Alonso, Jornalero	3
José López Virola, Jornalero	3
Antonio Sierra, Jornalero	3
Victoriano Merc	2

Barrio Nuevo

Simón Eras, viudo, Cabrero	2
Andrés Eras, Cabrero	3
Lorenza Saez, viuda pobre	3
Jenaro Castaño, Hollero	3
Andrés Sierra, Cabrero	5
Francisco Tapia, viudo	1
Antonio Gómez, Hortelano	5
Luis Fernández, Hortelano	4
Domingo Martín, viudo, Jornalero	2
Antonio Martín, Jornalero	4
Francisco Maroto, Calero	2
Pedro Conde, Jornalero	3
Isabel Gra., viuda pobre	1
José Juan Muñoz, Zapatero	3
Eusebio Fragua, Pastor	4
Joaquín Gra, Carpintero	2

Calle de Adoveras

Vecinos y oficios	Almas
Vicente Garriga, Zapatero	4
Juan Antonio Gra, Hortelano	3
José García Blanco, Hortelano	6
Pedro Robet, Hornero	3
María Baquero, viuda pobre	3
Manuel Hernando, Jornalero	2
Martín Muñoyerro, Pastor ganadero	2
Lorenzo Saez, Hortelano	2
Manuel Muñoz, Zapatero	3
Juan Gallego, Jornalero	5
Fernando Hernando, Jornalero	5
Mariano Izquierdo, Zapatero	3
Juan Gra Sane, viudo, Jornalero	3
Justo Giménez, Cabrero	2
Manuel Alonso, Cabrero	3
Basilio Pajares, Jornalero	2
Martín Vicente, Tejero	4
José Martín, Ordinario	6
Miguel Eras, Cabrero	7
Gaspar Ayuso, Guarda de cerdos	4
Baltasar Hernández, Ollero	4
Antonio Torres, Labrador	4

Calle Arco de Avila

María del Carmen Casado, viuda pobre	2
Francisco Gómez, Zapatero	4
José Longue Gay, Zapatero	5
Laureano Casado, Jornalero	5
Santiago Martín, Jornalero	3
Felipe Cabo, Jornalero	2
Pedro Plaza, Alguacil	5
Santos Conde, Guarda de la Alameda	2
Antonio Muñoyerro, Labrador	3
Lorenzo Saez, Tejero	2
Bernardo Velasco, Cabrero	5
Valentín Hernández, Tratante	2
Juan Antonio López, Sirviente	1
Angel Gil, Ollero	3
Francisco Gallego, Jornalero	5

Vecinos y oficios

Almas

Jerónimo Gómez, Zapatero	2
Cristóbal González, Albañil	3
Jerónimo Sierra, Jornalero pobre	4
Don José Viñegra, Capitán a servicio	3
Benita García, viuda tratante	1
Rafael Almeida, viudo, Silletero	1
Antonio González, Hortelano	3
Felipe Velázquez, Herrero	5
Agustín Arnáiz, Zapatero	5

Plazuela de San Francisco

Simón Roldán, Demandadero	3
Manuel Díaz, Demandadero	5

Plaza del Real

Jorge Barbero, Sacristán y Portero Ayuntamiento	6
José Alonso, Alcaide Cárcel	6
Don Antonio Luis García	7
Doña Juana Villa, viuda	4
Don Pedro Borrego	4
Don Policarpo González Segovia, Abogado	6
Juan Monsayo, Tabernero	6
Francisco Cermeño, Escribiente	5
Don Felipe Perrino, Escribano	4
Don Pedro Ynojosa, Hacendado	7
Doña Teresa Ulloa, viuda hacendada	4
Don Manuel López, Labrador	9
Don Hermógenes Amo, Propietario	10
Doña Escolástica Gallego, viuda	5
Don Santiago Urrero, viudo, Abogado	6
Doña Catalina, viuda	2
Don Antonio María Perrino, Escribano	2

Plazuela del Teso

Angel Bragado, Jornalero	2
Juan de Dios Muñoz, Hortelano	6
Pedro Gallego, viudo, Tratante	2
Esteban García, Sirviente	2
Antonio Martín, Jornalero	6
Vicente Rojero, Jornalero	3

Arco de San José a San Martín

Vecinos y oficios	Almas
María del Pozo, viuda	4
Baltasara Díaz, viuda	2
Sinforoso Robles, Jornalero	4
Venancio Ferreruero, Sirviente	5
Alfonsa Rueda, viuda pobre	5
Don José Arrabal, Párroco de San Martín	2
Bonifacio Martín, Carpintero	4
Francisco Gómez Frías, Zapatero	4
Martina Ayuso, viuda	5

Tras de San Martín

Joaquín Robles, Jornalero	5
José Pita, Tablejero	5
Justo Criado, Zapatero	4
Manuela Gallego, viuda	3
Santiago Saez, Tratante	2
Lorenzo García, Cribero	2
Francisco Mariñas, Labrador	11
Valentina Martín, viuda pobre	3
Manuel Bermúdez, Jornalero	2
Angela Díez, viuda	2
Aniceto Muñoz, viudo, Colchero	4
Baltasar Mera, Jornalero	2
Felipe Hernández, viudo, Jornalero	2

Plaza de la Villa

Manuel Asensio, viudo, Tejero	3
Bartolomé González, Albañil	3
Antonio Saez, Carpintero	1
Francisco Collado, menor Labrador	8
Ramón Perales, Ordinario	3
Cayetano Sánchez, Mayoral, viudo	1
Francisco García, Zapatero	7
Juan García, viudo, Calero	4
Bernarda Ramos, viuda	2
Vicente Muñoz, Sirviente	2
Don Manuel Vicente Terán, Secretario de Policía	4
Don Pedro Montalvo, Presbítero-Capellán	3
Doña Francisca Pérez, Maestra de niñas	2

Vecinos y oficios	Almas
Don Juan Rodríguez, Párroco de San Pedro	5
Angel Oviedo, Sacristán	2
Mateo Navas, Jornalero	3
Rosa Díaz, viuda, Labradora	2
Don Juan Ortiz de Zárate, Párroco de San Juan	4
Don Juan Luis de Victoria, Párroco de Santa María	1
Juan Delgado, Labrador	4

Calle del Horno

Don Juan de Dios Naba, Hacendado	12
Jerónimo Martín, Medidor	1
Guillermo Martín, Zapatero	3
Antonia Giménez, viuda pobre	1
Cipriano Martín, viudo, Tratante	2
Andrés Mañoso, Jornalero	4
Antonio López, Hornero	7
Santiago Fuentetaja	5
Manuel Lozano, Medidor	5
Joaquín Pajares, Sastre	4
Don Julián Martínez, Beneficiado de San Miguel	3

Calle de Santa María

Don Isidoro del Riego, Propietario	2
Doña Margarita Jarranillo, viuda propietaria	4
Felipe Castro, Zapatero	2
Antonio Prieto, viuda tratante	1
Vicente Gómez, Administrador particular	3
Sebastián Sánchez Mayoral	2
Carlos Hurtado, Carpintero	3
Isabel Pérez, viuda	6
Don Pablo Gutiérrez de la Madrid, Párroco de San Nicolás..	5
Doña Felipa Ulloa, viuda, Propietaria	3
Don Ginés Luengo, Oficial de Correos	6
Doña Luisa Tovar, viuda, Propietaria	1
Don Toribio Ruiz, Procurador de Causas	3
Don Anselmo Valcárcel, Abogado	4
Simón Sánchez, Mayoral	6
Felipe Rojo, Chocolatero	4
Francisco Collado, mayor, viudo, Labrador	2
María del Pozo, viuda pobre	1
María Gallego, viuda pobre	7

Vecinos y oficios	Almas
Don José Sandino, soltero	1
Manuel Esteban, Tratante	7
Francisco Martín, Herrero	4
Tomás González, Labrador	3
Doña Pía Sanz, viuda, Propietaria	5
Fabián Robles, Labrador	3

Calle del Arco de Santa María al Picote

Don Cipriano Cordero, Chocolatero	6
Frutos Villa, Visitador de plantíos	2
Don Jerónimo Muñoz, Escribano	5
Simón López, Calero	7
Ulpiano Robles, Albañil	7
Miguel Gallego, Zapatero	7
Nicolás Garriga, Tejedor	5
Andrés Robles, Tratante	3
Francisco González, Sastre	2
Manuel Delgado, Sastre	4
Francisco Rodríguez, viudo, Jornalero	2
Antonia Saez, viuda, Molinera	6
Joaquín Saez, viudo, Labrador	2
Santiago González, Tabernero	3
Pedro López, viudo, Medidor	5
Santos del Barrio, Jornalero	2

Calle del Cárcabo

Josefa González, viuda, Lavandera	1
Pascuala Portero, viuda	2
Bernardo Arroyo, viudo, Jornalero	1
José Vicente, Jornalero	4

Sigue la calle del Picote

Esteban Giménez, Sastre	2
Angela Gil, viuda	1
Luis López, Hortelano	3
Julián Martín, Jornalero	3
Marcos García, Jornalero	3
Manuel García Uvieco, Jornalero	2
Don Mauricio Naile, Maestro primeras letras	5
Isidoro López, viudo	3

Vecinos y oficios	Almas
Sebastián Pérez, Jornalero	4
Antonio Castro, Hornero	8
Miguel Sanz, Jornalero	3
Ignacio López, viudo, Tratante	3
José Serrano, Jornalero	4
Ignacio Imber, Jornalero	5
Isabel Herrero, viuda, Tratante	1
Felipe Peinado, Zapatero	2
Bernardo Gallego, Labrador	3
Tomás Ortega, Jornalero	4
Pedro Saez, viudo, ciego	1
Jacinto Saez, viuda pobre	4
Manuel Gallego, Labrador	4
Bernardino Aldudo, viudo, Labrador	2
Froilán González, Pastor	4
Lorenzo Saez, Jornalero	2
Mateo Gómez, viudo, Pastor	3
Francisco Izquierdo, Guarda	4
Rafael García, Ganadero	5
Alonso Arroyo, Oficial de Zapatero	5

Plaza de San Pedro

Eusebio González, Jornalero	6
Isabel Pastor, viuda pobre	3
Vicente Rodríguez, Jornalero	3
Estefanía Casado, viuda pobre	3
Manuel Bermejo, Jornalero	3
Antonio Bermejo, Zapatero	5
Francisco Mora, Esquilador	2
Agapito Gallego, Albañil	7
Hermenegildo Pajares, Jornalero	7
Ignacio Caldevila, Jornalero	4
Casiano Bermejo, Zapatero	4
Angel Garañeda, Tablejero	4
María Aldudo, viuda pobre	1
Sebastián Sanz, Jornalero	4
Ramón Sanz, Jornalero	5
Pedro Pajares, Jornalero	7
Andrés Saez, Guarda de Campo	7

Calle de la Garbanza

Vecinos y oficios	Almas
Lorenzo Marcos, Pastor	3
Francisco Herrero, Calero	6
Eusebio Saez, Jornalero	11
Francisco Cabrero, Sombrerero	2
Santiago Senovilla, Jornalero	4
Juan Robles, Jornalero	8
Mónica Romo, viuda pobre	2
Angel López, Jornalero	2
Isidro Saez, Labrador	4
Francisco López, Jornalero	2
Ramón Collado, Jornalero	2
José Saez, Jornalero	3
Angel Martín, Jornalero	2
Juan Sacristán, Jornalero	3
Lucía Robledo, viuda pobre	1
Felipe Juárez, Calero	4
Nicolás Alvarez, Jornalero	6
Isidro González, Jornalero	3
Antonia Ramiro, viuda pobre	4

Tras de San Miguel

Anselmo Alvarez, Jornalero	5
Pedro Herrero, Jornalero	3
Santos Saez, Jornalero	2

Calle de San Miguel

Feliz Barcenilla, Herrero	7
Benito Pérez, Pastor	8
Clemente López, Carpintero	7
Santiago Díaz, Zapatero	4
Fernando Riopedre, Tratante	3
Agustín Arévalo, Sacristán y Tejedor	3
Prudencio Segovia, Sacristán y Tejedor	3
Sebastián Gordaliza, Herrero	5
Bernardo Rodríguez, Pastor	2
Nicolás Revilla, Tejedor	5
Antonia Martín, viuda	2
Juan Manuel Herrero, Hornero y Labrador	6
Ramona Vieco, viuda pobre	2

Vecinos y oficios	Almas
Ramón Mayoral, Esquilador	2
Francisco Clemente, Zapatero	4
Adrián Esteban, Tratante	2
Pedro Luis, Zapatero	5
Simón González, Cordelero	5
Josefa Quintanilla, viuda	5
Francisco Lorenzo, Demandadero	3
José Luis, Zapatero	2
María Ramo, viuda, Demandadera	1

Plazuela de la Marquesa

Remigio Sánchez, viudo, Jornalero	1
Bernardino Gómez, Senarero	3
Basilia Gil, viuda	6

Tras del Real

Nicolás Tejedor, Tabernero	7
Francisco Luis	9
Manuela Canora, viuda	1
Ramón González, viudo, Jornalero	5
Don Vicente Pereda	4
Bernardo Giménez, viudo pobre	5
Don Francisco Moreno, Veredero de Tabacos	4
Don Francisco Quartero, Beneficiado de San Nicolás	4
Francisco Pajares, pobre	2
Sinforoso Alvarez, Zapatero	5
Santos Pajares, Jornalero	4
Blas Martín, Jornalero	7
Benito Esteban, Arriero	3
Manuel Gómez, Tratante	4
Feliz Pajares, Zapatero	3
Eugenio Duque, Jornalero	2
Melchor Martín, Albañil	6
Blas Francés, Albañil	2
Segundo Giménez, Jornalero	5
Baltasar López, Tabernero	2
Segundo Valverde, Jornalero	3
José Galán, Jornalero	2
Raimundo Yague, Tratante	7
Francisco Maroto, Panadero	4

Vecinos y oficios	Almas
Roque Redondo, Hortelano	7
Juan Antonio de la Fuente, Herrero	3
Angela Vegas, viuda pobre	7

Calle de Santa María a San Miguel

Don José Cuadrado, Sobrestante del puente	4
Laureano Alvarez	10
Don Serafín Villa	6
Don Vicente Ramírez, Dorador	7
Don José del Fresno, Hacendado	5
Don Antonio Godinez, Maestro primeras letras	5
Pedro Martín Encinas, Zapatero	4
María Herrero, viuda	3
José Macías, Pastor	5
Gonzalo Muñoz, Jornalero	2
Francisco Tapia, viudo, Labrador	2
Juan Martín, Jornalero	2
Evaristo García, Labrador	3
Don Gregorio Arnáiz, Beneficiado de Santa María	1
Alfonso García, Labrador	2
Balbino Vegas, viudo	2
Plácido Saez, Jornalero	3
Agustina Maroto, viuda pobre	4
Andrea López, viuda	2

Calle de Sedeño

Ignacio Moratillo, Sirviente	3
Ambrosio Quadrado, Jornalero	5
Martín López, Jornalero	2
Mario Casado, viudo pobre	2
Gaspar González, Jornalero	7
Gregorio Palomo, Jornalero	2
Juan Manuel Alvarez, Arriero	6
Juana de la Madrid, viuda	1
Aniceto López, Jornalero pobre	2
Joan Miguel Ramos	3
Félix, Jornalero	2
Agustina Rodríguez, viuda	1
Santos Hernández, viudo, Zapatero	2
Santos Ramos, Senarero	3
Leoncio García, Tejedor	3

Vecinos y oficios	Almas
Mariano Acebedo, soltero pobre	1
Bernabé Alvarez, Arriero	8
José Tapia, Jornalero	4
Andrea Rojero, Tratante	2
Angela Gómez, viuda pobre	1
Manuel Alvarez, Jornalero	4
Don Juan Manuel del Riego	2
Don Narciso Sanz, Labrador	1
Pablo Gallego, Jornalero	2
Ana González, viuda	2
Rafael Bragado	4
Benita Imber, viuda	1
Manuela González, viuda pobre	4
Domingo Maroto, Jornalero	2
Martina García, viuda pobre	4

Lugarejo de Gómez Román

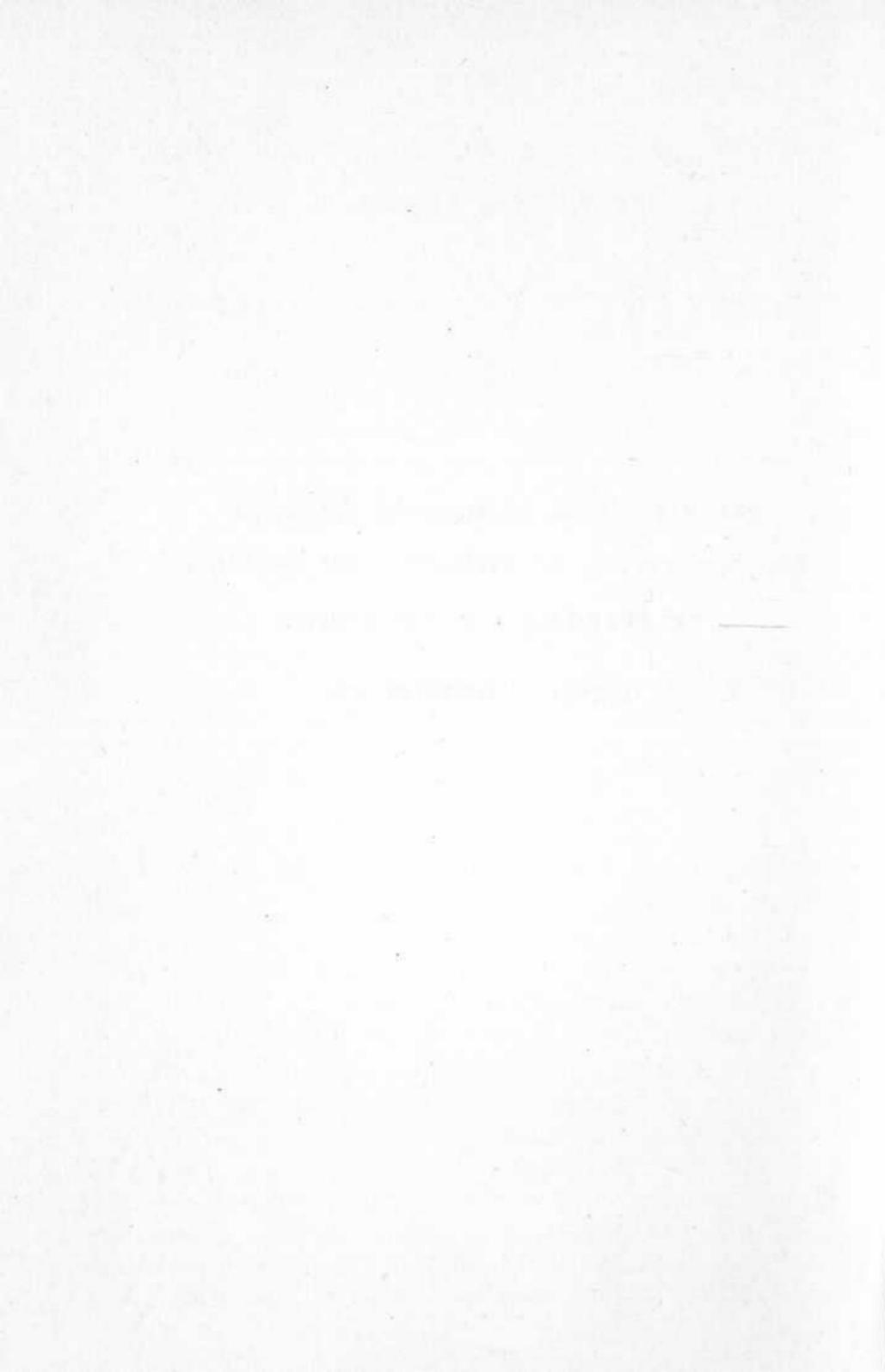
José Mateos, Labrador	7
Tomasa Carrero, viuda, Labradora	4
Manuel Martín, Labrador	4
Ignacio Mateos, Labrador	5
Francisca Bermejo, viuda, Labradora	5
Manuel Fernández, Guarda campo	2

Total: 16 eclesiásticos, 484 vecinos seglares y 63 vecinos de viudas, contando dos por uno como manda el Real decreto, con un conjunto de 2.409 almas, a las que hay que añadir 128 criados sirvientes (42 varones y 86 hembras), forasteros que prestaban sus servicios en la Villa y que en lista separada, con expresión de las personas a quien sirvan, figuran como complemento de este Censo, el cual está firmado por el Alcalde Constitucional, Manuel López, y los Concejales Juan Antonio Sisi, Juan Nava, Alejandro Paz, Pedro Borrego, Agustín Oliva y Melitón Bazán, Procurador síndico, a más del Secretario del Ayuntamiento, Felipe Perrino.

**De los cinco linajes de Arévalo:
De Montalvo, de Briceño, de Sedefio,
de Berdugo y de Tapia.**

Origen y privilegios.





LINAJES DE ARÉVALO

Los Linajes.—Tuvieron su origen en tiempo de la Reconquista y su fundación, en la necesidad de guarnecer las plazas recién arrancadas del poder de los Mahometanos.

Los ejércitos reales avanzaban en una u otra dirección, pero no podían, por su corto contingente, distraer fuerzas para proteger los lugares que rendían y esto motivó que en cada uno de ellos dejasen con escasas fuerzas encargados de organizar entre sus habitantes y los circunvecinos, ejércitos los más capaces posible de resistir el empuje de los moros, cuando tratasen de recuperarles.

Estos encargados eran caballeros que obtenían este honor por haberse distinguido en la conquista de la plaza o en sus servicios al Rey, que al concedérsele les investía de toda clase de facultades en los órdenes legislativos, administrativos y judiciales; la reunión de ellos formaba el «Concilium», y su único deber era conservar la plaza, para el Rey; su poder era casi autónomo y su carácter sencillamente militar, porque su existencia dependía de sostener el dominio de lo conquistado.

Cuando la seguridad de su posesión fué aumentándose por el alejamiento de las fronteras con los infieles, los cinco Linajes de Arévalo (Briceños, Montalvos, Sedeños, Berdugos y Tapias) que formaban el «Concilium», se acogieron a la *Lex Wisigothorum* o Fuero Juzgo, que conservó su fuerza legal durante casi todo el período de la Reconquista, aunque últimamente como derecho supletorio de los fueros y privilegios concedidos a los nobles y plebeyos, para alentar su interés en el progreso de las armas cristianas.

Los Linajes de nuestra Villa nada podían hacer sin contar con el elemento más importante de cuantos integran toda sociedad, el pueblo, cuyo papel principal comenzó a conocerse en los primeros momentos de la Reconquista Española. Nació dependiendo del Rey, de los señores o de la Iglesia, sin cons-

tituir elemento distinto, puesto que al acudir a poblar las comarcas libradas del poder de los musulmanes tenía que someterse a las condiciones que el señor de la tierra le impusiera. De aquí el origen de los Señoríos y Feudos Castellanos, que ejercieron los Linajes, muy distintos de la idea que nos legó el Feudalismo, pues éste nació en la sumisión personal y aquél en los servicios personales o reales, por razón del territorio que usufructuaban.

Ejercieron los Linajes de Arévalo el Señorío en las tierras que como conquistadores les fueron adjudicadas, y que fueron cediendo a familias que voluntariamente se adscribían al suelo donde moraban, las cuales quedaban obligadas a pagar el Conducho (auxilio a los señores en los viajes por sus tierras), a seguir al Señor en la guerra y a satisfacer la Infurción o tanto de los productos en tiempo de paz.

Los Montalvos, señores de Botalorno, en cuyo dilatado término se fundaron muchos pueblos que constituyeron al Sexmo de la Vega, y que hoy rodean este limitado caserío de la provincia de Segovia desde el año 1833, pero que en sus buenos tiempos le separaba el río Adaja del Señorío de los Berdugo, que con el nombre de Las Olmedillas comprendía diferentes lugares que en el Sexmo de Sinlabajos se asentaban. Los Tapia, en el territorio de las Villas de Canales, Fuentes de Año y Reliegos, que se agruparon en el Sexmo de Aldeas; los Sedenó, señores de Villanueva, formaron el del Aceral; los Bricenos, señores de Mingolian, el de la tierra de Orbita; la Iglesia en la parte correspondiente a Horcajo de las Torres, que formó parte del Sexmo de Rágama, y el Concilium (Concejo) de Arévalo sobre su Aldea de Madrigal y parte de dicho Sexmo, a más de la tierra que se extiende hacia el Sur de la Villa, comprendida entre los ríos Arevalillo y Adaja, entre cuyas márgenes se levantaron diferentes lugares.

Estos Señoríos reconocidos por Alfonso VI al tiempo de señalar la demarcación del término en el año 1088, vuelven a ser aprobados por Alfonso VIII en el año 1168 por Privilegio, en que se reconoce su antigua subordinación al Concilium de

Arévalo, y en el año de 1302 el Rey don Fernando IV, en las Cortes que celebró en Medina del Campo, acordó castigar a Madrigal, ordenando mandase cien hombres que rindiesen homenaje al Concejo de Arévalo, reconociesen sus derechos y realizasen actos como vasallos suyos que eran. Curiosa Cédula que transcribimos al final de este tema (Apéndice 1.º).

La mayor parte de tierra de estos Señoríos, fué cedida a los habitantes de Arévalo y sus Lugares y a los que acudían a su población, bajo la prestación personal de asistir a la guerra en servicio del Rey (fonsado) *e non partirse del Lugar sin voluntad e sin mandamiento del su Concilio*, y las prestaciones reales de pagar los Pechos, entre los que se contaba la entrega de una gallina, en el día de la Fiesta de Todos los Santos a cada cabeza o jefe de cada uno de los cinco Linajes de la Villa (1).

La lucha continua a que los cristianos se encontraban sometidos, fué aumentando los privilegios de los que en Ciudades y Villas habitaban, dando lugar al resurgimiento de las Municipalidades Romanas, con la distinta denominación de Concejos, que aunque sometidos a la Corona, adquieren y ejercen durante varios siglos autonomía bastante para gobernarse por sí mismos.

Nuestro Concejo fué formado hasta el siglo XV, exclusivamente por los caballeros de sus Linajes (2), pero la constante evolución del Derecho, impuso en esa época la entrada del Estado Llano, representado por su Procurador, formando un nuevo elemento destinado a ejercer grande influencia en los asuntos públicos y a constituir una fuerza política de tanta importancia, que ha conseguido obscurecer la de la Nobleza y la del Clero.

(1) Conservamos papeles muy curiosos de la cobranza de estas gallinas. Ultimamente no se entregaba más que una gallina por vecino y eran recaudadas por los guardas de arboledas que nombraban los Linajes y entre éstos se repartían.

(2) Véase el Título de Municipios, Concejos y Ayuntamientos, donde hablamos de su historia.

PRIVILEGIOS Y FUEROS DE LOS LINAJES

Además del Señorío y del derecho a constituir el Concejo que ya dejamos apuntado, les fué concedido el dominio y propiedad de cuantos pinares y arboledas se encontraban en la Tierra de Arévalo, para que atendiesen a la conservación de sus solares y al engrandecimiento de la Villa y Lugares comprendidos en su demarcación. Esto fué causa de que nombrasen los Guardas, en razón de cuatro por cada Linaje, más el Guarda Mayor, Jefe de todos ellos, designado por riguroso turno, los cuales pertenecieron a la clase Noble, hasta que en el año de 1557 los Pecheros pidieron y obtuvieron ocupar una mitad de los puestos o todos ellos, no habiendo caballeros de Linaje que los pretendiesen.

Nombraron uno o dos Diputados por cada Linaje con poder cumplido para representarle y hasta el siglo XV conservaron la facultad de designar Escribanos, cuyos testimonios hacían fe en los hechos de la Tierra de Arévalo.

Mandaban las gentes de la Tierra cuando por el Rey fuesen solicitadas enfosado, lo cual fué margen del arreglo que les dió Fernando III el Santo el año de 1219, a causa de las discordias que existían entre los caballeros de Arévalo y los de sus Lugares (Apéndice 2.º).

Gozaron el privilegio llamado «Fuero de los Excudos», porque eximía a sus personas, viudas, hijos dependientes y heredamientos de tributar Pechos reales; este privilegio, confirmado por Alfonso X el Sabio en 20 de Julio de 1265, unido con la Cédula Real de Sancho IV, dada en Burgos en 3 de Junio de 1287 concediendo el fuero de las Leyes y con otras concesiones que formaban un cuerpo de Privilegios, llegó a conocerse durante mucho tiempo con el nombre de Fuero de Arévalo (Apéndice 3.º).

Designaron los encargados de los Oficios de Justicia y los Mo-

joneros o acotadores de las propiedades y término, cuyo testimonio hacía fe.

Alfonso VIII el de Las Navas en el año 1190 les concedió facultad para designar entre ellos el Alguacil Mayor, jefe de las Milicias del Concejo, las que en 1212 pelearon en la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa (1). Este título de Alguacil se cambió posteriormente por el de *Alférez Mayor* de la Tierra, cuando los Reyes Católicos crearon la Santa Hermandad y les otorgaron (a los Linajes) que por turno nombrasen cada año la persona que había de ocupar la Vara de Alguacil Mayor del Santo Oficio, por el Estado Noble.

Disfrutaron los privilegios de casa hidalga y solariega de Castilla y el de «Las Juntas»; el primero, apoyado en las Leyes castellanas, y el segundo, concedido por Alfonso VI y sancionado por su hija doña Urraca, acaso como premio al socorro que llevaron el año de 1111 a la batalla de Valdespina (Segovia) contra su marido y Rey de Aragón, Alfonso I, antigüedad que parece inducirse del Libro de Juntas del Linaje de Tapia, que comenzando el año de 1462, hace referencia al Libro Antiguo de fecha de 1123 (2).

Realizaron estas Juntas, primero en la casa del Caballero Cabeza del Linaje, como más antiguo de él y descendientes más directos de los fundadores, y después, para mayor solemnidad de sus juramentos, las trasladaron a las iglesias que fueron edificando o restaurando, y que destinaron a sus enterramientos. Los Briceño en Santa María la Mayor, los Montalvo en San Miguel, los Gómez García y de los Sedeños en San Juan de los

(1) Asistieron a las Navas los Concejos de Toledo, Madrid, Soria, Almazán, Atienza, San Esteban de Gormaz, Medina Celi, Cuenca, Huete, Arévalo, Arlanza, Medina del Campo, Valladolid, Olmedo, Segovia y Avila. Los de Arévalo, lucharon en el Real del Obispo de Avila.

(2) Lo mismo se entiende del libro tercero del Linaje de «Gómez García y de los Sedeños», en una de cuyas Juntas del siglo XVI acordaron se hiciese un libro de mil fojas o folios, igual a los dos primeros; el acta más extensa que contiene, ocupa cuatro hojas.

Reyes y su rama de Cárcel en San Martín, los Tapia en esta iglesia misma, que antes fueron dos (Mezquita y Templo) y los Berdugo en San Esteban, que al arruinarse en el siglo XVII tuvieron necesidad de trasladar sus Juntas bajo la Tribuna de San Martín. Se celebraron generalmente a la postura del sol el primer viernes de cada año, y en ellas hacían los nombramientos que dejamos señalados y admitían en cada Linaje los caballeros que solicitaban y probaban su hidalguía, previo el juramento de guardar y cumplir fielmente las Constituciones y Ordenanzas del Linaje (1).

Así gozaron de sus Privilegios, que fueron mermados en diferentes épocas, hasta que la Revolución y revueltas del siglo XIX hizo ver a la Nobleza el desamparo en que vivía y la necesidad de acogerse a los grandes centros de población, donde disfrutar las rentas de Señoríos y heredades que ya no llevaban privilegios y obligaciones, y sólo algunos podían ostentar como recuerdo de lo que fué sus títulos Nobiliarios.

(1) Exponemos las Ordenanzas al tratar de las familias admitidas en el Linaje de Montalvo.

ORIGEN DE LOS LINAJES DE ARÉVALO

Con toda idea he dejado el tratar del origen de los Linajes para lo último de este tema. No quisiera que hubiese llegado nunca este momento tan importante para toda historia de Arévalo, por ser el origen de su existencia como plaza cristiana, cuando terminó para siempre la dominación Arabe en su suelo; porque decir origen de sus Linajes, es meternos en consideraciones sobre la época de su conquista y engolfarnos en las Historias generales de España en una época en que la carencia de documentos las hace caprichosas, y de las que a decir verdad, desearíamos huir.

Es muy dura la ley de la verdad cuando tiene que ser seguida por quien, como yo, escribe sobre cosas tan propias y tan respetadas, y se ve obligado a echar por tierra parte de la venerada antigüedad que hacia ellas levantaron tantas tradiciones y las historias de Altamirano y el autor desconocido que escribía el año de 1700. Yo seguiría a los historiadores latinos y a nuestros primeros historiadores, que llegaban con el origen de lo que desconocían hasta los tiempo mitológicos, y tenían una fábula distinta para cada origen que pretendían fundamentar, pues mi condición personal siente mayor admiración por las cosas de más remota antigüedad, y presumo que no debe ser extraña a la condición de los tiempos contemporáneos, cuando la humanidad entera levantó su protesta contra la destrucción de antiguos monumentos y ciudades que destruyó lentamente la tremenda guerra que en las cinco partes del mundo se desarrolló en los pasados años; pero esa dura ley de la verdad me impone decir a mis lectores que la posesión de Arévalo por las armas cristianas no se consolidó hasta el reinado de Alfonso VI (año de 1076 al 1106), es decir, más de trescientos años después de lo que las tradiciones de nuestra Villa vienen señalándonos, y que situado en el mar cereal de la meseta castellana, aguantó el flujo y reflujo de las olea-

das que mandaban los hijos del Islán, dominándola unas veces y abandonándola otras ante el poder de leoneses y castellanos, desde el año de 712 hasta el 1082, en que con más sólidos fundamentos continúa Alfonso VI la Reconquista de nuestra España.

Como obsequio a la tradición y a cuantos papeles de los siglos pasados hemos leído, podríamos admitir que los cinco Caballeros de Briceño, Montalvo, Sedeño, Verdugo y Tapia tomaron parte en la Conquista de Arévalo bajo las banderas de Alfonso I el Católico en el año de 746, como consta en la inscripción que en San Miguel marca el Archivo de mis antepasados los Caballeros Montalvos (1), pero es preciso confesar que bien pronto abandonaron su conquista, pues el ejército cristiano, derrotado en Bureba (cerca de Villafranca del Bierzo), se retiraba sobre la costa, no pudiendo apenas sostenerse en una pequeña parte de Galicia, Asturias y Vizcaya, llegando a perder la nueva plaza de Arévalo en 794, bajo el reinado de Alfonso el Casto.

Y en el tiempo de Alfonso III continúa la Villa de Arévalo desmantelada regularmente por el primero de los Alfonsos, pero situada muy en el interior de los reinos dominados por los Arabes, y el año de 884 recibe de cerca los aires de las fronteras cristianas, cuando Zamora, Toro, Simancas y otras plazas del Pisuerga y del Duero quedan incorporadas al reino de Asturias. Esto permitió que Ramiro II atravesase el Duero, tomase Madrid y amenazase a Toledo en 932, que repitiese su expedición el 939 y 950; que el Conde de Castilla Fernán González llegase hasta Piedrahita en 955 y que Fernando I en el 1059

(1) Dice la inscripción de San Miguel de Arévalo: «Este Archivo es de los libros de la muy Noble y Antigua Junta de la Casa y Linaje de los Caballeros Montalvos que en servicio del Rey don Pelayo desde la Cueva de Onga, siguieron la conquista de España y continuáronla en servicio del Rey don Alonso el I. Fué una de las cinco casas y caballeros que restauraron y conquistaron de los moros esta muy Noble y Leal Villa de Arévalo por los años de 746». Refiere la historia de 1700 que ésta se colocó viviendo el autor y se quitó otra de escritura gótica.

desvastase las tierras de Avila y Segovia. Claro es que a todas estas incursiones secundaban las correspondientes venganzas musulmanas, que indudablemente hicieron a nuestra Tierra cambiar de Señor en muy cortos intervalos de tiempo, sin que ninguna de las dos civilizaciones que la dominaron, pudiesen atender a la reparación de tantos daños como sufría y que tanto debió necesitar.

Por fin, en 1078 Alfonso VI cruza el Duero con sus huestes y avanza por las montañas que dividen las Castillas; repite la expedición en 1082 desde las sierras de Avila, se apodera de Talavera y fortifica Escalona, de donde ya no se retira, y en 25 de Mayo de 1085 entra triunfante en la Ciudad de Toledo, alejando con esta conquista y para siempre el peligro de que nuestra Villa volviese por *novena vez* al poder de los musulmanes.

A los pocos años, el 1088, encontramos la primera y extensa demarcación de la Tierra de Arévalo y las medidas que se tomaron para su repoblación; y ciegos estaríamos si no viésemos en estos hechos el origen de los cinco Linajes repobladores de nuestra Tierra. No les quitaremos el mérito de su conquista, tal vez a ellos fué debida la última de 1082 y nos atrevemos a asegurar aun contra la respetable opinión de nuestros historiadores antiguos, que si la fantástica y asombrosa hazaña de la toma de Arévalo por el singular desafío de cinco caballeros cristianos con cinco moros, tuvo algún fundamento de verdad, sólo en el siglo XI entre los hechos épicos narrados en sus historias y romances podríamos encontrarla.

La misma razón por la que hemos atribuído el privilegio de las Juntas a esta época; el señalar las investigaciones de Montalvos a un Hernán Martínez en el siglo XI; el que la Cruz, que una tradición supone regalo de don Alfonso a este Conquistador, sea una pequeña imitación de la llamada Cruz de los Angeles (donación de Alfonso II a la Catedral de Oviedo) y de época bastante posterior a ella; la notable información que en 1616 hicieron los caballeros Berdugos para demostrar su residencia en Arévalo de más de 500 años, desde su conquista por

Fernán Berdugo, y por último, la situación y estado en que la Historia general de España describe nuestra Tierra en los siglos anteriores, nos hace afirmar que la conquista de Arévalo, con permanencia de asiento en ella, no se realizó hasta el año de 1082 por el sexto de los Alfonsos y que todas las tradiciones y luchas que nos cuentan sus historias se refieren a esta época, aunque la imaginación popular y el buen deseo de dar más antigüedad a los hechos, las haya relacionado con la irrupción que por esta Tierra realizó el año 746 el Católico primer Alfonso.

Para terminar, nos resta recoger la noticia que en su «Historia de Avila, su Provincia y Obispado» nos da el fallecido Senador y Ministro de la Corona, señor Martín Carramolino, y que como casi todas las suyas lleva el sello de la novedad, la cual asegura que el origen de nuestros Linajes fué el resultado de las luchas de don Pedro I con don Enrique de Trastámara, coronadas por el triunfo de éste.

Son varias las razones que nos ponen de manifiesto el error en que incurre el autor citado. La primera es la contradicción que existe entre señalar el origen de los Linajes y sus Juntas como privilegio de Enrique II, que reinó en Castilla desde 1369 al 1379, y añadir a las pocas líneas, «y en esta forma ha subsistido por siglos el gobierno municipal de Arévalo»; nosotros preguntamos, ¿dónde están los siglos de este gobierno por las Juntas de los Linajes que creó don Enrique, si cincuenta años después la Cédula de don Juan II de 1431 organiza la administración del Consejo bajo la base de nombramientos por la Corona? Conoció, sin duda, el señor Martín Carramolino que los Linajes intervinieron durante muchos siglos en la vida Municipal; su vasta ilustración le hacía comprender que era imposible atribuir su origen al Rey Alfonso, en los primeros días de la Reconquista, siguió los años luchando con la carencia de documentos fehacientes, hasta encontrar a don Enrique II en la improbable Asamblea de Caballeros de Medina del Campo, concediendo mercedes a cambio de dinero, y allí le pareció que encajaban y pudieran tener origen los Linajes, sin detenerse a

reflexionar que con esa fecha desbarataba el orden cronológico de los sucesos y echaba por tierra toda la verdad histórica que él mismo y otros escritores han sostenido.

La segunda razón es, que atribuído el origen a la última mitad del siglo XIV, no es explicable cómo Osorio Altamirano Briceno y otros escritores de Arévalo que vinieron en el siglo XVI y que pertenecieron a los Linajes, no sólo desconocen su origen, sino que tratan de remontarle a una antigüedad de mil años, lo cual bien claro nos demuestra que tenían perdida la noticia de su fundación y esto no se hubiera realizado si el origen radicase en cinco o seis generaciones antes.

La tercera, la encontramos en que este autor (Martín Carramolino) que consigna la existencia de Cartas y de Privilegios Rodados concedidos por Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y otros, no debió conocerlos más que de referencia y no llegar a leerlos, pues en algunos de ellos como el de 1219, o sea, ciento cincuenta años antes de que reinase don Enrique II, hubiese encontrado escrito en mal romance: «Para que lo guarden e fagan de guardar los Linajes de Arévalo, en Castiella», nota que debió de ser puesta por el encargado de comunicar la Real Cédula.

La cuarta, la deducimos de Hernando Osorio, que en su «Descripción de Arévalo» nos cuenta el pleito sostenido hacia el año de 1400 entre los Linajes y los vecinos de Tiñosillos, Bodón, Matilla y otros lugares, por negarse a satisfacerles la gallina a que estaban obligados como reconocimiento de Señorío, y en cuya Sentencia ejecutoria se lee así: «Por ende é por haver provado los caballeros de los cinco Linajes de Arévalo, de Bricenos, Montalvos, Berdugos, Garcías Sedeños y de los Tapias, deverseles e haverseles pagado de tiempo inmemorial, etcétera, etc.», y nos resistimos a creer que en el año 1400 se llamase de tiempo inmemorial lo que se había establecido veinte años antes.

Y por último, el silencio que el señor Cuadrado (escritor el más verídico de cuantos han tratado de nuestra Tierra) guarda sobre este punto, y que teniendo presente el memorial de

Osorio, no hace más que referir las leyendas de éste, encontrándolas, sin duda, exageradas, pero hace caso omiso de la nueva opinión de Martín Carramolino, por no encontrar ni un documento, ni un hecho, ni una tradición, ni una leyenda donde poder fundamentarla, y si muchas que lo contradicen, nos hace calificar de inexactitud histórica la afirmación de tan ilustre Patricio.

Apéndice 1.º.—Documento en que se castiga a Madrigal a reconocer el Señorío de Arévalo, dado por el Rey don Fernando IV el Emplazado.

Porque por el conceio de Arévalo se nos enviaron querellar agora en las cortes que fiziemos en Medina del Campo por sus personeros contra los de Madrigal su aldea, por razón que nos diemos a doña Violante nostra cormana fija del infante don Manuel todos los pechos o derechos que nos avemos en Madrigal, e sobre esto los caballeros de Arévalo fueron a Madrigal por mandado del conceio o referieronles que non acogiesen a D. Alfonso Infante de Portugal nin a D.^a Violante su muger ni a otro ninguno sin nuestro mandado o del Conceio de Arévalo e los caballeros les demandaron las llaves de las puertas de la cerca de la aldea porque guardasen mejor el lugar para mio servicio, e los de Madrigal respondieroles mal e non ge las quisieron dar, et porque estos de Madrigal fueron rebeldes en muchas cosas a los de Arévalo seyendo su aldea et porque se cercaron sin mandado del Conceio de Arévalo e ficieron sello de conceio, et otro si parque infantes e prelados e ricos omes e todos los otros de la nuestra tierra que eran con nusco en estas cortes nos pidieron merced que guardasemos a cada uno su señorío e su derecho: Nos avido nuestro acuerdo con los sobre dichos fallamos por derecho que los de Madrigal Aldea de Arévalo de oy en adelante non se aposen mas en la cerca de la aldea sobre dicha, nin en las torres, nin en la carcaba, nin barden la cerca, nin la refagan, nin pestiguen las puertas.

Otro si las puertas de la cerca que hi estan agora que sean todas tiradas porque las entradas e las salidas sean desembargadas; et si los de Arévalo quisieren o vieren que es mester que esten hi puestas alli o estan agora o en otro lugar de la cerca que ellos las puedan poner e ni otro ninguno e tengan las llaves ellos o qui ellos quisieren. Otro si que los de Arévalo puedan facer alcazar en su aldea de Madrigal porque se puedan acomodar mas complidamente en el lugar para suio

servicio et en el lugar que mas les cumpla, et que puedan tomar para el suelo de este alcazar e para la carcaba casas e otras heredades, aquellas que entendieren que les cumplen mas. Otro si que el Aldea de Madrigal sea siempre de Arévalo e a su jurisdicción, que nos nunca la demos a ninguno por heredad nin en otra manera ninguna, et los pechos e los derechos deste lugar que los non demos a ninguno apartadamente sin los pechos e derecho de Arévalo e de su termino, et que los coian los cogedores de Arévalo que coieren los nuestros pechos e non otro ninguno, et que los den a quien nos mandaremos; et de hoy en adelante que doña Violante non aya ninguna cosa de los pechos nin de los derechos que nos pusiemos en Madrigal. Otro si porque los de Arévalo sean mas seguros de los de Madrigal para en todo tiempo e el nuestro señorío sea mas guardado, tenemos por bien que cient hombres de Madrigal quales ellos tomaren, vengán a Arévalo e faganles omenage por si e por todos los de la Aldea de Madrigal por que guarden siempre a nos, el nuestro señorío e al Concejo de Arévalo todo su derecho et si al hi non fuziesen que sean traidores por ello, Medina del Campo XXVIII de Mayo era MCCCXL.

(Año del 1340 correspondiente al 1302 de la era Cristiana).

Apéndice 2.º.—Arreglo entre los Caballeros de Arévalo y las Aldeas, sobre las soldadas y pecho de fonsado.

Per presens scriptum innotescat presentibus et futuris quod ego Fernandus Dei gratia rex Castelle et Toleti ex assensu et beneplacito dom Berengarie regine genitricis mee una cum fratre meo infante dom Alfonso concedo, rabaro et confirmo pactum et advenientiam quan inter se fecerum concilium de Arévalo, homines scilicet de villa cum omnibus de aldeis, et me presente invicem concesserunt, et facio inde eis cartam perpetuo valituram. Forma pactis talis est:

que los de la villa non an a pechar en ningun pecho si non en moneda o en su enfonson annal que an a dar como dieron

fata aqui. Et an a yr en fonssado Real todos de villa et de aldeas de mancomun: Mas si el Rey enviare a Arévalo por caballeros a mano, an a dar la soldada el pueblo de las aldeas. Et otro pecho de Rey an a dar el pueblo, fueras (de) moneda e su enfonson, que an a dar todos de mancomun de villa et de aldeas enfonssado Real, et a los caballeros que los fagan como los suelen facer de villa et de aldeas. Et an a dar los de las aldeas cient maravedis cada año para los yunteros e para las carreteras, e veynte quatro maravedis por quatro andadores que sirvan tan bien a la villa como a las aldeas. Et los de las aldeas que fagan sus posteros e sus cuentas, e sus sesmeros que coian el aver, e lo den do el Rey mandare. Et este pleyto e esta abenencia otorgo yo porque me ficieron entender que era a pro de mi e de los de la villa e de las aldeas de Arévalo. Si quis auten hanc mee concessionis paginam in aliquo frangere seu diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, quod et presumpserit effectu careat, el cum Juda Domine proditare penas sustineat infernales, et regie parti mille aureos in coto persalvat, et dampnum super hoc illatum restituat duplicatum. Facta charta apud Vallisoletum VIII die januarii era MCCLVII.

Este documento corresponde al año 1219 de la era del Nacimiento de N. Señor y fué repetido por el Rey don Alfonso X en Sevilla, a 25 Octubre 1264 y confirmado por el Rey Sancho IV en Valladolid, a 18 de Julio 1291.

Apéndice 3.º.—Fuero de los Escusados o franquicias concedido por Alfonso X a los caballeros de Arévalo en 20 de Julio de 1256.

En el nombre de Dios. Amén. Por ende nos Don Alfonso por la Gracia de Dios, Rei de Castilla, de Toledo, de León, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de Badajoz, de Baeza, del Algarbe: Porque fallamos que la Villa de Arévalo non avie fue-

ro cumplido porque se judgasen como devien tan bonos e tan onrados cabvallereros como ellos son, e por esta razón vinien muchas dubdas e contiendas e muchas enemizdades e la justicia no se complie como devie, et nos sobredicho Rey Alfonso queriendo sacar todos los daños, en uno con reina doña Yolant mi mugier e con nuestro fico el infant don Ferrando damos les fuero que nos fiziemos con consejo de nuestra corte, escripto en libro e se ellado con nuestro seello de plomo, por que los ayan el Concejo de Arebalo tambien de Villas e de Aldeas por que se judguen comunalmente por él para siempre jamás ellos e los que de ellos vinnierem. Et demas por facerles bien e merced e por darles galardón por los muchos servicios que ficieron al muy noble e mucho onrado rey don alfonso nuestra visa abuela e al muy noble e mucho alto e onrado rey don Ferrando mio padre e a nos antes que regnasemos e después que regnamos damoles e otorgamos les estas franquezas que son escriptas en este privilegio. Et mandamos que los cavalleros que tavieren las mayores masas pobladas con mugieres e con fijos e los que no ovieren mugieres con la compañía que ovieren desde ocho dias de Navidat fasto ocho dias de Cinquagesma, e tovieren armas e el caballo de treynta maravedis arriba e escudo e lanza e loriga e brofuneras e perpunte e capiello de ferro e espada, que non pecha. E por los otros eredamientos que ovieren en las tierras de nuestros regnos, que non pechen e excusen sus paniaguados, e sus pastores e colmeneros, e sus amas que criaren sus fijos e sus ortelanos e sus molineros e su yunteros e sus medieros e sus mayordomos que ovieren en esta guisa; que el cavallero que oviere de quaresta fasta cient vacas, que excuse un vaquerizo e non mas, et cabaña de vacas que se ovierre de cient vacas arriba que excuse un vaquerizo e un rabadan e un cabañero, e el que oviere cient entre ovejas e cabras excuse un pastor e no mas, e sis los aparceros fasta tres se ayuntaren que ovieren cient entre ovejas e cabras e fasta mil que excusen un pastor e no mas; e el cavallero que oviere XX yeguas que excuse un yuguero e normas, e el que oviere cient colmenas que excuse un colmenero, e si dos fasta tres fueren

aparceros e ovieren cient colmenas e dende arriba fasta mill, non escusen mas colmeneros, et el cavallero que oviere cient puercos que escuse un porquero e no mas, e si fueren dos fasta tres aparceros que hayan cient puercos, non escusen mas de un parquerizo. E otro si mandamos que el cavallero que fue en la hueste aya quatro escusados e si llevare tienda, cinco, e qui toviere loriga de cavallo e la llevare aya seis escusados. E otro si mandamos que las caloñas de los aportellados e de los panaguados e de los siervos de los cavalleros que las ayan los cavalleros de cuyos fueren asi como nos debemos aver las nuestras, e los pastores que escusaren sean los de sus ganados, e las amas que criaren sus fijos por quatro años y no mas e que no escusaren mas de tres mayordomos el que mas oviere. E otro si por facer mercet a los cavalleros mandamos que si mataren cavallero en aldea o en cabaña, que los omes de el lugar do lo mataren que recabden el matador, e si no lo hicieron que ellos se paren a la pena. E otro si mandamos que los cavalleros que ovieren moros siervos o los heredaren que los ayan libres e quitos, e que los partan e que los ereden asi como los otros eredamientos para facer de ellos lo que quisieren. E otro si mandamos que si un cavallero ficiera fecho por que deva morir, que sus parientes sean tenudos de facer justicia de él a non otro, si fecho non fiziere por que sea traidor, o falsare moneda o sello e de tales conestos el Rey faga justicia que toviere por bien. Otro si mandamos que quando el cavallero muriere e fincare su mugier bibda, que haya la franqueza que avie su marido mientras oviere bibdedat; e si casare con cavallero que tenga cavallo e armas, ayan sus franquezas como asi cavallero, e si fuere pechero, que pechen. E si la bibda oviere fijos o fijas del cavallero que non sean de edat que sean escusados como el padre, e ella con los fijos o fijas fasta que ovieren edat de dizeocho años. E si los fijos partieren con la madre, ayan por si sus escusados, fasta de edat de dizeocho años, e a arriba aquel que toviere cavallo e armas, se a escusado e aya escusados, e los que non lo tovieren, pechen al Rey e non ayan escusados; e otro tal sea si los fijos partieren con el padre, ayan los

escusados fasta que sean de la edat de diezuecho años, como dicho es. E las fijas, dende que pasaren de diezuecho años de edat, si non casaren non ayen de escusar mas de sus yueros fasta que casen, e de que casare, si con pechero, que peche e non escuse, e si con cavallero que aya cavallo e armas, aya sus franquezas complidas con su marido en uno; e las bibdas que fueron mugieres de cavalleros, ayen tantos escusados, quantos avieren sus amaridos a la sazón que murieron, fasta la cuantia que este privilegio e non mas. E los que mas escusados tomaron de quantos este privilegio dize, pierda todos los otros escusados que tomare por si. Et mandamos que quando muriere el cavallo al cavallero que estuviere guisado, que aya plazo fasta quatro meses que compre cavallo e por estos quatro meses non pierdan su franqueza, e que la aya assi como los otros cavallerros. E demas de esto les otorgamos que el año que fueren en hueste del Concejo de Arévalo por mandado del Rey, non pechen marzadga los que fueren a la hueste. Et mandamos que ninguno non sea osado dir contra este privilegio de nuestro donadio nin de quebrarlo nin de minguarlo en ninguna cosa, qualquiera cosa, qualquiera que lo fiziese avria nuestra ira e pechar nos ie en mill maravedis e el daño doble al Concejo de Arevalo.

LIGERAS NOCIONES SOBRE EL FUERO VIEJO Y SOBRE EL FUERO DE LAS LEYES QUE DIÓ A ARÉVALO SANCHO IV EN 1287

Del Fuero Viejo por que se rigió nuestra Villa (con los demás privilegios) desde la época de Alfonso VIII el de las Navas, no se conserva más que la edición del año 1356, publicada bajo el reinado de don Pedro I.

Según se desprende de ella, la historia de este Fuero es la siguiente: Alfonso VIII concedió grandes privilegios a los Concejos de Castilla y confirmó los otorgados por Alfonso VI y Alfonso VII, según se desprende del párrafo en que dice: «En la era de mil e doscientos cincuenta años (1212 e. c.) el rey Alfonso que venció la batalla de Ubeda, fiso misericordia e merced en uno con la Reina D.^a Leonor, su mujer, que otorgó a todos los Concejos de Castiella todas las cartas que avien del Emperador e las suas mesmas del; e esto fue otorgado en el suo Ospital de Burgos, e de esto fueron testigos el Infante D. Enrique e la Reina D.^a Berenguela de León e el Infante D. Fernando e D. Alfonso de Molina suos hijos nobres, e la Infanta D.^a Leonor, e D. Gonzal Rois Girón, Mayordomo del Rey e D. Pedro Ferrandez, Merino Mayor de Castiella e D. Gonzal Ferrandez, Mayordomo Mayor de la Reina e D. Guillén Perez de Guzmás e Ferrán Ladrón». Los caballeros y la nobleza, que se encontraban con sus privilegios otorgados casi todos sin escritura alguna, pidieron al Rey que para no ser atropellados por los concejos, se los confirmase en forma de Leyes, «e entonces mandó el Rey a los ricos homes e a los Hijos-dalgos de Castiella, que catasen las istorias e los buenos fueros, e las buenas costumbres, e las buenas fazañas (1) que avien, e que las escri-

(1) Fazaña era la sentencia que decidió un caso concreto, surgido en la práctica, por la cual se juzgaban los casos iguales o análogos.

biesen, e que se las levasen escritas e quel verie, e aquellas que fuesen de enmendar el gelas enmendarie, e lo que fuese bueno a pro del pueblo que gelo confirmarie». Los nobles hidalgos reunieron en un cuaderno todos sus privilegios (según el encargo Real), al que unieron las leyes sancionadas por las costumbres reconocidas, y formaron un cuerpo de derecho esencialmente nobiliario que fué designado con el nombre de Fuero viejo, por el que continuaron rigiendo su vida particular y social a pesar de no haber llegado a obtener la Regia sanción, «por muchas priesas que hovo el Rey D. Alfonso, e juzgaron por este fuero según que es escrito, e por estas fazañas, fasta que el rey D. Alfonso (Alfonso X), su bisnieto, fijo del muy noble Rey D. Ferrando, que ganó a Sevilla, dió el Fuero del Libro (Fuero de las leyes) a los conceios de Castiella, que fué en el año que D. Aduarte, fijo primero del Rey Enrique de Inglaterra, rescibió caballeria en Burgos del dicho Rey D. Alonso (1255) e juzgaron por este libro fasta el Sant Martin de Noviembre en la era de mil trescientos e dize años (1272 e. c.)».

No aceptaron los nobles el Fuero del libro de las Leyes que Alfonso X concedió a los Concejos Castellanos, pues mermaba sus privilegios y olvidaba sus fazañas y en las Cortes de Burgos de 1272 «los ricos omes de la terra e los fijos dalgos pidieron merced al dicho Rey D. Alfonso que diese a Castilla los fueros que ovieran en tiempo del Rey D. Alfonso su bis-abuelo, porque ellos e suos vasallos fuesen judgados por el Fuero de ante ansi como solien; e el Rey otorgageles et mando en Burgos que judgase por el Fuero Viejo ansi como solien».

El Fuero Viejo consta de cinco libros subdivididos en títulos y éstos en Leyes, seguidos de un apéndice final.

El libro I, muy curioso todo él, porque su asunto pasó casi por entero a la Historia Antigua, trata de la Soberanía y sus derechos; relaciones con la nobleza; de las que habían unos nobles con otros y los Señores con su vasallos; cómo debe ser entregado el castiello al Rey y en su ley primera, título VII, señala «los fueros de los Solariegos pobladores de Castiella de

Duero, fasta en Castiella la Vieja», en relación con los Señores de la Tierra.

El libro II contiene las leyes penales de este Fuero, y los delitos principales que castiga, son los cometidos contra las personas, contra la propiedad, contra la dignidad y contra la honestidad. Los tres primeros, con penas pecuniarias, y el último, casi siempre con la pena de muerte. Son curiosas: la ley IV en que se hace responsable de la Caloña (responsabilidad civil) impuesta al homicidio, al dueño del árbol de cuyas ramas se desprende una persona, causándose la muerte.

La ley VI, que contiene las tarifas de las Caloñas, cuyo texto dice así: «Por fuero de Castiella: por ojo quebrantado, cien sueldos; narices cortadas, cien sueldos; labios, cien sueldos, lengua, cien sueldos; cuatro dientes de delante, cada uno cincuenta sueldos; los de dentro, cada uno cien sueldos; brazo quebrado, cien sueldos; pierna quebrada, cien sueldos; mas si non sanare e casqueare, cinquenta sueldos; otro si mano cortada, cien sueldos; pulgar cortado, cinquenta sueldos; el segundo dedito, quarenta sueldos; el tercero, treinta sueldos; el cuarto, veinte; e el menor, diez sueldos; por un puño, un sueldo; por una coz, un sueldo; por una pulgada de cardeno, un sueldo; una pulgada de mesada, un sueldo; una presa de cavellos, cinco sueldos; do fueren livares de trescientos sueldos para enmienda e doce aguisados onde menos por sua razon».

La ley IX dice: «Estos son denuestos por fuero de Castiella; el que a homecillo (homicidio) e a dar testigos, deve probar con cinco testigos, e si non lo provare deve pechar por Caloña trescientos sueldos; sil dijier traidor provado, o cornudo, o falso, o fornesino, o gafo, boca fedienda, o foliduncul, o p..., sabida e en estos denuestos a cada uno dellos, si es fijo-dalgo, quinientos sueldos, e si es labrador, trescientos sueldos.

El libro III trata de derecho procesal, dando gran importancia al juramento como prueba, el cual se podía exigir tres veces seguidas según la ley VII de este libro que establece la forma: «fasta la tercera vegada si refierta, e sil refierta la jura, es vencido».

El libro IV se ocupa de deudas, peños, fianzas, arrendamientos, etc., etc., disposiciones casi todas cuya esencia se encuentra comprendida en nuestra legislación actual.

El V libro nos da idea cómo el matrimonio, gananciales, tutela etc., etc., eran practicados en aquella época y tratando la ley L, título I de las donaciones en señal de matrimonio o donadio, establece que puedan llegar hasta mil maravedís, que serían devueltos si el matrimonio no se celebraba «si la Duenna non otorgaba que la havia besado e abrazado el cavallero en desposorio».

Este último libro va seguido de un apéndice que trata del carácter de las fazañas para que tengan valor legal, que son aquéllas por que el Rey o el Señor de Vizcaya juzgó e lo confirmó el Rey; esta tal fazaña debe ser cavida en juicio por Fuero de Castiella.

Este Fuero, por el que se rigieron el Concejo y Caballeros de Arévalo y su Tierra como legislación supletoria de sus privilegios y cartas, no llegaba a resolver cuantos casos de litigio en la práctica se presentaban, a cuyo remedio trató de acudir el Sabio Monarca don Alfonso X con la formación de diferentes Códigos (1), que trataban de unificar el derecho, al mismo tiempo que les concedía a los Concejos en forma de privilegios particulares.

Uno de estos Códigos fué conocido por el nombre de Fuero de las Leyes o Libro del Fuero; al primer Concejo que se concedió fué al de Cervatos (Valladolid) en 1255, pero su concesión se anuló, como hemos visto, en las Cortes de Burgos de 1272 por la petición de los Nobles e hidalgos. Su hijo el Rey don Sancho IV desarrolló este Fuero en el Código titulado Leyes del Estilo y lo concedió a los Concejos como complemento de sus Fueros Viejos.

En el año 1287 de la era Cristiana, mandaba la siguiente Cédula Real el Concejo de Arévalo en forma de Privilegio:

(1) El Fuero de las Leyes, el Septenario, el Espéculo y Las Paridas y diferentes Leyes y Ordenamientos.

«Sabuda cosa es que los Reyes e los Emperadores son señores e facedores de las Leyes, e las pueden facer de nuevo e acrecentarlas e enmendarlas alli do entendieren que se deben acrecentar e enmendar. Por ende los que han este poder pueden dar fuero a la so villa y al so logar quando menester es, porque vaya cabadelant e los que hi moraren vivan en paz e en justicia. Por ende nos haviendo gran savor de levar la villa de Arévalo adelante porque sea mantenido en justicia e en derecho, queremos que sepan por este nuestro privilegio todos los que agora son e seran daqui adelante como nos D. Sanchó por la gracia de Dios. Rey de Castilla, de Toledo de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, etc., etc., porque fallamos que el Fuero Viejo que el conceio de Arévalo avie fata aqui, no era tan complido porque se judgasen assi como devien, et avie hi cosas que no eran a nuestro servicio ni a pro de la tierra, et por esta razón que vinien muchas dubdas e muchas contiendas entre ellos, e la justicia no se complie assi como devie, nos por facer bien e merced al Conceio de Arévalo tan bien de la villa como de las aldeas et porque se acordaron todos de lo pedir a D. Ferrand Perez, electo de Sevilla e nuestro notario en el regno de Castiella, e a Diego Perez nuestro alcalde, quando nos los embiamos que pusiesen alcaldes e justicias en Extremadura e nos lo embiaron ellos otrosi pedir por merced, damosles e otorgamosles para siempre jamas el Fuero de las Leyes, et mandamos que se judgue por este Fuero daqui adelante, tan bien los de las villas como los de las aldeas e non por otro ninguno».

Burgos III de junio era de MCCCXXV.

Se compone el Fuero de las Leyes de cuatro libros divididos en setenta y dos títulos, con bastante desorden en la distribución de materias, que nos imposibilita dar una breve reseña del mismo. Como Fuero curioso, citaremos el título XVI del Libro IV, en que se dispone que nadie pueda ejercer la Medicina sin ser declarado apto después de examinado por

los médicos del lugar donde fuese a ejercer y autorizado por el Alcalde; que no podrán medicinar a las mujeres sin permiso de los parientes más próximos y que el médico que se comprometa a curar un enfermo, no podrá cobrar nada si el enfermo muriese o si no le curase en el plazo que señale.

El título IX del primer Libro admite los Abogados y Procuradores con las denominaciones de Bozeros y Personeros y en el último Libro se señalan las tarifas de penas por denuestos y heridas, análogas y más extensas que las que expusimos al tratar del Fuero Viejo.

Apéndice 4.º—Copia del acta de la Junta del Linaje de Gómez García y de los Sedeños, celebrado en 1634.

En la Villa de Arévalo a seys dias del mes de henero de mill y seys cientos y treynta y quatro años, ante mi el presente escribano se juntaron los cavalleros hijosdalgos del Linaxe de Gomez Garcia y de los Sedeños, ques uno de los cinco Linajes desta villa junto a la puerta del Sol de la iglesia del Sr. San Juan de la dicha Junta en ella acordaron lo siguiente:

En la cual se hallaron presentes:

D. Pedro garcia de la carcel.

D. Lorenzo de Mendoza. D. Mateo Sedeño. D. Antonio Sedeño de Toledo. D. Alonso de Mendoza Altamirano. D. diego de medina Sedeño. D. Juan de Altamirano de Lesquina. D. Diego Altamirano de Mendoza. Alonso de Ayuayo. Antonio Sedeño el mozo hijo de Antonio Sedeño de Toledo.

Acordaron: que por quanto toca a este linaxe, el nombramiento de Alcalde de la Hermandad e nombraron para este presente año de mill seyscientos y treynta y quatro al Sr. Don Alonso de Mendoza Altamirano, cavallero deste linaxe el qual questava presente lo acetó e juró enforma.

Eluego se nombró por Díputado deste linaxe al Sr. D. mateo sedeño, cavallero del dicho linaxe.

Eluego incontinente se nombró por Guarda Mayor por este linaxe al Sr. D. Luis Vazquez, cavallero del dicho linaxe.

Guardas nombraron por defecto de no aver hixos dalgos que lo pidan a benito maros y Juan Palomo y a Francisco de Garcillan e Sebastian Alvarez.

Y con esto se acabó el dicho acuerdo de la Junta y lo firmaron.

CABALLEROS TAPIA, LINAJE DE ARÉVALO

Linaje de Tapia.—Enlazado con la Casa Real de León, con prerrogativas de Rica hombría y Casa Ducal, fué en su origen una rama separada de la Casa Cuervo (1), cuyo tronco fué Alonso de Tapia Cuervo (2), primero de este apellido, que vivió a fines del noveno siglo.

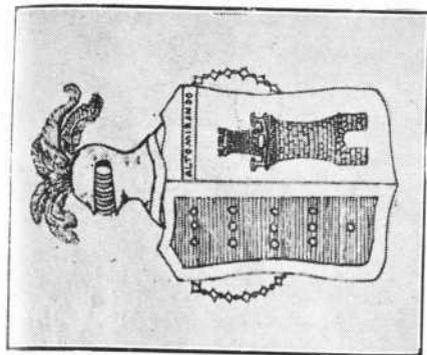
Establecieron su solar en el Castillo de Tapia, cercano a León en tiempo de don Fernando I y fué don Pedro Pérez de Tapia, fundador del Monasterio de Santiago (de Carracedo), el primer señor de este Castillo de Tapia, de donde procedió Pelayo Cuervo y Tapia, Condestable de Sancho II y Gómez García de Tapia, uno de los cinco conquistadores y repobladores de Arévalo, Cabeza de Linaje.

Gozaron en nuestra Villa de todos los privilegios que dejamos apuntados como Hijos-dalgos y Señores de Vasallos, mas los Fueros del Linaje. Emparentaron con los García de la Cárcel por el matrimonio de don Alonso de Tapia, Señor de Canales, Fuentesdeañó y Raliegos, con doña Rafaela de la Cárcel, y esto dió lugar a que durante casi todo el siglo XVII, extinguida ya la línea masculina de dicho Capitán y de sus ascendiente, Sánchez de Arévalo de la Cárcel, sostuviesen ruidosos pleitos sobre vínculos y derechos, que se disputaron con los Hinojosa Montalvo de la Cárcel y con los Cottés de la Cárcel, entre cuyas familias se encontraba repartida la ilustre sangre de los Arévalo de la Cárcel.

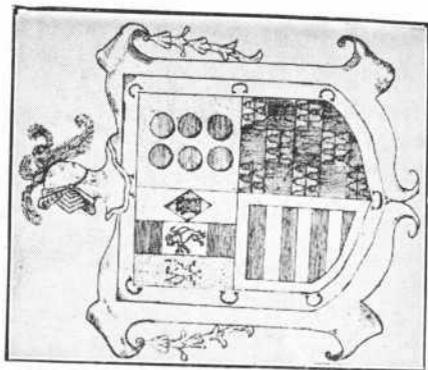
Su antiguo enterramiento está en la iglesia de San Martín, en cuya capilla de Nuestra Señora de Marzo celebró sus

(1) Así llamado por la tenacidad en perseguir a los infieles.

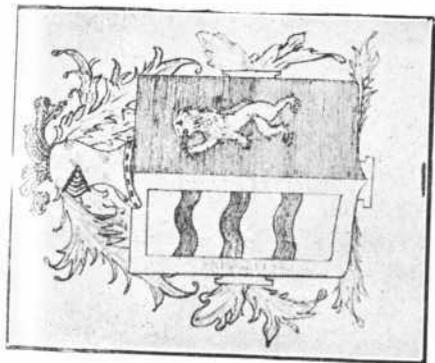
(2) Gran Capitán, de quien se dijo que era fuerte como una tapia y tenaz como Cuervo, su nieto Pelayo Cuervo, señor Del Valle de Arango en Asturias, del que proceden los Arango.



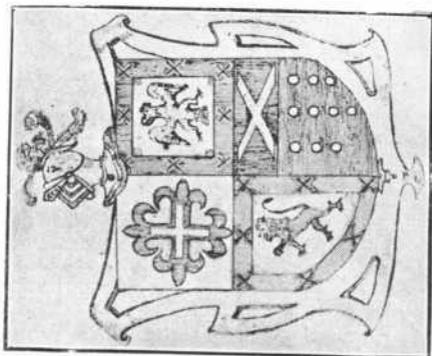
Gutiérrez Altamirano



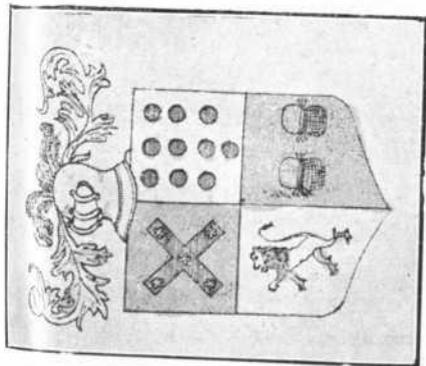
Tello de Guzmán



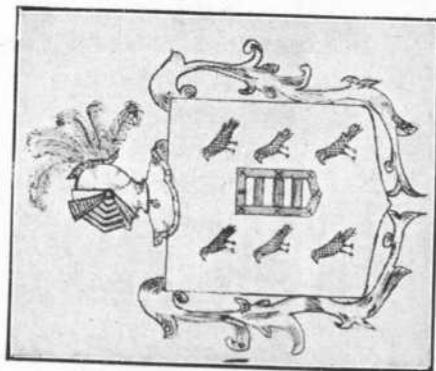
Río-Ungria



Ronquillo-Briceno



Pamo de Guzmán



Tapia

Juntas este Linaje (1), y en el año de 1545, don Francisco de Tapia y su mujer doña María de Velazquez hicieron fundación y sepultura en el hoy derruido Convento de la Santísima Trínidad.

Siendo el apellido Tapia uno de los más antiguos de España y de tan distinguido origen, se encuentra enlazado con gran número de familias, que extendieron su Nobleza por nuestra Patria y por las nuevas Naciones y Colonias extendidas por el Mundo; y sus ilustres hijos ocuparon las más altas dignidades Militares, Eclesiásticas y Civiles, figurando en nuestra villa durante más de ocho siglos, como parte principal de su brillante Historia.

A principios del pasado siglo, recayó esta casa en la de don Miguel de los Santos Teijeiro, segundo Marqués de Villante y Gentilhombre de S. M., oriundo del Reino de Galicia, por su matrimonio con doña Juana de Tapia y Meléndez, Condesa de Val-del-águila, que vivieron en nuestra Villa y en su palacio-torre, situado en el primer edificio de la derecha, en la calle de San Juan a San Andrés (2).

El primitivo Solar de Tapia en nuestra Tierra, nos dice Sancho Zimbrón que estuvo dando frente a San Pedro, que fué fundado el año de 1163 por Martín Alonso de Tapia (que debió ser nieto del Conquistador), y que un ilustre descendiente, el Capitán don Agustín de Tapia Altamirano, que trajo grandes riquezas del Perú, a cuya conquista asistió, comenzó a reedificarle, pero que solicitado a los pocos años por Hernán Cortés, tuvo que regresar a dicho país y suspender las obras. A dicho Capitán se le conoció por «El Perulero» y al sitio donde edificó por el del Perú o Perulero. Sus muros de extraordinaria forta-

(1) En algunos años las celebró en el desaparecido Convento de San Francisco de la Observancia, en la capilla de San Luis, fundada por el Regidor García de Tapia con enterramiento para esta familia. Consta en los libros de este Linaje.

(2) Hoy Hotel del Comercio, de don Toribio Martín Rodríguez.

leza que se conservan en nuestros días, como decía Zimbrón, «amenazan grande edificio» (1).

Nos dice el Memorial de Hernando Osorio no tener este Linaje guarda de puerta alguna, pero es muy de notar que no señala guarda para la puerta del Alcocér (hoy de la Cárcel) y su puente levadizo, y que Sancho Zimbrón (aunque escribe trescientos años después de la batalla de las Navas) diga que las tropas del Concejo se juntaron en la Plaza Real y la Cuadrilla de Tapia se colocó la primera, dando frente a su casa y en esta forma salieron por la puente levadiza del foso etc., etc., nos puede permitir sospechar que alguna rama de este Linaje tuviese la guardia y custodia de dicha puente.

El escudo de esta casa, según Osorio Altamirano, le forman seis cuervos negros con pico de oro en campo de plata recordando sin duda su procedencia de la casa Cuervo, pero no abandonaron las líneas de Arévalo las tres bandas azules en campo de plata, que señalan el Castillo de Tapia, ni las siete aspas de oro en campo de gules que como bordura les concedió Alfonso VIII, presididas por una flor de lis que a caso les recuerda su primitivo origen en la Casa Real de Francia, ni los seis candados representando la fortaleza de su apellido y otras virtudes de su Linaje.

Entre los muchos caballeros ilustres que este Linaje, honra de nuestra Tierra, ha procreado y que con sus hechos enaltecieron nuestra Patria, aunque sean más los omitidos, podemos citar:

García Tapia (2) Conquistador y poblador de la Tierra de Arévalo.

Alonso García de Tapia, de la guarda del Rey don Alonso.

(1) A fines del siglo XV edificó Antonio de Tapia Casa solariega, detrás de la Capilla de Nuestra Señora, junto a San Martín, pero a los cien años la vendió su segundo nieto, Fernando de Tapia, para formar parte del Colegio de los PP. Jesuítas.

(2) Hijo de García Tapia, que murió cuando el Rey don Fernando I invadió la tierra de Avila.

Martín Alonso de Tapia, Capitán que hizo el primer solar de esta casa en Arévalo.

Diego Martínez de Tapia, que llevó una de las cinco cuadrillas del Concejo de Arévalo en la batalla de las Navas de Tolosa.

Martín Martínez de Tapia, que asistió a la toma de Baeza.

Pedro Tapia, uno de los Regidores perpetuos en las revueltas del Rey don Pedro I (1360).

Antón de Tapia, Caballero, Cruzado en Avila.

Gómez García de Tapia, Regidor perpetuo en 1420, su hijo.

García de Tapia, Regidor perpetuo, luchó contra los moros de Granada.

Antonio de Tapia, residente en Palacios en 1475, edificó casa Solar junto a San Martín.

Su hijo, Luis de Tapia.

Su hijo, Juan Gómez de Tapia.

Su hijo, Fernando de Tapia, vendió el Solar a los Jesuítas en 1599, previa Real Licencia.

García de Tapia, Regidor perpetuo, en 1460 fundó la Capilla de San Luis en el Convento de San Francisco, donde hizo enterramientos.

Don Pedro de Tapia, del Consejo Real de Enrique IV (que) falleció en Segovia y está enterrado en el Monasterio del Parral con su mujer e hija.

Don Agustín de Tapia, Regidor perpetuo de Arévalo, de los Hacedores de Rentas en 1485.

Licenciado don Agustín de Tapia, señor de Santiesteban del Molar, notable jurisconsulto que vivía en 1510.

Don Alvaro de Tapia, Alguacil Mayor de la Inquisición en Valladolid con los Reyes Católicos.

Don Juan de Tapia, Licenciado y Corregidor de Segovia y del Consejo Real de los Reyes Católicos e inspirado poeta.

Don Gabriel de Tapia, Alcaide del Castillo de la Mota en Medina del Campo, a quien fué encomendada la guarda de César Borgia; se fugó en 1506, no sin que el Alcaide cortase la cuerda por la que descendía y le proporcionase buen golpe.

Fray Luis de Tapia, Mercenario, Provincial de la Orden en Castilla y Catedrático de Teología en Valladolid. Sapientísimo orador.

Don Alonso de Tapia, Caballero de Calatrava (nieta de don Juan, del Consejo del R. C.), casó con doña Rafaela de la Cárcel. Señores de las Villas de Canales, Raliegos y Fuentes de año, sus hijos.

Don Cristóbal de Tapia, Capitán que se distinguió en América.

Don Francisco de Tapia, Velázquez de la Cárcel, Caballero de Santiago, señor de Canales y otras Villas, casó con doña Antonia Sedeño, de este Linaje.

El Sacerdote Martín de Tapia, ilustrado músico (siglo XVI).

Don Alfonso de Tapia, Caballero de Santiago, señor de dichas Villas.

Don Francisco de Tapia, del Consejo y Cámara de Felipe II, Caballero de Santiago.

Don Pedro de Tapia, Caballero de San Juan, del Consejo Real de don Felipe III.

Doña Juana de Tapia, mujer de don Antonio del Sello, Alférez Mayor de la tierra de Segovia, notable protectora del Templo de Corpus Cristi, donde está enterrada.

Don Pedro José de Tapia, armado caballero de San Juan en 1602.

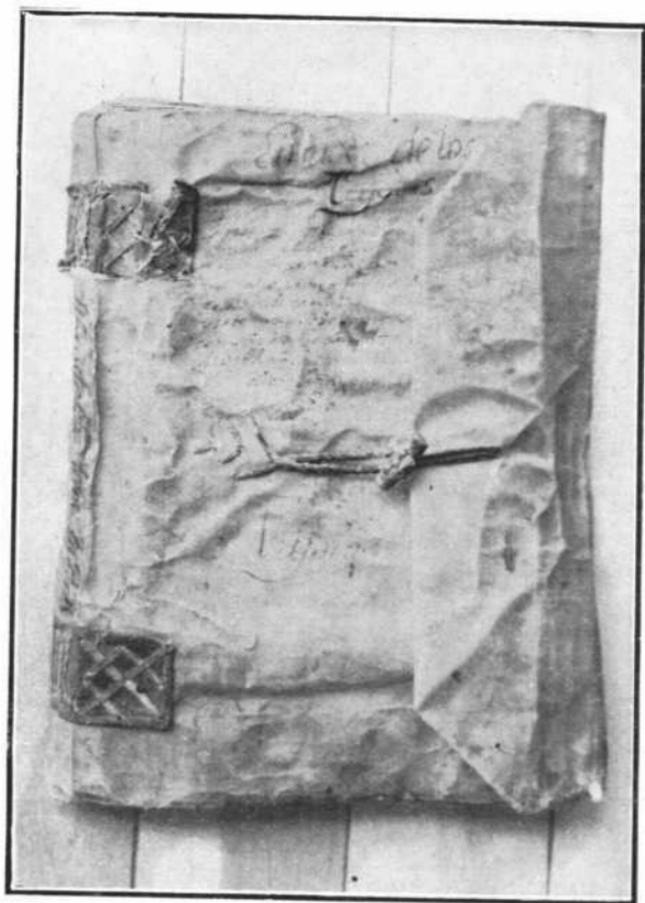
Don Francisco de Tapia de la Cárcel, Caballero de Calatrava, Regidor perpetuo de Arévalo, del Consejo Real de Hacienda, señor de Canales y otras villas; Patrón del Convento de la Santísima Trinidad (desaparecido) en Arévalo.

Don Diego de Tapia, Caballero Hospitalario de San Juan, Regidor y Procurador de Avila en las Cortes de 1573.

Don Diego y Andrés de Tapia, que probaron su nobleza en 1536.

Don Lucas de Tapia, ídem íd. en 1550.

Don Pedro de Tapia, Dominicó, Obispo de Segovia y de Si-güenza.



De «Las Juntas del Linaje de Tapia», uno de los cinco de Arévalo (siglo XIV).

Don Mateo Ruiz de Tapia, Magistral de Santiago, Prior de Vergara.

Doña Beatriz de Tapia, virtuosa señora que se unió a Baramonte de la familia de los Condestables de Navarra.

Don Agustín de Tapia Altamirano, deudo por su madre del Gran Capitán Hernán Cortés, valiente Capitán de Infantería en América, conocido en Arévalo con el sobrenombre de «El Perulero», de quien hemos hablado.

Don Pedro de Tapia, Comendador de la Orden de San Juan.

Don Alvaro de Tapia, Regidor perpetuo de Arévalo, siglo XVII.

Don Juan de Tapia y Verdugo, Regidor perpetuo de Arévalo, señor de Onquilana, siglo XVII.

Don Alvaro de Tapia Velázquez y Lugo, Regidor perpetuo de Arévalo, señor de varias villas, siglo XVII.

Don Diego de Avila y Tapia, Procurador en las Cortes de Madrid en 1618.

Don Antonio María de Tapia, Procurador en Cortes de 1650.

Don Francisco de Tapia y Verdugo.

Don Pedro de Tapia y Verdugo, Regidor perpetuo en 1655.

Don Bernardino de Tapia Dávila y Estrada, 1669.

Don Francisco Pedro de Tapia y Río, 1680.

Don Antonio de Tapia Prieto y Zabala, Regidor perpetuo, siglo XVIII.

Doña Juana de Tapia Meléndez, Condesa de Valdeáguila, casó con el Marqués de Villasante.

Don Eugenio de Tapia, notable Abogado y escritor, Director de Instrucción Pública y Diputado a Cortes por la provincia en 1820.

Don Vicente Teijeiro y Tapia, Conde de Valdeláguila, Marqués de Villasante.

La descendencia de este Linaje ha señalado su nobleza en muchas provincias españolas, y muy especialmente en América y en el reino de Portugal.

Familias que probaron su nobleza en este Linaje

Ruiz.
Guerta o Huerta.
Crespo de Campillo.
Cuello.
Morzon.
Nava.
Anleo.
Mercado.
Fidalgo.
Bázquez.
Espinosa.
Belázquez.
Avila.
Vizcayno.
Callejo (1480).
Cerón (1481).
Torres.
Ortega.
Ungría.
León.
Groña.
Perolope.
Aldaeta, de Vergara.
Control (no se admitió).
Arellano.
Medrano.

Antuñano.
Salinas.
Tello.
Zuazo de Guzmán.
Lugo.
Daza.
Polo de la Marcha (o Marca).
Girón.
Lescano.
Ortiz de Ibarrola.
Miranda.
Peralta.
Cárdenas (1605).
Guiral.
Serna.
Aguayo (1622).
Monrroy (1623).
Bargas.
Mena.
Saravia (1638).
Bermudez.
Salazar.
Huidobro.
Vera.
Lorenzana (1680).

CABALLEROS BRICEÑO, LINAJE DE ARÉVALO

Igual que los demás Linajes, estos Caballeros Briceño se distinguieron en los pasados siglos, realizando heroicos hechos entonces necesarios para la Reconquista y posterior defensa de nuestra Patria. No por este carácter guerrero abandonaron la vida política y administrativa de nuestra Villa, y con razón dice Ossorio que este apellido de Briceño quiere significar Dos Ceños (Bis-ceño), porque así lo han demostrado los hijos del Linaje, siendo tan audaces en la pelea, como cumplidos Caballeros en la Corte Real.

Señálaseles como fundadores en Arévalo de la extinguida Orden de Caballeros Templarios, cuya primitiva Iglesia afirma la tradición que fué la hoy Capilla de Nuestra Señora de la Salud; tal vez esta versión tenga su fundamento en que varios individuos Briceño fueron cruzados en tan Antigua Orden, de la que se asegura fundó uno de sus Templos en nuestra Villa.

Fernán Briceño, Caballero Templario, fué gran Maestre de la provincia de Castilla, y sólo en esto encontramos algún fundamento de la relación entre nuestra Tierra y la Orden del Templo.

Encargado este Linaje, desde la Conquista de Arévalo, de la guarda y defensa del Castillo, tuvieron el título de Alcaide por privilegio hereditario, hasta el reinado de don Juan II, en que Sancho Briceño hizo entrega de él.

Una hija ilustre de esta familia, doña Luisa Briceño, viuda del Regidor perpetuo Bernal Dávila, dedicada durante su vida al socorro de los necesitados, y no teniendo sucesión, dejó al morir casi toda su fortuna destinada para obras piadosas, entre las que descuellan las cinco Capellanías de la Capilla sita en la Iglesia del Salvador (1), y la Obra Pía para casar donce-

(1) Se construyó en 1562 y al morir Bernal Dávila otorgó poder a su mujer para que hiciese por él su testamento; coadyuvó a

llas de su Linaje, a las que dotaba con ochocientos ducados, cantidad espléndida en aquella época.

Las Juntas de este Linaje tuvieron lugar en la Iglesia de Santa María la Mayor (antigua Mezquita), donde encontramos los primeros enterramientos de Briccño, a los que siguieron los de la desaparecida Iglesia de San Pedro, otros del convento de San Francisco y desde el siglo XVI los de la actual Parroquia del Salvador.

Toda la ilustre descendencia del histórico Alcalde de Corte, Rodrigo Ronquillo, perteneció a las Juntas de este Linaje, desde su matrimonio con doña Teresa Briceño, de la Casa de Rui González Briceño, Señor de Mingolián; muchos de ellos antepusieron este apellido al de Ronquillo, de la misma manera que el Alcalde antepuso el Ronquillo a Velázquez y Briceño, que por orden natural le correspondió como hijo segundo de Juan Velázquez y doña Inés Briceño, vecinos de Aldeaseca.

De su primitivo Solar no conocemos más detalles, que estuvo situado en el barrio de San Pedro, a cuya Iglesia se adscribieron algunas familias de estos Briceños, y en ella descansaron sus restos. Segundo Solar fué el de los Ronquillos, edificado por los señores de Mingolián a fines del siglo XIV y llevado a la casa de aquellos Hijos-dalgos por el matrimonio de doña Teresa Briceño, con el Alcalde de Corte; su situación fué contra la Ribera del Adaja, a la desaparecida Puerta de San Martín en la muralla, muros afuera, en la casa que hoy linda con la que fué ermita de San José (1) y desde él «se divisaba todo el foso de la Muralla» (2). Posterior a estos Solares, fué

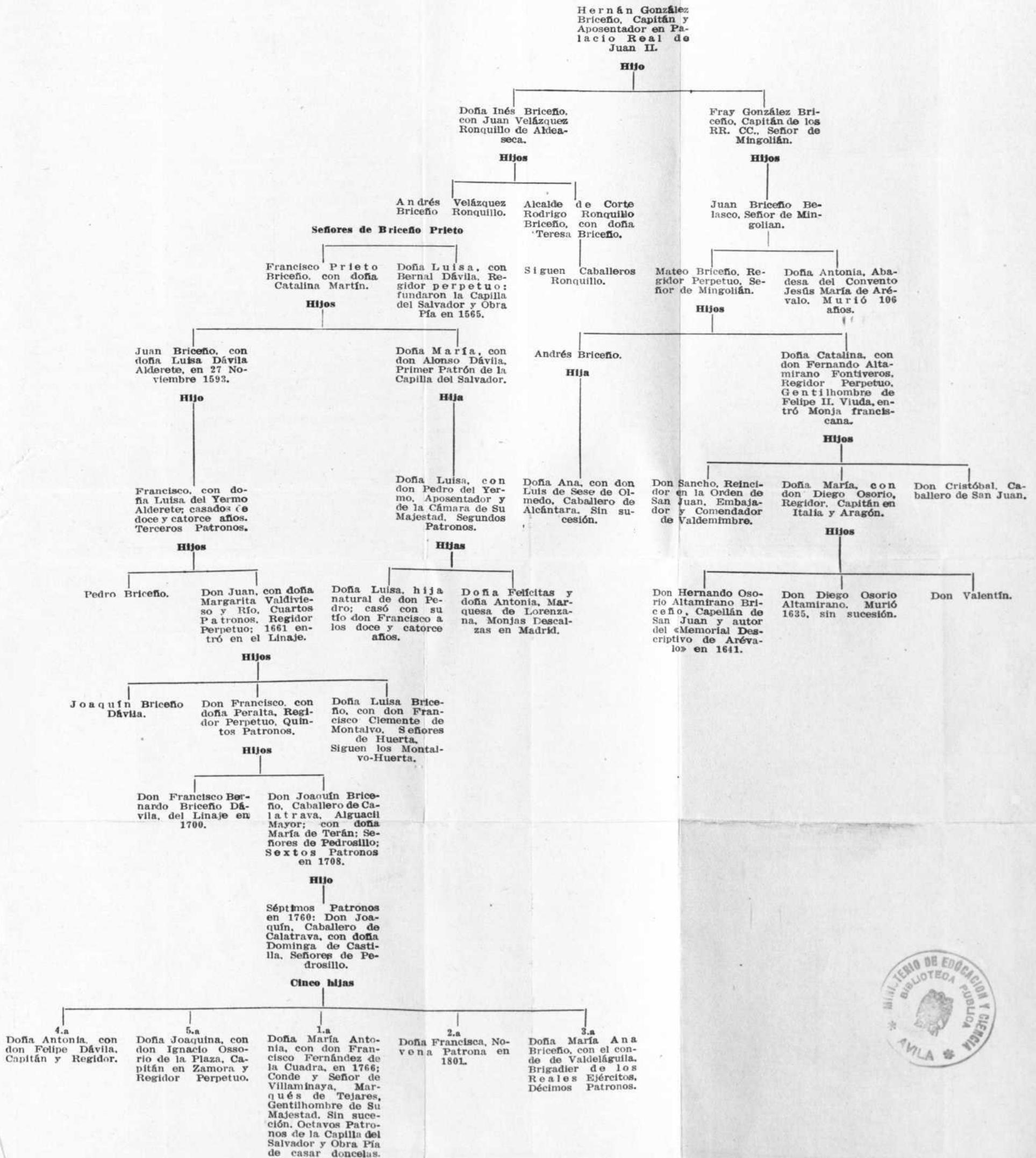
esta fundación doña María de Monroy, madre de Bernal Dávila. Fueron los primeros patronos del apellido Dávila Briceño, que se fundió en la casa del Marqués de Lorenzana, pasando en el año de 1648 a don Francisco Briceño, por extinción de aquella línea en doña Antonia del Yermo Dávila Briceño, Marquesa de Lorenzana, que entró religiosa.

(1) Donde está establecida la carnicería de «La Pinilla».

(2) Por este detalle principal, hemos comprendido la situación del Solar.

Briceño y alianzas

Siglos XV al XIX



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper right corner of the page.

el de la Plaza de San Andrés que hoy subsiste, propiedad de los Caballeros Osorio, tan enlazados con este Linaje.

El Escudo notorio de este apellido Briceño está formado por un Aguila en actitud pasmada, sosteniendo sobre su cabeza una pequeña corona sobre campo de color azur, orlado con ocho aspas de oro en fondo rojo, según le publicamos en el segundo cuartel del escudo que usó el Alcalde Ronquillo, mandado labrar sobre su sepultura. Enlazado este Linaje desde los primeros siglos de su fundación con las casas no menos ilustres de Osorio, Avila, Altamirano y otras, se encuentran sus escudos unidos en las fundaciones y Solares vinculados en Mayorazgos pertenecientes a Caballeros de este gran Linaje, que mezcló su sangre con la mayor parte de la Nobleza de Castilla.

Familias nobles de este Linaje

Alderete.	Río.
Dávila.	Ronquillo.
Ossorio.	León:
Monrroy.	Sesse.
Yermo.	Baldivielso.
Altamirano.	Cuadra.
Prieto.	Castilla.
Rojas.	Velázquez del Puerco.
Muñobrega.	Vázquez de Montejo.
Belasco.	Coello de Contreras.

Además de los Caballeros consignados en el árbol genealógico que publicamos, fueron conocidos en este Linaje:

Garci-González Briceño (1), Capitán, Conquistador de Arévalo, hijo de Juan Briceño y Urraca de Porres.

Juan González Briceño, asistió a Las Navas de Tolosa.

Andrés Rui Briceño, Capitán de Sancho IV, que cuando estuvo este Rey en Arévalo a principios de Abril de 1284, se hospedó en su Casa Solariega del Barrio de San Pedro, durante cinco días.

(1) También a este conquistador le llaman Juan los Memoriales publicados.

Hernán Briceño, Caballero Templario, Maestre de Castilla en 1302.

Don Pelayo Briceño, Obispo de Oviedo.

Baltasar Briceño, Caballero de San Juan; profesó en 1420 (1).

Andrés Briceño, Regidor perpetuo de Arévalo desde 1406.

Capitán Briceño, a las órdenes de don Alvaro de Luna, en Olmedo.

Abad Briceño, preso por el Papa Paulo IV en el Castillo de Santo Angel, por servicios al Rey don Felipe II.

Don Francisco Briceño, Caballero de San Juan, Comendador de Wamba en 1568.

Don Jerónimo Briceño, Caballero de San Juan en 1570.

Fray Alonso Briceño, Obispo de Nicaragua, Conquistador en Indias.

Don José Briceño Ronquillo, Caballero de Alcántara, su hermano.

Don Manuel Briceño Ronquillo, Caballero de Alcántara.

Señor Conde de Briceño, vivió en Milán, Maestre de Campo de un Tercio.

Don Francisco Ramírez Briceño, Capitán General en Yucatán, Guatemala y otros reinos.

Don Alonso Briceño, Caballero de San Juan, Comendador de Almazán, Mayordomo de la Infanta doña Catalina, Duquesa de Saboya, hija de Felipe II, 1585.

Don Cristóbal Briceño, Comendador de Wamba en la Orden de San Juan.

Don Sancho Briceño, Capitán en Italia y Francia.

Don Juan Briceño, Capitán en Indias.

Don Alonso Briceño Arévalo, Capitán en México.

Don Juan Briceño, Caballero de San Juan en 1576.

Don Sancho Briceño, Comendador de Valdemimbre, Reincisor de la Orden de San Juan.

Don García de Sese y Briceño, Caballero de Alcántara.

Don Andrés Briceño, Caballero de San Juan en el siglo XVII.

(1) Véanse estos Caballeros de Habito en el capítulo de las Ordenes Militares.

Don Alonso Briceño, Caballero de San Juan; profesó en el siglo XVII.

Don Juan Briceño Verdugo, Regidor perpetuo de Arévalo, Capitán en Portugal.

Doña Francisca Briceño, caritativa señora que dejó parte de sus bienes para obras piadosas, encargando de ello a los Padres Jesuitas, en cuya iglesia está enterrada con su marido don Adrián Suárez de Lugo, y con su padre, don Juan Briceño; fueron Señores de Fuentelsaud y de San Juan de la Torre; murió, 12 Marzo 1699.

Honró esta familia la venerable Madre Agustina doña María de Briceño, maestra de Santa Teresa, en Avila, el año de 1531, en el convento de Santa María de Gracia.

En el pasado siglo XIX se distinguieron descendientes de este Linaje en las naciones de Chile y Venezuela.

CABALLEROS RONQUILLO

Estos Caballeros de nuestra Tierra, cuyo apellido verdad es el de Velázquez, tuvieron su primer solar en el pueblo de Aldeaseca, donde fueron siempre considerados como Hijos-dalgos por Fuero de Castilla.

Noble familia que durante 300 años (1500 al 1800) mereció que sus individuos se señalasen en las más altas dignidades de la Patria y que la personalidad que adquirió uno de ellos, durante la calamitosa época del alzamiento de las Comunidades Castellanas, alcanzase un relieve tan grande, que aun hoy amina y absorbe los ilustres servicios que a España y a nuestra Tierra prodigaron los demás Caballeros de esta familia; nos referimos al Alcalde de Corte don Rodrigo Ronquillo (1).

Huiremos de juzgar su actuación en esos sucesos, por salirse de la órbita que nos trazamos en nuestra historia y porque las generaciones presentes que han hecho bandera política de esta causa, teniendo por Mártires a los Comuneros y esculpiendo su nombre en el Congreso de los Diputados, pudiera sentirse zaherida con los gestos del partido contrario, en el que opiniones, para mí respetables como todas, encarecen la necesidad de muchos Alcaldes Ronquillos.

De su vida diremos: que nació en Aldeaseca, hacia el año de 1471, a pesar de señalarse Arévalo como su pueblo natal, pues en nuestra Tierra figuraron como hidalgos de sus Aldeas, hasta que don Rodrigo, casado con doña Teresa Briceño, seño-

(1) No hemos encontrado este apellido Ronquillo hasta que lo usó el Alcalde, pues no le usó su padre ni su hermano y nos ha hecho pensar si sería un mote impuesto por su voz y que aceptó por apellido. Cerca de Aldeaseca existe un sitio conocido por el nombre del Ronquillo.

ra de este Linaje, ingresó en él y vivió en nuestra Villa junto a la Capilla de San José «desde cuya casa se dominaba todo el foso de la muralla», según afirman los escritores de su época. Debemos asegurar que nació en Aldeaseca, porque allí moraron sus padres, Juan Velázquez y doña Inés Briceño y sus antepasados; de allí salió para seguir sus estudios en Salamanca, teniendo cerca de veinte años; allí descansó los últimos de su vida y allí se mandó enterrar en el panteón de sus mayores (1).

No es de extrañar que enlazado Ronquillo con los cinco Linajes que componían la Nobleza de Arévalo, residiendo en esta Villa largas temporadas antes y fijamente después de su matrimonio, conociendo su importancia muy superior en aquella época a la del cercano Lugar de Aldeaseca, y sobre todo formando los lugares con la Villa, la entidad de la Tierra de Arévalo, teniendo reconocida su hidalguía en el Linaje de los Briceños, Rodrigo Ronquillo figurase en algún documento, como de Arévalo, y que este sitio haya sido aceptado por los historiadores como lugar de su nacimiento; pero mientras no se demuestre tal afirmación con pruebas irrecusables, que no encontramos, conocidos los hechos que hemos sentado, nosotros diremos siempre que el Alcalde Ronquillo nació en Aldeaseca.

En el año de 1498 casó con doña Teresa Briceño, y este suceso, al parecer insignificante, influyó tal vez notablemente en la Historia de nuestra Patria durante la lucha de las Comunidades, siendo una de las causas por que los Caballeros de los cinco Linajes de Arévalo no tomaron parte en los sucesos, abrieron sus puertas a Ronquillo y se aprestaron a su defensa cuando se retiró con sus tropas desde Santa María de Nieva; y a Fonseca (Antonio) cuando esperaba contestación sobre los cañones del Castillo de la Mota, que solicitó su hermano el Obispo del Concejo de Medina del Campo (2).

(1) Véanse documentos curiosos: Sepultura de Ronquillo.

(2) Su hijo, el Comendador Ronquillo, era Regidor perpetuo de Arévalo en los años de estos sucesos.

En 1504 era Teniente Corregidor de Segovia y su Tierra, y posteriormente pasó a la Chancillería de Valladolid, nombrado Alcalde de Corte, una de cuyas misiones era instruir y ejecutar los procesos y sentencias en los llamados casos de Cortes y Pesquisas de oficio.

A los pocos años, el clérigo Antonio de Acuña consigue de Roma el nombramiento de Obispo de Zamora, contrariando la propuesta de la Corona que nunca le reconoció por tal Obispo, e invadió con gente de armas el Obispado, tomando a Fuentesauco y haciéndose fuerte en su iglesia; para convencerle y someterle, fué mandado con escasa tropa el Alcalde Ronquillo, pero desoyendo sus consejos aceptó la batalla, en que triunfante Acuña, se apoderó de la persona del Alcalde y le conduce prisionero al Castillo de Fermoselle, mientras se apodera de la Mitra de Zamora. No refiere la Historia el tratamiento que el Obispo concedió a su prisionero el representante del Rey, ni nos muestra en estos sucesos el desventurado carácter que tantos historiadores hacen anidar en la persona del Alcalde.

En 1520 ocurre el levantamiento de los Comuneros de Segovia, aparejado con las convulsiones y horribles sucesos de toda agitación popular y a instruir los procesos y castigar a sus autores, fué mandado Ronquillo, por acuerdo del Consejo de Estado y orden de su Presidente el Arzobispo de Granada, don Antonio de Rojas, previa aprobación del Regente del Reino Cardenal Adriano; a sus órdenes fueron las tropas de los Capitanes Cuevas y Díaz de Rojas, que hicieron su campo en Santa María de Nieva, perteneciente entonces a la Tierra de Arévalo, pero Segovia negó la entrada al Alcalde, y no reconociendo su autoridad, se declaró en franca rebeldía.

No pasaremos adelante sin hacer notar que la designación de Ronquillo para tan desagradable comisión, pudo ser dictada por las consideraciones, de la influencia que tenía sobre los Caballeros de esta Tierra de Arévalo, tan fiel a sus Monarcas, tan cercana a Segovia y tan unida siempre con ella, y que el ejemplo de esta fidelidad pudiera imponerse, haciendo entrar en razón a la Ciudad rebelde. No creemos, no es humano creer,

que la designación fuese hecha por considerar a Ronquillo de carácter cruel y vengativo, y menos aún que tuviera en Segovia ofensas graves que vengar, como nos afirman parciales historiadores.

En el mes de Julio del mismo año se retiró con sus tropas a nuestra Villa, y aquí fué atacado por los de Segovia (1), con las huestes de Padilla, Zapata y Bravo, pero no aceptó la lucha retirándose sobre Coca. ¿Por qué razón? No la conocemos, pero Arévalo debe agradecerle siempre que no aprovechase la fortaleza de sus muros y el bien dispuesto espíritu de sus Caballeros para causarla días amargos que hubiesen figurado siempre en las tristes páginas de la Historia de España, llenas con la relación de tan lamentables sucesos.

En Agosto entró en Arévalo don Antonio de Fonseca con 800 lanzas y 400 escopeteros a esperar la contestación del Conde de Medina del Campo, de quien había solicitado su hermano, el Obispo de Burgos, la cesión de la Artillería del Castillo de la Mota; fué negativa, y en el amanecer del día 21 (2) se dirigió a dicha Villa a tomarla de buen grado o por fuerza. La defendieron los vecinos y al Licenciado Juanes de Avila se le ocurrió la estratagema, al parecer aprobada por Fonseca y el Corregidor, de simular un fuego con alcancías de alquitrán, para que los medinenses, acudiendo a él, abandonasen la defensa. ¡Diabólica idea que en su fatal ejecución causó la desgracia y ruína de tan querida Ciudad! Al dar cuenta Medina del incendio de sus calles al Cardenal Regente, no mencionó para nada a Ronquillo interviniendo en estos sucesos, de los cuales acusa al Licenciado, a Fonseca y a Gutiérrez Quijada.

Días después fué mandado Ronquillo a Flandes con pliegos para el Emperador dando cuenta de lo ocurrido, y desde este hecho, desaparece su intervención en los históricos sucesos de aquellos dos años, de los que nuestra Villa aparece alejada, a pesar de su situación en medio del campo principal,

(1) Historia de Colmenares.

(2) Sobre esta fecha hay confusión entre los autores.

foco de las Comunidades. Pero a los pocos años, el guerrero Acuña, Obispo de Zamora y Arzobispo de Toledo, por la fuerza de sus sublevaciones, General de los Comuneros de Zamora y asesino del Alcaide de Simancas, Mendo Noguero, que le custodiaba preso en la fortaleza, vuelve a mezclar en escena la persona de Ronquillo al ser éste encargado por Real orden de juzgar sus delitos (1), y tales eran, que aún los historiadores de notoria parcialidad comunista, le reconocen como criminal e indigno, y en la tarde del 23 de Marzo de 1526 fué agarrado a una de las almenas del Castillo, por donde quiso fugarse.

Transcurridos varios días, recibió Ronquillo la felicitación del Emperador, que le dijo: «Lo que habeis fecho en lo que llevasteis mandado, ha sido como vos sabeis facer y habeis fecho, yo os lo tengo por servicio».

Juzgan los historiadores a su saber y entender el carácter de los levantamientos, pero no olviden que Ronquillo fué un brazo ejecutor, y por mucho que con el escalpelo de la crítica ahonden la personalidad del Alcalde de Corte, no podrán negar en sus hechos una obediencia ciega al poder constituido del Rey y de sus superiores; y nosotros que no nos toca hablar más que del Caballero Ronquillo, diremos que toda su vida y hasta sus palabras nos ponen de manifiesto la altísima idea que de la obediencia al Rey tenía formada, hasta el extremo de llegar a contestar a Sancho Zimbrón, su amigo, que él «era Ronquillo por su Rey, por su Dios y por su Ley», y cuando algún Alcalde de Corte le insinuó no haber motivo sobrado para condenar a Acuña, hubo de contestar: «Dios me juzgará por tal vasallo, non por Rey que non me fizo». ¡Hermosas frases que emanan obediencia ciega a quien podía mandarle, sin discutir las órdenes que tal vez no aprobases!

En el año 1522, cuatro antes de la ejecución de Acuña, obtuvo del Emperador la cesión de su palacio en nuestra Villa para la Comunidad de Monjas Bernardas de Santa María. Al-

(1) Se le acusaba de desleal a la Patria y al Rey, de mal ministro de la Iglesia, de intento de fuga y del asesinato de Noguero.



Restos del Palacio que Don Diego Berdugo y su mujer Doña Elvira de la Cárcel, Señores de las Olmedillas, vincularon en su hija Isabel, mujer de Don Juan Ballesteros Ronquillo. Construido en la primera mitad del siglo XVI.



gunos escritores han pensado que esta cesión fué premio de los tristes servicios del Alcalde en la muerte del Obispo, error cronológico que desmiente las dos fechas señaladas. Con esta cesión, aseguran que se le concedió derecho de Patronato y enterramiento de su iglesia, pero nos resistimos a creerlo, pues natural hubiera sido que hubiese usado de estos derechos y en él estuviese su sepultura, y no es así, porque si bien es verdad que tuvieron la consideración de protectores, no aparecen sepultados en este convento más Ronquillo, que las monjas de su apellido que pertenecieron a la Comunidad.

Murió don Rodrigo Ronquillo el año 1553 (de más de ochenta años), regularmente en Aldeaseca, donde está enterrado, y unos años antes compró a las monjas la parte de huerta esquina a la calle de Santa María, donde pensó construir el hermoso palacio, en cuya portada campean sus escudos, unidos al de Berdugo Vallesteros y Cárcel, por haber realizado este pensamiento el Licenciado don Diego Berdugo, Señor de las Olmedillas, que le vinculó en su hija (1) heredera doña Isabel Verdugo de la Cárcel, mujer de don Juan Ballesteros Ronquillo.

Todos los Caballeros Ronquillos se distinguieron por sus servicios a la Patria en los elevados puestos que desempeñaron y descendientes de este árbol genealógico que ofrecemos, son los ilustres señores:

Don Luis Ronquillo, Veedor de las guardias viejas de Castilla, que murió peleando en el levantamiento de los moriscos.

Don Rodrigo Ronquillo, Señor de Villanueva, Capitán en la gloriosa batalla de Lepanto y contra los moriscos.

Doña Luisa Ronquillo, Abadesa de las Monjas Bernardas de Santa María, Señoras de nueve escudos.

Don Francisco Ronquillo, Capitán de la Guardia Real y Gentilhombre, Corregidor de León, Palencia, Córdoba y Madrid, donde con tanto éxito apaciguó las turbulencias de su tiempo.

(1) Entre sus muros se construyó el Juego de Pelota y la Sociedad de Obreros. En la actualidad ha vuelto a ser propiedad de las monjas y unido a su huerta (el solar).

Don José Ronquillo Briceño, hermano del anterior, Conde de Gramedo, Capitán de las Guardias Reales y Gentilhombre de boca de S. M.

Don Juan Ronquillo, Capitán general de la Armada en Filipinas y vencedor de las naves holandesas en aguas de Gibraltar, donde apresó al Príncipe de Orange, mandado al Castillo de Arévalo.

Don Gonzalo Ronquillo, Capitán general en Orán, Caballero de Santiago.

Don Rodrigo Ronquillo, Vizconde de Villarascir.

Don Juan Ronquillo del Castillo, distinguido Capitán en Filipinas.

Don Gonzalo Ronquillo, General en Filipinas.

Don Leoncio Ronquillo Ballesteros, Capitán en Italia, que llevó el socorro de Arévalo.

Don Gonzalo Ronquillo, Alguacil Mayor en Méjico, fundador de los poblados de Arévalo y Segovia en las Islas de León, para lo que le acompañaron los padres Antonio y Enrique Sedeno.

Don Francisco Ronquillo Briceño Ossorio, Conde de Villanueva de las Torres, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, Gobernador de la Frontera de Portugal, en cuya guerra mandaba una división de 12.000 hombres (1703), Presidente del Consejo de Felipe V, a quien acompañó en su coronación.

Con la última muerte de la Condesa de Gramedo en el siglo XVIII, no volvemos a encontrar este ilustre apellido en los anales de nuestra Villa y suponemos que tan prolija descendencia formará parte de multitud de Casas Nobles.

Ilustre descendencia del Alcalde de Corte Rodrigo Ronquillo.

Siglos XVI al XVIII.

Juan Velázquez, Casó con doña Inés Briceño.

Sus hijos

Alcalde Rodrigo Ronquillo, con doña Teresa Briceño. Enterrado en Aldeaseca en 1553. De la casa de Mingolían.

Sus hijos

Diego Velázquez Ronquillo.

Hija

Capitán Luis Ronquillo, Caballero de San Juan, Casó en Indias.

Doña María, Casó con Juan Callejo, de Aldeaseca. † 1587.

Gonzalo, con doña Ana del Castillo, Comendador de la Carca en la Orden de Santiago.

Luis, Comendador de la Paloma en la Orden de Santiago.

Doña Catalina, con el Licenciado García de Ballesteros Saavedra. † 1551, enterrados en San Martín.

Hijos

Hijo

Hijos

Hijo

Doña María Ronquillo, con don Antonio Machuca.

Luis, Caballero de Calatrava, Castellano en Manila, don- de †.

Don Diego, General en Filipinas, funda- dor del Pósito de Aldeaseca y de Nuestra Señora del Royo y la Pradosa.

Don Rodrigo, con doña Juana de las Cuevas, Alférez Mayor de Arévalo, llama- do «Padre de Arévalo». † 1600.

Don Gonzalo, con doña Ana Camudio, Comendador de Santa Cruz en Santia- go, Gentilhombre de Su Majestad.

Juan Ballesteros Ronquillo, con doña Isabel Verdugo de la Cárcel. Ejecuto- ria en Granado 1615.

Diego Machuca y Ronquillo.

Hijos

Hijos

Sus hijos

Don Antonio, con doña María Briceño, Licenciado en Sala- manca, Caballero de Alcántara, Embaja- dor en Génova, Can- ciller en Milán, In- quisidor General.

Licenciado don Francisco, con doña Catalina de Fonse- ca, Caballero de San- tiago, Regidor y Al- guacil Mayor en Va- lladolid.

Don Francisco, Ca- ballero de Santiago, Señor de Villarascir.

Don Gonzalo, Caba- llero de Calatrava. 1623.

Hijos

Sus hijos tres

Fray Luis, Obispo de Córdoba y Carta- gena por Felipe IV, Agustino, Vicario general en Fidpi- nas.

Don Antonio, Virrey en Sicilia, Embaja- dor en Roma y Ca- pitán General en Milán y Filipinas.

Don Rodrigo, Ballio de Nueve Villas, Clérigo.

Don Pedro, Emba- jador; don Manuel y don José Briceño, Caballeros de Alcán- tara.

Don Gonzalo, Caba- llero de Santiago, Castellano en Mani- la †.

Don Lorenzo, Paje de Felipe IV, 1653; Caballero de Cala- trava.

Doña Catalina, con don Diego de Rive- ra, Alcalde de Corte.

Gonzalo, Antonio y Lorenzo, Caballeros de Santiago, Alcán- tara y Calatrava.

Sus hijos

Caballeros Tello de Guzmán de sangre Real

Don Hernán Tello,
con doña Antonia
de Guzmán. De la
Corte de Enrique IV.

Doña Antonia de
Guzmán, hija de doña
Leonor, con don
Hernán Tello; segunda
nieta del Rey don
Alfonso XI.

Don Gómez Tello,
con doña Ana de
Deza de Toro, Alférez
de Arévalo y su
Tierra, Inquisidor
Mayor en Sevilla.
Sepultados en el co-
ro de Santo Domín-
go y trasladados al
Colegio de Jesuitas.
Fundaron Vínculo
en 1500.

Don Hernán Tello
de Guzmán Quiñones,
Caballero de
Santiago, Comenda-
dor de Vitoria, Regi-
dor y Alférez Ma-
yor de Arévalo y
su Tierra, Goberna-
dor y Capitán Ge-
neral de Orán. Fun-
dador del Colegio e
Iglesia de Santiago
de Padres Jesuitas
en Arévalo. Falle-
ció 1591 y le suce-
dieron sus sobrinos.
Casó con doña Ma-
ría Tello, de Sevilla.
Enterrados en la
Iglesia que funda-
ron.

Doña Ana Tello de
Deza, con don Fran-
cisco San Román
y Arellano, Nieto de
Juan de Cuéllar,
Coperero Mayor de
doña Isabel I.

Don Baltasar de San
Román Tello de
Guzmán, con doña
Francisca de Oso-
rio. Fué condenado
por muerte de don
Lope del Río y des-
pués absuelto. He-
redó los vínculos y
señoríos de su tío.

Don Juan de San
Román y Arellano,
con doña Antonia de
Espinosa, Capitán
en Flandes.

Don Francisco Te-
llo de San Román,
con doña Magdale-
na de Montalvo y
Bazán. Falleció a
los veinticinco años.

Don Hernando Te-
llo de Guzmán, Re-
gidor de Avila, Ca-
ballero de Calatra-
va. Varios hijos.

Doña Hipólita Tello
de San Román y
Montalvo, con don
Gil de Villalba Re-
gibo; vivieron en
Avila. Sin sucesión.

Abbildung: Tafel in Gussman die Anzahl Paul

GUZMÁN

Dos calderos jaquelados
en azur, vi sin repsina
de Alemania provocados
con armiños circulados
otros sin orla ninguna,
fabricados de Toledo
de rubíes, plata y oro,
pusiéronles los Guzmanes
en Toledo Capitanes
con pesar del Gran Rey Moro.

Vi enseñas calificadas
con armiños de limpieza
dos calderas jaqueladas
de oro y de plata labradas
y con sangre de realeza
de Alemán y de Bretón;
Guzmán que casó en León
con hija del Rey Ramiro
de Santo Domingo, miro
los Reyes de España son.

(Barahona, cronista de Carlos I).

Antonio de Barahona en los primeros años del siglo XVI,
escribía:

De oro y plata, labradores,
las dos calderas blasonan
ser con sangre jaqueladas
en azur, y cinceladas
con Castillos y Leones;
por hija de Rey son tales
y con asas serpentes
los Guzmanes en Sevilla
siempre a Reyes de Castilla
sirvieron como leales.

Guzmán. La palabra Guzmán encuentra su origen en las palabras godas «Gods» y «Manno» que significan Bueno y Hombre y con la palabra Godsman fueron designados los nobles militares que seguían las filas del Rey.

Su primer solar conocido en España fué la Torre de Guzmán cerca de Roa, provincia de Burgos, cuya fundación se fija en principios del siglo VII y de él procedieron descendientes tan ilustres como Santo Domingo de Guzmán; doña Gimena, madre de don Alfonso VI y su hermana doña Teresa, Reina de Portugal y Condesa de Trastámara en el siglo X; doña Mayor de Guzmán, madre de don Alfonso el Sabio y el heroico Alonso Pérez de Guzmán, por sobrenombre «el Bueno», defensor de Tarifa en el siglo XIII y tantos más de esta familia, ilustre madre de Reyes, a quienes siempre fué unida en los diferentes estados españoles y cuya numerosa descendencia invadió y honró multitud de solares de nuestra Patria.

El Rey don Alfonso XI tuvo en doña Leonor de Guzmán, señora de Medina-Sidonia, Villagarcía y otros títulos diferentes hijos, hermanos del Rey de Castilla don Enrique II el Bastardo; y de su segunda nieta doña Leonor de Guzmán, nacieron ilustres ramas, fundadoras y pobladoras de Solares y Villas castellanías.

Los Tello de Guzmán, en Arévalo, con los Pamo de Guzmán en su Solar de Berlanas, han constituido la honra que esta familia de Guzmán dejó en nuestra Tierra.

El solar de los primeros es la antigua casa palacio situada detrás de Santo Domingo (1), en cuya portada se ven los escudos que usó el Capitán general de Orán don Hernán Tello de Guzmán y Quiñones, fundador del Colegio de Santiago, de Padres Jesuítas en esta Villa, que falleció sin sucesión el año de 1559, heredándole su sobrino don Baltasar de San Román, con-

(1) En este Palacio estuvo durante años el Casino de Arévalo. Fué derribado hace pocos años, con la protesta del pueblo ilustrado. Su estilo era castellano y su construcción de Casa-fuerte, del siglo XIV.

Doña Aldonza Pamo de Guzmán y Altamirano, con don Diego de Contreras Dávila, Caballero de Santiago.

Don Francisco Pamo de Contreras Guzmán, con doña María de Rivera.

Don Diego Pamo de Contreras, con doña Magdalena de Frías, Caballero de Santiago, Señor de Collado, Gentilhombre de Felipe IV en 1630.

Don Diego, Caballero de Alcántara; murió luchando en el asalto de Olivenza.

Doña Rosa, con don Graciano Blázquez de Río Cabado. Cobró la Prebenda de 300 ducados, fundada por la Virreina en Catedral de Valladolid.

Don Gerónimo Blázquez de Guzmán.

Don Pedro, con doña Ana de Alameda, segundo matrimonio.

Fernando Pamo de Guzmán, casó.

Cosme Pamo de Guzmán. Vivió en 1746.

Don Manuel, Franciscano, segundo matrimonio.

Doña Felipa, con Agustín Blázquez.

Marcos y Agustín Blázquez de Guzmán.

Línea de Avila

Alonso Pamo de Guzmán, con doña Catalina Enriquez, de la Casa Real Portuguesa, Nieta del Almirante Señor de Torrelobatón y otras villas.

Pedro de Guzmán, con doña María Dávila.

Pedro Pamo de Guzmán, casó primero con doña Teresa Ponce de León, heredera de la Virreina del Perú doña Petronila, su hermana, y segundo con doña Isabel de Ortiz.

Alonso Pamo de Guzmán, con doña Catalina Sánchez Ortiz. Hijo del primer matrimonio.

José, con doña Ana de Berdugo Guillamas, dos hijos: Segundo y Narciso.

Don Segundo, con su prima Melchora Berdugo Berlanas.

Don Félix y doña Isabel de Guzmán y Ortiz.

Alonso, con doña María de Montalvo Cerón.

Alonso de Guzmán Montalvo Cerón, sin sucesión.

Doña Leonor de Guzmán y Ponce de León, con Diego Dávila. Sin sucesión.

Doña Teresa, con Agustín Villarroel Berdanas.

Antonio y su hermana Mariana, casada con Juan Pajares.

Doña Isabel, con Juan de Montalvo Cerón. Sigue en Montalvo-Cerón.

Doña Isabel, con Toribio de Montalvo y Tapia.

Doña Isabel de Montalvo y Pamo de Guzmán.

Antonio de Guzmán y Ortiz, con doña Inés de la Iglesia.

Doña Teresa; casó primero con Bernardo de Montalvo, y segundo, con don Pedro de Montalvo Bellosillo.

Don Antonio y tres hermanos.

Sucesión de Alonso Pamo de Guzmán Siglos XVII y XVIII



Casa-fuerte de los Tello de Guzmán
(Siglo XIV)

denado a espantosa muerte (1) (que no se ejecutó), por supuesto asesinato en la persona de don Lope de Río, cuyo suceso dió margen a que la pequeña plaza que rodeaba a Santo Domingo por su ábside, se conozca entre el pueblo con el nombre de Plaza del Tello.

Es curioso, aunque pasa desapercibido a los vecinos de Arévalo, contemplar el escudo de este solar con el casco mirando hacia su izquierda, ique tanta nobleza acompañaba su bastardía! En sus cuarteles se ve el Aguila del Linaje, el León Real, con la torre en campo rojo, recuerdo del primer solar, abrasado por los moros, los Roeles de Tello, las fajas de azur y los veros jaquelados con gules por las nobles alianzas de esta familia.

Los Pamos de Guzmán nos muestran en otra forma su procedencia: al León Real, unen los Calderos de los Guzmán, Duques de Medina-Sidonia y otros estados, aunque como una de sus segundas líneas varían los colores y colocación de las piezas y en los primeros cuarteles señalan el Aspa ganada el día de San Andrés de 1227 y los diez infieles que representa en Roeles, derrotados ese día por el muy noble Capitán Rui Pamo.

Se extendieron tanto las líneas de Pamo Guzmán por nuestra Tierra, que es difícil encontrar lugar donde no hayan señalado su presencia, y en el limitado número de documentos de que dispongo, encuentro que la descendencia del Solar de Las Berlanas acreditaron su hidalguía en Arévalo, Avila, Salamanca, Viñegra, Ortún Pascual, Ucañas, Cabezas del Villar, Gallegos, Río Cabado, Gómez-Narro, Muñomer, Cantalejo, Cantalapiedra, Orbita, Gutiérrez Muñoz, Santa María de Nieva y Magarzos, entre otros muchos sitios que con seguridad desconozco, y a mediados del siglo XVIII encuentro más de veinte casas de Hijos-dalgos, sólo entre los descendientes de don Alonso Pamo de Guzmán y doña Catalina Enrriquez, servidores en la Corte del Rey don Felipe III.

(1) Documentos curiosos. Asesinato de Lope de Río.

CABALLEROS HIJOS-DALGO DE RÍO UNGRÍA

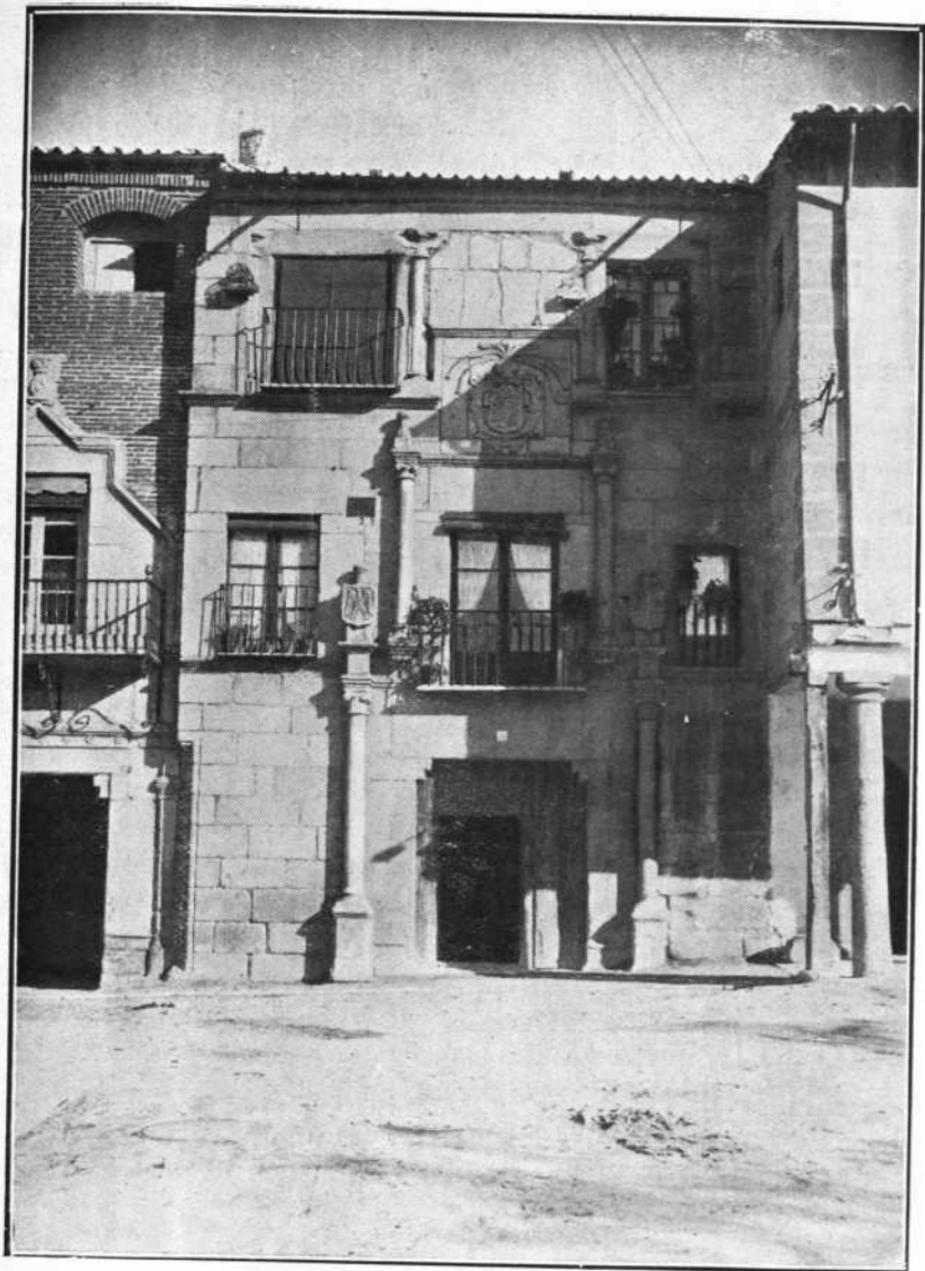
La antigüedad de este apellido se remonta en Castilla a los tiempos del Rey Alfonso VI. Conocidos en Segovia sus Caballeros como antiguos pobladores de su Tierra, disfrutaron muchos siglos el Señorío de Santiesteban del Valle, que fundaron en los primeros tiempos de su estancia (en Castilla). Unidos en los albores de la reconquista con los Señores de Molina de Aragón, se señala este reino como origen de tan noble familia, una de cuyas ramas en el siglo XIII disfrutaba el Señorío de Almenara y de la antigüedad de él, daba clara idea su robusta casa fuerte.

De los señores de Santiesteban, sentimos no poder ofrecer una información completa durante los siglos XII y XIII, pero sí diremos que de su Solar salió Gonzalo Pérez de Río para morir en la lucha desastrosa de Alarcos (1195) y que su descendiente Joan de Río se cubrió de gloria en la toma de Jaén con las huestes de Fernando III el Santo.

En el enterramiento del ábside de la iglesia de San Martín, de Segovia, y en el Claustro del Monasterio del Parral, se leen antiquísimas inscripciones de estos ilustres señores, muchas ya casi imperceptibles por la acción de tantos siglos.

En el año de 1505 el General Lope de Río, victorioso en la batalla de Ceriñola, contrajo matrimonio con doña María Alvarez de Arévalo, señora del Linaje de Montalvo, siendo este matrimonio causa del establecimiento en nuestra Villa de tan Nobles Caballeros. Fundó este matrimonio la iglesia y el enterramiento de la Capilla Mayor de Santo Domingo de Silos, donde descansan sus restos con los de sus hijos Lope y Francisco, Caballeros de San Juan, los de su sobrino Diego de Río, Caballero del mismo hábito, y los de gran parte de sus descendientes.

Por si tan ilustre sangre no era bastante a satisfacer los



Casa de los caballeros Rfo. (Siglos XV al XVI).



deseos del más exigente, en el siglo XVI recayeron en esta familia dos ramas de la sangre Real de Ungría, cuya cabeza fué en nuestra Tierra cuatro generaciones antes, la Princesa doña Catalina de Ungría, hija del Conde don Juan, señor de Dalmacia, hijo del Rey de Ungría, casada con el Capitán Embajador al Emperador de Turquía, Hernán Sánchez, señor de Palazuelos, cuya historia e inscripción y las de sus descendientes, se conservan en el Monasterio de Santa Clara de Rapariegos, donde se enterraron, en un arco con tres sepulturas del lado del Evangelio, junto al altar de Santiago.

El matrimonio de don Pedro de Río con doña Isabel Meléndez de Ungría y el de su hermana doña Inés de Río con don Rodrigo de Ungría, son ocasión de que el hijo de estos señores, don Manuel de Ungría, Oidor en Guatemala, fallecido sin sucesión, deje sus bienes y patronatos de las Capillas y Capellanías de Santo Domingo y San Martín, fundadas por sus tíos don Manuel y doña María de Ungría, a la persona de su sobrino don Juan Antonio de Río Ungría, casado con doña Ursula de Montalvo Unzueta, hijo único de su pariente más próximo (primo carnal) don Francisco de Río Ungría, segundo nieto del General de Artillería Lope de Río, e imponiendo a sus herederos en los Patronatos y vínculos las condiciones de no casar más que con individuos de familia hidalga sin sospecha de mezcla de judíos, moros, ni herejes; de usar con el suyo el apellido de Ungría y ostentar las armas del León Real, a la izquierda de las del apellido Río; así lo cumplieron todos los patronos hasta su descendiente por línea de varón, el Regidor perpetuo don Lorenzo de Río Ungría, abuelo del actual General Gentilhombre de Su Majestad, don Vicente de Río, el cual Regidor presencié los tiempos de supresión de Vínculos y Patronatos (1).

El primer Solar de estos Caballeros en Arévalo, levantado por el General Lope de Río, en los primeros años del siglo XVI, subsiste hoy en la Plaza del Real, a la entrada de la calle de doña Guadalupe Cervantes (antes del Horno), y en su facha-

(1) Ley de extinción de Mayorazgos y Vinculaciones de 11 de Octubre de 1820.

da de piedra sobre dos columnas, levanta los escudos del Linaje y alianzas de esta familia, señalada en el escudo Jefe de su parte alta, colocado bajo una galería de columnas, hoy tapada, afeando notablemente este histórico edificio. Hay quien, sin fundamento sólido, supone esta mansión del Alcalde Ronquillo, pero nada más lejos de la realidad; nosotros basados en un pleito que se litigó sobre la pared medianera entre don Pedro de Río y don Diego Ossorio, en el que recayó Real Provisión de 21 de Noviembre de 1586, podemos asegurar, pues así se declara en él, que fué fundado este Solar por el General Lope de Río, abuelo del litigante.

Pocos años después, su sobrino Diego de Río, Caballero del hábito de San Juan (fallecido sin sucesión y enterrado en Santo Domingo), levantó casa en la pequeña plazuela unida a la de la Villa (1), de la que también se conserva una parte de lo que fué.

Posteriormente, en el año 1600, don Juan Antonio de Río Ungría y doña Ursula de Montalvo, vincularon en el Mayorazgo de Río la casa solariega que, reconstruída en parte, se levanta en la Plaza de San Pedro, habitada, en temporadas, por el General don Vicente de Río Careaga, quinto nieto de los fundadores, casa ésta que sufrió las iras francesas, siendo quemada en 24 de Diciembre de 1808 y que según tradición formó parte de antiguo Alcázar Arabe.

Enlazada esta familia con toda la Nobleza de Arévalo, su hidalguía fué notoria en las Juntas de los cinco Linajes, señaladamente en los de Tapia y Briceño y con especialidad en el de Montalvo, sin duda porque a él perteneció su primer morador en nuestra Villa y por las repetidas uniones entre los individuos de ambas familias.

Su escudo de campo de gules cruzado por tres ondulados ríos de azur, ostenta por lema: FORTITUDINE SILENTIO ET SPE (virtudes que adornan a estos Caballeros) y se acompa-

(1) Hoy plaza del filántropo don Felipe Zurrita, hijo de Arévalo, que nació en esta plaza histórica de la Villa.

ña del León de oro del Reino de Ungría, más tres flores de lis, recordando el primitivo origen en su honroso título de primos de los Reyes de Francia.

Actual poseedor de tan ilustre sangre, descendiente por línea mayor de varón, es el excelentísimo señor don Vicente de Río Careaga, Gentilhombre y Ayudante de Campo de S. M. don Alfonso XIII, cuya vida se deslizó en constantes servicios a su Patria y a su Rey (1).

La extinguida revista regional titulada «Tierra Castellana» en su número de 25 de Febrero de 1917, dice de este General: «En el año de 1863 (14 de su edad) ingresó en el Colegio de Artillería, del que salió con brillante aprovechamiento en el de 1867 con el grado de Subteniente».

Aquel «valor se le supone» que aparece en la filiación de todo militar, trocose bien pronto en el «reconocido» cuando en 1874 operó con sigular táctica y valentía en las acciones de Muñecas y monte Galdanes, por las que se le concedió el grado de Capitán.

También tomó parte muy activa en las de Villarreal, Estella, Viana y levantamiento del bloqueo de Pamplona, en las que se premió su militar labor con una cruz roja de primera clase y el grado de Comandante, y por la batalla de Treviño el empleo efectivo de Capitán.

En el año 76 vuelve al campo de batalla y los nombres de Monte de San Miguel, Valmaseda, Villaverde, Orio, Mendizovort y Elgueta, aureolan su militar historia con el empleo efectivo de Comandante de Ejército.

Sus profundos conocimientos del arte militar, le llevaron a formar parte de la Junta para el estudio de las defensas que habían de quedar en la provincia de Vizcaya y más tarde en la fábrica de armas de Toledo, hasta que en 1887 se le concedió pasar al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en el que sucesivamente ha ostentado los cargos de Alférez, primer Teniente, Capitán y primer Ayudante de dicho Real Cuerpo.

(1) Falleció el General en Madrid, después de escritos estos apuntes.

Promovido a General de Brigada en 1906, fué honrado con el cargo de Ayudante de S. M. el Rey, y por su comportamiento durante el atentado anarquista de que fueron objeto Sus Majestades en 31 de Mayo de igual año, fué condecorado con la Gran Cruz Roja del Mérito Militar.

Su Majestad el Rey, que le distingue con singular aprecio, le llevó en su compañía en repetidos viajes, le designó para recibir y acompañar por España a don Manuel II, Rey de Portugal, y le confió su real representación en distintas solemnidades.

Ascendió a General de División en 11 de Noviembre de 1911 y está condecorado con multitud de cruces y medallas, que sería prolijo enumerar.

Si la gloria y grandeza de los hijos refleja en la frente de los pueblos que les vieron nacer, el limpio historial del General de Río enaltece al suyo, y dice muy alto de su proverbial nobleza e hidalguía».

Palazuelos Ungría

Río-Ungría

Siglos XV al XVII

Pero Gutierre, hijo de Garci Fernán de Palazuelos, Capitán en Portugal; enterrado en Santa Cruz de Moraleja, 1429.

Fernán Martínez, Señor de Palazuelos; enterrado en Santa Cruz de Moraleja.

Capitán, Embajador a Turquía, Hernán Sánchez de Palazuelos, con Catalina de Ungría, hija del Conde Juan, Señor de Dalmacia, hijo del Rey de Hungría. Enterrados en tres arcos de Santa Clara de Raparriegos, al lado del Evangelio.

Miguel de Ungría, con María Álvarez de Bayeto. Entierro de Santa Clara.

Andrés de Ungría, con doña Isabel Vizán. Entierro en Santa Clara de Raparriegos.

Rodrigo de Ungría, con doña Beatriz de Mercado y Tapia. Entierros en Santa Clara.

Alvaro de Ungría. Fundó capilla del Rosarico en San Martín. † soltero en 1565.

Doña María. Fundó la Capilla de Santo Domingo. Soltera † 1563.

Rodrigo de Ungría, con doña Inés de Río. Enterrados en Santa Clara de Raparriegos.

Licenciado don Manuel de Ungría, con doña María de Tapia. Oidor en Guatemala. Patrón de las Capellanías y entierros de San Martín sin sucesión. Enterrados en Santa Clara.

Entronques

Francisco, Caballero de San Juan.

Lope de Río, con doña Isabel de Zumete. Gobernador de Filipinas.

Diego de Río, con Inés de Rosales, en Santiesteban.

Diego de Río, Caballero de San Juan.

Doña Inés de Río, con Rodrigo de Ungría.

Pedro de Río, con doña Isabel Meléndez de Ungría. Vincularon en 1588.

Lope de Río, con doña Agustina Montalvo. Muerto por Baltasar Tello en 1577.

Diego de Río Rosales, casó en Pamplona. Capitán de Infantería en 1531.

Francisco Antonio de Río Ungría, con doña Antonia de Medina Cárdenas, Regidor. Del Santo Oficio en Valladolid. Patrón de Santo Domingo y San Martín.

Tres hijas: Doña Juana, doña Ana y doña Isabel, casada con don Juan Ortega Morejón. Licenciado, de Olmedo.

Juan de Río, con doña Constanza Casandra Sanvitores, General de Artillería en Sevilla y en Portugal. Hizo información de su ascendencia en 1587.

Juan Antonio de Río Ungría, con doña Ursula de Montalvo Unzueta, Regidor Perpetuo y Patrono de San Martín y Santo Domingo (1).

Siguen Río Ungría.

Doña Estefanía de Río Medina, con don Francisco de Tapia, de la casa de Fuentesdano, Canales y otras villas.

Don Francisco de Tapia y Río Ungría.

Pero Rodríguez de Río, Capitán de Enrique III, Señor de Santisteban, enterrado en el ábside de San Martín de Segovia.

Gonzalo Pérez de Río, con Beatriz Álvarez, ayo de don Enrique, Capitán en Olmedo; enterrado en El Parral.

Pedro de Río, con doña María de Fuente Olivera, Caballero de Santiago.

Rodrigo de Río, Regidor en Segovia. Murió 6 Abril 1473. Enterrado en San Martín.

Arias Gonzalo de Río, Gobernador de Saboya, Caballero de San Juan, Comendador de Wamba y otros. Enterrado en San Martín.

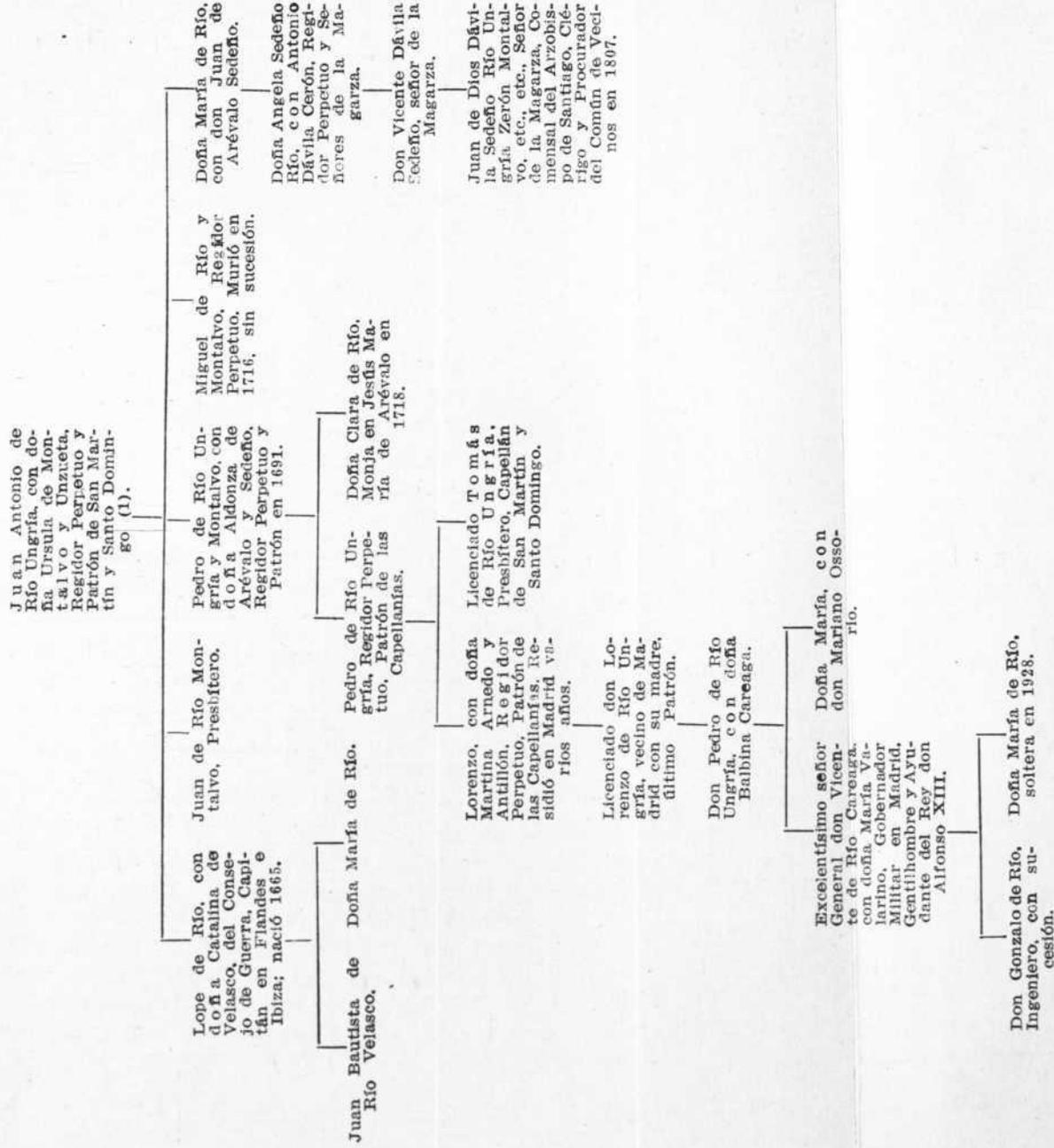
Barón Gonzalo Pérez de Río, con María de la Fuente. Enterrados en El Parral.

Lope de Río, con doña María Álvarez de Arévalo Montalvo, General de Artillería. Fundaron el Panteón de Santo Domingo en Arévalo.

Pedro de Río, con doña Elvira de Menezes, del Consejo del Rey Carlos I.

Río Ungría

Siglos XVII al XX



CABALLEROS ALTAMIRANO

Fué la Casa Altamirano Infanzonada en el Reino de León, y de muy antiguo figuraron sus hijos como valientes soldados de la Reconquista; de ella procedió García Altamirano, que asistió con el Rey don Fernando III a la conquista de Andalucía, y en la toma de Córdoba (1236), se apoderó por asalto de un castillo que defendía a la ciudad, matando a trece moros y apresando a los demás que se rindieron.

Le concedió el Rey la guarda del Castillo y la propiedad y señorío sobre grandes terrenos y en ellos se hacendaron sus descendientes. Su nieto, don Gutiérrez Altamirano, Capitán de don Alfonso XI, casó con doña Ursula Sedeño, de este Linaje de Arévalo, y esto fué causa de que familia tan hidalga se estableciese en nuestra Villa.

Adquiere gran relieve esta familia en la Historia, por ser de su sangre el Conquistador de Méjico, Hernán Cortés, como hijo de doña Catalina Pizarro Altamirano, hija de doña María Altamirano, y ésta, nieta de don Pedro Altamirano Fontiveros, cuarto señor de Altamirano en Arévalo y fundador del vínculo de la Capilla de los Bulfos de Fontivero.

Como allegados a los ilustres conquistadores de Méjico y Perú, son multitud de Capitanes de este apellido los compañeros de sus conquistas, que tanta gloria dieron a España, y no es pequeña la parte que en ella tiene nuestra Tierra, que mucha fué la sangre que dió a las ingratas naciones americanas, siendo difícil encontrar una familia de nuestros hidalgos, que no haya perdido por allá algunas de sus ramas, y entre todas, nos atreveríamos a asegurar que la de Altamirano es la que más pobló en dichas naciones.

Figuraron en primera línea entre los hidalgos más antiguos de los cinco Linajes, con todos enlazados pero adscritos casi siempre en el de Sedeño, y formando parte tan principal de él que en las Juntas de los primeros años del siglo XVI constituían mayoría los individuos de este apellido que a ellas asistieron.

Su antiguo Solar (1) levanta sus muros en la calle Larga, esquina al Callejón del Paraíso, en la que presenta un típico balcón angular de piedra, que, con su castellana portada, nos demuestra la antigüedad de esta familia, que hasta en su origen, como afirma Osorio Altamirano, que la ilustró, fué considerada como nacida en Arévalo.

Sobre su puerta campean los roeles de Gutiérrez, el castillo de Altamirano y el Aguila de Sedeño que llevamos descrita, como escudo de sus primeros moradores, Pedro Gutiérrez Altamirano y doña Catalina Sedeño.

En Nicaragua y México se señalaron ilustres líneas de este apellido, y en la Argentina, el siglo XVI, se estableció su heroico Conquistador Cristóbal Altamirano, deudo de Hernán Cortés.

En el pasado siglo XVII, a la muerte de don Diego Osorio Altamirano y su hermano, el capellán de San Juan, autor del «Memorial Descriptivo de Arévalo», Hernando Osorio Altamirano Briceño, se perdió la pista del glorioso mayorazgo de los Gutiérrez Altamiranos de Arévalo, fundado por Hernán Gutiérrez y su mujer Teresa Carrillo, en 29 de Junio de 1513.

Acaso cien años se encontró vacante este rico mayorazgo, dando lugar a la desaparición de casi todos sus bienes, que en 1746 y siguientes fueron reclamados por don Antonio Ochoa Salazar y Montenegro, en nombre de su esposa doña Magdalena Delgado del Aguila Mercado y Altamirano, que no le pudo obtener. Su segunda nieta, doña Micaela Calderón del Aguila, casada con el ilustre Guerrillero Coronel don Gregorio González Conde, pleiteó sobre reivindicación de este Mayorazgo en el siglo XIX y su demanda se encuentra en el oficio de don Jerónimo Zieza, Escribano de la Chancillería de Valladolid, sin que tampoco pudiese probar la primacía y exclusividad de sus derechos.

Hoy se da el caso de conocerse propiedades de este Mayorazgo en personas ajenas al mismo, que las han adquirido al verlas abandonadas.

(1) Del siglo XV.

Caballeros Gutiérrez Altamirano

Don Juan Gutiérrez Altamirano, casó con doña Catalina Núñez Vela Toledo, de la Casa del Virrey del Perú, Séptimo Señor de Altamirano.

Doña Aldonza Altamirano, con don Pedro de Zúñiga, Señores de Revilla y otras villas.

Doña Ana Altamirano, con don Diego Negral de Vivero.

Don Hernán Gutiérrez Altamirano, con doña Teresa Carrillo de Guzmán, Capitán contra los portugueses, Capitán General y Alcalde de Arenas. Herido en la toma de Granada, Octavo Señor de Altamirano y Tercero de Fontiveros. Vínculo 1531.

Doña María Gutiérrez Altamirano, con don Hernán Pamo de Guzmán, Alcalde de Plasencia. Sigue en Pamo de Guzmán y Pamo de Contreras.

Don Ifigo Carrillo Altamirano, con doña Margarita de Loyola.

Doña Teresa Carrillo Altamirano, con don Gonzalo Briceño y Niza.

Don Francisco Gutiérrez Altamirano, Caballero de San Juan en 1530. Comendador de Fuentelapeña y don Alonso Gutiérrez Altamirano.

Don Pedro Gutiérrez Altamirano, con doña Catalina Sedeño, Regidor Perpetuo, Noveno Señor de Altamirano, Cuarto de los Buitos de Fontiveros. Enterrados en San Juan de Arévalo.

Doña Inés Gutiérrez Altamirano, con don Agustín de Tapia, Regidor Perpetuo.

Licenciado don Juan Gutiérrez Altamirano, con doña María Altamirano, sobrina de Hernán Cortés. Oidor y Gobernador en Cuba.

Doña María Altamirano, con don Francisco Ramírez. De quien fueron nietos segundos.

Don Hernando Altamirano Carrillo, con doña María. Casó en América.

Don Gonzalo Carrillo Altamirano, con doña Ana Ferrer de Talavera.

Doña Margarita Altamirano, con don Gregorio Romano, Regidor en Valladolid y Caballero de Santiago.

Don Diego, don Alonso y doña Catalina Gutiérrez Altamirano Abadesa de Santa María del Real, en Arévalo. Murió de cien años.

Don Hernán Gutiérrez Altamirano y Fontiveros, con doña Teresa de Montalvo, Capitán, Regidor Perpetuo, Décimo Señor de Altamirano, Quinto de Fontiveros.

Licenciado don Juan Altamirano, Presbítero, Capitán en San Juan.

Don Agustín de Tapia Altamirano, Capitán en Indias y doña Ursula de Tapia Altamirano, con don Diego Meléndez Valdés, Regidor Perpetuo.

Don Alonso Gutiérrez Altamirano, con doña María de Losa en México, mucha descendencia y don Juan Altamirano, con doña Francisca de Castilla Osorio en México, Caballero de Santiago, Conde de Santiago.

Don Bernardino Ramírez de Montalvo, Caballero de Santiago, Marqués de San Julián, 1650.

Don Francisco de Villabota, Caballero de Santiago, y don Pedro de Montalvo, Regidor Perpetuo, Familiar del Santo Oficio y Caballero de San Esteban.

Doña María Altamirano, casó en las Indias con don Miguel Rodríguez de Guevara Alguacil Mayor de los Santos Angeles.

Don Ifigo Altamirano. Tuvo en Talavera un hijo natural que fue.

Don Diego Romano Altamirano: 1.º, Doña Constanza Mendoza Portocarrero, de la Casa de Medellín; 2.º, Catalina Ayala de Toledo.

Don José Romano Altamirano, Canónigo en Salamanca. Don Jerónimo Romano Altamirano, Arcipreste de Ubeda, y don Fernando Altamirano, con doña Nicolasa Loarte en México. Muchos hijos.

Don Gregorio Romano Altamirano, con doña Briande Niño de Castro, Caballero de Santiago, Capitán en México.

Don Alonso Gutiérrez Altamirano, Caballero de San Juan, 1583.

Don Fernando Altamirano Fontiveros: 1.º, con doña Inés de Ulloa, de Olmedo; 2.º, doña Catalina Briceño, una hija; 3.º, doña Perlina Altamirano (sobrina), que viuda entró Francisca. Se le apareció el niño Jesús. Enterrada en el Panteón de San Juan.

Don Juan Altamirano y Montalvo, Regidor Perpetuo.

Don Juan Altamirano: 1.º, con doña Ana Nieto de Montalvo; 2.º, con doña Catalina del Alamo, de Nedisa, Regidor Perpetuo.

Doña Felisa Meléndez Altamirano, con don Alonso de la Cárcel. Sigue en los Cárcel.

Don Juan Altamirano, Conde de Santiago; don Luis de Castilla, Capitán. Pasó al Perú. Capitanes don José, don Lope, don Fernando, y doña Sebastiana y doña Inés.

Hermano del Abad de Gamonal. Línea en Italia.

Línea Montalvo-Moncaraz.

Don Hernando Altamirano de Guevara, Licenciado del Colegio del Arzobispo, Caballero de Santiago, del Consejo de Castilla.

Don Tomás Altamirano, casó con doña Catalina de Escobar en Talavera. Hijos.

Doña Margarita Moya Concepción, en Madrid; don Diego, doña Isabel y doña Constanza Romano Altamirano.

Don Diego, don Pedro, Capitán, y don Fernando Romano Altamirano.

Doña Antonia Romano Altamirano, con don Nicolás Antonio de la Barreda, Alguacil Mayor de México en 1638. Tuviron muchos hijos.

Doña María Altamirano Briceño, f 1628, con don Diego Ossorio, Regidor Perpetuo, Capitán en la Jornada de Aragón y en Italia.

Primer matrimonio: Don Pedro Altamirano Montalvo. 1.º, doña María Enriquez; 2.º, doña Francisca Juárez Cerón, Regidor Perpetuo.

Segundo matrimonio: Doña Antonia Altamirano, con don Juan de Tornamira, Caballero de Aragón. Hijos.

Hijas.

Don Diego Osorio Altamirano.

Hernando Osorio Altamirano Briceño, Presbítero y Capellán de San Juan, autor del Memorial descriptivo de Arévalo y otros muchos escritos.

Don Francisco Altamirano Enriquez, Regidor Perpetuo.

Doña María, doña Anastasia, Monjas de Santa María de Jesús, de Arévalo.





Solar de los caballeros Gutiérrez Almirano, Señores de Pontiveros. (Siglo XV).

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CABALLEROS OSSORIO

Notables por sus hechos y antigüedad como en la historia de Castilla puede verse, se extendieron sus solares, emparentando con la mayor nobleza, pues como tal son considerados.

Ramón de Trasmiera, a principios del siglo XVI, escribió:

Los Osorios principales
entre todos acendrados,
claros, nobles, ilustrados
y de naciones reales.
Sangrientos y triunfales
son dos lobos en dorado
que fué con el diablo osado
a luchar, visto en cuarteles.
Lidiando el Rey Almanzor
contra los nuestros cristianos
combatió contra paganos
Osorio que fué el mayor.
De Villalobos, Señor,
de un reino francés, Infante,
lobos sin cuero rapante
por mostrar su disfavor.
Que la gente recogió
castellana segregada.
Su bandera levantada
a los paganos venció,
y mil vasallos ganó
del Rey que fué muy amado.
Lorenzana, lo ha humanado,
gran renta al templo dejó.

Descendientes, como vemos, de la antigua Casa de Villalobos, conserva este apellido su nobleza hasta nuestros días en primera línea entre los grandes de España, por el excelentísimo señor Duque de Alba y por la excelentísima señora doña Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos, Duquesa de Fer-

nán-Núñez y de Arco, cinco veces marquesa y diez condesa, además de ser el origen de otra serie de títulos Nobiliarios, que iremos exponiendo en sus individuos más relacionados con nuestra Tierra.

Albar Núñez de Osorio, Privado del Rey Alfonso XI, se distinguió en la batalla del Salado, con la gente de Arévalo, Medina y Olmedo, y con estas mismas tropas reprimió las sublevaciones de Valladolid y Zamora en 1326. Murió en el Castillo de Belver, y dicese que asesinado por Ramiro Flórez, por mandato del Rey dicho, a quien sirvió.

Juan Antonio de Ossorio y su mujer doña Isabel Núñez, fueron Señores de Castrillo y vendieron sus bienes para servir a Su Majestad en 1412.

Don Alvaro de Osorio, fué agraciado con el título de Marqués de Astorga por el Rey don Enrique IV en 1465.

Don Diego García Osorio, Señor de Villacis, Corregidor en Salamanca. Del Concejo de los Reyes Católicos en 1478.

Doña María de Ulloa y Osorio, mujer de don Luis Méndez de Quijada, fué encargada de la educación y crianza de don Juan de Austria, hermano de don Felipe II.

Don Juan Osorio Ulloa, Comendador de Santiago; luchó en las guerras de Flandes.

Alonso de Osorio, fué muerto gloriosamente en la expedición a Argel en 1541.

Don Francisco de Osorio, de la Casa del Marqués de Astorga.

Pedro Alvarez Osorio, Señor de Losada, hijo del Marqués de Astorga y Corregidor de Salamanca en 1500.

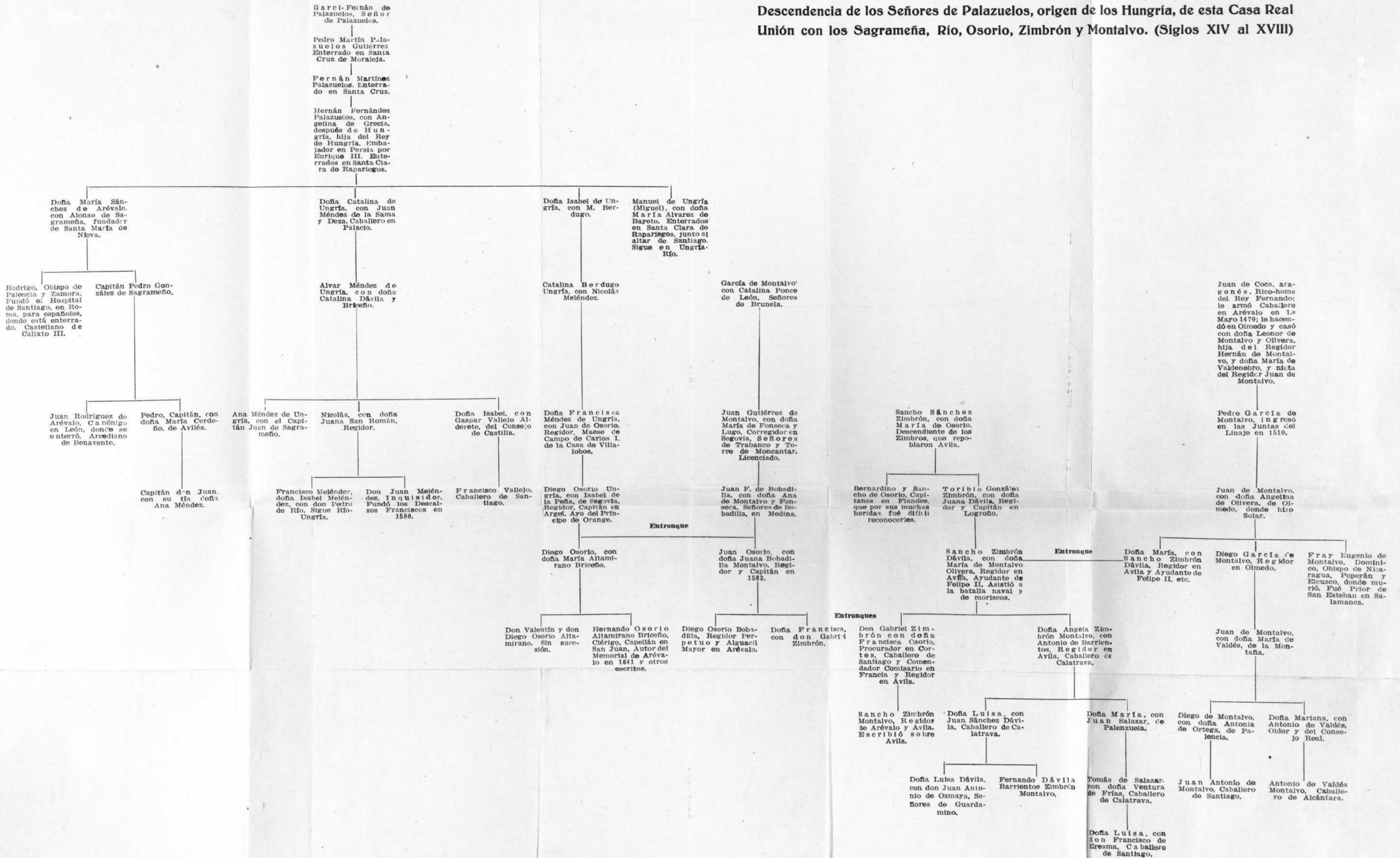
Don Diego de Osorio, Marino y Capitán general de Venezuela.

Don Juan Briceño Osorio, Corregidor de Toro en 1571.

Don Esteban de Osorio, Poeta del siglo XVI.

Don Pedro Alvarez Osorio, casó con doña Elvira de Stuñiga hija de los Condes de Plasencia, don Pedro de Stuñiga y doña Isabel de Guzmán, y llevaron el título de Condes de Trastámara, que usó don Enrique II por doña Leonor de Guzmán y Valdivia.

Descendencia de los Señores de Palazuelos, origen de los Hungría, de esta Casa Real Unión con los Sagraemeña, Río, Osorio, Zimbrón y Montalvo. (Siglos XIV al XVIII)





Don Diego de Osorio, Capitán en los Tercios de Flandes.

Don Luis Osorio Acuña, Obispo de Segovia y Burgos en 1457.

Doña Inés Osorio, mujer de don Antonio de Cáceres, Gobernador y Alcaide de los Alcáceres de Madrid, Guarda de los Reyes Católicos; murió en 1493 y le enterraron en San Francisco de Segovia.

Don Manuel del Sello Osorio, Teniente general; falleció en 1710.

Doctor don José Osorio, Obispo de Orihuela y Cuenca en 1737.

También perteneció a esta ilustre casa el revoltoso Obispo de Zamora, don Antonio Osorio de Acuña, comunero decapitado en la fortaleza de Simancas en 1526.

Son muchos los ilustres hijos de este apellido relacionados con la Tierra de Arévalo, pero damos noticia sólo de los que figuran en nuestros papeles.

En sus uniones con Zimbrón, Meléndez de Ungría, Briceno y otras antiguas e ilustres familias de la Tierra de Arévalo, ofrecemos árboles genealógicos, con noticias de estos caballeros.

En el presente, fallecido en este año (1928) el Caballero de esta antiquísima casa, don Mariano Osorio, queda representada en Arévalo por su sobrino don Casimiro de Deo Osorio y los descendientes de los matrimonios Barrado Osorio,, Zancajo Osorio y Giraldo Osorio

CABALLEROS MONTALVO, LINAJE DE ARÉVALO

Su origen.—Imposible es hoy día puntualizar el origen de familias cuya existencia se remota anterior a la invasión Árabe; sufrió en estos siglos la Historia de España una prolongada obscuridad, que muy lentamente y con pesados trabajos se va iluminando, gracias a la ayuda que con sus escritos dejaron los hijos del Islán, de cultura superior a la que en nuestra patria disfrutaba la raza hispano-visigoda; pero tales trabajos no alcanzan a señalar el primitivo origen de las familias que poblaban nuestro suelo. No consideramos de singular importancia conocer si formaba parte esta familia de la raza hispana o fué importada por Romanos o Godos en sus invasiones; pero atentos a que escritores de pasados siglos, entre ellos Rodrigo Silva, Hernando Ossorio, Montes y otros, no vacilan en darla una procedencia de raza Ario-germana, asegurando su origen Visigodo y señalando que la palabra Montalvo, descompuesta, quiere significar un «monte blanco», que dan por existente en el país de los Godos Occidentales (Visigodos) orillas del Río Dnieper, nosotros hemos de seguirles y dando por ciertas sus afirmaciones, deducimos que en los años inmediatos al cuatrocientos, con los invasores Godos de que nos habla Idacio, testigo coetáneo, entraron en España los primeros individuos de esta familia, que según los citados escritores, debió ser designada por la familia o tribu del Monte Alvo. Sentado este hecho, nos despedimos de pertenecer a la raza Ibera, en cuya tribu de los Arevacos creíamos estarían nuestros progenitores anteriores al siglo V, no quedándonos ya más que la esperanza de que tales historiadores, a pesar del carácter sacerdotal del segundo, hayan lanzado sus afirmaciones, como otras noticias de tradiciones, que ellos no inventaron, pero que el estudio crítico ha llegado a desmentir; de todos modos, más agradable de

Libro antiguo aya
Junto del noble Linage de
los Caualleros Montalbos
uno de los Cinco de esta V.^a
empieza el año de 1441. y
acaba el de 1640.

Libro del siglo XV, en que se hace referencia a otros acuerdos anteriores y papeles del Linaje.

bió ser para aquellos del Monte Alvo pertenecer a la raza vencedora que impuso sus leyes, que a la subyugada que hubo de aceptarlas.

Ocupada España por Romanos, Suevos y Godos, sostienen todo el siglo V de luchas que terminan con el triunfo de los últimos en el reinado de Teodorico II, y sólo desde esta época podemos suponer que alguien de esta familia se estableciese como vencedor en Arévalo, para que sus descendientes le abandonen dos siglos después, cuando la Villa cayó en poder de los Arabes. Siguen luchando por su reconquista, desde la Cueva de Onga, según reza la inscripción de San Miguel, los ya Caballeros Montalvo, y se apoderan de ella pasajera y bajo las banderas de Alfonso I y otras diferentes veces, y en definitiva el año de 1082 con el Rey don Alfonso VI, desde cuyo momento nace el más antiguo solar de estos Caballeros, fundado por el Capitán Hernán Martínez de Montalvo, Conquistador y Repoblador de Arévalo y su Tierra, Cabeza de Linaje de Montalvo, uno de los cinco de esta Noble Villa, Fundador del Señorío de Botalorno y Tronco en su matrimonio con Gimena Ucedo, de cuantas familias figuran con su apellido.

Todas las ramas de este Linaje que conservan con cariño el recuerdo de sus pasadas y gloriosas tradiciones, señalan un detalle que la Heráldica nos pone de manifiesto y que nosotros consideramos de grande importancia; nos referimos a la unidad de su Blasón o Escudo en todas ellas. Un Aguila blanca o de Plata en campo Azur, conmemorativa, según tradición, de las palabras que un Rey Alfonso dijese animando al Conquistador de Arévalo en los momentos de entrar en combate (1) es reconocido por todos como distintivo de los Caballeros de tan extendida familia (2). Poco importante es que los colores ha-

(1) «Vuela Montalvo y triunfa, que de tu esfuerzo tiene Dios pendiente nuestra causa».

(2) En uno de los altares de San Miguel figura el Aguila negra en campo de oro, con el casco mirando a la izquierda, por ser línea bastarda.

yan sido cambiados en las diferentes ramas o que el Aguila haya sido colocada por unos volando, por otros en actitud de volar y por otros en son de pelea, que de las tres formas se encuentra en los enterramientos, capillas y solares de Arévalo, y de menos importancia aún, la bordura y los cuarteles que con otras piezas en muchos escudos les acompañan; ellos son correspondientes a casas con que se enlazó, o a emblemas de hechos gloriosos realizados por Caballeros de este apellido; el hecho innegable, es que en todos ellos, nacionales y extranjeros, europeos y americanos, encontramos el Aguila de su primer Solar Arevalense; y en cuantas ejecutorias se despacharon en los siglos XVI y siguientes por las Chancillerías de Valladolid y Granada para familias de este apellido (que no en Arévalo (1) necesitaron probar su hidalguía), se hace acompañar el mismo Blason de Hernán Martínez de Montalvo, cuyo uso, conservado a través de tantas generaciones, bien claro demuestra la unidad de procedencia.

Líneas de Navarra y Aragón.—Una rama de este apellido casi tan antigua como la que en Arévalo fundó su Conquistador, se señaló en el Reino de Navarra con un Alonso de Montalvo, hijo de Ortun Ortiz de Zúñiga, Fundador y Señor de Montalvo, las Navas y otros lugares, décimo nieto de Iñigo Arista, primer Rey o Conde de Sobrarbe (origen del Reino de Navarra) y cuya casa solariega se levantó en el Valle de Buelna, provincia de Burgos. La antigüedad de esta línea ha dado lugar a opiniones encontradas y respetables sobre si nuestro conquistador procedió de esta familia navarra o por el contrario éstos eran hijos del Solar de Arévalo. Nosotros creemos demostrar la prioridad del Solar Arevalense sin necesidad, claro es, de recurrir a la tradición e historias que señalan a nuestra Villa conquistada por (2) Alfonso I y su Capitán Montal-

(1) En Arévalo, en todas las exenciones de Pechos, se les reconoció por Hidalgos-Notorios.

(2) No es aventurado suponer que en las incursiones de Alfonso I por tierras de Avila le acompañasen Caballeros de este ape-

vo, con cuyo hecho se afirmaría la anterioridad de tres siglos sobre el Solar Navarro; y sin negar la tesis contraria, oponiendo nosotros lo que nos dice un árbol genealógico, esto es, que a la toma de Cuenca en 1177 asistió Martín Martínez de Montalvo, marido de Sancha Ortiz y en las heredades que le cupieron fundó una aldea, a la que dió el nombre de su apellido y la donó acaso a su segundo hijo Sancho Ortiz, dando esto lugar a la explicación del nacimiento de ese Señorío de Montalvo. Sólo nos fijamos en algunos de los pergaminos y papeles que tantos siglos estuvieron guardados como reliquias en el Archivo de la Iglesia de San Miguel y que fueron la fuente de donde se inspiraron cuantos memoriales y descripciones se han formado sobre esta Noble Villa, todos contestes en afirmar que la familia Montalvo salió de Arévalo cuando en el año 715, según el Abad de Valclara, fué conquistado por capitanes del ejército del moro Tarif, y que dicho Martínez de Montalvo volvió a su conquista, según ya lo habían intentado y logrado en diversas ocasiones los descendientes de los Caballeros que la habían perdido, sin que ninguno, hasta él, hubiese logrado conservarla; todo nos conduce a afirmar que la existencia de esta familia en Arévalo, data por lo menos de fecha anterior a la invasión Arabe y por tanto a la elección de Iñigo Arista por Conde o Caudillo del Sobrarbe.

Atendiendo a que figura Hernán Marthinus, fijo de Martín Núñez, fijo de Nuño Ortiz Montalvo e Dona Dia, sobrina del Conde Fernán González, nos permitimos opinar que Ortun Ortiz de Zúñiga, Señor de Montalvo y Las Navas, fué segundo (o primer) nieto de Nuño Ortiz Montalvo, Capitán del Conde de Castilla, y esto nos da la explicación del Solar de Buelna, valle a la sazón de tal condado, y de la fundación del Señorío de Montalvo, en memoria del apellido de sus antepasados, sin que el uso del de Zúñiga quite en nada la fuerza a nuestra opinión

llido y que antigua tradición nos afirma ser cierto, y con esto viene a demostrar que el último Conquistador Hernán Martínez de Montalvo era descendiente de los que acompañaron a Alfonso I y del Solar que dejaron en Arévalo.

cuando se trata de una época en que fué corriente que los segundos hijos y aún los primeros adoptasen apellidos formados bien por patronímicos, bien por los lugares de su nacimiento o los que poseían, bien los de sus líneas femeninas o bien los de familias con quien estaban emparentados y que llamadas a desaparecer, por no tener descendencia masculina, veían con satisfacción este hecho tomado por nuestra Legislación del Derecho Romano, que venía a llenar el deseo de perpetuar el buen nombre y recuerdo de una familia.

No pretendemos con esto en manera alguna negar que el primer Señor de Montalvo fuese décimo nieto del primer Rey o Caudillo de Navarra, antes al contrario, lo damos por sentado, ya que tan ilustre ascendencia nadie desdeñaría, pero sí creemos probado que tal descendencia tuvo que ser por línea femenina y que no fué el hijo del primer Señor de Montalvo quien usó por vez primera este apellido, pues bastante antes de que su décimo abuelo Iñigo Arista ganase a los modos la gloriosa batalla de Ainsa, salían los Caballeros Montalvo de la Noble Villa de Arévalo, abandonando su primitivo solar, vacío de Nobles, y arruinado durante mucho tiempo, hasta volver a ser levantado por el glorioso Capitán su Conquistador y Continuator Hernán Martínez de Montalvo.

Multitud de líneas.—En el transcurso de tantos siglos de existencia como alcanza esta familia, es natural la multiplicación de sus Solares e imposible pretender señalarles todos, además de no ser objeto de nuestra historia más que aquellos que tomaron parte en la vida social de Arévalo y su Tierra, y los que establecidos en pueblos o ciudades más inmediatas a ella, siguieron sosteniendo intensa relación. Nos limitaremos a consignar los caballeros de que tenemos noticia que separándose del Solar de Arévalo, marcharon a otras tierras sin que conozcamos su vuelta, suponiendo que en ellas hayan constituido familias, origen de ilustres casas que hoy representan numerosos descendientes, ajenos en la actualidad a nuestra Villa, pero que no deben olvidar fué la cuna más antigua de su Linaje que

Arbol antiguo de los Sres. de Botalorno.

Siglos XI al XV.

Nuño Ortiz Montalvo, con doña Dña. sobrinos y Capitán del Conde Fernán-González.

Martín Nuño de Montalvo.

Capitán Hernán Martínez de Montalvo, con Gimena Ucedo, Conquistador de Arévalo, Señor de Botalorno, Cabeza del Linaje de Montalvo.

El segundo Señor de Botalorno, muerto por los moros en una emboscada, cerca de Toledo.

Martín de Montalvo, Cruzado; murió en Jerez en tiempos del Emperador Alfonso.

Cuarto Señor de Botalorno, que luchó en Sevilla, cautivando a tres Reyes Moros, a las órdenes de Sancho Giménez.

Martín Martínez de Montalvo, casó con Sancha Ortiz, Caballero de Santiago. De los trescientos que tomaron a Cuenca. Fundó la Villa de Montalvo.

Sancho Ortiz de Montalvo, vendió sus bienes para aumentar la gente de «Las Navas».

Gutierre Martínez de Montalvo, asistió con una cuadrilla de Arévalo a la batalla de «Las Navas».

Gil Martínez de Montalvo, Séptimo Señor de Botalorno, falleció de treinta años en un torneo.

Nuño de Montalvo, muerto en la toma de Sevilla en 1256.

Martín Gutier Montalvo, con doña Ruiz de Medina, del Linaje de Polino.

Hernán, murió con su padre.

Diego Ruiz de Medina.

Juan Gutiérrez de Montalvo.

Alonso Martínez de Montalvo, con Mencía Tello; asistió al Salado, Noveno Señor de Botalorno.

Gil Ruiz de Montalvo, con Ana Blázquez de Montalvo, unieron las dos líneas.

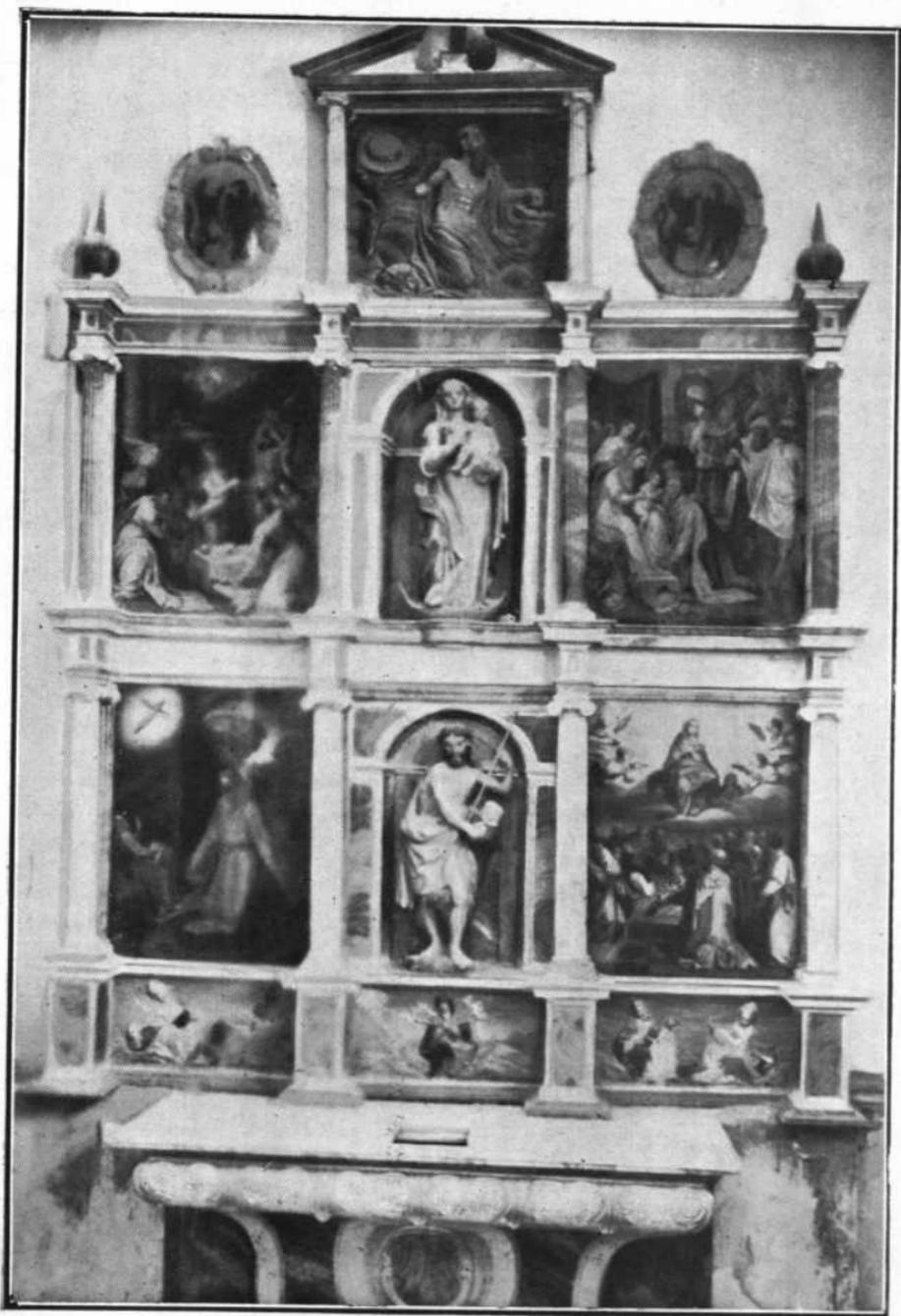
Líneas de Ruiz de Medina y de Montalvo.

Línea de Gutiérrez de Montalvo, enterramiento de San Esteban de Medina del Campo.

Juan de Montalvo, con Beatriz Torrellas, Décimo Señor de Botalorno. (1)

Gonzalo, con Isabel Díaz Ortiz, Capitán desterrado en Huete. (2)

Francisco de Montalvo, con doña Francisca Orenes de Sanchirnal, † 1372 a los veintiocho años. Enterrados en Martín Muñoz. (3)



Retablo de la Capilla de «los Muñoces» en San Martín, de esmerada talla y finísima pintura, sobre tabla.

guarda con cariño los restos de sus progenitores, aquellos Montalvo que forman el árbol viejo de los señores de Botalorno.

Línea de los pueblos Muñoces y Orbita.—La primera separación del tronco formado por el glorioso Conquistador y su esposa Gimena Ucedo, fué la de su hija Sancha Ucedo, que casó con Martín Muñoz, fundadores de la Villa de este nombre, situada en heredades correspondientes al extenso Señorío de Botalorno. Sus hijos Blasco Muñoz, Gutiérrez Muñoz y Orbita Muñoz, establecieron colonias agrícolas, designadas por sus nombres, y que engrandecidas después, dieron lugar a la creación de estos pueblos, que hoy subsisten y que por mucho tiempo han sido habitados por familias de este Linaje de Montalvo, cuyo apellido unido al de Muñoz, usaron también los descendientes de su nieta doña Sancha, hasta que Ana Blanquez de Montalvo y Muñoz, única heredera de esta línea, casó a fines del siglo XIII con Gil Ruiz de Montalvo, hijo segundo de Martín Gutiérrez de Montalvo y doña Ruiz de Medina, octavos Señores de Botalorno, a quien concedieron estos señores el título de hijo segundo y heredero de la línea masculina de la Casa de Botalorno, para él y sus descendientes primogénitos, a más de gran parte de la Tierra del Señorío, en atención a ser mellizo del que declararon mayorazgo Alonso Martínez de Montalvo (1).

Tuvieron su enterramiento los de esta familia de Muñoz en la capilla que fundaron y dotaron en la antigua Iglesia de San Martín, donde se ostenta el Aguila de Montalvo, y posteriormente para los herederos de Francisco de Montalvo y Catalina de Bernal en el año de 1512 fundaron otro en la Iglesia de Martín Muñoz de las Posadas; donde vivían.

(1) Así consta en una escritura de 1518 y parece da lugar a sospechar que no supieron qué hijo fué el primero que entró en el mundo; dice «nacieron emparejados».

DEL LINAJE DE MONTALVO EN MEDINA DEL CAMPO

Berenguerio de Medina, hijo de Luis Díez, del Linaje de los Polinos de Medina del Campo, descendiente de un Infante francés, que conquistó a los moros, dicha Villa (según en su historia antigua puede verse), dirigió la gente de Medina, contra la de Arévalo, por ciertas desavenencias que por la administración de los lugares llamados las Medianas tuvieron entre dichas villas, pero parece ser que no se llegó al rompimiento, gracias a los buenos oficios que los Caballeros de los Linajes de Arévalo y Medina interpusieron entre sus gentes que se encontraban ya cerca de Ataquines, dispuestos a resolver con las armas lo que resolvieron los buenos deseos, transigiendo en que perteneciesen alternativamente un año a cada parte. Este suceso tuvo lugar el año de 1210, y una vez terminado, dió ocasión para estrechar las relaciones que entre las dos villas siempre habían existido.

Una nieta de dicho Berenguerio, ilustre por su Linaje y como Capitán de la Tierra de Medina, con la que asistió a la batalla de Alarcos y de Pozaldez en 1201 y a la de Higuera en 1206, llamada doña Ruiz de Medina, casó con don Martín Gutiérrez de Montalvo, octavo Señor de Botalorno, del Linaje de Arévalo, como descendiente de su Conquistador Hernán Martínez de Montalvo.

De esta unión descienden los Montalvos de Medina, que han dado a nuestra patria hijos tan ilustres, por su virtud, por su valor y por su talento, que ha constituido esta rama de Medina, una honrosísima distinción para Arévalo, origen y cuna de todos los Caballeros Montalvos, hoy extendidos por diferentes provincias de España y del Extranjero.

Entre muchos más que pudiéramos citar de este Linaje:

Don Diego Ruiz de Montalvo, Caballero de Santiago, Comendador de Ocaña, Alcaide y Señor de Monleón, Embajador a Francia por los Reyes Católicos, Corregidor de Toro, Torde-sillas y Segovia, casó con doña Leonor de la Torre y fué su hijo don Gutiérrez de Montalvo, Señor de Serrada, Comendador de Ocaña; luchó contra los Comuneros y casó con doña Beatriz de Bobadilla y Daza, su hija.

Doña Juana Gutiérrez de Montalvo, Señora de Villalva de Adaja y de Fuencastín; fundó el heredamiento de los Caños de Pozaldez, en 1521, a favor de su hijo Diego, y casó con don Alvar Yañez de Lugo y Baamonde y fueron sus hijos primero.

Don Diego de Lugo y Montalvo, Corregidor de Trujillo, Oidor de la Chancillería de Valladolid, del Consejo Real de Castilla; casó en Salamanca con doña María Solís y Fonseca, quinta señora de Moncantar, que murió en 1594 y segundo.

Don Alvaro de Lugo Montalvo, Señor de Villalva y de Lugo y otras partes, Regidor de Medina cuando las Comunidades, Gentilhombre de Carlos V, Corregidor de Toledo, Madrid, Valladolid y Córdoba. Encargado de la entrega del Rey don Francisco I de Francia, por carta de Carlos V, fecha en Bolonia 25 Enero 1530, y de la entrega de las alhajas con que dicho Rey fué hecho prisionero, cuyo acto se verificó en un puente de tabla, tendido sobre el río Bidasoa. Fué casado con doña Juana Dávila y Rivera, de familia tan ilustre, que en sus líneas están los títulos de Marquesado de las Navas, Mirabel, Puebla, Velada, Povar, Condes del Risco y Señores de Villafranca, Navamorquende y otros. Fué don Alvaro Adelantado de Palma y Tenerife, que había conquistado. Pasó esta casa al Duque de Terranova por falta de varonía.

Don Enrique de Montalvo, Jurisconsulto en Salamanca en 1480. Su hijo murió por una saeta, luchando con los moros.

Don García Rodríguez de Montalvo, Regidor de Medina con los Reyes Católicos (3 Noviembre 1505), fué encargado con don Alonso de Montalvo de la defensa y guarda de la ciudad de Alhama, que se ganó a los moros.

- Garci Ordóñez de Montalvo, Regidor de Medina, escribió el Libro quinto de «Amadis de Gaula».
- Don García de Montalvo, Regidor de Medina (1562), Alcaide de la Mota, Capitán en la Guerra de Felipe II con Portugal y Granada; enterrado en San Esteban con los señores de Serrada, Gutiérrez de Montalvo y con su hija, mujer que fué de don Diego de Escobar, Caballero de Santiago y Gobernador de Cádiz y Cartagena de Indias, su hijo Juan.
- Juan de Montalvo, hijo de don García, al servicio del Rey don Felipe II en su escolta (1638).
- Don Diego de Montalvo, casado con doña María Ana de Cuadra y Avellaneda, fundadores en el siglo XVI del Colegio de Jesuitas de San Ambrosio de Valladolid y señores de Serrada y Pina de Esgueva.
- Don Antonio de Montalvo, que sublevado con las Comunidades fué incluido en la carta de perdón otorgada por Carlos V y leída en Valladolid en 28 de Octubre de 1522.
- Don Diego Ruiz de Montalvo, Abad de Tierra de Medina.
- Doña María de Montalvo, casada con Simón Ruiz, fundador del Hospital de su nombre (1550).
- Don Juan Antonio de Cottes Montalvo, Marqués de Ordoño y otros Títulos.
- Don Antonio Gutiérrez de Montalvo, Señor de Pina de Valle Esgueva (1616).
- Don Francisco de Montalvo, Regidor perpetuo (1616).
- Don Diego Polino Montalvo, Familiar del Santo Oficio en Granada (1616).
- Fray Juan de Montalvo, notable predicador a principios del siglo XVII. Dominicano.
- Fray Bernabé de Montalvo, de la Orden de San Bernardo; escribió la «Crónica del Cister».
- Don Pedro de Bobadilla Montalvo, hijo de doña Ana de Montalvo, y Juan de Bobadilla se llenó de gloria como Capitán en Italia y acudiendo al socorro de Fuenterrabía.
- Don Miguel de Montalvo, Capitán de Corazas y Gobernador de Yunger, en Perú (de Arévalo).

Don Juan Ruiz de Montalvo, señor de Serrada, Comendador de Ocaña.

Don Alonso Nieto de Montalvo, del Linaje de don Castellano (1616).

Don Alvaro de Lugo Montalvo y su hijo.

Don Lope de Montalvo, del Linaje de Morejón (1616).

Doña Isabel de Montalvo, virtuosa de la Orden Tercera de Santo Domingo y Superiora del Convento de Visitación.

Doña Inés Pérez de Montalvo, casada con don Rodrigo Alvarez, señores de Evan de Arriba.

Don Juan de Montalvo, notable escritor, que cumplió varios servicios a Su Majestad don Felipe IV, y firmaba con el pseudónimo de «Don Juan».

Don Joaquín Montalvo y Villarroel, Alcalde de Medina en 1810.

Don Bartolomé de Montalvo, de San García, Pintor de Cámara (1769-1846); conserva El Escorial veintiocho de sus obras; la principal, «Una liebre muerta en el casino o casita del Príncipe».

Al unirse el Linaje de Montalvo de Arévalo con el de los Polinos de Medina, conservaron éstos sus patronímicos con el apellido Montalvo y unieron los dos escudos: el Aguila en campo azul, de Montalvo, y las tres bandas azules en campo amarillo, de los Polinos, y otros un León, antiguo de Medina, cruzado de tres bandas.

Esta línea de Medina dió lugar a los apellidos de Ruiz de Montalvo, Ruiz de Medina y Gutiérrez de Montalvo, todos de la misma procedencia, y de los que son descendientes las ramas de Salamanca, Portugal y otras, según podemos observar en el árbol genealógico que publicamos.

Una rama establecida indistintamente en Medina y Arévalo, es la conocida por los apellidos Montalvo y Luna, poseedora de los Mayorazgos de Pedro Arias y del establecido por don Antonio de Montalvo y Luna (1), cuyo descendiente el Capitán

(1) Hijo segundo del Licenciado don Gómez de Montalvo, del Consejo de S. M. y cabeza de este Mayorazgo de Montalvo-Luna.

de Corazas don Miguel, Caballero de Alcántara, hizo la campaña de Portugal, pasando después al Nuevo Reino de Granada, donde su nieto don Diego de Montalvo y Luna, casado con doña Tomasa Pastrana y Cabrera, y el hijo de estos señores, don Miguel Salvador, residentes en la Ciudad de Santa Fe, se cubrieron de gloria al mando de dicha Compañía de Corazas. Don Pedro Manuel de Montalvo, hermano de don Diego, fué Licenciado y Presbítero de Nuestra Señora de la Antigua en Medina del Campo, y ya en el siglo XVIII vemos que representa esta casa en la Península doña Ana Francisca de Montalvo y Luna, mujer de don Mateo Vellino de Quesada, que vendieron el destruído Solar de Pedro Arias en Arévalo, situado junto al Hospital de Santa Catalina.

Línea de Olmedo y Coca.—Un joven Gentilhombre de Casa y Corte, Paje del Rey don Fernando el Católico, a quien acompañaba desde Aragón, llamado Juan de Coca, fué en Arévalo armado Caballero por el mismo Rey en 1.º de Mayo de 1470, y era tan de su confianza y tanto le protegía, que le otorgó ricas haciendas, sitas en Olmedo y Coca, y le apadrinó en su boda con doña Leonor de Montalvo, hija de Hernán de Montalvo y María de Valdenebro, y heredera del Clérigo don Juan de Montalvo, hermano del Licenciado don Gómez de Montalvo, señor de Botalorno.

Los descendientes de este matrimonio, desde su primer hijo don Pedro García de Montalvo, usaron este apellido de su madre, dando lugar a la formación de esta ilustre familia. Su nieto don Juan de Montalvo y su mujer doña Angelina de Olivera, fundaron gran mayorazgo, unido después al de Olivera, y fueron progenitores de una serie de caballeros de Hábito que figuraron en la Corte Madrileña, ocupando muy principales puestos durante los siglos XVI y XVII, que les seguimos, destacándose entre todos la personalidad de Fray Eugenio de Montalvo, notable predicador de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Nicaragua, Popeyán y Elcuzco, donde murió, dejando gran

parte de su crecida fortuna a Su Majestad el Rey don Felipe II (1).

Líneas a México, Perú, Cuba y Andalucía.—La numerosa descendencia varonil del General de los Reyes Católicos don Pedro de Montalvo, regularmente en doña Isabel de Unzueta, Infanzona de Vizcaya (nietos de don Alonso de Montalvo, señor de Botalornoc, Tesorero y Secretario de don Enrique III), dió lugar a las primeras ramas Americanas, Andaluzas y Madrileñas, que a su vez se habrán dividido en otras que no conocemos.—Quedó en la Villa la primogénita, unida en 1632 con..... el Mayorazgo de Montalvo Moncaraz (o Monjaraz, que de ambos modos se ha escrito), al que fué unido el título de Regidor Perpetuo de Nuestro Concejo, en el que desde el siglo XV tan importante papel desempeñaron hasta poco antes de su abolición (siglo XIX).—Su hijo Antonio acompañó a Francisco de Montejo en las conquistas de Yucatán; otro hijo llamado Francisco de Montalvo se hacendó en Andalucía; otro cuarto hijo, Alonso de Montalvo, vivió y casó al lado de su tío Alonso, también Tesorero del Rey don Felipe II en las Cortes de Valladolid y Madrid, y por último, su nieto Gabriel de Montalvo marchó de Gobernador a la Isla de Cuba.—Más tarde, bien entrado el siglo XVII, siguieron este Camino y el de Perú, tres de los doce hijos del Licenciado Francisco de Montalvo Cerón y Núñez Vela, nietos de Juan de Montalvo Cerón y doña Francisca Vázquez Núñez Vela, de la familia del primer Virrey del Perú, cuyos nombres eran don José, don Lorenzo y don Francisco, gente joven que ocupó elevados puestos en aquellas dilatadas regiones.

Línea de Huete.—El capitán de la Guardia de don Enrique III, Gonzalo de Montalvo, víctima de las discordias entre la Reina viuda doña Catalina y el Infante don Fernando (el de Antequera), tutores del Rey don Juan II, fué desterrado de Arévalo y trasladó su residencia a la Villa de Huete, acompañado de su mujer doña Isabel Ortiz de Cuenca y de sus hijos don Alonso,

(1) Legó al Rey 20.000 ducados de oro.

Juan, Francisco y Pedro, cabezas de otras ramas, de las que sólo sabemos volviere a establecerse en la tierra de Arévalo la descendencia de don Juan.—El relieve histórico que adquiere el primero, después Doctor don Alonso Díaz de Montalvo, con sus numerosos trabajos y notables obras en favor de la unidad legislativa (de las que hablamos en otro capítulo), hacen resaltar esta importante rama del Viejo Solar Arevalense, enaltecido con la gloria de hijo tan ilustre.

Otras ramas en Madrid, Valladolid, Avila, Segovia y en solares de nuestra tierra de Arévalo.—La vida de relación que nuestra importante Villa sostenía con las Capitales de Provincias que la rodean, llevó a ellas, por matrimonios o intereses particulares, a multitud de hijos de este antiguo Linaje.—En Madrid quedaron descendientes del Licenciado Hernán de Montalvo, del Consejo de Su Majestad Carlos I, y ramas de la numerosa familia de Remírez de Montalvo, Marqués de San Julián, Oidor en Nápoles, y hermano del filántropo arevalense, Abad de Gamonal, fundador de la Primera Obra Pía de nuestra Villa, con la misión de dotar doncellas al cambiar de estado.—También se estableció en la nueva Corte de Madrid la línea segundogénita de D. Gedeón de Hinojosa, Caballero de Santiago, y su mujer D.^a Catalina de Montalvo y de la Cárcel, algunos de cuyos descendientes usaron estos apellidos, como impuestos para algún día poder pretender sus Mayorazgos, y alguna de sus líneas femeninas llevaron sangre tan ilustre a las Casas de Duques de Estrada, Condes de Alba-Real y otros numerosos títulos.

En Avila vivieron constantemente Caballeros de este apellido de Montalvo, algunos enterrados en la iglesia de San Andrés, otros, como los Mayorazgos de Montalvo Cerón, Patronos de Beneficios eclesiásticos, fundados por sus antepasados, y muchos, habitantes de la Ciudad temporalmente sin perder la unión con el Solar de Arévalo. Lo mismo diríamos de Segovia, donde a principios del pasado siglo se trasladaron los descendientes directos del Mayorazgo de Montalvo Moncaraz, quienes pocos años después, venden su casa solariega de la Calle de Avila y de los que no hemos vuelto a tener noticias.

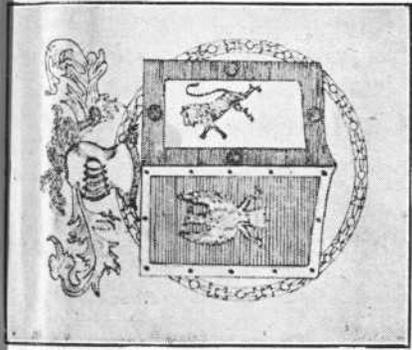
Valladolid recibió la descendencia de D. Luis Beltrán de Montalvo, en cuyas líneas se encontraron, Marqueses de Torreblanca de Ziadonha y otros títulos: posteriormente, ya en el pasado siglo, a él trasladaron sus casas, el último Varón del Mayorazgo de Hinojosa Montalvo de la Cárcel y de la rama masculina del de Montalvo Cerón.

En Arévalo y su tierra, fructificó tanto aquel solar del Capitán Martínez de Montalvo, su Conquistador (que levantaba sus fuertes muros en la hoy bajada al Puente de Medina comunicando con el Castillete de este Puente, de cuya puerta estaban encargados y dando frente a la Ronda que le separaba en parte de la Muralla), fructificó tanto decimos, que al desaparecer en el siglo XV según todos los indicios, está extendido por los primeros Lugares de esta tierra y se señalan en la Villa muchas ramas, y entre ellas cuatro casas Solariegas Principales, que en el siguiente siglo se reducen a tres por el matrimonio de D.^a Isabel de Anaya Montalvo, hija única del Licenciado Hernán Martínez de Montalvo, del Consejo de S. M. y de doña Ana de Sotomayor, con el Regidor Perpetuo Gómez de Montalvo, herederos ambos de dos de ellas. Es el primer Solar, el de Baltasar de Montalvo y doña Francisca de Tapia, cuna del Mayorazgo y línea de Montalvo—Cerón (1) fundado por su hijo el Licenciado Gil y doña Catalina de Cerón: fué parte de este Solar una casa muy vieja que hoy se sostiene en la esquina que la calle de la Garbanza forma con la de San Miguel a Santa María; es el segundo de don Francisco de Montalvo y doña Francisca del Aguila que formó parte de lo que fué Colegio de Jesuítas (hoy Escuelas) y lindaba con la Capilla de Nuestra Señora (2); el tercero del Licenciado Gómez de Montalvo, reedificado por sus sucesores, sito muros afue-

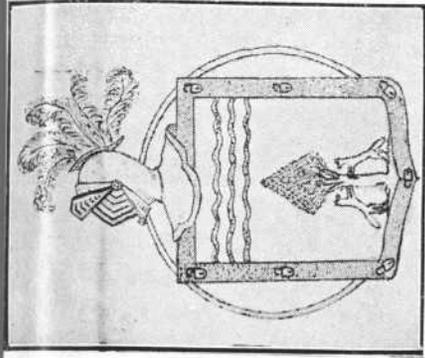
(1) La parte que se conserva de este Solar, se ha hundido en estos días de Abril de 1919, en que escribo estas noticias. El segundo Solar de Montalvo Cerón en Arévalo, fué construído en el siglo XVIII por don Felipe Montalvo Cerón y está en la calle de Fanjul.

(2) Fué este Solar donde primero vivieron los Padres Jesuítas y el primero que compraron para fundar el Colegio.

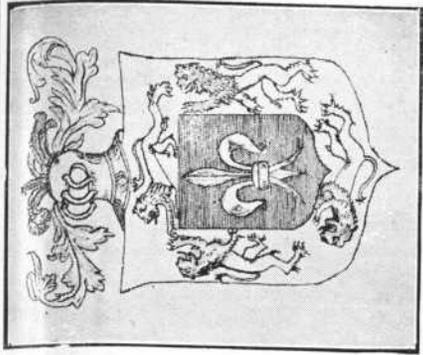
ra en la calle que va de la Plazuela de Tello a la Plaza del Salvador, a mano izquierda y el cuarto, del General don Pedro de Montalvo, que ocuparon sus Mayorazgos de Montalvo Moncárz, hasta el siglo XVII en que desaparece, y de él sólo sabemos que estuvo situado en la desmantelada Plaza de San Pedro. En este siglo XVII levantó el último de la Calle de Avila, con los grandes escudos, que en la actualidad, ornamentan su fachada.



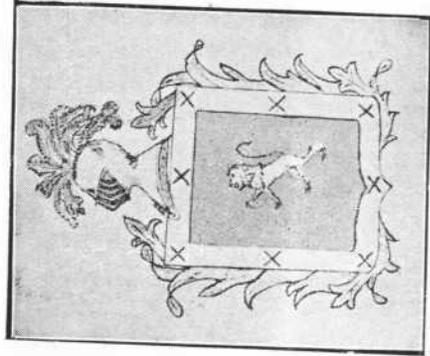
Montalvo-Cerón



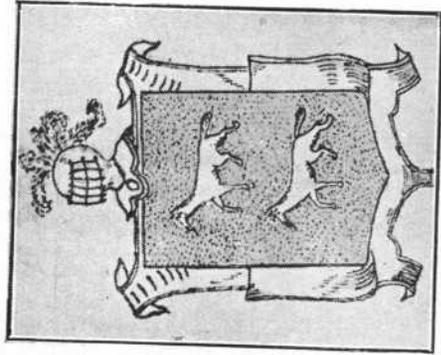
Montalvo, Sres. de Huerta



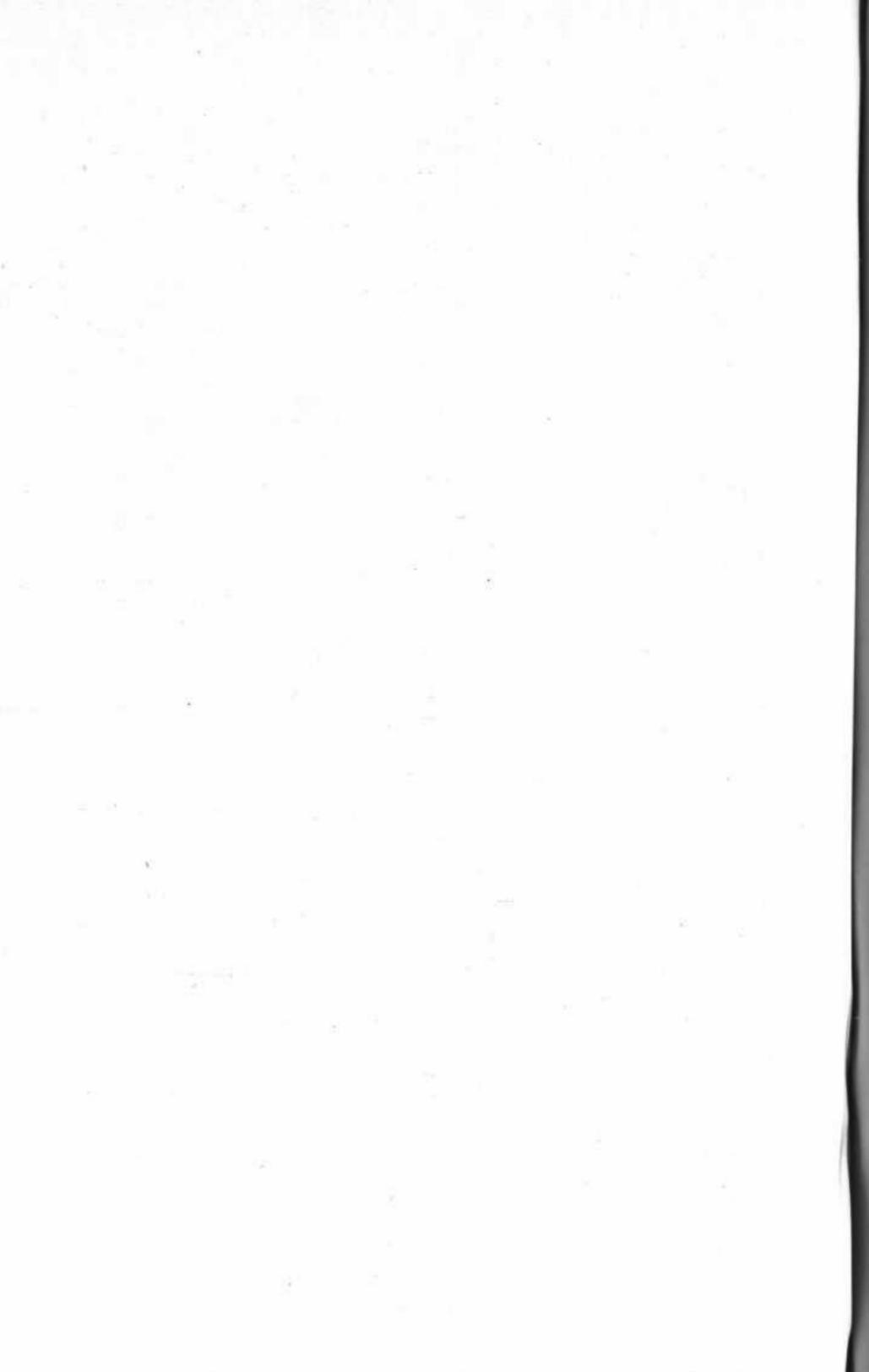
Martínez de Hinojosa



Berdugo



Ossorio



SEÑORÍO DE HUERTA (1)

Se formó en el siglo XVI una nueva familia que podemos llamar de los señores de Huerta por ser este el título de su Casa que viene a recaer en la de Montalvo, por el matrimonio de don Gonzalo de Huerta Velázquez, Señor de Huerta, con doña Marina de Montalvo. Coincidió que el hijo mayor de estos Señores, Francisco de Huerta y Montalvo, contrajo matrimonio con su parienta doña Teresa de Montalvo, y al solicitar del Rey permiso para vincular sus bienes (en el mayorazgo), acordaron anteponer el apellido Montalvo, que los dos llevaban, al de su Señorío de Huerta; así exigen que los descendientes en tal mayorazgo hayan de titularse y usar las armas unidas de Montalvo y Huerta. Unido a él el título de Regidor Perpetuo de Arévalo, figuraron siempre en nuestros Ayuntamientos hasta extinguirse su línea mayor en el año de 1762, por muerte de don Javier de Montalvo y Huerta, cuya única hija, doña Luisa de Montalvo, murió consagrada a Dios en el Convento de Santa Isabel de las Montalvas, algunos años antes que su padre; pasó este Mayorazgo y Títulos a don Vicente Verdugo y Montalvo, que falleció soltero, siendo sus herederos más próximos de la Casa de Hinojosa Montalvo.

Como del Linaje de Montalvo, fundaron uno de los enterramientos de la iglesia de San Miguel, a la derecha de su Notable Altar Mayor, oculto por un altarcito de Nuestra Señora, coronado con sus armas y sobre el que se lee conmemorativa inscripción de los Señores de Huerta, que le fundaron (2).

(1) Se ejerció sobre la Villa de Huerta, lugar de Segovia y muy cerca de ella, a unas cuatro leguas. No sabemos si existe este poblado. Era tan antiguo, que en el siglo XII se habla de este Señorío.

(2) Este altar ha sido cedido a Martín-Muñoz de la Dehesa por ligereza del Párroco don Emeterio Pérez Cantero, el cual informó no ser de fundación, y mandó borrar el laude. El autor de estos apuntes ha protestado ante el señor Obispo de Avila en 1926.

Tuvieron casa solariega en San Cristóbal de la Vega, los siglos XIV, XV, y a principios del XVI fundaron la de Arévalo, en el barrio de San Miguel, frente a la puerta principal de la iglesia que mira al Pueblo.

Cada generación nos trae nuevas ramas, que se extienden por los Lugares de esta tierra y sus inmediatos, conservando la villa la residencia de sus Mayorazgos, por las prerrogativas de que casi todos disfrutaban por sus Títulos, por las Leyes y por los fueros de este Linaje, que dejamos expuestos al tratar de los cinco de Arévalo, capítulo que podemos considerar como complemento de lo que vamos escribiendo sobre estos caballeros.

Los árboles genealógicos que de ellos ofrecemos, nos hablan de las Casas hidalgas de las Villas Muñoces, Orbita, Olmedo, Medina y San Cristóbal, de que ya hemos tratado, y de las de Magazo, Muriel, Navalperal, Espinosa, Fuentelsol, Mingorría, Viniegra, Martín-Pascual, Cantalejo, Mambas, Ortún-Pascual, Berlanas, Lomoviejo, Narros, Palacios de Goda, Aldeaseca, Sinlavajos y otras muchas, algunas ya desaparecidas y otras olvidadas y en desgracia pero que su crecido número nos hace pensar en lo bien que este Linaje de Montalvo cumplió el encargo que su Fundador recibió del Rey «de defender y poblar la Villa de Arévalo y su extensa tierra», y en cuanto ha volado el Aguila de Montalvo a través de los mares y por las diferentes naciones Europeas.

Para no hacer más extensas estas noticias, ofrecemos varios árboles genealógicos, tomados de los que están en nuestro poder y comprobados por testamentos, escrituras de Pleitos sobre Mayorazgos, Patronatos y Fundaciones, Ventas, Informaciones y otros escritos.

Familias admitidas por nobles en este Linaje en los diferentes siglos

Las admisiones se hacían en las Juntas del primer viernes de cada año; (1) el solicitante era presentado por dos Caballeros del Linaje y señalaba las pruebas de su hidalguía, que pasaban a ser objeto de detenido examen por los nombrados para este efecto, y hasta la junta del siguiente año no tomaban asiento, previo el juramento de guardar los estatutos del Linaje; sólo en el caso de tratarse de hijos o nietos próximos de Caballeros ya admitidos, se le relevaba de las pruebas; los del apellido Montalvo habían de probar su personalidad, siendo desconocidos.

Los gastos ocasionados por funciones religiosas principalmente, eran abonados del fondo común, formado por reparto entre los absritos, de lo que hacía cuenta el escribano y aprobaba el Diputado anal.

Fueron relativamente frecuentes los casos de expulsión, aunque con cristiana piedad no se hace constar el motivo, que suponemos relacionado con la vida pública de los individuos y la falta en el cumplimiento que imponían los deberes de Hidalguía.

(1) Las Ordenanzas establecían la edad de catorce años para tener voz y voto y poder prestar juramento, y la de veinticinco para ejercer los cargos de Regidor, Alcalde, de Hijos-dalgos, etc., y se dispensaban algunos años si era casado.

Algunas familias que probaron su Hidalguía

Tizon.	Palomeque.
Cauvero.	Ynojosa.
Becerra.	Badillo.
Zimbrón.	Arnedo.
Zúñiga.	Aguayo.
Moncaraz (Monjaraz).	Lesquina.
Remirez o Ramirez.	Zapata.
Zerón.	Brizuela.
Muñoz.	Luna.
Ortiz de Cuenca.	Alvarez de la Monja.
Medina.	Legarburu.
Balderrábano.	Melena.
Tejada.	Carrillo.
Espinosa.	Pascalín.
Altamirano.	Avendaño.
Ladrón de Guevara.	Alvear (1620).
Orenes de San Chrinal.	Lara.
Quiroga.	Peralta de la Plaza.
Almazán.	Muño-hierro.
Bargas Machuca.	Zabala.
Belázquez.	Bazán.
Huerta.	Orduña.
Cottes.	Fontiveros.
Meléndez.	Mansilla.
Torroellas.	Sandoval.
Cárdenas.	Calderón.
Dávila.	Bernal.
Ossorio.	Del-Gadillo.
Hermosa.	Coello.
Nieto.	Prieto Valtodano.
Troche.	Serrano.
Fonseca.	Roda.
Ungría.	Zuazo.
Velastegui.	Cuellar.
Poza.	Vasurto.
Quijada.	Peralta.
Melgar.	García de la Ana.
Tello de Guzmán.	

CABALLEROS MARTINEZ DE HINOJOSA MONTALVO DE LA CÁRCEL

Líneas de Arévalo, Jerez de la Frontera y Madrid.—De un libro forrado en pergamino, adornado con variados dibujos, titulado «Suma del Preclaro y Antiguo Linaje de Fiñojosa» y compuesto y firmado por el Licenciado Ming Farfan de los Godos, en el siglo XVI, copio el principio de una escritura que dice: «El Linaje de los de Ynojossa es muy antiguo y noble, como parece de diferentes testimonios, escrituras e historias, y en una ejecutoria (1) en la cual tienen justificada su nobleza y paretesco con los Reyes de Francia.

Nacieron con el lustro y obligación de servir a sus Reyes, como lo han hecho desde que salieron de Francia a conquistar la tierra de moros. Como resulta de su esfuerzo y ganancias que hicieron en las dos Castillas, y aunque pudiera extenderme a referir las muchas hazañas de este Linaje, sólo para alguna memoria de lo que es dicha Casa, pongo lo siguiente: El monasterio de Nuestra Señora de Cantanos fué fundado por el Emperador don Alonso, Octavo (2) de este nombre, el año de la era de César de mil ciento cuarenta y uno, y el primer Abad que allí hubo se llamó Rodulfo, varón de muchas letras y santidad, el cual estuvo allí con otros monjes del monasterio de Berdonés, que es en Francia treinta y tres años, y por no ser buen sitio ni sano el que tenía, el Rey don Alonso el Noveno, hijo de don Sancho el Deseado, le mandó mudar donde

(1) En poder del autor, como heredero de esta casa.

(2) Esta escritura señala el orden de los Reyes Alfonsos bajo la admisión del Rey Alfonso I de Aragón como VII de Castilla, cuyo trono pretendió y ocupó como marido de la Reina doña Urraca, hija de Alfonso VI. Este orden cronológico no es admitido por la mayoría de los autores.

ahora está, que antes era una Granja que se llamaba Huerta y puso la primera piedra con el Santo Abad don Martín de Hinojosa (de la Orden de San Bernardo), año del nacimiento de mil ciento y setenta, y por la gran religión y santidad de esta casa, se enterraron en la iglesia y claustros de ella muchos Caballeros y Señores de cuenta, y entre otros hubo algunos de la casa de Hinojosa; el primero y principal fué el dicho don Martín de Hinojosa, primer Abad de aquel monasterio en el sitio que ahora está y que puso allí la primera piedra con el Rey don Alonso el Noveno, y por sus grandes virtudes y buenas obras le hicieron Obispo de Sigüenza y después por santidad lo renunció, para recogerse a morir, y casi todas las donaciones que a este convento se hicieron de toda la renta que tiene, fueron siendo él Abad.

Ha hecho este Santo muchos milagros, y en un Pilar de la Capilla Mayor están en su loor estos versos, de letras góticas, que dicen así:

Martimem fortis	Pontificem Santum
Rapuit vesaniez morttis	Yustum sobriunque Beatum
Ympertrare Pia	Cuyus ym hac fossa
Virgo dignare Maria	Carnes conduntur idossa
Ut bibat vita	Octobre otobris
Monacus ttuus hicheremita	Disolbit membra calendis.

Año ab in Canacione Domine mill ducientos y trece

Este Señor fué hijo del noble caballero Miguel Muñoz de Hinojosa, que en tiempo del Emperador don Alonso Octavo, le mataron los moros, habiendo hecho cosas muy señaladas en la guerra, y está enterrado en Santo Domingo de Silos. Su madre está enterrada en el mismo monasterio de Huerta, detrás de la Capilla Mayor, dentro de un arco de piedra; llamábase doña Sancha Gómez, y quedando viuda, moza rica y hermosa, vivió treinta años después con gran honestidad y ejemplo de vida, y de dos hijos que la quedaron, el mayor siguió el palacio del Emperador, y el segundo, que fué don Martín, ofreció a Dios y tomó el hábito de Monje donde primero estuvo fundado el monasterio de Huerta, en el lugar que se llamaba

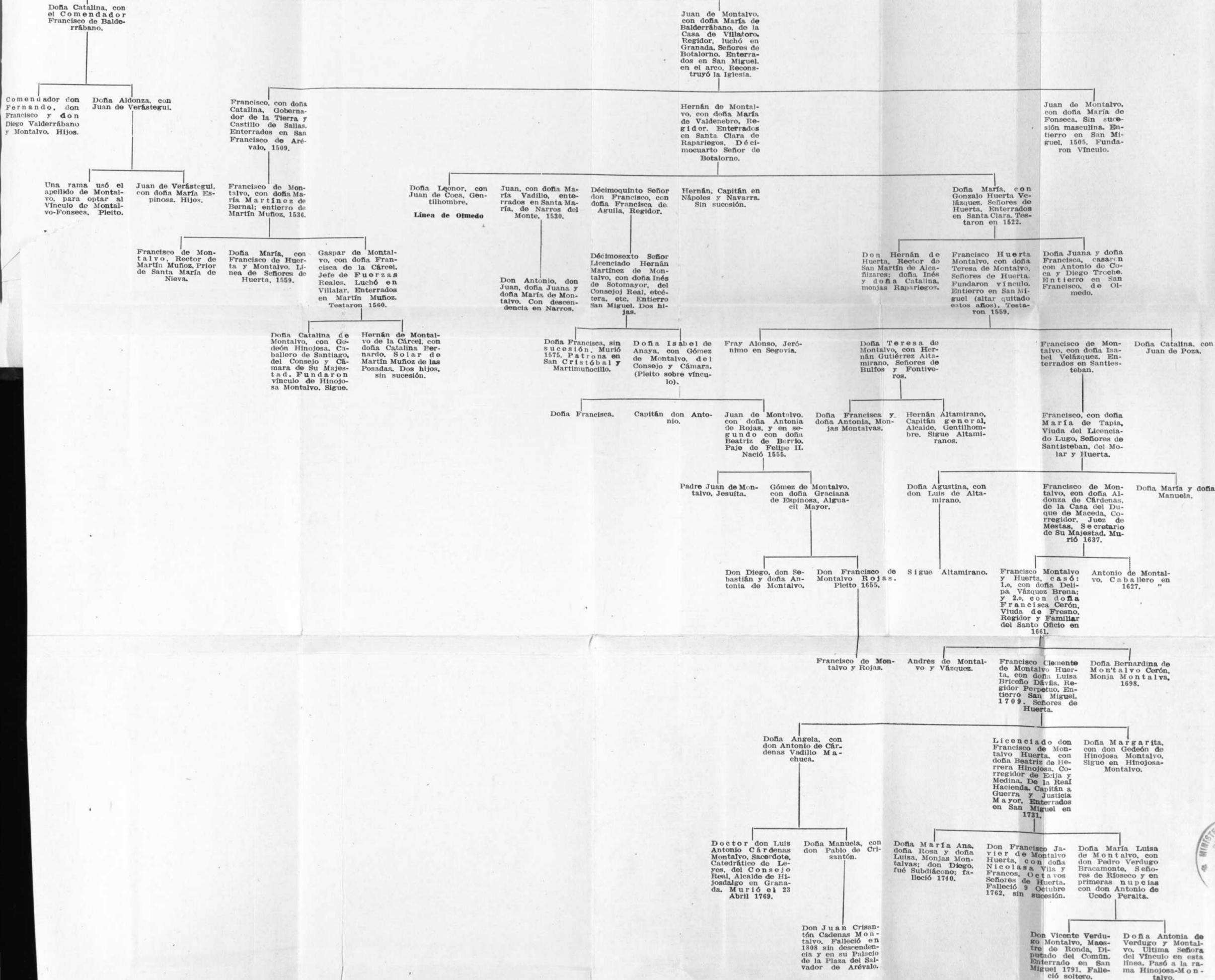
Vínculo de Montalvo Huerta

(Núm. 1)

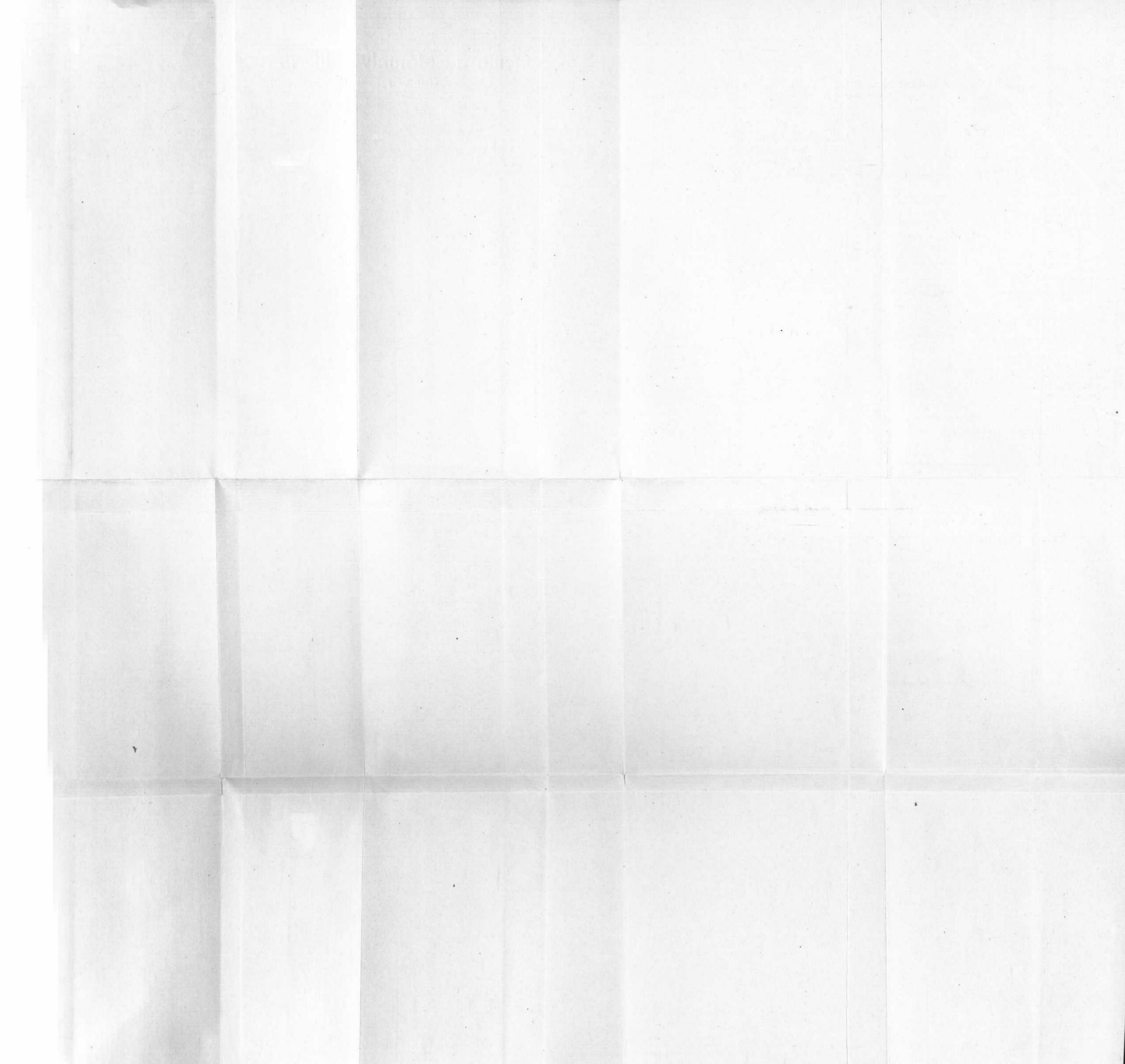
Juan de Montalvo, con doña Beatriz Torrella, Señores de Botalorno, Regidor Perpetuo.

Hernán Sanz de Montalvo, fué a la batalla naval contra los ingleses, en tiempo de Enrique II, Señor de Botalorno.

Gonzalo Fernán de Montalvo, con doña Luisa Becerra, Décimosegundos Señores de Botalorno, Capitán en Higuera y Olmedo.



MINISTERIO DE FAMILIA



Vínculo Montalvo Moncaraz (Siglos XV al XIX)

Don Gonzalo de Montalvo, con doña Isabel Ortiz, Capitán de don Enrique III y Juan II. Enterrado en Huete.

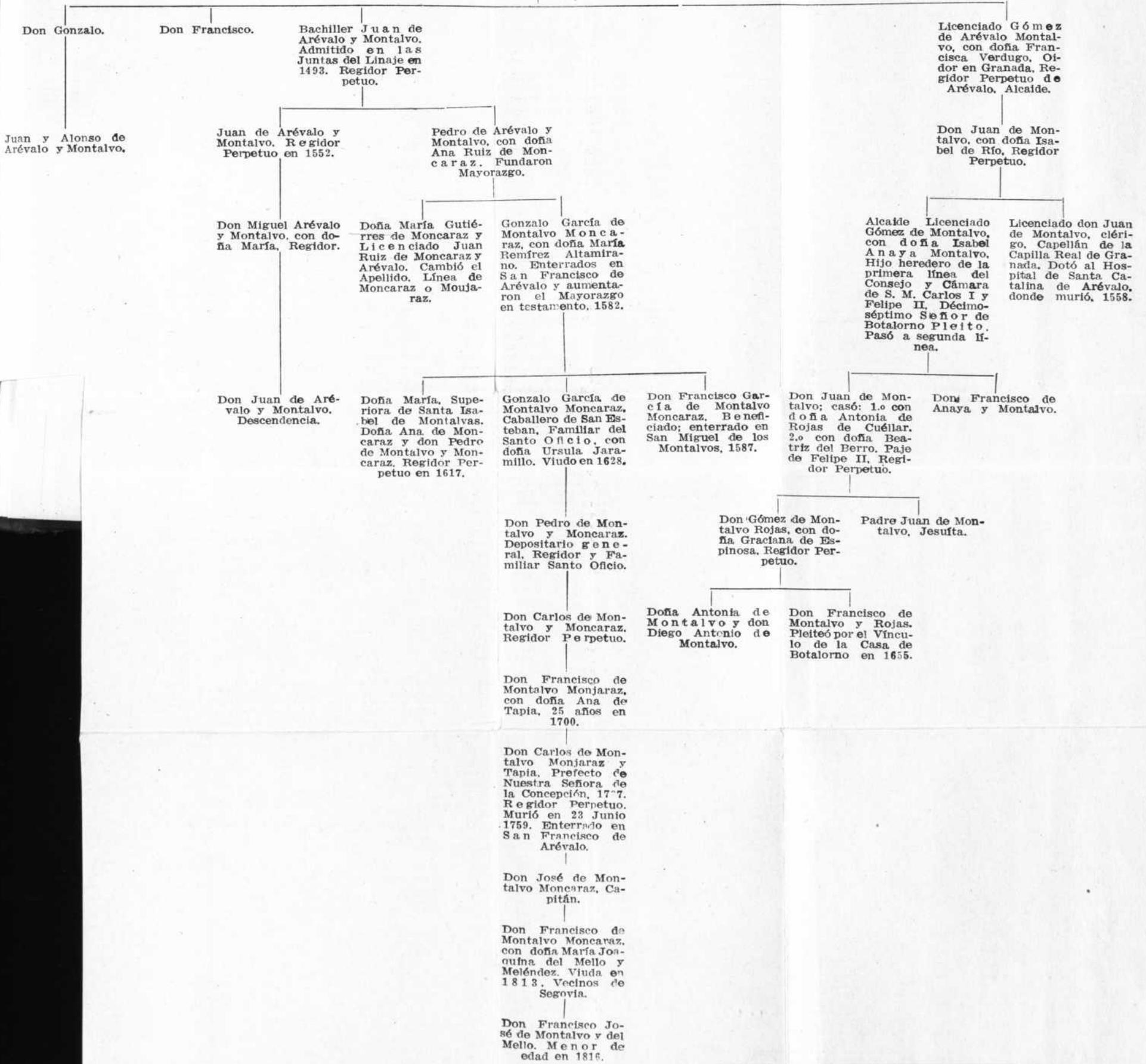
Don Francisco de Montalvo, de la Corte de Juan II.

Juan de Montalvo de Arévalo, Capitán de la Guardia Real.

Don Pedro de Montalvo.

Doctor Alonso Díaz de Montalvo, Notable Jurisconsulto, autor de las Ordenanzas Reales y otras obras. Casó en Huete varias veces, dejando descendencia.

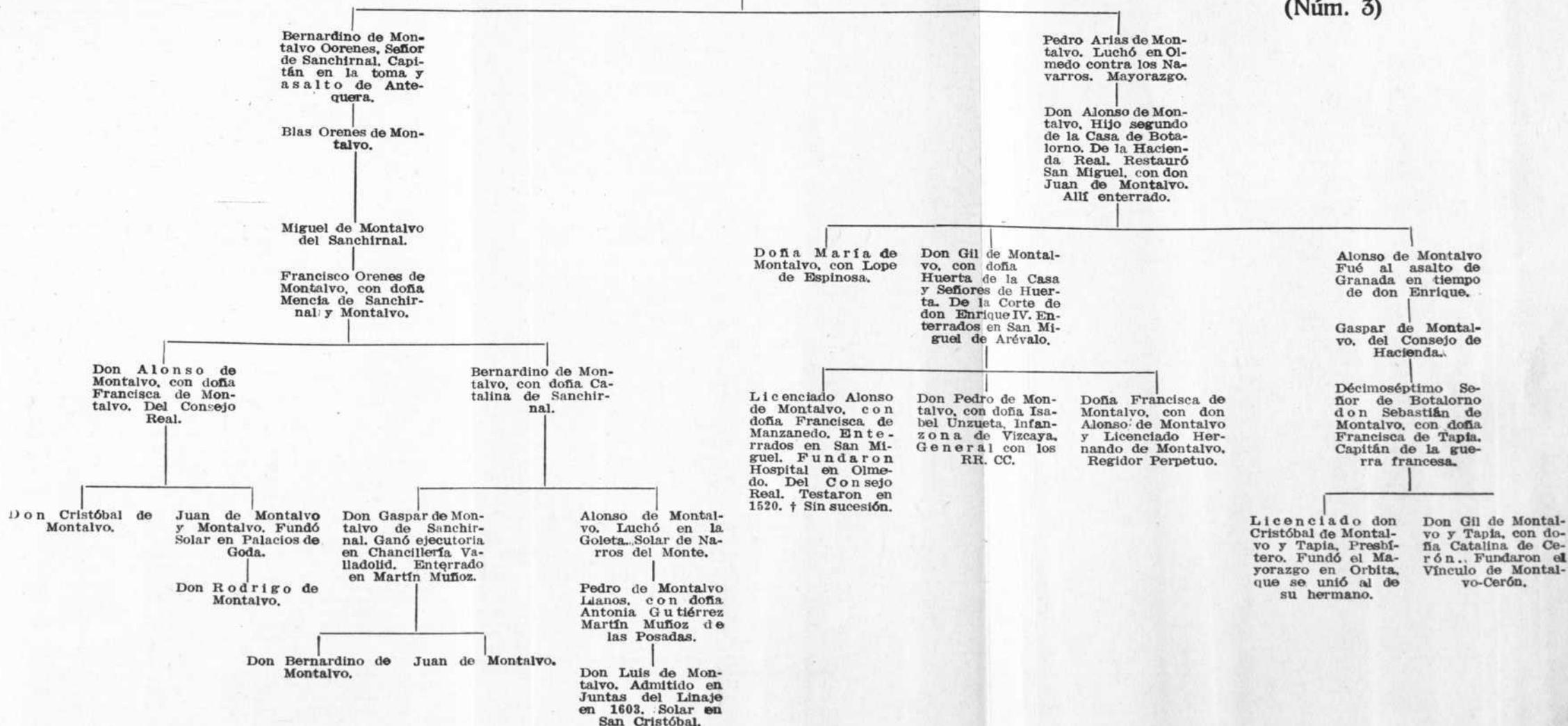
Juan de Arévalo y Montalvo, Regidor Perpetuo, Contador de los Reyes Católicos, señor de Fuentes y Matilla.





Don Francisco de Montalvo, con Francisca Orenes del Sanchirnal.

(Núm. 3)





Descendencia del Licenciado Don Gil de Montalvo y Tapia

(Núm. 4)

Siglos del XVI al XX

Licenciado Gil de Montalvo Tapia, con doña Catalina de Cerón y Poza. De la Casa de Botalhorno y de Tapia. Fundaron gran Mayorazgo y casa en Navalperal. Murió en 1600.

Línea de Magarzo

Antonio de Montalvo, con doña Magdalena de Poza.

Don Diego de Montalvo Cerón. Murió 1601.

Don Pedro de Montalvo Cerón.

Don Juan de Montalvo Cerón, casó: 1.º con doña Teresa Calderón y Sandoval; 2.º con doña Francisca Vázquez Vela. Enterrado en San Andrés de Avila. De la familia del primer Virrey del Perú. Fundó casa solar en Espinosa. Acreditó su hidalguía en Avila.

Blas de Montalvo, con doña María Villarreal.

Doña Catalina de Montalvo, debió casas con don Juan de Briceño en 1608.

Doña Mariana de Montalvo, con don Antonio de Avila.

Licenciado Francisco de Montalvo Cerón Vela, con Catalina Sánchez Gutier. Vivieron en Avila. Fiel de hijosdalgos de la Tierra de Avila. Doce hijos.

Doña Catalina de Montalvo Vela. Murió en Avila.

Línea de Fuente el Sol.

Tronco de Viniegra

Línea de Indias

Línea de Valladolid

Doña María Montalvo. Nació 1613. Antonio y Bernardo. 7 niños.

Don Antonio de Montalvo, con doña María Gutiérrez. Nació 1608.

Don Gómez de Montalvo. Nació 1611.

Don Miguel de Montalvo Cerón. Compró hacienda al Marqués de Fuente el Sol y fundó Solar.

Don Manuel, don Juan, don Luis y doña Isabel. Fallecieron niños en Mingorría.

Don Pedro de Montalvo Cerón, con doña Mariana Ortiz y Alarcón. Enterrada en la capilla de la Asunción de Martín Pascual. Habitaron el Solar de Viniegra y en Avila tomó parte activa en la guerra de Portugal.

Don Matías de Montalvo, se distinguió en la guerra de Francia. Pasó a Madrid 1678, y doña Teresa Antonia de Montalvo.

Don Leonardo, don José y don Francisco Montalvo. Marcharon a Cuba, Perú y Filipinas en 1679, y don Luis Beltrán de Montalvo, Hijo de Avila. Casó en Valladolid, 1676.

Don Bernardo de Montalvo, Presbítero en Coca.

Don Antonio de Montalvo, con doña Catalina del Cid.

Licenciado Leonardo de Montalvo. Vivió en Avila. Pasó esta línea a don Felipe de Montalvo y Cerón.

Don Francisco de Montalvo. Nació 1686. Murió joven, y doña Francisca de Montalvo, con don Juan González de Vinegriño, Nació en Martín Pascual. 1686.

Don Juan de Montalvo Cerón, con doña Isabel Pamo de Guzmán y Ponce de León, nieta de la Virreina de México, Ponce de León y Patronos de las Prebendas de mil ducados, que fundó en la Catedral de Valladolid. Vivieron en el Solar de Viniegra y Ortún Pascual.

Doña María de Montalvo, con don Antonio Pamo de Guzmán, el 28 Noviembre 1716. Hacienda de Martín Pascual. Nació 1688.

Don Bernardo de Montalvo, con doña Isabel Gómez.

Doña Josefa Montalvo Cerón, con don Francisco González de Espinosa, Solar de Viniegra y Gutiérrez Muñoz.

Don Felipe de Montalvo Cerón: 1.º con doña Bárbara González García. Nació 1717. 2.º con doña Teresa Gómez, Congruyó la casa solariega de la calle de Figones, en Arévalo, y otra en Orbita.

Doña Baltasara de Montalvo, con don Antonio García. Vivieron en Cantalejo. Tres hijos.

Don Alonso. Murió niño. Descendencia femenina que unió la línea de Magarzo.

Don Luis de Montalvo, Presbítero.

Don Toribio de Montalvo, con doña Isabel Pamo de Guzmán. Vivió en el Solar de Magarzo.

Don Bernardo de Montalvo, con doña Teresa Pamo, y ésta en segundas con don Pedro Montalvo Bellosillo. Mayorazgo 1760.

Don Sebastián de Montalvo, con doña Teresa Gómez y doña Josefa de Montalvo.

Don Felipe de Montalvo Cerón de Orbita: 1.º con doña Josefa López de Arévalo, y 2.º con Inés Luengo, de Nava del Rey. Murió en Arévalo en 1800.

Don José de Montalvo. Nació en Orbita, casó con doña María Magdalena de Fuente el Sol. 1814.

Último Mayorazgo

Doña Isabel y doña Toribia de Montalvo y Pamo de Guzmán.

Doña Teresa de Montalvo, con don Antonio Cabrera.

Don Antonio de Montalvo.

Don Mariano de Montalvo Luengo, doña María, doña Isabel, del segundo matrimonio, y doña Casilda de Montalvo Cerón. Soltera.

Don Gil de Montalvo Cerón de Arévalo, con doña Gregoria de Montalvo, Señores de Mayorazgos y Solares de Arévalo, Orbita y Fuente el Sol. Del Linaje de San Miguel. Murió 27 de Febrero 1834, en Avila.

Doña Gregoria de Montalvo Serracín, con don Gil de Montalvo Cerón.

Doña Petra de Montalvo. Vivió en Fuente el Sol. 1814.

Medio Mayorazgo

Líneas de Valladolid

Doña Faustina de Montalvo, con don Luis Rico de Lomoviejo. Vivió y murió en Valladolid en su casa, calle de Santander, número 5.

Doña Norberta de Montalvo, con don Verganza de Aranda.

Don Fructuoso de Montalvo y Montalvo Cerón, con doña Eustasia Río de Lomoviejo, que murió en Fuente el Sol. Diputado por Arévalo, donde murió 28 Octubre 1868. Nació en Fuente el Sol 21 Enero 1814.

Don Pedro de Montalvo. Diputado en Valladolid. Murió soltero.

Don Lucio de Montalvo; casó: 1.º con doña Micaela García, y 2.º con doña Felisa García, de Orbita, hermanas. Enterrado en Fuente el Sol, sin sucesión.

Doña María de Montalvo, con el Licenciado don Marcelino Lorenzo, de Pozaldez. Notario Abogado que vivió en Medina del Campo.

Licenciado don Pedro Rico de Montalvo, con doña Juliana Chico Montes. Vivió en Valladolid y murió 1918, 10 de Febrero.

Licenciado don Gregorio Rico Montalvo, de la Hacienda nacional, por oposición.

Doña Bonifacia Berganza de Montalvo, con don Miguel Ibáñez de Tudela.

Don Bartolomé Montalvo de Rico Montalvo Cerón, con doña Teresa Sánchez de Alaejos. Comendador de Isabel la Católica, Diputado a Cortes y provincial. Senador por Avila. Nació en Fuente el Sol. Enterrado en Valladolid, 1919.

Don García Lorenzo de Montalvo, Licenciado en Derecho, Diputado en Valladolid y Presidente Diputación. Murió Medina del Campo. Soltero.

Don Vidal Lorenzo de Montalvo y su hermana doña Gregoria, solteros. Hacendados en el Solar de Fuente el Sol, y don Mariano Lorenzo Montalvo, Coronel de Artillería. Se distinguió en la campaña de Cuba. Condecorado con varias cruces.

Don Lucio Lorenzo de Montalvo. Teniente Coronel de Ingenieros, condecorado; con doña María Antonia Melón de Medina y don Justo Lorenzo de Montalvo, con doña Natalia Rico. Hacendados en Lomoviejo. Ambos tienen descendencia.

Don Fructuoso Lorenzo de Montalvo, con doña María Plaza. En su casa de Medina.

Luis y Pilar, murieron niños. Enterrados en el panteón de sus padres en Valladolid.

Doña Patrocinio de Montalvo, con el Licenciado don Francisco Belloso, Diputado y Vicepresidente en Valladolid. Vivió en Medina del Campo.

Doña María y doña Vicenta Montalvo.

Don Guillermo de Montalvo, estudiante de Leyes. Murió a los diez y ocho años, 1892. Doña Heliodora de Montalvo, murió niña. Enterrados en Valladolid.

Don Manuel de Montalvo, con doña Asunción Blanco y Ojeda, de Burgo; Teniente de Artillería. Murió en Valladolid de 28 años. Enterrado panteón. 1907.

Don Juan José de Montalvo, con doña Pilar Gutiérrez Ubierna Meneses Cano. Doctor en Derecho. Nació en Valladolid 1880 (Santiago).

Don Marcelo, casado; doña Eusebia, casada; don Mariano, Médico, y doña Lucía, Monja.

María Josefa Belloso de Montalvo. Murió de diez y ocho años. Asunción Belloso de Montalvo. Murió de siete años. Enterradas en Medina del Campo.

Doña María Teresa Belloso de Montalvo. Falleció 4 Mayo 1919. Enterrada en Medina del Campo.

Doña María Francisca y doña María Joaquina Belloso de Montalvo.

Manuel de Montalvo Blanco. Estudiante en el Colegio de Jesuitas de Valladolid.

Alberto de Montalvo Blanco. Estudiante en el Colegio de Jesuitas de Valladolid.

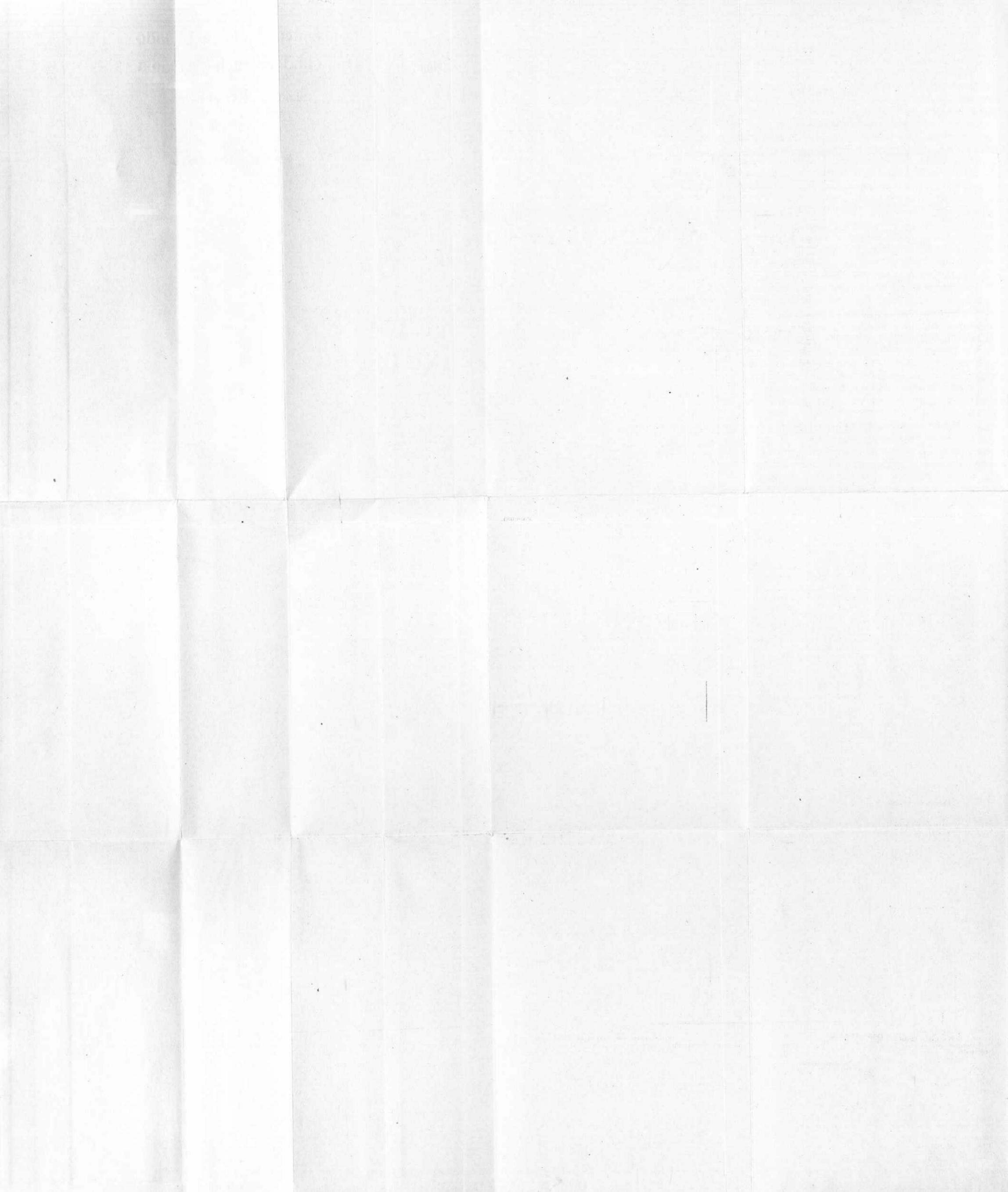
María del Patrocinio de Montalvo. Nació 1907 en Valladolid. Bautizada en San Ildefonso.

María Asunción de Montalvo. Nació 1908 en Valladolid. Bautizada en San Ildefonso.

María Pilar de Montalvo. Nació 1909 en Valladolid. Fernando de Montalvo. Nació 1910 en Valladolid. Bautizados en San Ildefonso.

Doña Teresa de Montalvo. Nació en Valladolid 1911, y María Carmen Montalvo. Nació en Arévalo (Santo Domingo) 1916.

Juan Francisco de Montalvo. Nació en Valladolid 1906. Murió niño en Siete Iglesias (Nava del Rey).



Nuestra Señora de Cantanos, e hizo muchos bienes al Convento, y entre otras cosas, le hizo donación de la granja de Abonius, que es en tierra de Soria, en el año de la era del César de mil ciento noventa y seis. Después de la muerte de la madre, hicieron partición los hijos de la hacienda y de la Villa de Deça y su término; le cupo al Abad don Martín la granja que allí tiene hoy el convento que se llama Albacate.

Está enterrado ahora este Santo Abad a un lado del Altar Mayor, sobre un arco de piedra dorado y pintado y en una sepultura de piedra, habiendo estado muchos años enterrado junto a la grada del Altar Mayor, le trasladó el convento, por estar la iglesia muy húmeda y temer que este cuerpo se deshiciese, debiéndole tanto como aquella casa le debe.

En tres sepulturas de piedra labradas, que están en medio de un lado del crucero de la iglesia, que es junto a la capilla de la Magdalena, están sepultados los nobles y esforzados caballeros don Martín Muñoz de Hinojosa y sus dos hijos, que fueron ricos hombres y Nobles que ganaron mucha tierra de los moros, y murieron en servicio de Dios y del Rey y en defensa de la Santa Fe en una batalla donde habían hecho el padre y los dos buenos hijos cosas muy señaladas: gran tropel de infieles los cercaron, y pudiendo los dos mancebos escaparse, quisieron más, morir delante de su padre, y después de haber muerto muchos de los enemigos, teniendo las manos y los rostros puestos en ellos, dando y recibiendo grandes heridas, murieron allí juntos todos tres en tiempo del Rey don Fernando, que ganó a Sevilla el año de mil doscientos y cincuenta. Estos caballeros hicieron el refectorio grande de aquel convento y se mandaron enterrar en las tres sepulturas que en su vida hicieron.

Otro si están allí sepultados don Rui Díaz de Hinojosa y don Juan Díaz de Hinojosa, su hijo abajo en el suelo llano, junto a aquellas sepulturas. En la sepultura que está frontera del refectorio, está el Noble y Ricohome Nuño Sancho de Hinojosa y doña Marquessa, su mujer, el cual fué muy temido de los moros y ganó algunas batallas y acertóse a hallar en la

que el Rey don Alonso tuvo sobre la Ciudad de Cuenca, el año de mil ciento setenta y seis, cuando la ganó y donde este caballero hizo hechos señalados por su Ley y por su Rey; por lo que su nombre y esfuerzo serán siempre bien estimados, y lo que en Cuenca le cupo, lo dió todo al mismo monasterio de Nuestra Señora de Huerta, que hoy día posee, con la granja que se dice Albaladejo, cerca de Cuenca, y la Calle de la Moneda de Cuenca, y además le dió mil quinientos mencales de oro para hacer el paño del Claustro que está cavo al refectorio, y donde él está sepultado; pasó de esta vida en el año mil doscientos seis.

En la sepultura que está junto con esta de arriba en el mismo paño del refectorio, están sepultados los nobles caballeros don Adam y don Martín Muñoz de Hinojosa, su hermano, hijos del Noble don Nuño Sancho, los cuales dieron al convento mil doblas de oro para ayuda de la obra, más toda la heredad que tenían en Baleza de Ayuso, en las Vegas de Baleza y Piqueras, con los censos de las Aldegüelas, según consta en sus testamentos; pasaron de esta vida en 1263 y 1265. Fray Angel Manrique, general de la Orden de San Bernardo, refiere en la Historia de la Orden la antigüedad y nobleza de estos caballeros, y en las Historias antiguas del Convento de Santo Domingo de Silos de la Orden de San Benito, se hace relación de entierros más antiguos y principales de caballeros de este linaje y de su nobleza ilustre.

Don Diego Díaz de Hinojosa casó con doña Mayor Alvarez, hija de don Alvaro Díaz de Asturias, que hubo de ella a don Diego Martínez de Hinojosa y a don García de Hinojosa, Obispo de Burgos, y a doña Mayor Alvarez, que casó con don Lope Díaz de Haro, que llamaron el Chico, y estos caballeros tuvieron siempre gran parentesco con los de Haro, y así la Crónica General dice que en la batalla de las Navas de Tolosa que dió el Rey don Alonso el Noveno al Miramamolín, fué general don Diego Lope de Haro y que llevaba la vanguardia su sobrino don Miguel Muñoz de Hinojosa.

El dicho don Diego Martínez de Hinojosa fué Ricohome

con don Alonso el Sabio, y en tiempo de don Sancho, su hijo; y así se habla en confirmaciones de privilegios de aquel tiempo, como en el de los Fueros de Escalona, era de 1320, treinta y uno del Rey don Alonso el Sabio, y en un privilegio de franqueza dado por don Sancho a la Ciudad de Jerez de la Frontera en 6 de Septiembre de 1323 años, y en otros muchos cuyos traslados que hay en Simancas, los cuales confirman estos caballeros y otros de su linaje como Ricohomes de aquel tiempo. El mismo Diego Martínez de Hinojosa se halló en la toma de Jerez de la Frontera cuando ganó de los moros el Rey don Alonso el Sabio, y como dice la Crónica General, la pobló de caballeros por la necesidad que tenía de buena defensa, por haberse ya perdido otra vez, cuando la ganó don Fernando el Santo por haber quedado mal poblada, y así dió el Rey don Alonso la Ciudad y su término a trescientos caballeros hijosdalgos que allí dejó, y se repartió entre ellos y dejó por Caudillo y Alcaide al don Diego Martínez de Hinojosa, a quien cupo el mayor repartimiento y heredamiento grande, cuya memoria conserva la Torre de Hinojosa, que poseyeron sus descendientes desde Antón Martínez de Hinojosa, en tiempo del Rey don Juan Primero, que falleció dejando por hijo a don Pedro Martínez de Hinojosa, etc., etc.», y así continúa la escritura unida al libro del Licenciado Farfán de los Godos, describiendo la mucha antigüedad y nobleza de estos caballeros, cuya línea más relacionada con nuestra tierra de Arévalo ofrecemos a los lectores en el árbol histórico genealógico.

Don Gedeón de Hinojosa, tercer nieto de dicho don Pedro Martínez de Hinojosa y Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara del Rey don Felipe II, Presidente de la Contratación de Sevilla y otros cargos, casó con doña Catalina de Montalvo y de la Cárcel, nobilísima Señora de los Linajes de Arévalo, y desde este acontecimiento comienzan a honrar nuestra tierra una rama de tan distinguida y antigua familia de Hinojosa.

Fundaron el vínculo de Hinojosa Montalvo de la Cárcel, cuyos poseedores figuraron siempre en los más altos puestos de nuestra Villa y en el servicio de los Reyes, hasta que en el año

de 1900 desapareció la línea de Arévalo, por ser última poseedora doña Francisca de Hinojosa, señora de grandes virtudes y humilde vida, que guardando culto a las antiguas tradiciones, legó todos sus títulos y derechos a la rama de Montalvo, del autor de estas deshilvanadas notas, a cuyo linaje pertenecieron sus antepasados, y con cuya familia se habían enlazado diferentes veces.

La naturaleza les designó como herederos de los vínculos fundados por el Capitán Gonzalo García de la Cárcel y por los Señores de Huerta (Montalvo-Huerta), cuya representación con el de Hinojosa radica hoy en mi sobrino Manuel de Montalvo (Cerón) Blanco, como hijo mayor de mi hermano Manuel, teniente del Real Cuerpo de Artillería, que Dios fué servido en pasarle a mejor vida a la temprana edad de 28 años en la Ciudad de Valladolid, dejando en el mayor desconsuelo a toda la familia y a cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Arbol viejo de los Caballeros de Hinojosa.

Siglos XII al XVI.

Miguel Muñoz de Hinojosa, con doña Sancha Gómez. En tiempo del Emperador don Alfonso hizo muchas hazañas y murió peleando. Enterrado en Santo Domingo de Silos y doña Sancha, en el monasterio de Huerta.

Nuño Sancho de Hinojosa, con doña Marquesa.

Primer hijo
Miguel María de Hinojosa, Mandaba la vanguardia de don Lope de Haro en la batalla de las Navas (1212).

Don Martín Muñoz de Hinojosa. En 1170, de orden del Rey, construyó el monasterio de Huerta y está enterrado en él. Le hicieron Obispo de Sigüenza y renunció. En opinión de santo. En 1539 le trasladaron junto al altar mayor. En este convento se enterraron muchos Hinojosas.

Don Adam de Hinojosa. Murió 1263. Enterrado en el monasterio de Huerta.

Don Martín Núñez de Hinojosa. Murió 1265 (era del César).

Don Martín Muñoz de Hinojosa. Asistió a la toma de Sevilla, y murió con dos hijos que no dice el nombre. Enterrados en el monasterio de Huerta (1256).

Rico home enterrado con su padre.

Don Ruiz Díaz de Hinojosa.

Rico home enterrado con su padre.

Don Juan de Hinojosa.

Don Diego Díaz de Hinojosa, con doña Mayor Alvarez. Rico home con don Alfonso y don Sanchcho.

Doña Mayor Alvarez de Hinojosa, con don Lope Díaz de Haro.

Don Diego Martínez de Hinojosa, Rico home. Tomó **Jerez de la Frontera** y le tocó mucha hacienda. Caudillo de los 300 caballeros que dejó el Rey. Primer Señor de la Torre de Hinojosa.

Don García de Hinojosa, Obispo de Burgos.

Antón Martínez de Hinojosa, con doña Inés de Villafane. Regidor principal de Jerez de la Frontera.

Don Pedro Martínez de Hinojosa, con doña Catalina de Villanueva. Uno de los tres Regidores de Jerez de la Frontera.

Don Pedro Díaz de Villanueva de Hinojosa. Alguacil Mayor de la Santa Hermandad. Jerez de la Frontera.

Don Gedeón de Hinojosa, con doña Elvira de Cuencia. Enterrados en San Juan de los Reyes, de Jerez, a la derecha del altar mayor.

Don Antón de Hinojosa, Juez de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Don Pedro Díaz Villanueva de Hinojosa. (1530).

Don Juan de Moya Hinojosa, Alcalde de Hijosdalgores. Jerez de la Frontera.

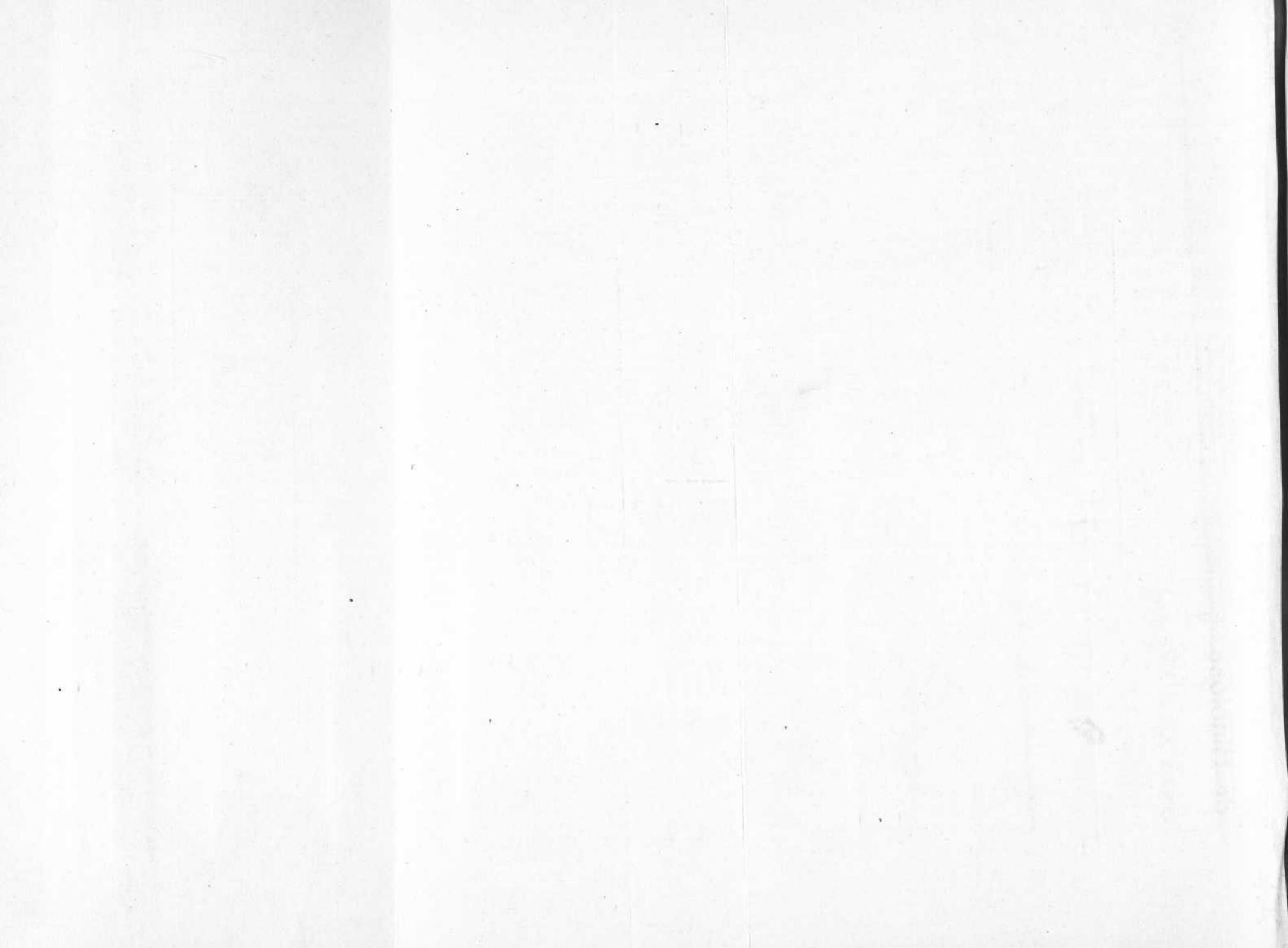
Don García Díaz de Villanueva.

Don Pedro de Hinojosa, con doña Margarita de Adorno. Regidor de Jerez.

Don Martín de Hinojosa.

Don Francisco de Hinojosa.

Don Francisco Alonso de Hinojosa, con otra doña María Adorno.



Vínculo de Hinojosa Montalvo

(Núm. 1)

Siglos XVI al XIX

Línea de Jerez y Andalucía.

Don Pedro de Hinojosa, con doña... Veinticuatro de Jerez de la Frontera. Fundó vínculo.

Línea América.

Don Alonso de Hinojosa Martín, Casó en Lima.

Doña Ana Martínez de Hinojosa, con don Diego de Zúñiga, Maestre de Campo.

Don Alonso de Zúñiga Hinojosa.

Doña Beatriz de Herrera Hinojosa, con don Francisco José de Montalvo Huerta. Murió 25 Mayo 1728. Enterrada en San Miguel de Arévalo.

Don Diego de Herrera Peñalosa, Caballero de Santiago.

Don Antonio de Hinojosa Montalvo, con doña María de Cuenca, Macharon a Jerez de la Frontera.

Don Pedro de Hinojosa Montalvo, Jerez de la Frontera.

Doña Nicolasa de Hinojosa, con don Alvaro de la Serna Magallanes, Caballero de Santiago.

Doña Josefa de Hinojosa Montalvo, con don Carlos de Montalvo, Regidor Perpetuo. Arévalo, 1755.

Doña Luisa de Montalvo y don José de Montalvo, 1779.

Don Antonio de Hinojosa Montalvo, con doña María Gutiérrez Altamirano. Nació en 1792.

Don Pedro Antonio de Hinojosa Montalvo, con doña Juana Salcedo de Valladolid. Caballero de Ronda.

Don Manuel de Hinojosa Salcedo Montalvo de la Cárcel, con doña Estanislada Represa. Coronel de Milicias. Luchó en la guerra carlista. Vivió en Valladolid.

Doña Estanislada de Hinojosa Represa Salcedo Montalvo, con don Manuel Gómez de Bonilla. Tuvieron un hijo que murió niño.

Doña Francisca de Hinojosa Represa Salcedo Montalvo. Murió soltera en Valladolid. Enterrada en el panteón de Montalvo, año 1900.

Don Francisco Adorno de Hinojosa, con otra doña María de Adorno. Hijo de don Pedro de Hinojosa y doña María Adorno. Veinticuatro de Jerez.

Don Gedeón de Hinojosa, con doña Catalina de Montalvo de la Cárcel, Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla. Fundaron Vínculo de Hinojosa-Montalvo.

Línea de Arévalo y Valladolid.

Don Francisco de Montalvo. Sin sucesión. Hijo segundo, y doña Mafá de Hinojosa Montalvo, con don Sancho Bravo, Caballero de Alcántara.

Hija

Doña María Bravo

Don Pedro de Hinojosa Montalvo: 1.º con doña Catalina Serrano Osorio Ronquillo, y 2.º doña Melchora de Paz y Tordesillas, Regidor Perpetuo. Vivieron en Segovia.

Don Gedeón de Hinojosa Montalvo, con doña Margarita de Montalvo Huerta, Regidor Perpetuo. Enterrados en San Martín de Arévalo.

Don Luis Antonio de Hinojosa Montalvo de la Cárcel: 1.º con doña María de Rivas Evan. Enterrada en San Francisco de Arévalo, y 2.º con doña Mónica Tejada.

Doña Beatriz, Monja Montalva. Doña Teresa y doña María Francisca de Hinojosa Montalvo, Monjas en Santa Isabel de Segovia.

Doña María Luisa de Hinojosa Montalvo.

Doña Josefa, doña María, doña Paulina y doña Javiara de Hinojosa Montalvo de la Cárcel.

Don Gedeón de Hinojosa Montalvo, Caballerizo del Rey. Murió en Madrid, 1738. Posó el Vínculo a los de Arévalo.

Don Francisco Gedeón de Hinojosa Montalvo. Murió en Madrid, 1730. Le sucedió su hermano.

Doña Juana de Rivera Guzmán, M.º con don Pedro de Villanueva.

Hija

Don Jerónimo de Hinojosa Montalvo, con doña María de Salas Trejo, Caballero de Santiago, Caballerizo de Su Majestad. Capitán de Corazas D. M. Nació en Truxillo.

Don Gedeón de Hinojosa Montalvo, Caballerizo del Rey. Murió en Madrid, 1738. Posó el Vínculo a los de Arévalo.

Doña Lucía, doña Felisa y doña Manuela, Monjas en Santa María de Arévalo. Del segundo matrimonio: Don Francisco Hinojosa Montalvo, Jesuita. Don Jerónimo y don Victorino.

Doña Juana de Rivera Guzmán, M.º con don Pedro de Villanueva.

Doña Josefa, doña María, doña Paulina y doña Javiara de Hinojosa Montalvo de la Cárcel.

Línea de Madrid.

Don Manuel de Hinojosa Montalvo: 1.º con doña Juana Gasca Bela; 2.º doña Luisa Alderete, Caballero de Santiago, 1598. Caballerizo de Su Majestad, Corregidor de Truxillo, del Consejo de Hacienda, Contador Mayor de Felipe IV. Nació en Madrid 23 de Junio 1579. Fundó Vínculo.

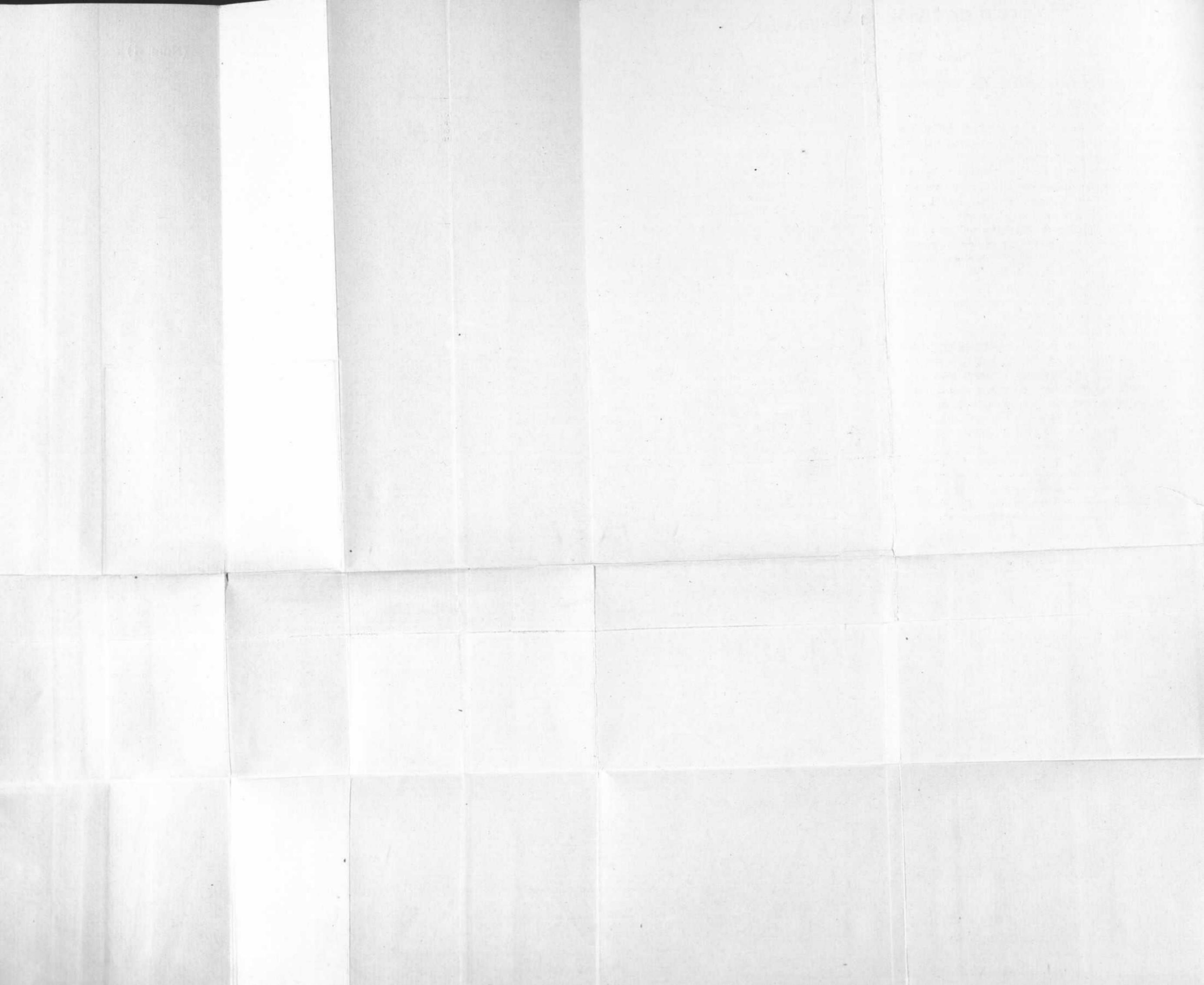
Doña Catalina de Hinojosa Montalvo, con don Diego de Rivera, Caballero de Alcántara.

Don Diego de Rivera Hinojosa, con doña Guillerma de Vera, Duques de Estrada.

Don Diego de Rivera Hinojosa Montalvo, con doña Juana de Guzmán, Condes de Alba-Real.

Doña Sebastiana de Rivera Guzmán Hinojosa, M.º con don Pedro de Velasco.

(1 copi



CABALLEROS BERDUGO, LINAJE DE AREVALO

Son los Berdugo, uno de los cinco Linajes de Arévalo que disfrutaron los privilegios y distinciones que como tales obtuvieron de los Reyes, expuestos ya en anterior capítulo.

Como los demás Linajes, tiene puesto señalado en la Historia de nuestra Villa, bien es verdad que ésta a ellos solos estuvo supeeditada hasta el año de 1431, en que el Rey don Juan II, para atender a los gastos de las guerras con la morisma, ordenó la venta de los oficios que vacasen de Regidores perpetuos, y la creación de otros nuevos, acto que dió entrada en la dirección de nuestro Ayuntamiento a otras nobles y poderosas familias que abscritas a los Linajes en ella moraban.

Disfrutaron el Señorío de las Olmedillas y fueron los Señores de este título, tronco y cabeza de las gloriosas familias de este apellido, extendidas por Europa y América.

En su casa solariega de las Olmedillas, convocaban el día de San Blas a todos los Caballeros Berdugo residentes en España y a los de familias admitidas en este Linaje, y es fama que acudían de otras regiones a este llamamiento. Celebraban fiestas religiosas, conmemorativas del milagro acaecido a su antepasado Nuño Berdugo, tal día de San Blas, a cuyo Santo dedicó la Capilla de su nombre en el Convento de San Francisco (1) y otras profanas de toros, farsas y juegos de cañas, que tenían lugar en las Olmedillas o en las plazas públicas de Arévalo.

En el año de 1616, reunidos muchos caballeros del Linaje, y a propuesta de don Andrés Berdugo y Berdugo, acordaron realizar una curiosa información de cómo todos los de este apellido declaraban ser descendientes del Conquistador y Repoblador de

(1) Refiere este milagro el Memorial de Osorio Altamirano, que copiamos.

nuestra Villa. Solicitado del señor Corregidor y anunciado en los principales pueblos y ciudades, declararon un sinnúmero de Caballeros y personas de los tres Estados, todos conformes en reconocer por cuna de su apellido esta Villa, en donde sus antepasados residían de más de quinientos años como hijos de uno de sus conquistadores, el Capitán Fernán González Berdugo (1).

Las Juntas de este Linaje se celebraron en la antiquísima y desaparecida iglesia de San Esteban, situada junto a la Fortaleza, hacia el lado del río Adaja, que según todos los indicios, dejó de existir a fines del siglo XVI o principios del XVII, y tan antigua era, que se encuentra mención de ella en una escritura de venta de una casa su fecha en año de 1209 de nuestra era Cristiana. En ella tuvieron sus enterramientos, y al arruinarse, les pasaron algunos a San Martín y otros al convento de San Francisco de la Observancia, en donde la rama mayor de estos Caballeros ejercía el Patronato de la expresada capilla de San Blas.

El primer solar en Arévalo estuvo situado entre la fortaleza y la Puente Llana, cerca de ésta y de una torre de paso que a manera de castillejo a su entrada se levantaba, y de cuya puerta fueron los Berdugo fieles guardianes por privilegio Real desde los tiempos de su conquista a los Moros. Un segundo Solar edificó don Bernardino Berdugo, Señor de las Olmedillas, del Consejo y Cámara del Rey don Enrique IV, del cual sólo tenemos noticia de que estuvo situado en «donde llaman el Mentidero en la calle que va a San Andrés», y esto nos hace pensar si ocuparía la esquina que forma la actual calle de las Tercias con la calle Larga, donde se levantan unos muros que acusan la existencia del antiguo palacio de las Tercias.

El Licenciado y Regidor Perpetuo don Diego Berdugo y su

(1) No hay conformidad entre los autores en el nombre de este Capitán Berdugo; los Memoriales le llaman Juan, la Historia de Avila Hernán y otros papeles Fernán; debemos tener presente que en el siglo que se escribieron los Memoriales y en los anteriores, se llamaba Juan cuando no se recordaba el nombre de una persona, del mismo modo que ahora pondríamos don X Berdugo.

mujer doña Elvira de la Cárcel, Señores de Olmedillas, construyeron entre los años de 1525 y 1535 el derruido Palacio que hoy conserva sus elevados muros y heráldica fachada en la pequeña plazoleta de la calle de Santa María (1) y la vinculó con su Mayorazgo en cabeza de su hija y heredera doña Isabel Berdugo, mujer de don Juan Ballesteros y Ronquillo, quien parece era propietaria del terreno (2).

Todos los Solares de estos Caballeros han ostentado el mismo escudo, formado por un león rampante en campo de oro y su orla de plata con las doradas aspas de San Andrés, que según Ossorio les fueron concedidas en la batalla de las Navas de Tolosa (año 1212), y nosotros creemos que si bien es cierto que el Capitán Fernán Berdugo asistió a las Navas con las tropas del Concejo de Arévalo, no fué en esta batalla donde tales distintivos le fueron concedidos, sino en el año 1227, luchando en la toma de Baeza, plaza rendida el día de San Andrés, en cuya memoria colocaron los caballeros en sus escudos las aspas de su glorioso martirio.

Entre los innumerables Caballeros de este Linaje, honra de nuestra tierra, tenemos noticia de los siguientes:

Fernán González Verdugo, Conquistador y Poblador de Arévalo.

Hernán Núñez Verdugo, Capitán de Alfonso VIII, asistió a las Navas y a la toma de Baeza, por lo que añadieron a su escudo las aspas de San Andrés; su nieto don Fernando Verdugo, Capitán en el Asalto de Gibraltar y el que redujo a Coca a la obediencia de don Alfonso XI, su nieto tercero.

Don Bernardino Berdugo, de la Corte de don Enrique IV, fundador de vínculo y mayorazgo y del Solar a San Andrés, Señor de Olmedillas; sus cinco hijos.

(1) Este Palacio es el antiguo Juego de Pelota, donde estaba la Sociedad de Obreros en 1920. En 1926 ha sido adquirido por las monjas del Real y unido a su huerta.

(2) Poseyeron estos Mayorazgos los señores Condes de Torre-Palma y otros Títulos.

1.º Licenciado don Diego Verdugo, del Consejo de Indias y Cámara de don Carlos I, que casó con doña Elvira de la Cárcel.

2.º Don García Hernando Verdugo, Caballero de San Juan.

3.º Doña Catalina Verdugo, Priora de Sancti-Spíritu en Olmedo.

4.º Doña Elvira de Montalvo, Vicaria de Santa Isabel de las Montalvas.

Don García Ballesteros Verdugo, nieto del Letrado don Diego Señor de Olmedillas y del Vínculo; murió sin sucesión.

5.º Doña Francisca Berdugo casó con don Andrés de Cárdenas, de la familia del Duque de Maqueda, su hijo.

Don Andrés Berdugo, de la Corte de don Felipe II; su hija, Doña Ana Berdugo casó con don Alvaro de Verdugo.

Don Andrés Verdugo, Regidor Perpetuo, casó con doña Francisca de Tapia, de la Casa de Canales y otras Villas, su hijo.

Don Antonio Verdugo de Trejo, casado con doña Beatriz Polo, cuyas tres hijas profesaron en religión, distinguiéndose doña Catalina de Espíritu Santo en el Convento del Real, que profesó el año 1613, de edad de 30 años, y murió el 12 de Febrero de 1631 en opinión de Santidad: dejó escrita su vida y treinta y tres documentos místicos muy notables, que con veneración guarda la Comunidad.

Doña Francisca Verdugo, tercera nieta del Capitán don Fernando y hermana de don Bernardino, la cual casó con el alcaide don Gómez de Arévalo de Montalvo, del Señorío de Botalhorno, Regidor Perpetuo y encargado de la Guardia y custodia del Palacio de Arévalo por los Reyes Católicos y de los primeros Oidores: su hijo.

Don Juan de Montalvo Verdugo, de la Corte de don Carlos y don Felipe II, Regidor Perpetuo.

El Beato Caballero Nuño Berdugo, fundador de la Capilla y enterramiento de San Blas en el derruido convento de San Francisco, en quien se realizó el milagro que cuenta Osorio Altamirano: su hija.

Doña Inés Verdugo, casada con González de Sepúlveda, que

tanto se distinguió en la lucha por el Infante don Alonso. Murió en 1464.

Don Alonso Berdugo, Conde de Torre Palma, Caballero de Alcántara, veinticuatro de Sevilla, Capitán Perpetuo, Patrón de la Capilla de San Blas y Enterramiento de Berdugos.

Don Guillermo Verdugo, Capitán General en el Palacio de Carlos I.

Don Alonso de Berdugo, de la Real Chancillería de Valladolid, Juez Mayor de Vizcaya en 1540.

Don Francisco Verdugo, defensor del Castillo de Gante.

Don Melchor Verdugo, Capitán en Indias.

Don Pablo Verdugo, Presbítero en Avila, Venerable por su virtud.

Don Alonso Verdugo, ilustre Cardenal.

Don Juan Verdugo, primer Fiscal de la Inquisición, Caballero de San Juan.

Don Luis Verdugo, Caballero Hospitalario de San Juan en 1580.

Don Francisco Verdugo, Regidor Perpetuo de Arévalo, Señor de las Olmedillas, Caballero de Santiago y de la Corte de Felipe II.

Don Pablo Verdugo, Doctor, Autor de la Vida de Santa Teresa en verso.

Don Alonso de Verdugo, Caballero de San Juan 1585.

Don Sancho Verdugo, Capitán en Indias. *Fundador del Pósito, de Arévalo.*

Don Luis Verdugo, Alférez de la Guardia Real.

Don Fernando Verdugo, Caballero de Santiago, Capitán de la Guardia de Su Majestad.

Don Alonso Verdugo, Coronel que tanto se distinguió en Flandes y en Holanda.

Don Juan Verdugo, Castellano de Mahón.

Don Marcelino Verdugo, Caballero de San Juan.

Don Juan Briceño Verdugo, Regidor Perpetuo, Capitán contra Portugal.

Don Pedro Verdugo Albornos, Conde de Torre Palma, Caballero de Alcántara, Patrón de San Blas.

Don Damián Verdugo y Cárdenas, Caballero de San Juan 1610.

Don Hernán Verdugo, Capitán en Indias.

Doña Ana Verdugo y Guillamas; casó en 1651 con don José Pamo de Guzmán y Ponce de León, de Berlanas, ilustre familia descendientes de la Virreina doña Petronila, fundadora de las prebendas de 1.000 ducados para huérfanas Nobles de su descendencia.

Don Agustín Villarroel Berdugo.

Don Juan de Tapia Verdugo, Regidor Perpetuo de Arévalo 1641.

Don Alonso Verdugo, Regidor Perpetuo de Arévalo en 1680.

Don Vicente Verdugo Bracamonte, Diputado del Común y Regidor Perpetuo.

Don Pedro Verdugo y Manuel de Bracamonte, que casó con doña María Luisa de Montalvo Huerta, Señores de Río seco: su hijo.

Don Vicente Berdugo Montalvo, heredero del vínculo Montalvo-Huerta, Maestre de Ronda, Regidor Perpetuo y Diputado del Común. Enterrado en San Miguel de Arévalo en 1791: murió sin sucesión, dejando sus derechos a su hermana.

Doña Antonia Verdugo Montalvo y Bracamonte, Virtuosa Señora, que dedicó su vida a obras de Caridad, y al fallecer dejó sus bienes y títulos a la rama de Hinojosa Montalvo, en el pasado siglo XIX.

CABALLEROS SEDEÑO, LINAJE DE ARÉVALO

Linaje de Gómez García y de los Sedeños

Dos hermanos llamados Gómez García y Juan García, hijos de García Sedeño de León y doña Juana de la Cárcel, tomaron parte en la conquista de Arévalo; el hijo mayor llevó el apellido de su padre, que murió ante los muros de Arévalo como Capitán de don Fernando I (1059), y el hijo menor, el de su madre. Concedió el Rey la fundación del Linaje en cabeza del hermano mayor, otorgando a los dos iguales prerrogativas, y de conformidad vivieron mientras el parentesco de Cárceles y Sedeños fué próximo; pero separadas por el tiempo las dos familias, y envuelto entre dudas la certeza de cuál de los dos hermanos fué el fundador, sostuvieron durante más de doscientos años disputas sobre el nombre del Linaje, que degeneraron en luchas y desafíos, y turbaron la tranquilidad de nuestra Villa casi todos los años, especialmente en los días que sucedían al primer viernes en que se reunían estos caballeros para los nombramientos de oficios (1).

Cuéntase que en Enero de 1401, tan exaltados anduvieron los ánimos sobre cuestión tan baladí, que un Martín Sedeño cayó en desafío con un Capitán Sánchez de Arévalo de la Cárcel, que aumentó la celebridad de este apellido como guerreros de nuestra Villa, y tanto tumulto se armó, que fué causa de la venida e intervención del Rey don Enrique III.

En estas contiendas fué interesado todo el pueblo de Arévalo, por la gran autoridad que los mantenedores ejercían, propia de sus cargos y posición social: tanto trastorno causaron sus banderías en la vida municipal, que reunidos los otros cuatro linajes con el respetable caballero Comendador don Diego Sedeño de To-

(1) Por eso dice Osorio: «se hizo bien separarles en la guarda de los Portillos de San Juan y San José».

rroellas, acordaron que sometiesen sus asuntos a las Justicias Reales, y si alguno osase llevarlos a la vida pública de Arévalo, se le tache de mal caballero; así lo juraron y cumplieron todos los del Linaje, entablado un ruidoso pleito al finalizar el XV siglo; pero habiendo disminuído notablemente los individuos de las familias Arévalo y Cárcel (hasta el extremo de no quedar en este Linaje más que el Capitán don Pedro, del apellido Cárcel), borradas por el tiempo las ofensas personales y cansados a caso de pleitear y gastar, llegaron a un acuerdo el día 23 de Mayo de 1530, cuyo tenor es el siguiente:

«En la Noble Villa de Arévalo, a veintitrés días del mes de Mayo año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y treinta años, ante el señor Licenciado Alonso de Paz, corregidor en la dha Villa por sus Majestades y de los otros testigos de yuso escritos, parecieron presentes Francisco de la Cárcel y Toribio Sedeño y Diego Sedeño, rregidores de la dha villa, y Gonzalo de la Cárcel y Arias Gómez, vecinos de la dha villa de Arévalo, por ellos, y en nombre de los otros caballeros fijosdalgos de la villa del Linaje de Gómez García y de los Sedeños, que es uno de los cinco linajes de dicha villa e dijeron que entre ellos ha habido pleito en la audiencia real de Sus Majestades de la una parte Rodrigo Sedeño e sus consortes—de la otra Gonzalo García de la Cárcel e sus consortes, rregidores de la dha villa, sobre el nombre del dicho Linaje si sería de Gómez García o de los Sedeños.

El por bien de paz, concertadas las partes de los dhos caballeros se habían concertado y concertavan que se deve llamar y llama por agora e siempre jamás el Linaje sobre que era la dicha diferencia de Linaje de Gómez García y de los Sedeños. El cual dicho Linaje es uno de los cinco Linajes de la dha villa de Arévalo como antiguamente siempre se llamó e que por agora e siempre jamás tenga del dho nombre, e que ansi se ponga en los títulos de los regimientos del dho Linaje que bacaren e por virtud de la bacación su Majestad a de proveer de los dhos rregimientos del Linaje en persona o personas que sean del dho Lina-



De «Las Juntas del Linaje de Montalvo».



De «Las Juntas del Linaje de Gómez-García y de los Sedenos».

je, según el Fuero e hordenanza de esta Villa como siempre a sido usado e guardado e Su Majestad se le a guardado en el dho Linaje e en todos los otros Linajes de Arévalo. E ansi mesmo se han de juntar los caballeros del dho Linaje en el primer viernes del año, como se juntan los cinco Linajes de la dha villa aquel mismo día de todos los años que de aquí adelante sucedieren e los días necesarios que se obieren de juntar que cumplieren al servicio de Dios e de su Majestad e bien e honra del dho Linaje, a donde antiguamente se suelen juntar. E ansi mismo los dchos Caballeros nombran por escribano ante quien pasen las cosas e negocios que el dcho Linaje acordare y en cuyo poder esté esta concordia e sentencia a Gaspar Sánchez, escribano público porque conformes a su sentencia siente los autos en un libro que se ha de hacer, en el cual asiente esta sentencia en la cabeza e principio del dho libro.

E porque los dchos caballeros del Linaje a muchos años que an tenido pleitos e diferencias sobre rrazón de lo susodicho e por los evitar e escusar se concertaron e concordaron en la manera que dicha es para gora e siempre jamás e piden al dcho Sr. Corregidor dé su pedimento y consentimiento e ansi lo mande e pronuncie imponiéndoles pena de cada cien mil maravedís para la cámara e fisco de Su Majestad a qualquier caballero del dho Linaje que contra esto fuere e intentare de ir o venir en qualquier tiempo que sea.

E luego el dho Sr. Corregidor de su pedimento e consentimiento así dijo que lo mandaba e mandó por su sentencia como por los dchos caballeros le era pedido. E para que tengan e cumplan el dcho asiento para siempre jamás so la dcha pena de los cien mil maravedís a cada uno que contra ello fueren o pasare: lo cual consintieron los dchos caballeros de suso declarados por ellos e por los otros del Linaje que agora son e serán, para siempre jamás: E para lo mejor cumplir ycieron pleito omenaje como caballeros hijos dalgos a fuer de España, de tener y cumplir para siempre jamás lo contenido en el dicho asiento e concierto, e no ir ni venir contra ello direte ni indirete.

Y ansi lo pidieron por testimonio signado a mi el escribano,

y el dcho Sr. Corregidor se lo mandó dar e lo firmó en el registro y los otros caballeros e consortes susonbrados».

Con esto terminaron las sangrientas disputas de este linaje, que hicieron época entre los sucesos de nuestra Villa.

Tres ramas salieron de este tronco, que a cual más ilustraron esta población y tanto ayudaron a la conquista de la Nación Española.

1.^a La de Sedeño, cuyo hermoso solar, con su elevada torre de arquitectura árabe, descuella entre las antiguas casas de la calle de Santa María y propiedad del señor Conde de Canilleros, hoy Marqués de Altares, en quien radica una de sus ilustres descendencias; fundadores en el siglo XV de la desaparecida ermita de San José y en el XVI de la hoy disminuída ermita de Nuestra Señora del Camino: Patronos de los enterramientos de la Capilla Mayor de San Juan, lugar donde celebró este Linaje sus antiguas Juntas.

2.^a La de García de la Cárcel, fundadores de la iglesia de San Martín, según Osorio Altamirano, lugar de sus reuniones durante las disidencias que dejamos expuestas, y de sus principales enterramientos.

Su antiguo solar en la misma calle de Santa María, la casa unida y propiedad del actual Ayuntamiento, reducida a parte de lo que fué.

Refieren papeles del siglo XVI que por detrás de la iglesia de San Martín corría un muro de más de diez varas de alto a manera de segunda muralla, y cuando se edificaron casas a la parte baja (1) sus habitantes, para entrar en la ciudad alta, tenían que dar la vuelta por la calle que subía a la plaza de San Pedro; quejáronse al Concejo, y don García de la Cárcel mandó colocar a sus expensas una rampa levadiza, para pasar por la cual habían de pronunciarse las palabras ¡Ave María!, que dieron nombre a este paso; hoy en nuestros días, en las piedras ba-

(1) Debe referirse al Barrio que el Memorial de Osorio llama Almocrón.

jas de dicha iglesia, que dan al frente de Nuestra Señora de la Capilla, se encuentran esculpidas dichas palabras; y

3.ª La de Arévalo o Sánchez de Arévalo, tan extendida en nuestros días (1), que comenzó a separarse durante el siglo XVI y cuyo apellido, hasta entonces unido al de Cárcel o Sedeño, encontró su origen en Sancho de la Cárcel, esforzado capitán que luchó en la Batalla de las Navas de Tolosa, en el real del Obispo de Avila, al frente de las tropas del Concejo de Arévalo, y fué conocido por Sancho de Arévalo; lo cual dió lugar a que sus descendientes se timbraran Sánchez de Arévalo antes de sus apellidos, y cuando se fueron fijando éstos, se señalase esta familia. Nos permitimos omitir la publicación de sus escudos de Armas, por ser el de Sedeño casi igual al de Briceño, que figura en el segundo cuartel de Ronquillo, con la diferencia de ser el Aguila de Oro y sin corona, que la familia Cárcel cruzó con una banda ajedrezada en plata y negro.

Habiéndose variado los colores de los escudos en las diferentes descendencias, ofrece alguna confusión las águilas de Briceño, Montalvo y Sedeño fácil de evitar (aunque no de una manera general), fijándose en la colocación y piezas que la acompañan; la de Briceño es águila pasmada (con las alas caídas sin llegar a plegarse), además de estar casi siempre coronada y orlada con las aspas de San Andrés; la de Montalvo se coloca explayada, orlada de roeles y acompañada generalmente del León de Medina, o de Cerón, o del escudo de Huerta, y la de Sedeño en actitud de querer volar, acompañada casi siempre de cuartel de roeles, de Gutiérrez Altamirano, por las repetidas uniones con esta familia ilustre (2); claro es que los pequeños detalles rara vez

(1) Este apellido ha sido unido a otros patronímicos de nuestra Villa. Debemos advertir que todos los Linajes se ponían antes o después de su apellido, el nombre de Arévalo, por la procedencia.

(2) En la familia Altamirano recayó la rama mayor de Sedeño por el matrimonio de don Pedro con doña Catalina, hija única del Comendador don Diego Sedeño. (El Solar de Sánchez de Arévalo estuvo donde hoy se levanta la casa y café de don Cipriano Saez Calle).

eran apreciados por los escultores de piedras heráldicas, ignorantes la mayoría de las veces de esta ciencia.

Las familias admitidas en este Linaje de Gómez García y de los Sedeños, que figuran en sus Juntas de los siglos XVI y XVII, además de las de Sedeño, Cárcel y Arévalo, son las de Mendoza, Requena, Toledo, Rivera, Altamirano, Gil de Rojas, Valderrábano, Vázquez, Cerón, Medina, Lesquina, Aguayo, Mercado de la Torre, Nieto de Fontecha, Ávila, Fontiveros, Salinas y Medinilla, cuyos individuos representaban muchos solares de hijosdalgos de nuestra Villa, que tanta nobleza encerraba entre sus muros.

Los Sedeño y Sánchez de Arévalo.

Estos hidalgos, como todos los de su condición en tiempos de la Reconquista, podemos asegurar que asistieron constantemente a las luchas con los infieles, puesto que por obligación y honor lo tenían; de ellos conserva la historia los nombres siguientes:

Juan García Sedeño, hijo del Capitán García Sedeño (Gómez) de León (muerto ante los muros de Arévalo) y doña Juana de la Cárcel.

Francisco García Sedeño, Rico-home del Rey don Sancho IV.

García Sedeño, Caballero Hospitalario Cruzado del siglo XIII.

Diego Sedeño, de la guarda del Rey don Alfonso XI.

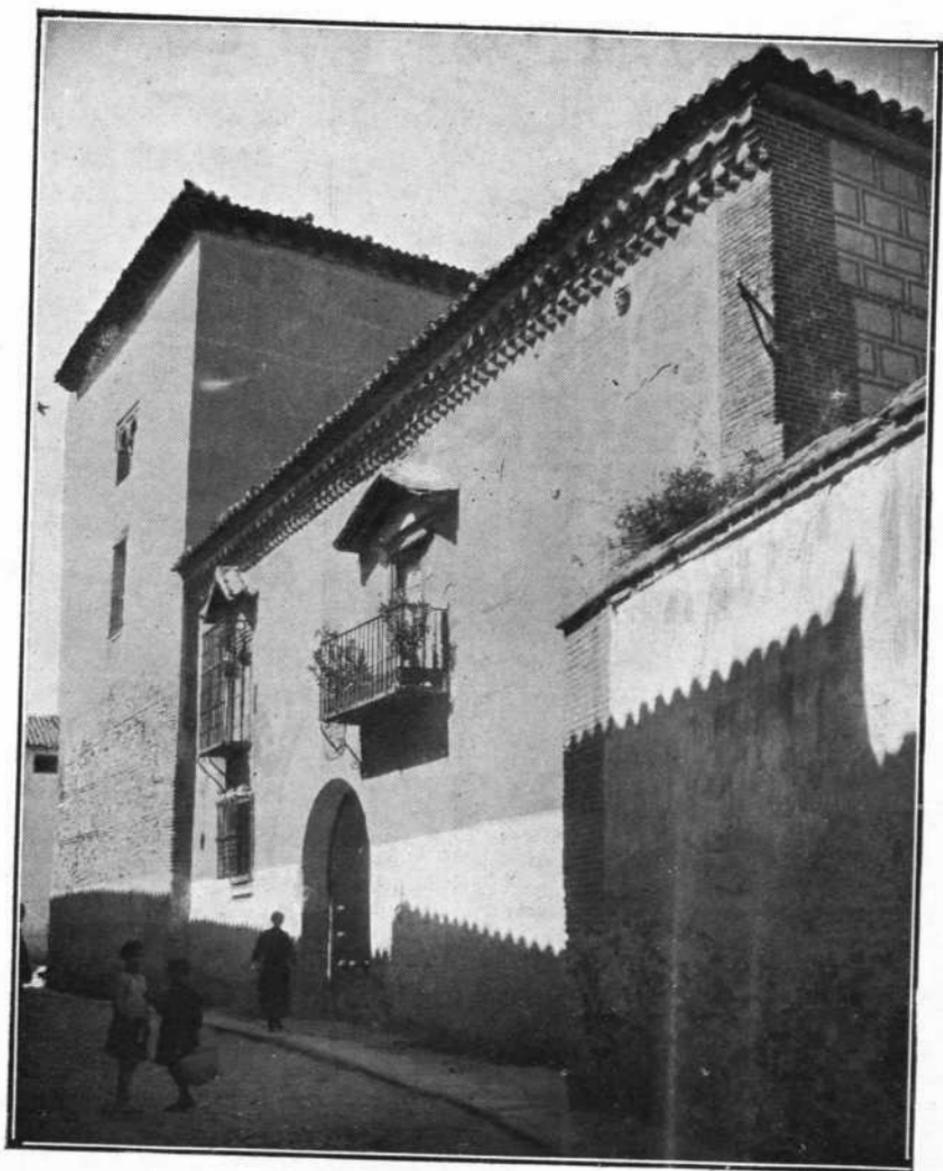
Antonio Sedeño, muerto gloriosamente en el asalto de Algeciras (1344).

Juan Sedeño, Capitán en la Corte de don Enrique II; fundó la ermita de San José.

Don Cristóbal Sedeño de Torroellas, Comendador de la Orden de Montesa; su hermano don Diego Sedeño de Torroellas, Comendador de la Orden de Santiago el año 1480 e intervino en apaciguar los tumultos de este Linaje; Regidor Perpetuo de Arévalo y Patrón de San Juan.

Don Martín Sedeño, muerto en desafío con el Capitán Sánchez de Arévalo de la Cárcel.

Don Miguel Sánchez de Arévalo Sedeño, Regidor Perpetuo,



Solar y Torre de los Sedeño (siglo XV).

fundador de la ermita de Nuestra Señora del Camino (vulgo la Caminanta) (1).

Fray Sebastián Sedeño, Obispo de Mondoñedo y Oisma.

Don Diego Sedeño, Regidor Perpetuo y Alguacil Mayor en tiempo de don Carlos I.

Don Juan Sedeño de Montalvo, natural de Arévalo, Notable escritor y valeroso soldado defensor del Castillo de Alejandría, y muy acreditado en las campañas de su tiempo, primera mitad del siglo XVI.

Escribió, entre otras obras: 1.º, «La suma de varones ilustres», impresa en Arévalo en 1551 y Toledo 1590.

2.º «Tragicomedia de Calisto y Melibea», Salamanca, 1540.

3.º «Traducción de la «Jerusalén libertada», de Tasso, impresa en Madrid, 1587.

4.º Traducción de «Las lágrimas de San Pedro», de Luis Tausillo.

De él hablan Antonio de Nicolás en su «Biblioteca Nova» y Jerónimo Gilino en su «Teatro de hombres literatos» (italiano).

Don Francisco Sedeño, Caballero Hospitalario del Hábito de San Juan.

Don Rodrigo Sedeño, Regidor Perpetuo (1500), en cuya cabeza se seguía el pleito de este Linaje.

Don Diego Sedeño, Regidor Perpetuo, que figura en la Concordia de 1530.

Don Toribio Sedeño, Regidor Perpetuo, que figura en la Concordia de 1530.

Don Antonio Sedeño, General Comisario de Infantería y Caballería; se batió en el levantamiento de los Moriscos de Granada.

Don Mateo de Arévalo Sedeño y su mujer doña Aldonza Se-

(1) En la parte alta de la ermita se lee: «Hízola Miguel Sanchez Regidor Perpetuo de esta Villa año MDXXX (1530)», y más abajo: «Oí es esta hermita de D. Francisco Arévalo Sedeño y sus hijos y descendientes año 1668».

En los capiteles de sus cuatro columnas está labrado el escudo de Sedeño (el águila) y los Roeles de Altamirano. Al descubierto quedan sólo tres.

deño, Patronos de los enterramientos de San Juan, donde se enterraron en 1570.

Don Juan Sedeño Altamirano, Regidor Perpetuo.

La venerable Isabel de Santo Domingo, hija del escritor y valeroso Capitán don Juan Sedeño de Montalvo y doña María de Vargas. Vivió 92 años, falleciendo el 13 de Junio de 1623. Huérfana desde niña, fué presentada por San Pedro de Alcántara, que la dirigía, a Santa Teresa. Estando para casarse, profesó en el convento de San José de Avila, y tan gran virtud demostró, fundando varios conventos con Santa Teresa y siendo Priora de Segovia, Ocaña, Pastrana, Toledo, Zaragoza y últimamente de Avila, donde falleció.

Don Alonso Sedeño, Caballero del Hábito de San Juan.

Don Francisco Sedeño, de la Corte de Felipe II, Caballero de San Juan.

Los García de la Cárcel y Sánchez de Arévalo.

En la segunda línea de los García-Sedeño, fundada en su hijo Gómez García de la Cárcel, poblador y conquistador de Arévalo, encontramos tan ilustres caballeros:

Sancho García de la Cárcel, que luchó en el Real del Obispo de Avila en la batalla de las Navas; Juan Sánchez de la Cárcel, capitán de don Fernando III, muerto en la toma de Sevilla, y su nieto Alonso García de la Cárcel, que asistió a la guerra con los Moros en tiempo de don Alfonso XI y de quien desciende el Capitán Sancho García de la Cárcel, de Arévalo.

En el año 1647 falleció en el Solar de los Cárceles de la Calle de Santa María, el último descendiente varón de este ilustre apellido, el Capitán don Pedro García de la Cárcel, que se enterró en San Martín.

De este Linaje son hijos Notables:

Fray Bernardino de Arévalo, que nació en 1492; profesó en el convento de San Francisco de esta Villa y se distinguió por su ciencia, humildad y virtud. Escribió dos obras principales: «De correctione fraterna» y «Libertate indorum». No admitió el nombramiento de Arzobispo de Toledo, dignidad suprema en aque-



lla época; declinó el cargo de confesor de la Emperatriz y el de Visitador de Portugal que le ofreció Carlos I. Falleció de edad de 61 años en Valladolid.

Don Alfonso García de Arévalo, Alguacil general de la Inquisición en Valladolid.

Don Rodrigo Sánchez de Arévalo de la Cárcel: aseguran que escribió más de cien tomos de sus obras, por lo que se le llamó el «Segundo Tostado». Fué cronista general del Reino y Obispo de Carmona, Lugo, Calahorra y Palencia y Embajador en Roma.

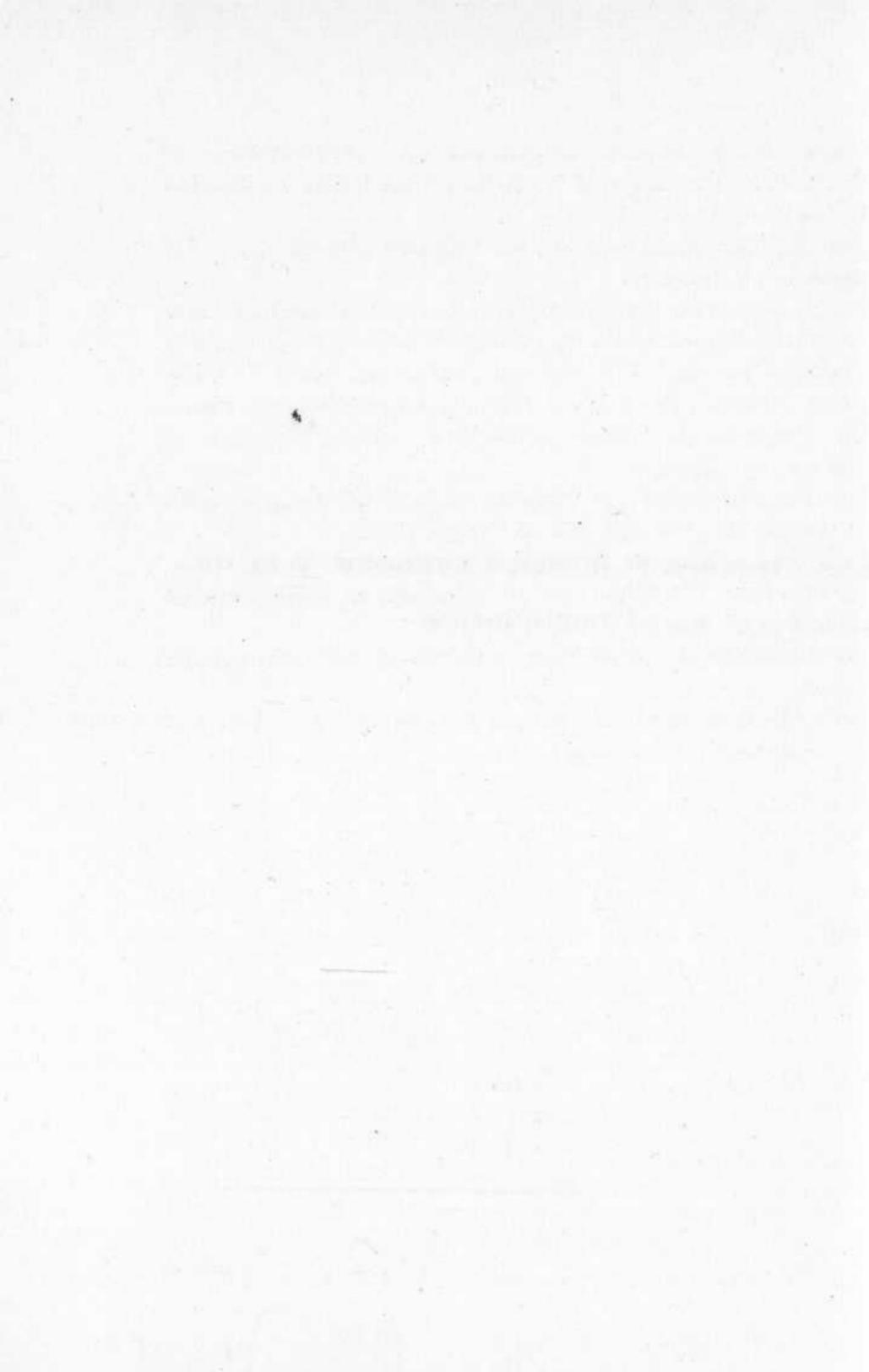
Don Francisco de Arévalo y Montalvo, Alguacil Mayor de la Inquisición en Logroño.

Don Gonzalo Sánchez de Arévalo, General en Italia; se halló en el desafío con Francia, con el Gran Capitán.

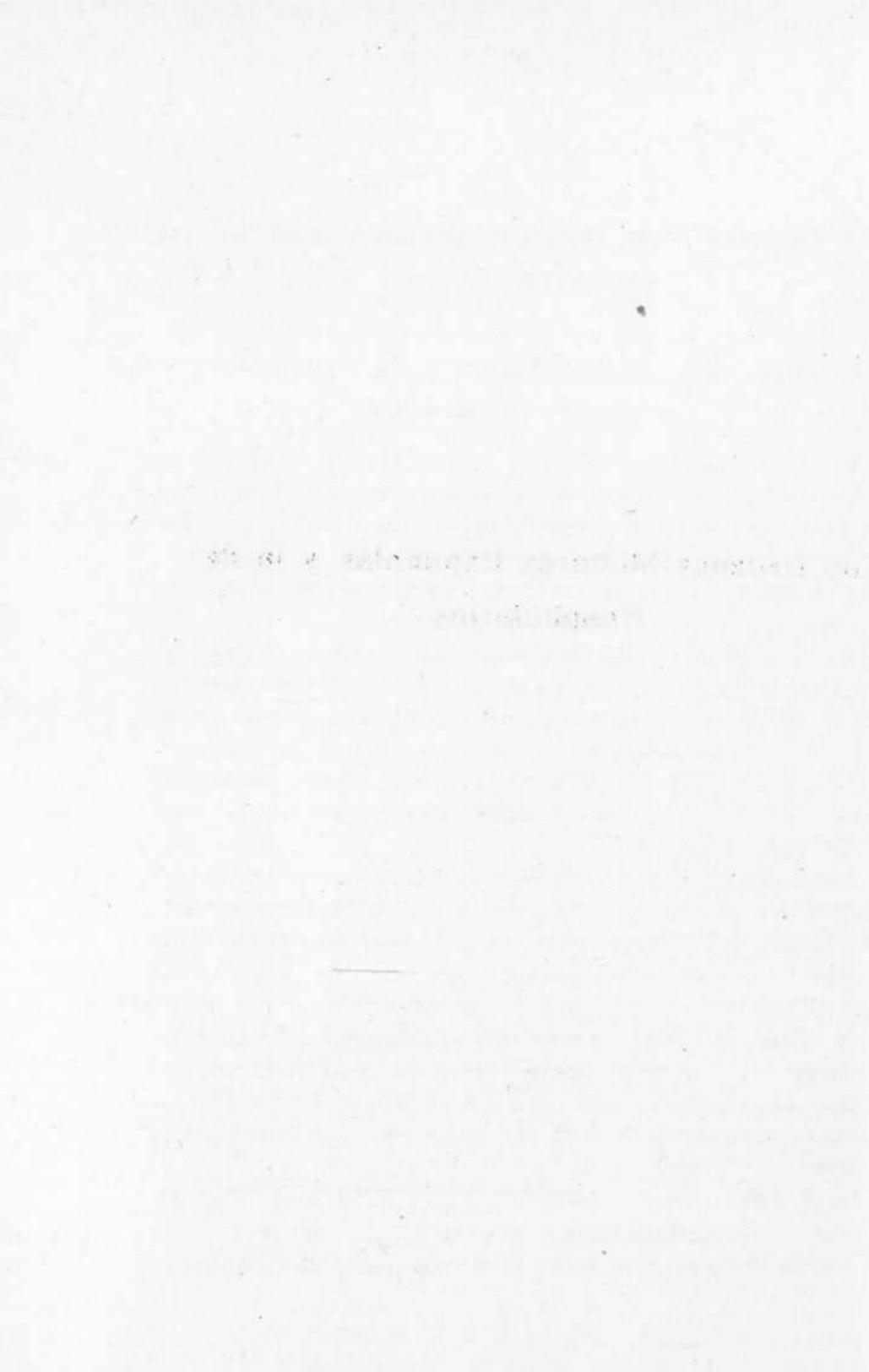
Fray Alonso Sánchez de Arévalo, Canónigo en Toledo, Obispo en Plasencia y notable escritor religioso: su obra principal «El Sagrario en Toledo».

Don Sebastián de Cottés y de la Cárcel, de la Cámara de Su Majestad.

Doña María de la Cárcel, Religiosa en Santa Isabel de Valladolid, en opinión de Santidad.



**Las Órdenes Militares Españolas y la de
Hospitalarios**



LAS ÓRDENES MILITARES ESPAÑOLAS Y LA DE HOSPITALARIOS

Su origen, importancia y organización.—Decadencia, extinción y restauración.

En la Reconquista desempeñaron papel muy principal las Ordenes Militares, nacidas en España a imitación de las creadas en otras naciones con ocasión de las Cruzadas a Tierra Santa. Entre las Españolas, son cuatro las que tomaron más principal parte en los sucesos nacionales, conocidas con los nombres de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa.

El año 1158, no pudiendo sostener los caballeros Templarios, la plaza de Calatrava contra los Moros, encargó su defensa el Rey Sancho III de Castilla, a San Raimundo, Abad de Fitero, que en unión de algunos caballeros, la lograron sostener para la corona de Castilla, y aceptando la regla de Cister, constituyeron la Orden de Calatrava, cuyos estatutos fueron aprobados por el Papa Alejandro III.

En el año 1161 unos caballeros, amigos de aventuras, se reunieron, y eligiendo por Jefe a don Pedro de Encalada, se dedicaron a proteger los peregrinos que acudían al sepulcro de nuestro Apóstol Santiago, dando lugar a que el mismo Papa reconociese la existencia de la Orden de Santiago.

La Orden de Alcántara dependió en su principio de la Orden de Calatrava y fué instituída por caballeros de la tierra de Salamanca, que reunidos el año de 1176 en San Julián de Pereiro, acordaron defender la Villa de Alcántara, de la cual tomaron su nombre.

La de Montesa tuvo análogo origen en el Reino de Valencia, y todas fueron reflejo fiel del espíritu caballeresco de la época en que se crearon, y se sostuvieron con gran esplendor mien-

tras sus servicios fueron necesarios: así se encontraron en lo temporal, con todos los derechos señoriales sobre grandes territorios, y en lo espiritual, con autoridad propia para gobernarse independientes de la jurisdicción ordinaria; pero terminada la Reconquista de España, realizada la unidad nacional, y manifiesta la tendencia a la legislación única por los Reyes Católicos, sufren estas órdenes rudo golpe en su Magnificencia, cuando por Breve de Inocencio VIII se nombra Administrador perpetuo de los Maestrazgos de Santiago, Alcántara y Calatrava al Rey don Fernando V, en mancomunidad con su esposa la Reina doña Isabel (la Católica) y se sigue confirmando este privilegio en cabeza de los Reyes sucesores, por los Papas Alejandro VI y León X, hasta que su sucesor el Papa Adriano VI concede para siempre a los Reyes de Castilla, el Maestrazgo de las tres Ordenes citadas; y Sixto V en Breve de 15 de Marzo de 1587 une el Maestrazgo de Montesa a la Corona de Aragón en cabeza del Rey don Felipe II, primer Gran Maestre de las cuatro órdenes españolas.

Cumplieron su misión, y a medida que los siglos las separan de la época en que fueron necesarias, se ven empujadas lentamente, dormidas ya en sus glorias pasadas, hacia el reino de los recuerdos de la Historia; hoy día constituyen un honor, una distinción para la nobleza de la sangre, vago recuerdo de su esplendor que fué tan grande, que hasta en nuestra época de renovación nos fulminan sus rayos, aunque sea débilmente.

La revolución de Septiembre terminó con el Tribunal de las Ordenes Militares (Decreto Ley 2 Noviembre 1868) y el Decreto de la República de 9 Marzo 1873, las declaró disueltas y extinguidas, incorporando sus derechos civiles y sus territorios al Estado. En la Bula «Quo Gravius» de Julio del mismo año, el Papa (Pío IX) decretó la supresión y abolición de su jurisdicción eclesiástica y agregó todos sus derechos a las diócesis más próximas, pero era mucha la significación de estos caballeros cruzados dentro de nuestra Patria, y consiguen del Gobierno llamado «Poder ejecutivo de la República», un decreto publicado en 14 de Abril de 1874 restableciendo y organizando el Tribunal de las Ordenes Militares, cuyo fundamento es un justo título de des-

agravio para ellas, en uno de cuyos párrafos se dice así: «Glorioso recuerdo de lejanos tiempos, las Ordenes Militares prestaron señalados servicios en la obra santa y civilizadora de redimir la conciencia cristiana y la tierra bendita de la Patria. Desconocer estos hechos, fuera error insigne; olvidarlos, ingratitud manifiesta». Anula los Decretos anteriores y restablece el tribunal, compuesto de un Decano Presidente, tres Ministros y un Fiscal, que han de ser caballeros de cualquiera de las Ordenes y propondrán los nombramientos de los subalternos. En los ocho artículos de este Decreto se tratan otras cuestiones ajenas a nuestra historia.

Realizada la restauración de la Monarquía, y de acuerdo el Gobierno con el Vaticano, recibe de Pío IX la Bula, «Ad Appostolicam», reconociendo el Priorato de las cuatro Ordenes Militares y el Maestrazgo en la persona del Rey y sus sucesores legítimos, y erigiendo el territorio de toda la provincia de Ciudad Real, en Priorato común de todas las Ordenes Militares, e inmediatamente sujeto en lo espiritual a la Santa Sede. El régimen de este Priorato lo tendrá un eclesiástico designado por S. M. como Gran Maestre, y aprobado su nombramiento por el Sumo Pontífice que le preconizará Obispo de Dora «in partibus infidelium», dignidad unida perpetuamente al Priorato, el cual Obispo se ayudará de su Vicario General, del agrado del Gran Maestre y tendrá todas las atribuciones de su alta dignidad.

El Gobierno de S. M. respondió en el Decreto de 1.º de Agosto 1876 organizando nuevamente el tribunal de las Ordenes y creando el Consejo, para consultas con el Gran Maestre, o sea el Rey. El Tribunal le compone un Decano, dos Ministros, dos suplentes y un fiscal, y el Consejo se forma de dicho Decano, como Presidente, de los dos Ministros y de cuatro Consejeros, uno como Secretario y otro del mismo como Fiscal.

Son atribuciones de este Consejo: 1.º Conocer las pruebas de legitimidad e hidalguía para la concesión del Hábito.

2.º Exponer ternas al Gran Maestre para el nombramiento de dignidades, canonjías y beneficios del Priorato.

3.º Informar sobre las propuestas del señor Obispo. 4.º In-

formar en los expedientes de creación o unión de parroquias, coadjutorías, jubilaciones de párrocos, y construcciones o reparación de edificios. 5.º Evacuar consultas del Gran Maestre sobre personas, cosas, instituciones o derechos de esta jurisdicción exenta. 6.º Dictaminar sobre los derechos de las Ordenes en sus antiguos territorios y sobre los recursos económicos. 7.º Expedir las Reales Cédulas de Merced del Hábito y las de Beneficios eclesiásticos, y 8.º Nombrar subalternos con sueldo inferior de 1.500 pesetas.

Todos los individuos del Tribunal serán Letrados y el Decano habrá de ser eclesiástico, además de estar cruzados en alguna de las Ordenes Militares.

Las gracias civiles de estos caballeros fueron abolidas con sus fueros (cuando los privilegios) y sus asuntos eclesiásticos se sustancian y fallan por el Obispo Prior en primera instancia; por el Tribunal de las Ordenes en segunda y por el Tribunal de la Rota en última apelación.

A esto quedó reducido en nuestros días el gran poder de las Ordenes Militares, y espero bastará esta ligera relación para formarse idea de lo honradas que fueron por sus individuos, entre los que se cuentan tantos pertenecientes a nuestra tierra de Arévalo.

Caballeros de la Nobleza de Arévalo que han vestido hábito de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y de las Reales Maestranzas, durante los siglos XV, XVI y XVII.

El Alcalde don Rodrigo Ronquillo, Caballero de Calatrava.
Su hijo: Don Gonzalo Ronquillo, Caballero de Santiago, Comendador de la Carca.

» » Don Gonzalo Ronquillo, Caballero de Santiago, Comendador de Faria.

» » Don Francisco Ronquillo, de Santiago.
Sus tres hijos

Don Lorenzo Ronquillo, Caballero de Calatrava.
Don Antonio Ronquillo, Caballero de Alcántara.
Don Gonzalo Ronquillo, Caballero de Santiago.

Don Gonzalo Ronquillo, Caballero de Calatrava.
Don Luis Ronquillo, Caballero de Calatrava, Comendador de Paloma.

Don Francisco de Velasco, Caballero de Santiago, en tiempo de los Reyes Católicos.
Sus tres hijos

Don Gutiérrez de Velázquez, de Santiago, Comendador de la Membrilla.
Don Miguel de Velasco, de Santiago.
Don Juan Velázquez, Caballero de Calatrava, Comendador de Monroyo.

El hijo de Gutiérrez, don Juan de Velázquez, Caballero de Santiago, Comendador de Peñaranda.

Su hijo don Andrés de Velázquez, Caballero de Santiago, Comendador de Miravel.

Su hijo don Luis Andrés de Velázquez, Caballero de Santiago.

Don Juan de Velasco, Caballero de Santiago, Comendador de Muros.

Don Francisco Velázquez de Tapia, Caballero de Calatrava.

Don Francisco de Tapia Velázquez de la Cárcel, Caballero de Santiago, Señor de las Villas de Fuentesdaño, Canales y Raliegos.

Don Juan Gutiérrez Altamirano, Conde Santiago, Caballero de Santiago en 1560.

Don Diego Sedeño, Caballero de Santiago, Comendador en 1480.

Don Cristóbal Sedeño de Torrellas, Caballero de Montesa.

Don Arias Gonzalo de Río, Comendador de Santiago en Bambar, Almazán y Cubillas, 1440.

Don Lope de Río, Caballero de Santiago, 1470.

Señor Conde de Torre Palma (Verdugo), Caballero de Alcántara en tiempo del Rey Juan II.

Don Francisco Verdugo, Caballero de Santiago en tiempo de don Felipe II.

Don Fernando Berdugo, Caballero de Santiago.

Don Pedro Verdugo Albornos, Conde de Torre Palma, Caballero de Alcántara y de la Real Maestranza de Granada.

Don Gregorio Romano Altamirano, Capitán en Méjico, Caballero de Santiago.

Don Gedeón de Hinojosa, Caballero de Santiago.

Sus hijos don Manuel Francisco de Hinojosa Montalvo de la Cárcel, Caballero de Santiago, 1598 (a los 18 años de edad).

Don Pedro de Hinojosa Montalvo de la Cárcel, Caballero de Alcántara, 1624.

Don Jerónimo de Hinojosa García Montalvo (hijo de Manuel Francisco), Caballero de Santiago.

Don Juan Tomás Fabio (o Jabarro), Caballero de Santiago en tiempo de Felipe II.

Don Juan de Alderete, Caballero de Alcántara, Comendador de los Hornos en 1600.

Don Diego Pamo de Contreras, Señor de Collado, Caballero de Santiago, Gentilhombre de don Felipe IV, su hijo.

Don Diego Pamo de Contreras, Caballero de Alcántara, muerto en el Asalto de Olevenza.

Don Hernán Tello de Guzmán y San Román, Caballero de Santiago, Comendador de Villoria.

Don Hernán Tello de Guzmán y San Román, Caballero de Calatrava, siglo XVII.

Don Alonso González (Verdugo), Caballero de Santiago (1646):

Don Gaspar de Vallejo Alderete, Caballero de Santiago.

Don Juan de Zúñiga, Caballero de Alcántara.

Don Pedro de Yermo, Caballero de Santiago.

Don Juan de Londoño, Caballero de Calatrava con don Felipe II.

Don Juan Pacheco, Maestre de Calatrava.

Don Pablo de Espinosa, Caballero de Calatrava.

Don Pedro del Yermo Dávila, Caballero de Santiago.

Don Francisco Ramírez de Montalvo, Caballero de Calatrava, Comendador de Talavera.

Don Juan de Valderrama y Montalvo, Comendador en tiempo de don Fernando el Católico.

Don Diego Ruiz de Montalvo, Caballero de Santiago, Comendador de Ocaña en el siglo XV.

Don Miguel de Montalvo, Caballero de Calatrava.

Don Hernando Altamirano Guevara, del Consejo de Castilla, Caballero de Santiago, 1610.

Marqués de Villanueva de las Torres, Caballero de Santiago.

Don Alonso Aguado de Mercado, Caballero de Calatrava.

Don Francisco de Villabota, Caballero de Santiago, 1640.

Don Cristóbal de Alcántara, Caballero de Alcántara.

Don Francisco de Vallejo Meléndez Ungría, Caballero de Santiago (hijo de don Gaspar).

Don Gabriel Alvarez Istán, Caballero de Santiago, Comendador del Bracht.

Don Bernardino Ramírez de Montalvo, Caballero de Santiago, 1640, Marqués de San Julián.

Don Juan Tomás Eban (o Aban), Caballero de Santiago.

Don Gabriel Cimbrón Montalvo, Caballero de Santiago, Comendador de Mures y Buenasuca, 1617.

Don Antonio de Valdés Montalvo, Caballero de Alcántara en 1670.

Don Alonso de Tapia, Caballero de Calatrava (siglo XVII).

Don Alonso de Tapia, Caballero de Santiago (siglo XVII).

Don Juan Antonio de Montalvo, Caballero de Santiago (1670).

Don Cristóbal Gómez de Montalvo, de la Real Maestranza de Granada (en 1686).

Don Antonio de Montalvo, Señor de Sanguillo, Caballero de Santiago y de la Real Maestranza de Granada, 1686.

Don Pedro de Hinojosa Tejada, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, 1812.

Noticias de la Orden de Caballeros Hospitalarios, de Rodas, de Malta o de San Juan de Jerusalén, a la que pertenecieron gran número de individuos de la Nobleza acreditada en Arévalo y su tierra.

La Orden de los caballeros Hospitalarios tiene su origen en la primera mitad del siglo XI, en unos mercaderes de la Villa de Melfo (Nápoles), que consiguieron licencia del Califa de Egipto para fundar unas hospederías en Jerusalén, donde poder recoger los peregrinos que fuesen a Palestina; a esta fundación siguió la de una Iglesia y de un Hospital, de todo lo cual se encargaron personas de reconocida virtud, que fueron designadas con el sobrenombre de Hospitalarios.

Cuando Godofredo de Buillón al frente de la primera Cruzada, tomó la ciudad de Jerusalén el 15 de Julio de 1099, era Director de la fundación Hospitalaria el Beato Gerardo, natural de Proenza (Francia), y le dispensó su protección en tan alto grado, que obtuvo del Papa Urbano II erigiese a los Hospitalarios en clérigos regulares con el distintivo de la cruz de ocho puntas, después de los tres votos ordinarios de los religiosos, más un cuarto voto, «de curar y proteger los enfermos y peregrinos, defendiéndoles en sus viajes y luchando contra los infieles».

Para cumplir este voto tuvieron los religiosos que tomar las armas, y empezaron a ser conocidos con el nombre de Caballeros Hospitalarios.

Esta fundación, bajo el reinado de Balduino I, se extendió rápidamente en los países que estaban en guerra con los infieles y principalmente en España, que en guerra con los africanos para reconquistar el suelo patrio, tuvo necesidad de la ayuda de esta Orden, y así vemos que en Noviembre del año 1144 el Emperador Alfonso VII la hace donación de la Bailía de Olmos y la Encomienda Magistral de El Viso, con todos los pueblos y territo-

rios; y el 6 de Agosto de 1183 el Rey don Alfonso VIII cede a su favor en cabeza del gran Prior de España don Pedro Arias, la Villa de Consuegra con sus lugares, términos y vasallos, donación más importante por constituir a estos Caballeros en guardianes de nuestra frontera con los infieles.

No es objeto de nuestra historia narrar los numerosos heroicos hechos de esta Orden Religiosa Militar, cuya naturaleza se amoldó a las necesidades de los tiempos, pero sí daremos una idea de la Nobleza que la integraba, para que podamos formarlos de la calidad de los Nobles Caballeros desta tierra de Arévalo que a ella pertenecieron.

Su cruz blanca en campo rojo ondeó en los estandartes de las Navas de Tolosa y en las conquistas de Mallorca y de Valencia.

Cuando en 1310 conquistaron al Turco la Isla de Rodas, tomaron sus caballeros este nombre, hasta que en el año de 1530 les hizo donación el Emperador Carlos V de las islas de Malta, Gozo y Trípoli y fueron conocidos con el nombre de Calalleros de Malta o de San Juan de Jerusalén.

Dividieron España en dos grandes prioratos, el de «Castilla y León» y el de «Aragón», que comprendía este reino con el de Valencia e Islas de Mallorca.

El Gran Priorato de Castilla y León, al que pertenecía nuestra tierra, tenía además de multitud de iglesias, conventos y hospitales, el señorío y defensa de tres fortalezas y catorce villas, cuya capital fué primero Consuegra y después Alcazar de San Juan, a más de la Bailia de Olmos y las Encomiendas del Viso y Jévenes, que comprendían diferentes lugares.

Sus priores, de la más esclarecida Nobleza, nos dar la idea de la importancia de la Orden. Son algunos el Príncipe de Saboya, el Rey don Felipe IV, su hijo don Juan de Austria su hermano el Cardenal don Fernando, el Príncipe don Carlos de Lorena, el Rey don Fernando VI, don Felipe de Borbón y don Antonio de Borbón, hijo de Carlos III, en 1785, cuando comenzaba a declinar la importancia de esta Orden.

Si a todo esto añadimos que para ingresar en ella es necesario probar la nobleza de los antepasados en las dos líneas, pa-

terna y materna, será fácil comprender el relieve que dieron a nuestra tierra tan esclarecidos caballeros.

Muchos debieron ser los que pertenecieron a esta Ilustre Orden desde que en el siglo XII se extendió por nuestra Patria, pero las frecuentes inundaciones que destruyeron su convento de Consuegra, donde se custodiaba el Archivo, nos han privado de noticias sobre sus antiguos Caballeros, y he tenido que valerme de un sinnúmero de escritos particulares, para ir entresacando uno a uno los de esta tierra de Arévalo y formar las listas que ofrezco a mis lectores.

Caballeros de San Juan.--Siglo XV

Arias Gonzalo de Río, Comendador de Bamba y Cuchillo.

Rui Martín Montalvo.

Alonso Altamirano.

Baltasar Briceño, 1430.

En la primera mitad del siglo XVI

Don Antonio de Cárdenas, luchó en Rodas.

Don Gerónimo de Mendoza.

Don Francisco Sedeño.

Don Hernando de Torres.

Don Baltasar Briceño.

Don Alonso de Cárdenas.

Don Pedro de Zúñiga.

Don Gonzalo del Aguila.

Don Juan de Montalvo.

Don Gonzalo de Monroy.

Don Francisco de Monroy.

Don Pedro Alvarez Osorio.

Don Juan de Bracamonte.

Don Gil González de Avila, luchó en Malta.

Don Francisco Gutiérrez Altamirano, Comendador de Fuente la Peña.

Don Sancho Bravo.

Don Francisco de Mendoza.
Don Juan de Mendoza.
Don Cristóbal Pacheco.
Don Francisco de Río.
Don Diego de Río (Ungría).
Don Sancho de Villarroel.
Don Diego Osorio.
Don Cristóbal de Velázquez.
Don Juan de Villalba.

Segunda mitad del siglo XVI

Don Blas de Alderete.
Don Francisco de Briceño.
Don Cristóbal Briceño, Comendador de Almazán.
Don Gerónimo Briceño.
Don Sancho Briceño, Comendador de Valdemembre y Reincidor de la Orden.
Don Juan Briceño.
Don Alonso de Altamirano.
Don Gaspar de Alderete.
Don Gutier de Cárdenas.
Don Diego de la Cárcel.
Don Juan de la Cárcel.
Don Antonio Fernández Pecellín.
Don Juan de Fonseca.
Don Antonio de Guzmán.
Don Luis de Mercado.
Don Pedro de Mendoza.
Don Francisco de Pantoja, luchó en Palestina.
Don Diego Nieto de Montalvo, luchó en Malta.
Don Pedro Nieto de Montalvo.
Don Francisco Nieto de Fontecha.
Don Diego de Guzmán.
Don Francisco de Guzmán.
Don Alvaro de Bracamonte.
Don Franco de Bracamonte.

- Don Alonso Briceño.
Don Bartolomé de Avila.
Don Alonso Sedeño.
Don Juan de Soto.
Don Miguel de Trejo.
Don Rodrigo Tello de Guzmán, Bailio de Negropante y Lora,
Gran Canciller.
Don García Tello.
Don Francisco Sedeño.
Don I. Serrano.
Don Alonso de Vega.
Don Juan Vallejo de Alderete.
Don Alonso Ramírez de Montalvo.
Don Esteban de Calderón.
Don Francisco de Mercado.
Don Pedro Osorio.
Don Luis Osorio.
Don Antonio Osorio.
Don Diego Osorio.
Diego Palomeque.
Don Diego de Mendoza, luchó en Malta.
Don Juan de Montalvo.
Don Antonio Briceño, Comendador de Bamba.
Don Diego Narvaez, luchó en Malta.
Don Juan de Pantoja.
Don Luis de Sotomayor.
Don Fernando de Soto.
Don García de Torres.
Don Alonso de Villarroel.
Don Pedro de Tapia.
Don Juan de Berdugo.
Don Tomás Zuazo.
Don Agustín de Vargas Machuca.
Don Esteban Cerón.
Don Jorge Cerón.
Don Diego de Bracamonte.

Don Gerónimo Meléndez.
Don Baltasar González de Sagrameña.
Don Juan de Aguila.

En la primera mitad del siglo XVII

Don Alonso Briceño.
Don Francisco Gutiérrez de Montalvo.
Don Diego de Monroy.
Don Alonso Osorio.
Don Andrés Pacheco.
Don José de Bracamonte.
Don Cristóbal de Trejo.
Don Juan de los Ríos.
Don Andrés de Bargas.
Don Pedro Zapata.
Don Daniel de Berdugo.
Don Juan Remírez.
Don Andrés Briceño.
Don Antonio de Alderete.
Don Diego de Avila.
Don Alonso de Calderón.
Don Alonso de Guzmán.
Don Gerónimo de Guzmán.
Don Francisco de Cárdenas.
Don Manuel de Hinojosa Gasca.
Don Alonso de Mendoza.
Don Rodrigo Narvaez.
Don Gregorio de Montalvo.
Don Martín de Villalba.
Don Rodrigo de Guevara.
Don Francisco Gómez de Avila.
Don Juan Giménez de Montalvo.
Don Gabriel de Avila.
Don Luis de Castillo Venez.

En la segunda mitad del siglo XVII y en el siglo XVIII

Don Diego de Bracamonte.

Don Francisco del Castillo.

Don Juan de Guzmán.

Don Pedro de Miravel.

Don Pedro de Porres.

Don Gaspar de Villarroel.

Don Francisco Ronquillo, Capitán, hijo del Embajador en Génova y nieto tercero del Alcalde de su nombre. Fué del Concejo de la Orden, Gran Canciller y Bailio.

Don Jaime de Avila, Guardia de S. M. D. Felipe V.

Don José de Orea.

Don Antonio Osorio.

Don José de Montalvo.

Don Rafael de Guzmán Dávila.

Don Mariano de Montalvo.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Introducción	5
I.— Memoriales históricos de la Villa de Arévalo. Momento histórico de su aparición	9
II.— Memorial inédito de Hernando Osorio Altamirano Briceño y Montalvo, Capellán en la Parroquia de San Juan. Año de 1641	11
Arévalo. Antigüedad y noticias de su fundación. Títulos que ganó. Cómo fué siempre patrimonio Real. Su escudo y tradición sobre su origen.	
De los cinco Linajes de Arévalo: Briceño, Montalvo, Sedeño, Berdugo y Tapia. Etimología y origen. De cómo se perdió Arévalo y ganó a los moros por singular desaffo. Armas y privilegios de los Linajes. Sus Juntas. Iglesias que dotaron. Detalles genealógicos de los cinco apellidos y los de Osorio, Altamirano y de la Cárcel. Noticias de las Parroquias de la Magdalena, San Nicolás, San Pedro y del desaparecido barrio del Doctor Almocrón. Parroquias de Santo Domingo y El Salvador Enterramientos de Río y Avila. Convento de San Francisco de la Observancia: fundación en el año de 1214. Entierros del infante don Alonso y diferentes caballeros. Milagro sucedido a Nuño Berdugo, fundador de la capilla de San Blas. Milagro llamado del Cantarillo de Arrope, sucedido a la Reina doña Juana en este Convento.	
Convento de la Santísima Trinidad. Patronato de los Tapia. Señores de Fuentes de Año, Canales y Raliegos. Capilla de Nuestra Señora de las Angustias. Milagro del Bienaventurado Fray Juan de Villazán.	

Convento de Franciscanos Descalzos con el título de San Lázaro el Real. Su fundación. Fundación del pueblo de Santa María de Nieva por iniciativa de doña Catalina de Alancáster, madre del Rey don Juan II. Razón de los Caballeros Sagramaña. Río, Meléndez, Ungría y Palazuelos. Historia de Angelina de Grecia, Princesa de Ungría: origen de este apellido en la Tierra de Arévalo.

Convento de Santa Clara en Rapariegos. Antigüedad. La Compañía de Jesús. Su fundador en Arévalo. Reliquia de San Victorino, Patrón de Arévalo. Traslación de su sagrado cuerpo y milagro. Genealogía de Tello de Guzmán.

Hospital de la Villa con el título de Santa Catalina. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Hospital de San Bartolomé, institución del Arcipreste Diego de Cuéllar. Convento de San Pablo de la Moraleja, fundación del Arcediano de Avila Diego Velázquez en 1315. Señorío de Huerta.

Convento de Religiosas Bernardas de Santa María la Real. Su fundación en el Lugarejo de Gómez Román. Concesión de Su Majestad Carlos I al Alcalde de Corte Rodrigo Ronquillo para trasladar este Convento al Palacio Real de Arévalo.

Convento de la Encarnación, Orden de Santa Clara, fundación de la Reina doña Juana, segunda esposa de Enrique IV. Caballeros Velázquez, señores de Villavaquerín y Sinova.

Convento de Santa Isabel de las Montañas. Razón de este título. Costumbres antiguas.

Convento de Santa María de Jesús. Historia de su fundación.

III.—Memorial histórico de Montes.....

55

Dividido en quince capítulos, con noticias sobre Arévalo desde su fundación por Hércules Arevalo el Grande, hasta su rescate del poder de los Moros por el Rey don Alonso.

Descripción de la Universidad de Lugares de la Tierra y Arciprestazgo.

Hijos ilustres de la Tierra de Arévalo, que desempeñaron cargos eclesiásticos, militares y políticos.

Cortes en Arévalo. Reyes y Príncipes que fueron presos en el castillo. Casas Nobles de Muros Adentro y del Arrabal. Santos y personas de Santidad. Santos de Arévalo y su Tierra. Algunos Lugares y sus fundadores.

IV.—Carácter de los Memoriales de Osorio y Montes. Tradiciones sobre la toma de Arévalo a los moros. Cruz regalada por un Rey Alfonso a Martínez de Montalvo. 87

V.—La Universidad de la Tierra de Arévalo..... 101

Los Sexmos. Historia y organización. Obligaciones que atendía la Tierra de Arévalo. Servicios reales. Servicios personales de los hijos de esta Tierra desde los primeros años de la Reconquista hasta el siglo XIX; batallas a que asistieron. Cartas Reales. Origen del Palacio Real. Composición y sueldos de la Milicia del Concejo. Voluntarios de la Tierra. Agotamiento de los Sexmos por sus extraordinarios servicios.

Cuarenta y cuatro concesiones otorgadas a la Tierra de Arévalo, unas como privilegios y otras ganadas por instancia de sus Procuradores generales.

Título de Procurador general de la Tierra de Arévalo.

Asuntos curiosos de los Sexmos: 1.º Sobre comidas y bebidas de los Sexmeros. 2.º Censo del vecindario de Arévalo y sus lugares del año 1650. 3.º Repartimiento para el consumo de las preeminencias del Alguacil mayor de la Villa. 4.º Pleitos sobre Médicos, sostenidos con la Villa. 5.º Concordia entre la Tierra y el Comendador de San Antonio (Segovia) y 6.º Acuerdo sobre los balcones de la Casa de la Tierra en días de festejos.

Mapa del antiguo territorio de los Sexmos de Arévalo. Nueva división el año 1813: vecindario y distancias de sus lugares. Primer partido judicial en 1822. Pueblos segregados en el desdichado Nomenclátor de 1863 que rompió la unidad histórica en nuestra Tierra. Actual partido judicial.

**VI.—De la Universidad del Común de Vecinos de la Villa
muros adentro y del Arrabal 159**

Su formación independiente y unión en el siglo XVII. Nacimiento y desarrollo de la Ciudad del Arrabal. Judería, Morería, Monasterios y Solares principales que la formaron. Organización política y administrativa de los Comunes. Su extinción en los modernos Ayuntamientos.

Curiosos pleitos de los Comunes: 1.º Contra los procuradores de los Sexmos sobre preferencia de asiento en el Concejo. 2.º Con el Estado de Hijodalgos sobre alojamientos de tropa. 3.º Con los que no aceptaban los cargos de Procurador o Diputados del Común, y 4.º Contra los que pretendían exenciones como hijosdalgo, si no eran notorios en Arévalo.

Nombres de la mayor parte de los Procuradores generales y Diputados del Común en los siglos XVI al XIX.

VII.—Vecindario de Arévalo desde los primeros siglos hasta nuestros días. Expulsión de los judíos, de los moriscos y otras causas principales de su disminución... 181

VIII.—Censos de la vecindad de Arévalo 195

1.º Registro de vecinos y propietarios de las casas, molinos, hornos, huertas y heredades, en averiguación de los que quedaron habitados después de la expulsión de los moros. 2.º Planta de Hijodalgo y Labradores por feligresías, y de Escribanos, Letrados, Procuradores, Mercaderes y Mesoneros de Arévalo en el año de 1631. 3.º Vecindario de la Villa y Arrabales, comprensivo de los tres Estados en el año de 1702. 4.º Censo del Estado Noble, Abogados, Médicos, Procuradores, Escribanos y Obras Pías de que era Patrono el Ayuntamiento el año 1802, formado para puntualizar las exenciones del pago de Pechos. 5.º Padrón general de vecinos y almas ejecutado por el ilustre Ayuntamiento en cumplimiento del Real Decreto de 21 de Septiembre de 1835, con expresión de estados y oficios.

- IX.—De los cinco Linajes de Arévalo..... 249**
- Privilegios, fueros y origen: error de Martín Carramolino en este punto.
- Privilegio dado por el Rey Fernando IV en 1302, castigando a Madrigal a reconocer el Señorío de Arévalo.
- Arreglo entre los caballeros de Arévalo y los de sus aldeas sobre soldado y pecho de fonsado, concedido el año 1219 por el Rey Fernando III el Santo.
- Fuero de los Excusados concedido por Alfonso X el Sabio a los Caballeros de Arévalo el día 20 de Julio de 1256.
- Historia del Fuero Viejo por que se rigió Arévalo como legislación supletoria de sus Cartas y Privilegios, desde los tiempos de Alfonso VIII, el de las Navas. Curioidades que encierra.
- Exposición sobre el Fuero de las Leyes que concedió a la Villa Sancho IV el Bravo en 1287.
- X.—Caballeros Montalvo, Berdugo, Tapia, Briceño y Sedeño, de los cinco Linajes 276**
- Líneas, escudos, casas solariegas, fundaciones y hechos principales de cada uno.
- Familias de Hinojosa, Ronquillo, Pamo de Guzmán, Tello de Guzmán, Rfo, Cárcel, Altamirano, Osorio, y razón de las admitidas en los Linajes desde su fundación. Escudos, solares, genealogías, servicios de sus individuos y otras noticias.
- XI.—Ordenes Militares españolas 349**
- Origen, importancia y organización. Decadencia, extinción y restauración. Caballeros de la Tierra de Arévalo que se cruzaron en las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa en los siglos XV al XVIII. Orden de Caballeros Hospitalarios de Rodas, de Malta o de San Juan de Jerusalén. Sus caballeros de Arévalo de los siglos XV al XIX.





Precio: 7 pesetas

Miss M. H. H.
REV. DR. H. H. H.



MONTALVO

DE LA HISTORIA
DE AREVALO
Y SUS SEXMOS

145